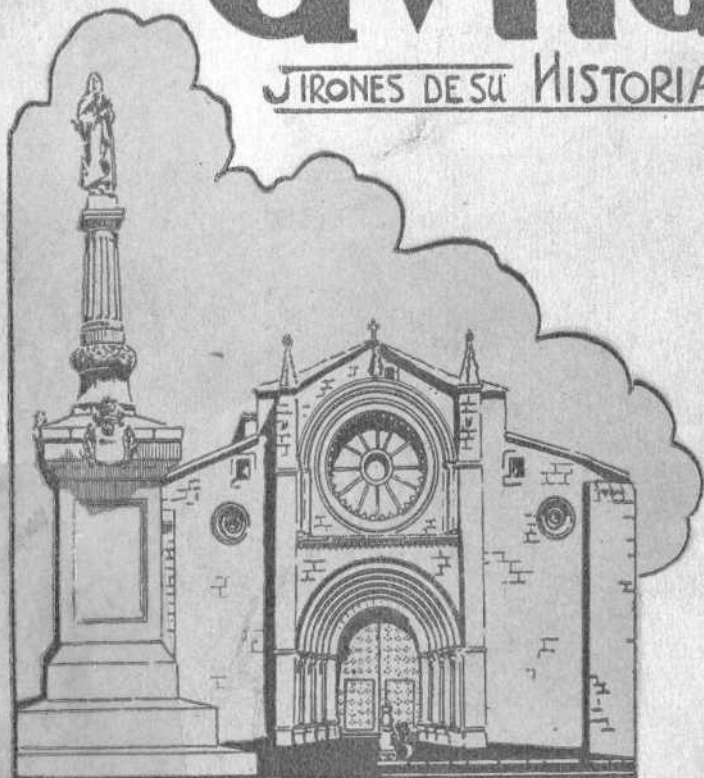


SALVADOR GARCIA DACARRETE

COSAS de Avila

JIRONES DE SU HISTORIA



VOLUMEN I "MISCELANEA,"

Dibujos de LUIS ARÉS.

Ávila

COSAS DE ÁVILA

T. 27883 C. 1030526

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED

Salvador García Dacarrete

Cosas
de
Ávila

(Jirones de su historia)

Volumen I

MISCELÁNEA



Dibujos de Luis Arés

IMP. CASTELLANA

R. 30398

*Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.*

PRÓLOGO

Si la historia ha de ser la maestra de la vida, necesario es que presente los hechos con todos sus detalles, porque si sólo los trata en general, sintetizados, para exponer mucho en poco espacio, se convierte en relato árido, sin interés. Tal sucede con las historias generales y nacionales, que en su mayoría son catálogos de reyes, sin tratar de lo que verdaderamente debe interesar y enseñar al lector, ávido de cultura, que malgasta el tiempo, hoy escaso para todo, pasando sus hojas, sin encontrar la explicación de los hechos, el porqué de cuanto en forma más o menos cierta, expone el autor que, si es antiguo, casi siempre hay que depurarlo antes de concederle entero crédito, porque fué escrito por quien, en aquellos tiempos, no tenía otro que rectificase, ratificase o complementase lo que escribía.

Por este motivo, se va prescindiendo de las historias generales y nacionales, van tomando importancia las provinciales y sobre todo las monografías relativas a una población, a un hecho o a un individuo. Sólo así se pueden acumular detalles, únicamente con este sistema se escribe sin temor a la extensión, se aquilatan y desmenuzan los hechos y sus accidentes, se hace luz en muchos puntos oscuros, mal probados antes o faltos de justificación; discurre y razona el autor concretamente, sin abarcar demasiada materia y se despierta por completo el interés del lector, quien llega a conocer y amar al pueblo, hecho o individuo monografiado.

El presente libro está inspirado en este ideal: tiene por objeto dar a conocer a Avila y su provincia, pero especialmente la Capital, exponer hechos notables de los muchos que, cual estrellas de las mayores magnitudes tachonan su gloriosa y envidiable historia; enseñar a sus naturales su "patria chica", y a los restantes españoles, como a los extranjeros, las virtudes, hazañas y grandezas de los pretéritos abulenses que ahí las dejaron como piedras, las más preciosas, de la corona castellana, para que todos, pero muy particularmente los abulenses de las generaciones actuales, tengan esta fuente y de ella tomen ejemplos patrióticos, dignos de imitar, educación ciudadana, grandeza de corazón y de pensamientos, espíritu de sacrificio, resignación en las adversidades y cuanto los naturales de un país deben aprender para amarlo, enorgullecerse de haber nacido en él, conocerlo en sus detalles y hacerlo respetar de los demás por ser los obligados guardadores de sus reliquias, tradiciones, costumbres y carácter, vestidos, cantos populares, leyendas, y cuanto constituye el alma de cada región o población, como herencia sagrada y eco fiel de los sentimientos, aspiraciones, creencias y vida de sus padres y abuelos.

Tiempo hubo, y no lejano, en que estas monografías eran tenidas en poco y hasta se miraban despectivamente por los que se juzgaban a sí mismos hombres superiores, sin que sus pobres inteligencias descubriesen las ventajas y el gran servicio que a la historia general prestan estos libros, que en forma amena relatan lo acaecido al alcance de todo el mundo y que, gracias a su forma, vienen a ser linternas que alumbran los rincones inexplorados, lle-

nos de oscuridad y dudas de la vida de las sociedades que nos precedieron y que, unas veces por falta de medios y conocimientos para escribir los relatos de su existencia y desenvolvimiento, otras por las guerras y zozobras en que constantemente vivían, no pocas por los incendios que, cual ley divina, ayudan a los otros elementos en su perpetua obra destructora, acaso las malas intenciones de algunos interesados, las resoluciones absurdas de entregar a las llamas los manuscritos y libros en que esos ancestrales nos dejaban su historia, y otros motivos variadísimos han sido causa de que aquellos nuestros abuelos bajasen a sus tumbas dejándonos sin rastros escritos de su civilización, progresos, vicisitudes y pensamientos.

El historiador Herder dice que "las tradiciones y cantos populares son casi siempre los únicos archivos del pueblo, el tesoro de su ciencia, de su religión, de su cosmogonía; son la vida de sus padres, los fastos de su historia."

Concretándonos a Avila, no es extraño que su historia sea un áureo tejido de hechos gloriosos y grandes; colocada casi siempre en la frontera de pueblos enemigos, en lugar estratégico de primer orden, criados sus pobladores entre la nieve y el frío de las abruptas sierras de Guadarrama y Gredos con la Serrota por añadidura o en las inhospitalarias llanuras de la Moraña, han sido en todos los tiempos duros, defensores de su suelo y hogar, sufridos, austeros, frugales, reservados, vivos de imaginación, valientes sin bravuconería, honrados, dedicados en su casi totalidad a las faenas agrícolas y al pastoreo, hospitalarios, apegados a su terruño y a la

tradición, enamorados de su independencia, excelentes soldados que dan la vida sonriendo por la patria, de corazón grande y noble; su historia va unida a la de todos los grandes hechos nacionales, lo mismo dentro de España que en el resto del mundo.

Pero hay que reprocharles que en la antigüedad, bien por apatía, ignorancia o altivez, descuidaron dejarnos huellas escritas de su existencia y por eso se encuentran tantas lagunas difíciles de rellenar en su historia.

En la presente obra pensamos reunir y dar a conocer distintas facetas de ella: en este volumen presentamos hechos varios de su gloriosa historia; y en los siguientes tomos nos ocuparemos de su suelo, población y repoblación, reyes que la han habitado y visitado, santos y personajes célebres en todos los tiempos, edificios notables de todas clases, tradiciones, costumbres antiguas, historia de sus trajes, cantos, bailes, tradiciones y consejas, etc. y de cuanto pueda dar cabal idea de la importancia que en tiempos ya pasados tuvo Avila.

No sé si acertaré a reunir y aquilatar cual corresponde datos y antecedentes bastantes y seguros para tan ardua empresa, pero la intención es buena y como "querer es poder", creo llevar mucho adelantado para dar cima a mi empeño; sólo pido que el lector con su indulgencia ponga lo que me falte para alentarme a proseguir y completar la obra.

EL AUTOR.

Valladolid, Febrero de 1928.



San Segundo y su Ermita

L

N la antiquísima ciudad de Avila, asentada en la que hoy es provincia castellana de su nombre, antes reino, anteriormente se llamó Lusitania y en más remota antigüedad histórica se denominó Ulterior, fué fundada su iglesia primera y convertida después en cátedra episcopal, por su primer obispo y mártir San Segundo, víctima de los gentiles e idólatras que ocupaban la población, cuando a ella vino a predicar y establecer el Santo Evangelio.

Sujeta al yugo romano, como gran parte de la península Ibérica, era el emperador Claudio Nerón; su gobernador, Sergio Calba, mandaba esta región Ulterior a la vez que era prefecto de las

legiones romanas que ocupaban España y que luego lo elevaron al Imperio.

Dudosa es la patria de San Segundo y entre los muchos pareceres y escritos acerca de ella, para puntualizarla, destacan dos con más visos de certeza que los otros; según uno, se dice que este Segundo es un discípulo predilecto de San Paulo, que se cita en la «Historia divina de los hechos de los Apóstoles» (cap. 20, núm. 4), donde se afirma que era natural de Thesalónica, de Grecia, y compañero de viaje de San Paulo cuando éste fué de Grecia a Asia en el año 58 de la Ascensión de Cristo a los Cielos, de donde resulta que fué griego de nación, ignorándose los hechos de los primeros años de su vida, hasta su llegada a Avila, donde vivió evangelizando y murió víctima de su fe, arrojado desde lo alto de un cubo de la muralla, que según la tradición, estaba emplazado en el mismo lugar que ocupa el que existe en el ángulo N. O. de la actual muralla, sirviendo de vértice a la conjunción o ángulo de sus lienzos N. y O., frente a la ermita de su nombre.

Según la otra versión, fundada también en una verosimilitud, Segundo era gentil español y fué convertido al cristianismo por el patrón apóstol español Sant-Yago (Santiago), como sus otros seis compañeros Torcuato, Indalecio, Tesiphonte, Eufrasio, Hesiquio y Cecilio, todos los cuales emprendieron viaje y marcharon acompañando a su santo maestro Sant-Yago a Jerusalén y después a Roma.

en peregrinación, donde fueron ordenados Obispos por San Pedro y San Pablo y enviados a diferentes comarcas de España para cristianizarlas, correspondiendo a San Segundo la de Avila, la de Granada a San Cecilio, la Bergitana a Tesifonte cerca de Almería, la Iliturgitana a Eufrasio, la Urcitana a Indalecio (Urci es el actual Verga en los límites de Navarra); Torcuato fué obispo accitano o de Guadix, y Esiquio o Esicio lo fué Carthesano o de Astorga.

Esta es la opinión que parece más cierta y la más seguida por los historiadores españoles.

* * *

En dichas ciudades comenzaron a predicar de asiento y dar principio a la doctrina de la vida eterna e inmortal y fué tan próspero el suceso—dice el P. Ariz—que los Santos de Dios tuvieron en su predicación, que hicieron gran fruto, y se aumentó con su santa doctrina infinito número de creyentes, y de la manera que estos santos recibieron de los Sagrados Apóstoles la doctrina y Misa, de esa manera la enseñaron a los pueblos y ciudades donde estuvieron y predicaron y de esta manera fué creciendo la fe católica hasta verse ilustrada y decorada de varones católicos y sagrados doctores como Fulgencio, Pedro, Leandro, Isidoro, Ildefonso, Fructuoso, Juliano y otros que nos dejaron el ejemplo y modelo de la Ley evangélica que de aquellos primeros padres recibieron.

Es de advertir para evitar equivocaciones en el nombre de San Segundo, que hubo tres mártires así llamados. El primero, nuestro patrón de Avila, que padeció en ella, discípulo de los Apóstoles. El otro Segundo, padeció a 30 de Marzo en la ciudad de Asti, en el Piamonte, donde se conserva su cuerpo; habiendo sido soldado del emperador Adriano, fué martirizado en dicho día y mes del año 120. El otro Segundo fué cortesano y muy privado de los Emperadores Diocleciano y Maximiano. Mancebo nobilísimo, nacido en Egipto, en la provincia de Tebaida, robusto de cuerpo, hermoso de rostro y de buen talle, ejercitadísimo en la milicia; y, sobre todo, aunque mozo por los años, señalado y consumado en todo género de virtud. Finalmente fué gloria y honra de la Legión Tebea en Egipto, de la cual era capitán de soberano esfuerzo; se ejercitaba en animar y excitar y levantar los ánimos de sus soldados, al amor y devoción cristianos y fué el primero que recibió el martirio, de entre los suyos, y lo sufrió con gran constancia y alegría.

* * *

Luego que los siete Santos Obispos entraron en España, caminaron para la ciudad de Acci, que hoy se llama Guadix, en la provincia de Granada. Antes de llegar a Acci se sentaron a descansar en un llano, que del largo camino y por ser ya ancianos, venían cansados; y desde aquel sitio fueron dos de ellos a la ciudad para traer algunos alimentos.

Hallaron en ella a la gente muy alegre en fiestas que los Accitanos hacían con sacrificios solemnes a sus Dioses Júpiter, Jano y Mercurio, aunque algunos historiadores dicen que los dedicaban a Marte, a quien los Accitanos llamaban Necci, teniéndole por el Sol, por lo cual lo pintaban con rayos alrededor.

Al ser vistos los dos obispos, que se hacían notar por lo diferente y extraño de su traje, mostrando ser, al parecer, de otra nación y religión, procurando que aquella su fiesta no fuese profanada hallándose en ella gente de religión extraña, los empezaron a maltratar de palabra y antes que arros-trar, sin necesidad, la ira de los naturales, se marcharon a reunirse con los otros que los aguardaban. Los Accitanos los fueron siguiendo con ánimo de ofenderlos, mas no lo consiguieron por un milagro que dicen se obró, pues al huir tuvieron que pasar un puente de piedra sobre un gran río. Los gentiles perseguidores que en su alcance iban, al pasar el puente se hundieron con él en el río, quedando los santos en salvo de la otra parte.

Visto el supuesto milagro fué motivo para que aquella ira y furor que llevaban se mitigasen y convirtiesen en respeto debido a los Santos, señaladamente por parte de una señora principal, llamada Luparia, que por piedad envió a decir a los obispos que la viesen y escuchasen. Hiciéronlo instruyéndola en la fe, regenerándola con el bautismo, cuyo ejemplo siguieron muchos de la ciudad que se

convirtieron, quedando en ella San Torcuato, en tanto que sus otros compañeros se repartieron desde allí por España, como queda dicho.

* * *

Cuando San Segundo llegó hasta Avila el año 63 de la Era cristiana, para sentar aquí su Sede episcopal, lo hizo en una humilde casa emplazada a la derecha del río Adaja, junto a sus márgenes, según cuenta la tradición piadosa de veinte siglos.

En aquel modesto albergue se glorificó al verdadero Dios; de tal mansión se hizo capilla y altar cristianos; y sobre sus cimientos se levantó la posterior iglesia apostólica abulense bajo la advocación de El Salvador—como todavía hoy se llama la catedral—y, aunque medio oculta al principio, para librarse de las iras y persecuciones que emprendieron los romanos contra cuanto fuese o pareciese cristiano, se consolidó este minúsculo templo al subir al trono romano Constantino, en el comienzo del siglo IV.

La pequeña capilla, levantada por la Santidad del primer obispo abulense y por la piedad de su grey, sirvió de panteón a los restos venerables de aquél, pero sin marca o señal conocida que atestigüase, sin dudas, el lugar en que yacían.

Terminaba el siglo XI y Avila era arrancada al yugo sarraceno—que la domeñaba desde la octava centuria—antes de la reconquista de Toledo y Madrid por las triunfantes armas del gran Alfonso

el VI. Entonces, al repoblarse Avila, surgió fiera su muralla actual, la magnífica y ciclópea catedral-fortaleza y la dorada iglesia de San Segundo, tal y como hoy se admira, extramuros, asentada sobre la fábrica de la primitiva, cerca de la puerta occidental del anillo de granito que ciñe la ciudad y en el ángulo que formaban la muralla y el primitivo puente romano, que aún existe, aunque fuera de uso sobre el arenoso Adaja.

Esta iglesia de pequeñas dimensiones, que ha pasado por los tiempos de las dominaciones romana, goda, árabe y cristiana actual, de dorada piedra que la pátina de los siglos y la fulgente luz del astro rey hacen brillar suavemente con dulce y atrayente color de oro viejo, es del más puro estilo románico; se eleva en una pequeña plaza plantada de álamos negros que proyectan dulce sombra sobre cuatro cruces desiguales de piedra y convidan al turista a sentarse en el pretil que la rodea dominando al río, cuyo susurro comunica encanto al lugar.

Su portada principal, orientada al Mediodía, abierta en uno de sus lienzos mayores, puesto que el eje principal del edificio corre de Oeste a Este, para que el sacerdote al celebrar el Santo e incruento Sacrificio de la Misa, se coloque mirando al Oriente, como en todas las iglesias antiguas, se halla flanqueada por una serie de columnas—cinco en cada lado—en planos cada vez más salientes, las cuales soportan otros tantos arcos concéntricos,

alternadamente lisos y adornados con preciosas flores, que en conjunto originan un arco abocinado, con triple festón de rosas talladas en la piedra.

Completan la iglesia tres bonitos ábsides de armónicas líneas, que forman la capilla Mayor y sus adyacentes por el frente Este; y una pared lisa, terminada en espadaña poco airosa, por el lado del Poniente.

El interior es severo; desprovisto de adornos, forma tres naves separadas por arcos de factura románica que soportan el techo de madera, de artístico entramado, que termina en conchas. En la pared, frente a la puerta, hay una lápida en que se relata el hallazgo del cuerpo del Santo y su traslado a la Catedral. En el lado derecho del altar mayor, entre éste y la capilla de Santa Barbada, se alza una verja sencilla, cuadrangular, con inscripción pintada en su cinta superior, dentro de la que se ha erigido una admirable estatua marmórea de San Segundo con vestiduras episcopales y en actitud orante, preciosidad artística que conserva la veneración de los fieles al Santo y que hizo labrar en Valladolid, en 1573, la noble dama doña María de Mendoza, hermana del entonces Obispo de Avila don Alvaro de Mendoza, y grande amiga y protectora de Santa Teresa de Jesús.

Al pie de la estatua en el lado derecho de su zócalo puede meterse la mano por un orificio que existe y tocar la caja de nogal en que aparecieron los restos del Santo.

La capilla central tiene una verja de unos dos metros de altura con una cinta de hierro en su parte alta con la leyenda: ACABOSE AÑO DE MIL QVINIENTOS CVARENTA Y CVATRO AÑOS. EN DICHO AÑO ESTE BIENAVENTVRADO SANTO IZO MVCHOS MILAGROS.

Y la capilla de la izquierda tiene delante otra verja de igual factura y alto, en que se lee: ESTA REXA Y CIMBORIO MANDO AZER EL ABAD DON JUAN DAVILA A HONOR Y REVERENCIA DEL SEÑOR SAN SEGVNDO.

Pocas iglesias habrá en el mundo cristiano que hayan pasado por la vicisitudes de ésta ni cuenten su vetusta antigüedad.

* * *

Y no sólo es notable por las circunstancias expuestas; otra existe que la avalora extraordinariamente por, tratarse de otra Santa abulense. Es el milagro de Santa Barbada, ocurrido como sigue:

Una hermosa joven nombrada Paula, natural de Cardeñosa, acostumbraba a ir a esta iglesia a orar ante el sepulcro de San Segundo, lo mismo cuando venía de su cercano pueblo a la ciudad, que cuando después habitaba en ella.

De su extrema belleza prendóse un gallardo segundón de casa grande, quien persiguióla largo tiempo sin que la doncella diese oídos a sus palabras; mas un día cuando ella se dirigía a esta iglesia para cumplir sus acostumbrados rezos, bajando por

la vereda que al Norte rodeaba la ciudad y próxima a la minúscula capilla, ya desaparecida tiempo ha, de San Lorenzo, topó con el apuesto mozo que cabalgaba en brioso corcel encaminándose a la caza. Pronto él la reconoció y paró en seco al noble bruto para cerciorarse de que ella y no otra era la beldad que ante sus ojos se aparecía. También la moza apercibióse de la presencia del mancebo y algo de sus intenciones debió traslucir en su mirada y continente, porque apretó cuanto pudo el paso para llegar a la iglesia citada, donde entró con el corazón oprimido y suplicando al cielo que la librase de la persecución de que era objeto, afeándola de algún modo que el desatentado joven renunciase a ella. Y en efecto: tal fué su fervor que desde lo alto fué oída y su rostro inmediatamente poblado de áspera y larga barba negra y enmarañada, cual la de un bracero poco cuidadoso de sí, por lo que dió gracias a Dios saliendo presto del templo cerca del cual se sentó sobre una roca, que todavía existe, y que presenta en su fondo obscuro una cruz de pedernal. Entonces llegó el enamorado, entró en la iglesia furioso, lascivo, ciego, buscando su presa que consideraba ganada y, después de escudriñar sus rincones y recovecos, abandonó el sagrado lugar dirigiéndose a la virgen Paula, a quien desconoció, preguntando: ¿Habéis visto entrar y salir de este templo a una joven más hermosa que el Sol?

Y la interpelada, sin faltar a la verdad, respon-

dió: No he visto, señor, otra persona que la mía, entrar y salir, desde hace rato que aquí ando.

Y el galán, sin conocerla, burlado en su afán impuro, se alejó de aquel paraje, dejando en él a la joven que desde entonces se llamó Santa Barbada e hizo vida de penitencia hasta el fin de sus días, fijando su residencia cerca del sepulcro de San Segundo para dedicarse al servicio de Dios.

En la iglesia de que tratamos se halla su sepulcro rodeado por antigua y alta verja de hierro que sobre la losa que lo cierra, sin ningún adorno, dicen que hay esculpida una leyenda en que se hace constar que está allí enterrada Santa Paula Barbada.

Sólo podemos afirmar que la verja citada tiene en su parte alta y a todo lo largo una inscripción que dice: ESTA REXA E RETABLO MANDO AZER LA MAGNIFICA SEÑORA DOÑA ISABEL RIVERA, HIJA DEL MAGNIFICO CABALERO FRANCISCO DE VALDERRABANO A HONOR DE SEÑORA SANTA BARBADA, HECHA AÑO 1547 AÑOS.

La sepultura, según el «Año Cristiano» del padre Juan Croisset, se dice que se halla cerca del arca en que se hallaban las reliquias de San Segundo, donde se tuvo en grande veneración por todos los pueblos de la comarca y después su cuerpo fué elevado al sepulcro que en honor de la Santa mandó labrar dicha señora, en el cual y en el retablo que la misma señora puso en la capilla con la advoca-

ción de Santa Barbada, se leían varios versos expresivos del memorable suceso referido, que se pintó también en el retablo de la Iglesia de San Lorenzo. Después, inconsideradamente, se puso sobre el citado sepulcro un altar dedicado a Santa Lucía; mas como esta Santa llegó a tener gran veneración se trasladó al altar mayor, donde hoy está; y sobre el sepulcro de Santa Barbada se colocó un altar de Santa Polonia que subsiste en la actualidad.

No consta en el lugar, libro ni lápida alguna, la época en que tan milagroso suceso tuvo realidad; lo citan los más sinceros historiadores de Avila; pero mientras unos lo colocan en el siglo III, siendo Daciano el cónsul de España, otros creen, acaso con más acierto, que este portentoso hecho ocurrió a mediados del siglo VII, en vida del monarca godo Recesvinto y del obispo abulense Amalungo.

* * *

Hacia el año 1095 se convirtió esta iglesia en parroquia con el nombre de San Sebastián y Santa Lucía, porque con esta advocación se instituyó en ella una cofradía importante.

En el año 1519 se hacía obra de albañilería; y al derribar un paredón existente entre dos columnas, en la nave del lado de la epístola, para facilitar que los fieles viesan el altar mayor desde todos los puntos del templo, apareció un lucillo empotrado y disimulado en él; en su interior había una caja de

madera y todo él estaba cubierto por una losa que al exterior y con caracteres antiguos tenía la inscripción: «SANCTVS SECVNDVS» y por su cara interior la inscripción romana sepulcral de Quinto Coronio Barba, de la tribu Quirina y de la gente avélica o de Avila, fallecido a los setenta años de edad.

En el interior de la caja de nogal, contenida en la urna de piedra o lucillo citado, se halló el cadáver o esqueleto del Santo Segundo, dentro del traje sacerdotal muy roto y cubierta la cabeza con una mitra de pequeñas dimensiones y forma antigua. También dentro de la caja había un cáliz dorado con una leyenda nielada en plata con letras del siglo XIII, haciendo constar que el artífice que lo talló fué el florentino Andrés Petrucci, natural de Siena.

Igualmente se encontró desprendido del dedo corazón de la mano derecha un anillo ancho, de oro, que con el cáliz se llevó a la Catedral, donde ambos se conservaban y se estableció la costumbre de llevar el anillo a los enfermos, para que sanasen por curas milagrosas, y de poner el cáliz en el monumento que el Jueves y Viernes Santo se arma anualmente en la Catedral.

Empeñada contienda se entabló, según afirma el gran historiador P. Fita, entre la Cofradía de San Sebastián y Santa Lucía, de un lado, y el Cabildo catedralicio por el otro, por tratar éste de llevarse el cuerpo del Santo y aquélla de retenerlo; duraron

las informaciones jurídicas desde 1520 al 1593 en que falló el pleito Felipe II, a favor de la Catedral y escribiendo que, si la gota no se lo impidiera, habría asistido en persona a la solemne traslación, verificada con gran pompa y concurso de innumerable gentío el día II de Septiembre de 1594 y seguida de un octavario, en el cual rivalizaron, en aparato, ostentación y suntuosidad el clero, la nobleza y el Ayuntamiento de Avila.

Uno de los festejos fué un drama de San Segundo representado en la Catedral el día siguiente al del octavario, escrito por el Fénix de los ingenios españoles, el gran Lope de Vega; y tanto gustó que al otro día se repitió en el patio del Hospital de la Magdalena. Esta obra la publicó el gran Méndez y Pelayo en las páginas 428 al 462 del tomo IV de las obras de Lope de Vega y no podemos resistir a la tentación de publicar a continuación, los hermosos versos que un ángel dirige a San Segundo para confortarlo en su agonía; dice así:

Dormirás en el Señor
Porque has velado en la guarda
De su ley y mandamientos
Con fe tan divina y alta;
Y será tu sepultura
Como es razón, venerada.
Aún han de estar en olvido
Después tus reliquias santas
Hasta que en la edad dichosa

Del gran Carlos, Rey de España,
Por ser príncipe tan justo
Serán por milagro halladas;
Porque cavando en el templo
Con bien diferente causa,
De Sebastián y Lucía
De tu cuerpo Santo guardas,
En una antigua pared,
Cortina preciosa y rara,
Se descubrirá un lucillo
Y dentro del una caja,
En cuya piedra se ven
De tu nombre letras claras;
Dando también por testigos
Olor, milagros y gracias.
Sanarán mancos y cojos
Darán a los mudos habla,
Que quiera Dios por su siervo
Hacer maravillas tantas
Que como no haya memoria
De las que agora se guardan,
Querrá que se reconozcan
Por las que de obrar le faltan.
Después, teniendo la silla
De Avila, ilustre en armas,
Don Jerónimo famoso
De los Manriques y Laras,
Viéndose libre de muerte
Por la oración y plegarias
De su iglesia y de sus pobres

Hecha a tus reliquias santas
Ha de trasladar tu cuerpo,
Haciendo que fiesta hagan
A la Catedral insigne
Que en lugar digno te aguarda.
Será en el dichoso tiempo
De un Rey, luz y gloria de Austria,
Columna, amparo y defensa
De la Iglesia y fe cristiana;
Y para que más le obligue
A devoción y alabanza
Se ha de llamar él también
Del nombre que tu te llamas.
Será Felipe Segundo,
Y tu, Segundo, que basta
Para que también le ayudes
Fuera de otras justas causas,
Ten de tu España memoria,
Divino Patrón de España,
Segundo en traer la fe
Y primero en adoralla;
Y de Avila, a quien debes
Lo que a tu silla y tu casa.
Que son los hijos que dejas
A los que tanto te aman:
Y apercíbete, Segundo,
Que hoy coronado de palma,
Darás a la tierra el cuerpo
Y a Dios, que te aguarda, el alma.

Como puede observarse, Lope de Vega hace morir a San Segundo no como mártir, sino como discípulo del Apóstol Santiago y confesor, según consta en el ejemplar manuscrito, único de este drama que conserva la Real Academia Española; por el Breve de Clemente VIII expedido en 3 de Agosto de 1594 y recibido en Avila poco después de las fiestas citadas de la traslación de los restos a la Catedral, se le otorgó el glorioso título de Mártir.

A Felipe II fué remitido al Escorial un fémur y un pedazo de alba del Santo, que el Rey mandó colocar y se conservan en el Relicario de aquel Real Monasterio. Los demás huesos y vestiduras se veneran en el coro y en la Capilla de San Segundo de la Catedral de Avila en riquísima arca de plata repujada.

Por último, esta iglesia fué albergue, desde 1600, durante diez años, de los primeros Padres Carmelitas que hubo en Avila, los cuales vinieron de su Monasterio de Mancera de Abajo, pidiendo, con razón, establecerse en la patria de su ilustre fundadora.

Grandes dificultades hubo para ello hasta que el Obispo don Lorenzo de Otaduy, previa licencia del Concejo y de acuerdo con la Cofradía de San Sebastián y Santa Lucía, les cedió para vivienda con clausura, unas casas inmediatas a la iglesia y les asignó una corta pensión de su sueldo para que pudiesen ir viviendo los cuatro únicos religiosos que cabían allí. En el 1610 fuéronse a vivir al ba-

rrio de las Vacas, a local más amplio y adecuado, pero, mal recibidos por el vecindario, volvieron a habitar en San Segundo por otro año.

Así empezó en Avila la vida de los Carmelitas Descalzos.





Las murallas



LOS escritores jaeneses afirman que el Avila actual se halla asentado sobre el lugar que en remota antigüedad ocupó el «Abula» de los bastitanos; pero este aserto, no tiene muy autorizados partidarios, y son, en cambio, legión los historiadores a sostener que la ciudad es la no menos antigua «Abula» de los vetones, primer pueblo de Castilla que abrazó la religión cristiana, y, desde entonces, fecundo en personajes cumbres por su santidad, caballerosidad, lealtad, valor y ciencia, y escogido por San Segundo, discípulo de los Apóstoles, para establecer en él su silla episcopal en el año 63 de la era cristiana.

La población se alza sobre una espesa y elevada roca que forma meseta en suave declive de E. a O. y es la terminación de la sierra de Guadarrama. Tiene como protección una imponente muralla que cierra completamente el recinto de la antigua ciudad; y tal cinturón de granito es de forma sensiblemente trapezoidal, muy prolongado de E. a O., desde su parte más elevada, en cuyo testero se incrusta la catedral, fortaleza actual hasta el frente más pequeño y bajo, paralelo al río Adaja.

La muralla es un grandioso monumento de granito; un bello monumento militar; una imponente



Puerta del Carmen

fábrica de color dorado, y cárdeno del lado Norte; fosca, valiente, amenazadora, por cualquier parte que se contemple; página roqueña de la Edad Media de nuestra historia;

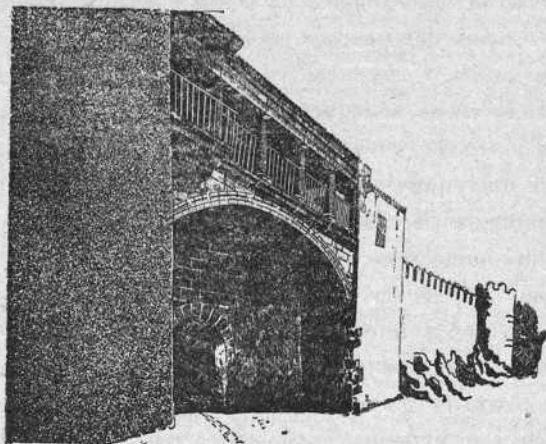
monumento nacional, acaso único en Europa, por su perfecto estado de conservación, pues no le falta una almena en los dos mil quinientos veinti-

séis metros de su total longitud, ni en los ochenta y ocho altos torreones que unen sus lienzos. Si algún desperfecto se observa en ella, más es atentado de la ignorancia o de la mala fe que obra de las injurias del tiempo, más piadoso que los hombres.

Tiene ocho puertas con formidable dispositivo para su defensa, de tal modo que pueden considerarse inexpugnables, especialmente las del lado Este, llamadas de «San Vicente y del Alcázar», que es por donde más fácilmente podía ser atacada la ciudad. Ambas son iguales y están flanqueadas por dos torreones muy salientes de veinte metros de altura, coronados por almenas con puente aéreo que permitía la defensa desde lo alto hacia la puerta y al exterior. Este puente produce a la vista muy agradable efecto, como adorno, ya que hoy no llena otro fin.

Las puertas primitivas, de madera, forradas al exterior de espesa chapa de hierro y clavos de gran cabeza, eran dobles: las exteriores giratorias y la interior levadiza, encajando sus lados verticales en mortajas que aún existen en la piedra junto a las troneras abiertas en el corazón de la muralla. Observando la fábrica y preparación de estas defensas se deduce cuánto trabajo e ingenio emplearon nuestros antepasados para guardar el honor y la grandeza de nuestra España.

Las restantes puertas son: Las del «Carmen» y del «Mariscal» por el Norte; la del «Puente», al Oeste; y las de «Malaventura», de «Montenegro» (o



Puerta del Rastro

de la Santa) y de «Gil González» (hoy de rastro); que según se ve en ellas, debieron tener más débiles defensas que las anteriores, porque su posición sobre los riscales, difíciles de escalar, que rodeaban por estos lados a Avila, las fortalecía naturalmente.

Otra puerta, llamada hoy del «Peso de la Harina», que ha sustituido a una pequeña que fué el «Postigo de los Abades», enclavada junto al ábside de la Catedral, carece de importancia por ser muy moderna y servir sólo para facilitar el paso, por

aquel sitio, desde el interior al exterior del recinto murado.

* * *

Fué construída esta muralla en el siglo XI bajo la dirección del arquitecto francés Florín de Pituen-ga y del romano Casandro, por orden del conde don Ramón de Borgoña, yerno del rey Alfonso VI el Bravo, que encomendó a aquél en 1090 la repobla-ción de Avila, después de premiar sus valiosos ser-vicios, casándolo con su hija doña Urraca.

Las obras se realizaron en sólo nueve años (1090-1099) por gran número de esclavos árabes y judíos, que algunos hacen subir a cerca de 2.000.

La muralla da carácter a Avila; es el valladar resistente que se opone a la profanación del silen-cio y recogimiento augusto que anidan en su inte-rior; es el timbre que distingue a este viejo solar castellano que produjo héroes como Sancho Dávila, «el rayo de la guerra», cuyas hazañas en Italia y en Flandes hicieron grande su nombre; que alber-gó obispos como fray Hernando de Talavera con tanto de sabio, como de austero, como de Santo; príncipes como doña Isabel, en la que no se sabe que admirar más, si la rectitud y clarividencia para proceder, el tacto o la resolución para reinar, la grandeza en los pensamientos o la sencillez para preparar las leyes y enseñar a cumplirlas; San-tos como Teresa de Jesús, tan alegre como buena,

tan santa como literata, tan tenaz como emprendedora, tan grande como ejemplar religiosa.

Cuando se contempla un rato esta gran corona de granito y llega a concentrarse el pensamiento en lo que significó cuando el honor y la fe la erigieron, se ven, con los ojos del alma, y parecen vislumbrar los del cuerpo, a los antiguos caballeros al frente de sus mesnadas entrar o salir de la ciudad al son de atabales y de trompas, precedidos de sus heraldos y seguidos de los escuderos y mozos de armas; de entre los almenados puentes que atalayan la alta puerta de San Vicente parecen surgir los centinelas siempre avizores de las algaras que los árabes hacían rápidas por valles y collados; y, si es noche, se ven elevarse más erguidos los macizos cubos hacia un cielo limpio, de más claro azul que en otros parajes y con estrellas que parpadean cual ojos de luz en la inmensidad purísima, serena, poética, sin par.

Pero cuando se presenta grande, imperturbable, valiente ante el tropel de los siglos demolidores e invencible por los elementos, es en los días crudos y tristes del invierno, cuando la temperatura descende hasta helar las palabras e infundir pavor al ánimo más esforzado, cuando la nieve cubre la superficie castellana y oculta bajo su albo cendal, como sudario protector, el río y los caminos y las peñas y las casas y las sierras y los barrancos, y el cielo se torna de plomo, y los árboles desnudos elevan sus ramas cual huesudas manos

orantes hacia lo alto, también agobiadas por la nieve; entonces la muralla enhiesta, firme, huraña, negra, venerable, destaca de la blancura deslumbrante, para orientar al viajero desde lejos y como medio empleado por Dios para animarle a proseguir hasta la ciudad, donde hallará un albergue para descansar, un fogón donde animar su entumecido cuerpo y un altar para alabar al Creador.

La muralla actual no es la única que ha circundado y defendido a Avila; debe ser por lo menos la tercera, acaso la cuarta o la quinta, porque esta población, situada entre reinos y divisiones territoriales de gran importancia y en lugar estratégico, debió ser, desde su primitiva fundación, no tan remota como algunos creen, baluarte defensivo del Estado o circunscripción a que perteneciera hasta constituirse Castilla.

Sin remontarse a tiempos muy antiguos, recordaremos que Tarif o Tarek, inducido por el conde don Julián, desembarcó en Tarifa con cien hombres de a caballo y cuatrocientos de a pie cerca del monte Calpe y de la ciudad de Heraclea (Gibraltar hoy) el 5.º jueves de luna de rejab o sea el 28 de Abril del año 711 de nuestra era. Viendo la buena acogida de los españoles y que muchos de éstos se le sumaban, trajo poco después, por orden del feroz Muza (en sus consejos prudente y en la ejecución presto), gobernador de los árabes en Afri-

ca, doce mil soldados. Después de reñida batalla cerca de Tarifa siguieron vencedores los árabes hacia el Norte talando los campos y poblaciones del Andalus (Andalucía) y la Lusitania y tomaron a Sevilla, desmantelada y sin guarnición, en 713.

Reforzadas las huestes agarenas con nuevas fuerzas que el conde don Julián y Tarik, recabaron de Muza, trabaron batalla con el allegadizo ejército del rey don Rodrigo, sin costumbre de la dura vida de la guerra ni otras armas casi todos los cien mil hombres que lo formaban, que hondas, palos y hoces de segar mies. Así se dió la batalla del Guadalete cerca de Jerez de la Frontera, que duró ocho días, sin que estén muy conformes los historiadores en si acaeció en el día 19 de Junio o el 11 de Noviembre del año 714, y aún se sostiene por otros que el 30 de Julio del año 711. Día aciago—dice el P. Mariana—jornada triste y llorosa. Allí pereció el nombre ínclito de los Godos; allí el esfuerzo militar; allí la fama de tiempo pasado, allí la esperanza del venidero, se acabaron.

Don Rodrigo desapareció, se cree que ahogado al tratar de atravesar el río, aunque (pasados muchos años) hay quien asegura que pudo huir con los restos de su ejército hasta internarse en la Lusitania, subiendo aún hasta el macizo montañoso que queda al Norte de Mérida entre el Tajo y el Duero, es decir, a la Sierra de Gredos o su continuación hasta la de Guadarrama. De esta afirmación resulta que el último rey godo no acabó sus días ni en el

Guadalete ni en la laguna de la Janda, en cuya proximidad se dió la batalla, sino en las tierras de «Abela» (Avila) o «Salmántica» (Salamanca); unidos Muza y Tatif batieron a los restos del ejército cristiano cerca de Segoyuela de los Cornejos y de Tamames (Salamanca) donde el rey Rodrigo fué muerto por Mernán, hijo de Muza.

Los cristianos trasladaron el cuerpo del último rey godo a una basílica a Viseo, donde se halló la siguiente inscripción de un sepulcro de mármol: «Hic requiescit Rudericus Rex Gotorum». También se asegura que en el monetario del palacio real de Lisboa se conserva un medalla de oro que lleva el busto de dicho rey y la fecha de 712.

Como resultado de esta segunda batalla cayó Avila en poder del feroz Muza, en tanto que los cristianos huían a la Lusitania (Portugal) y a las montañas de Asturias, Cantabria y Vizcaya, para rehacerse al mando de don Pelayo (que se dice estuvo en dicha última batalla), dejando asolada a Avila que pertenecía a la provincia de Mérida. Aquellos años por la sequía y las guerras fueron muy estériles, la labranza fué abandonada, España entera padeció hambre, peste y despoblación, los naturales tenían poco brío para el manejo de las armas, los vicios y la deshonestidad se enseñorearon de ellos y así iban llegando en confuso tropel a las breñas apartadas de Cantabria y Basconia prelados, y magnates, sacerdotes y monjes, labradores y artesanos,

guerreros y mujeres, ancianos y niños, dejando desolación y muerte a su espalda por Castilla.

Así barrido el territorio por aquel ciclón y temerosos los árabes de que retoñase a su espalda el odio de raza, destruían con preferencia las fortificaciones y entre ellas le tocó caer a tierra a la muralla de Avila por orden de Tarif, lo que debió acaecer en el año 718. Esta es la primera destrucción que recuerda la historia, de la muralla de Avila.

Pero antes debió sufrir varias veces la misma suerte, porque, dada la organización de los pueblos de entonces, sus guerras de exterminio, para ocupar unos el terreno que servía de cementerio a los otros, su continuo pelear y los muchos pobladores que en nuestra península se sucedieron, no es fácil que la muralla existente «por el año 100 de nuestra era en que fué muerto San Segundo arrojándolo desde uno de sus cubos», fuese la misma que Tarif mandó demoler al cabo de más de seis siglos.

Tras la acción depresiva que la sorpresa y la velocidad empleadas por los árabes en su conquista, como queda expuesto, causaron en los españoles, vino la idea del desquite bien preparado y meditado por los cristianos, que duró siete siglos, coronado por la gloria con la toma de Granada, la última sultana cuya frente aún ciñe la Alhambra sin par.

corona ducal, que tal semejan sus doradas torres y bermejós adarves.

Llegó el año 742 y después de proclamado rey don Pelayo en 716 o 718, al grito de guerra y exterminio al invasor, que repitieron los peñascales de Galicia y Navarra, de Avila y Aragón y las fragosidades de Sierra Morena y Sierra Elvira más tarde, unidos en estrecho haz con esa sola aspiración cántabros y gallegos, astures y vascongados, a'l mando de Alfonso I el Católico, yerno de Pelayo, bajaron de sus montes y guaridas después de la batalla de Covadonga al yermo y despoblado llano de Castilla, donde sólo algunos pastores habitaban, pues el ganado era la única riqueza que en breve tiempo podía ponerse en salvo de las garras musulmanas, después de haberse apoderado de Gijón (Geogio), Astorga, Tineo, y otros lugares fortificados, con ayuda de los cristianos moradores en ellos, porque éstos mataban las guarniciones que tenían de árabes, esperanzados de volver a su libertad. Así ayudaban a don Pelayo y a Alfonso, en tanto que los moros estaban guerreando en la Francia gótica y debilitados en nuestro territorio.

Muerto don Pelayo en 737, en Cangas, donde fué sepultado en la iglesia de Santa Olalla valaniense fundada por él, siguió solo Alfonso el Católico su gloriosa tarea de arrojar a los moros hacia el Sur, después de haber sido proclamado rey en 739; y juntando gente hizo su entrada por Galicia, recobrando a Lugo, Tuy y Astorga; luego a

Porto en la Lusitania y Béjar, Braga, Viseo, Flavia, Bretisa, y Santica que hoy son Ledesma y Zamora. Siguió triunfante y rápido reconquistando, sin grande oposición a Simancas, Dueñas y Miranda, las ciudades de Segovia y Avila y seguidamente a Sepúlveda en las faldas del monte Oróspeda, poniendo obispos en las catedrales que ganaba.

Debió ocurrir esta reconquista de Avila en 740, y para entonces es seguro que los árabes habían recompuesto la muralla y que don Alfonso debió derribar parte de ella, pero poca cosa, porque les convenía que las ciudades muradas no perdiesen su fortaleza que era seguro refugio y refuerzo de los cristianos contra probables reacciones y acometidas de los moros. Por lo expuesto se deduce que esta vez pudo sufrir algo la muralla, pero no fué destruída, siendo en cambio recompuesta con presteza por el previsor don Alfonso que a los 74 años falleció en Cangas el año 757 después de 19 de reinado. Este rey levantó tantos castillos por todo el terreno del centro de España, que donde los hubo en mayor número se llamó «Castela» que es el territorio actual de ambas Castillas. Este hecho nos afirma más en nuestra creencia de que la muralla de Avila no sólo no fué destruída por él, sino que debió ser recompuesta.

Espanto causaba a los mulsumanes, que ya moraban en todo el mencionado país, el aspecto terro-

rífico de las huestes de Alfonso el Católico. Los soldados llevaban largos y enmarañados el cabello y la barba, eran de regular estatura, vestidos con toscos sayales y asperísimas mallas, sus armas eran el dardo ibérico, la honda, el puñal, el chuzo, la horquilla afilada, la hoz de segar y la guadaña. No daban paz ni cuartel a los moros que, aterrados, como locos, escapaban a las sierras y espesos montes al solo anuncio de la proximidad de los cristianos.

El mismo Alfonso se llevaba a los de éstos que no le merecían confianza o de donde no podía, por falta de hombres, dejar una guarnición proporcionada a la importancia de la ciudad.

Aseguran las crónicas que casi siempre era mayor el destrozo que causaban los cristianos en campos y poblados que los ocasionados por los árabes, pues era interés de aquéllos destruir lo que no podían conservar, en tanto que éstos usaban de cierta benignidad con los pueblos, personas y haciendas, no por conmiseración, sino para que los tributos luego fuesen mayores. Por todas estas calamidades fué abandonada la agricultura en Castilla.

Hay quien asegura que después de esta reconquista de Avila, cayó en poder de Abderramán I en 767, cuando bajaba a Córdoba después de castigar duramente a Pamplona y a todo el país de los vas-

cones que dejó asolado y el de los corretanos que destruyó totalmente; Avila debió quedar despoblada y desmantelada, por haber huido los cristianos de ella a la Lusitania y no haber dejado aquél piedra sobre piedra de la muralla. Esta empresa debió ser fácil para el cordobés, pues debía contar con poca gente para ella, porque al propio tiempo mantenía dura pelea con sus correligionarios rebeldes de Elvira, Serranía de Ronda y Toledo hasta que sosegada toda Andalucía, disfrutó el Emir una paz de diez años (774).

En este tiempo hasta 788 venció Abderramán a su encarnizado enemigo Abul-Asuad, que antes fué su prisionero, y, abandonado al fin por todos sus partidarios, muerto obscuramente, fué motivo de mayor brillo para el Emir cordobés que, libre de estorbos, se dedicó a recorrer Extremadura y Lusitania, erigiendo mezquitas y escuelas para la enseñanza de la ley de Mahoma en Mérida, Evora, Lisboa, Santarém, Coimbra, Porto, Braga, y otras poblaciones, regresando a su sede por Zamora, Astorga y Avila, como en viaje de placer, sin hallar el menor obstáculo ni resistencia en ninguna parte.

* * *

Muerto Abderramán le sucedió Hixen I, en tiempo en que reinaba en Asturias Bermudo el Diácono, que declinó la corona en 791 en el joven Alfonso II el Casto.

El monarca cordobés hizo un llamamiento a los

walies, caudillos y a todos los creyentes de su reino para comenzar de nuevo la guerra santa contra los cristianos y formó tres poderosos ejércitos, de los cuales uno marchó a las tierras de Afranc (Francia), el 2.º invadió las montañas Albaskenses (de Vasconia); y el 3.º, compuesto de 40.000 hombres al mando de el Hadgib o primer ministro Abdel-Waid, subió por Avila hasta Astorga y Lugo, luchándose con denuedo en todo este territorio para evitar la nueva pérdida de lo hasta entonces conservado a costa de sangre, de privaciones, de esfuerzos enormes y de fe en la religión y en la Patria. Divididos los árabes de este ejército en dos grupos a las órdenes de los hermanos Abd-el-Carim y Abd-el-Melek atacan a Asturias por dos sitios diferentes y este último se apodera de Oviedo y la destruye, pereciendo poco después en un terreno pantanoso, hoy Lugo y Lugones, donde le condujeron los guías maragatos de acuerdo con Alfonso II, quedando deshecho y muerto su lucido ejército, en gran parte.

En esta correría es seguro que las murallas de Avila fueron defendidas por sus moradores cristianos con tesón y que algo debieron sufrir, mas no sería mucho porque no era Avila el objetivo de Abd-el-Wahid, ni a éste le convenía entretenerse, sino llegar pronto a Asturias, lo que hoy es Galicia. Además vemos que los árabes procuraban no demoler estas defensas mientras no les era indispen-

sable, para utilizarlas pronto y con poco gasto de tiempo y trabajo cuando caían en su poder.

* * *

Llegó el año 828 y el rico toledano Hixem-el-Atiki ganó, sobornándola, a la guardia berberí del Alcázar de Toledo y fueron arrastrados por la ciudad los ministros que explotaban y oprimían al pueblo; todo en venganza que aquél tomaba del wazir Aben-Mafot-ben-Ibrahín.

Enterado Abderramán II emprendió de nuevo la guerra, que duró tres años, hasta que cerca del Alberche venció a los cristianos, que se retiraron a Toledo.

Al propio tiempo se levantó Mérida y los abulenses se declararon a favor de los cristianos de Toledo.

Abderramán después de porfiada resistencia dominó a la imperial ciudad del Tajo a los seis años de lucha, después de someter a Mérida y Avila, menos fuerte y con menores recursos; y es de suponer que durante el cerco se destruyese alguna parte de la muralla, pero no que fuera abatida, por lo que pronto la debieron recomponer sus moradores.

* * *

Vuelven las luchas entre el rey de Asturias Alfonso III y el Emir de Córdoba cuando terminó la asoladora epidemia del año 874; las tropas de Al-

mandí llegan hasta Galicia. Entonces los árabes llamaban Galicia al territorio que queda al Norte de la Sierra de Guadarrama, de modo que, según ellos, Avila ya pertenecía a Galicia: y no debían ir muy descuidados porque, afirmaban que este era el pueblo más salvaje y aguerrido de los pueblos cristianos.

Alfonso III pronto los desalojó de todos los puestos que ocupaban en su reino; convertido él en invasor de irresistible acometividad, entra victorioso en toda la Lusitania (a la que pertenecía Avila) y llega hasta cerca de Córdoba, apoderándose al paso de Salamanca, Toro, Zamora, Avila, Coimbra, Oporto, Viseo y Tuy, en cuyas ciudades va dejando pobladores cristianos que hace venir de Asturias, Vasconia y León y guarniciones de su ejército.

Almondir quiso recuperar en 879 a Zamora, pero un eclipse total de luna que acaeció una noche durante el asedio, fué tomado por gran parte de su ejército como presagio de males y aviso del cielo, y muchos combatientes abandonaron las armas y el cerco, cuando Alfonso III llegaba en socorro de la ciudad. A las orillas del río Orbigo se dió el combate entre ambos beligerantes, del que fueron vencidos los moros y se ajustó una tregua.

Resulta pues, que hacia el año 878 o el 879 fué Avila reconquistada por los cristianos, repoblada y guarnecida por ellos. La muralla debió entonces reconstruirse y fortalecerse para resistir grandes ata-

ques en lo porvenir, porque se iba ensanchando el poder de éstos y consolidando más cada día.

* * *

El siglo X fué poco próspero para las armas cristianas, porque Almanzor, que significaba «el victorioso, el defensor con la ayuda de Dios», como una tempestad, llegó hasta el Duero, pasando con numeroso y aguerrido ejército por Avila en 977. Destruyó completamente su muralla, como la de Zamora y las de otras ciudades y fortalezas que halló a su paso. Avila quedó convertida en humilde población de casas «pajizas» (dice la crónica), esto es, con techos de bálago o paja a semejanza de la más ruín aldea, lo mismo que le cupo en suerte a Zamora y a otras muchas ciudades de la desgraciada región del norte del Guadarrama, que esta sierra servía entonces de límite a las tierras de moros hacia el sur y de cristianos por el septentrión, que como dijimos, llamaban aquellos Galicia.

No podía Avila pensar en su reconstrucción mientras alentase Almanzor, el Hadgib del Califa Hixem II, el siempre victorioso caudillo, cuyas armas sólo fué capaz de contenerlas la acantilada orilla del Océano Atlántico en Portugal y Galicia. ¡Pobre Avila! De sus maltratados habitantes había muchos entre los nueve mil cautivos que en cuerdas de a cincuenta, le seguían como testimonio de su rotundo triunfo, cuando volvió y entró victorioso en Córdoba y le sirvió de base a otros mayores que más tarde

alcanzó, pues dos veces cada año (en la primavera y el otoño) repetía Almanzor su correría y entradas por estas tierras sometidas al yugo sarraceno, para evitar que organizaran su defensa. Así lo vemos en 994 caer de nuevo sobre Avila, como sobre San Esteban de Gormaz, Zamora y Coruña y demoler las murallas y aún las casas que estaban restaurando los cristianos.

A la vuelta a Córdoba chirriaban, formando largas filas por los caminos, las carretas castellanas atestadas de oro, platas y alhajas. Los cautivos conducían a hombros las campanas de Santiago de Compostela que luego servían de lámparas en la mezquita de Córdoba, en cuya ampliación se empleaban aquellos desgraciados sujetos con grilletes. Verdad es que Almanzor les daba ejemplo y animaba trabajando personalmente con un pico entre ellos.

Los indómitos cristianos, aunque veían sus tierras yermas y devastados sus pueblos hacían frente a las huestes agarenas siempre que podían o escapaban a las montañas, antes que rendirse a la media luna y pagarle tributos como hacían los «mozárabes» o «mixtiárabes», sometidos al conquistador desde un principio. Muerto Almanzor en la noche del 10 de Agosto del 1002 fué amortajado con la mortaja cosida por sus hijas que siempre llevaba consigo; y su cadáver se tapó con el polvo que caía al sacudir su ropa después de las 52 batallas que

ganó a los cristianos; y que mandaba recoger y guardar cuidadosamente con este objeto.

* * *

Era rey de Castilla y de León Alfonso VI que después de vencido en Zalaca, fué vencedor de los árabes en Portugal y en Toledo. Los Almoravides habían entrado por el Algarbe y le habían empujado hacia el Norte; pero distraídos éstos con las victorias del Cid en Valladolid, sostuvo su poder y su tierra Alfonso desde el Tajo hasta el Miño, teniendo como plazas fuertes respetables y representadas a Salamanca, Avila, Segovia y Almazán, que ya estaban repobladas.

Dos yernos tenía el rey: don Ramón o Raimundo y don Enrique, de la casa Francesa de Borgoña y primos hermanos, y parientes también de doña Constanza II, esposa de don Alfonso, casado el primero con doña Urraca y el segundo con doña Teresa.

Don Ramón y doña Urraca fueron más tarde condes de Galicia como premio por haber repoblado Avila y su tierra y haber levantado la actual muralla, las casas fuertes que la defendían y haber organizado el territorio y su administración.

La parte de Lusitania ganada a los árabes se la dió el rey, como condado, a Enrique y Teresa.

Desde esta época, 1083, siempre fué cristiana Avila y ha conservado hasta hoy la actual muralla, descrita al principio de este capítulo.

Como se ve, Avila fué destruída varias veces por los sarracenos y por los cristianos porque estaba casi en el límite de las tierras de unos y otros. Era camino obligado para ambos en los vaivenes de ensancharse y extenderse al ganar o perder en sus correrías y tenía verdadera importancia por su situación. Además, por eso mismo estaba lejos siempre de las cortes de moros y de cristianos y era de las poblaciones que a unos y a otros se les hacía más difícil guarnecer y conservar. Este era el motivo por que preferían destruirla, aunque no asolarla, es decir, que no la dejaban yerma si bien le causaban gran daño. Y en efecto, Avila subsistía; según el cronicón de Sebastián de Salamanca fué conquistada por Alfonso I y el arzobispo don Rodrigo, afirma que en tiempo de Alfonso se habían empezado a repoblar, pero fué destruída por los árabes, como hace constar el Tudense.

Otra prueba de que no se arrasaba la ciudad aunque se destruía, es que se habla de la traslación de las reliquias de los Santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta desde Avila a León, lo que según Flores hace creer que subsistía la iglesia de San Vicente, que hoy, reformada, admiramos.





Dos profecías cumplidas



EN el año de 1295 ocupó el trono de León y de Castilla el niño de diez años don Fernando el IV de este nombre, por defunción de su padre Sancho IV el Bravo, siendo designada Regente su madre, la instruída y prudente viuda doña María de Molina.

De poco valió la prudencia y tacto de la reina porque esta minoría, como todas las de entonces, se caracterizó con importantes levantamientos, revoluciones, intrigas y deslealtades, incluso de don Fernando para con su madre a la que exigió cuentas, que le dió en las Cortes de Medina del Campo en 1303.

Por entonces hacía diez años que los judíos ha-

bitaban en Avila, a la que habían llegado con el prestigioso rabí Zentón. Ya eran numerosos, dedicados en general al comercio, transporte de mercancías, contabilidad, cobranza de impuestos y préstamos al vecindario, a los municipios que con el nombre de Concejos, aparecieron en este tiempo como elementos de gran importancia social y administrativa, y a veces hasta a los reyes y personajes de los partidos políticos para sostener las intrigas y revoluciones apuntadas.

Aprovechando la libertad religiosa de que gozaban y valiéndose de su fácil palabra, hubo dos rabinos, uno en Avila y otro en Ayllón (Segovia) grandes amigos, que se titulaban profetas, y que en el barrio de la judería de Avila y en Riaza, empezaron a predicar con frases cabalísticas, diciéndose inspirados por Jehová, descifrando secretos y cosas ocultas, haciendo pronósticos sobre el porvenir y llevando al ánimo de los hebreos que les escuchaban llenos de sobresalto, fanatizados por sus ademanes y tono de iluminados, la idea de que en tiempo muy próximo tendría lugar su siempre anhelada redención.

Estos hombres predicaban mortificaciones, abstinencias y daban ejemplo con su proceder, verdaderamente ejemplar, que les valió grande y rápida fama, de dignos de imitar y de escuchar, siendo acogidos su nombre y exhortaciones con gran veneración en todas las sinagogas de la península ibérica y llegando a convencerse todo el pueblo he-

breo de que, como ellos afirmaban, en el último día del cuarto mes del año aquel, (1295) se vería por todos una grande y nueva señal en el cielo, bañada de intensa luz dorada y a la par se escucharía en todos los lugares habitados por los hijos de Israel, una voz portentosa a modo de toque de colossal trompeta, haciendo llamamiento a su pueblo, el cual debería de acudir dignamente preparado para recibir a su redentor que aparecería en forma ostensible y se haría escuchar, manifestando sus altos designios a los que, como artículos fundamentales de su fe, habrían en lo sucesivo de ceñir su conducta moral, religiosa y ciudadana.

El barrio judío de Avila, que ocupaba el espacio comprendido entre la muralla, Puerta de la Santa, Santo Domingo y Puerta del Puente, convencido con las exhortaciones y ejemplos del improvisado profeta abulense, empezó una vida de sacrificios, oración, ayunos, limosnas y mortificaciones corporales, que le ocupaban todo el tiempo, para que al cumplirse el plazo fatal señalado, le cogiese debidamente preparado y dignificado, a fin de hacerse agradable al Mesías. A cuenta de su anhelada redención dejaron casi relegados al olvido sus negocios y ocupaciones mercantiles, como cosas terrenas y de secundario interés.

No se conformaban en sus preparaciones con golpearse cada uno a sí mismo, en secreto, sino que procuraban que cada cual pudiera ser testigo de la penitencia de los demás y a este objeto se reunían

muchos, sin distinción de edad ni de sexo, en amplios locales cerrados, donde acababan golpeándose unos a otros, con látigos, varas y disciplinas, después de rezar e imponerse mordazas que ahogaban los gritos que el dolor pudiera arrancar a los menos fuertes. Los alimentos se les daban unos a otros para limitar su cantidad; se exponían al frío de las crudas noches de aquel invierno, prescindiendo hasta de la ropa más precisa, y pasaban terrible sed sin probar líquido alguno durante varios días.

Llegado por fin el señalado, se vistieron todos de blanco con sus mejores galas, se reunieron los miembros de cada familia y guiados por el Jefe de ella, encaminaron sus pasos a la sinagoga más próxima a su domicilio, cantando oraciones por las calles durante la marcha. En el lugar de su devoción rezaron y se ofrecieron a Jehová por si les consideraba ya dignos de alcanzar la redención soñada.

A continuación subieron, el rabino abulense y cuantos pudieron a los cubos y adarves de los lienzos de la muralla, por el lado de Poniente, especialmente al cubo llamado de San Segundo, frente a su ermita, al Norte de la Puerta llamada del Puente sobre el río Adaja.

Entonces, según refiere el padre Ariz en su historia de Avila, el obispo don Pablo de Cartagena, de Burgos, y transmite la tradición del país a través de los siglos, aconteció un hecho singular, extraño, inexplicable, cual es que todos los israelitas al mirarse vieron que tenían marcada una cruz en sus

vestidos, y al regresar a sus hogares los hallaron también señalados con una cruz.

La impresión que tales marcas produjeron en su ánimo, fué de espanto, de estupor y de cosa incomprensible, por lo que muchos calificaron el hecho de milagroso y algunos de brujería y de obra satánica.

La consecuencia de final tan inesperado fué que un gran número de judíos solicitó las aguas bautismales y el ingreso en la santa religión católica, citándose entre estos conversos a un famoso médico, que, ya cristiano, se llamó el maestro Alonso de Avila y publicó un libro titulado la «Guerra de Dios» contra los judíos.

* * *

La segunda profecía se refiere al propio rey don Fernando IV y, aunque se trata de un hecho no ocurrido en Avila, no resistimos al deseo de exponerlo. Es como sigue:

«Este rey estaba enemistado con el de Portugal y tenía gran deseo de recobrar las Villas de Serpa y Mora que se hallan cerca del cabo de San Vicente y que desde su niñez le fueron entregadas al monarca portugués.

Para tratar y resolver este asunto, nombraron los enfadados reyes, como árbitro, al de Aragón, que era sesudo y justiciero y en él hicieron confianza; en tanto que su hermano don Juan iba a Portugal para resolver el pleito, el rey don Fer-

nando se trasladaba a Valladolid donde citó y reunió Cortes para tratar de los preparativos y provisiones necesarios para hacer guerra a los moros.

Y como se trataba de un asunto simpático a los cristianos y el rey estaba acreditado de adalid victorioso contra ellos, en seguida le fué ofrecido dinero por los procuradores de las ciudades con tal de ver desarraigada a la chusma mora del suelo español.

Cuando llegó la primavera de 1312, se aprestó el ejército cristiano mandado por el infante don Pedro, hermano del rey don Fernando, marchando a recobrar Alcaudete recién tomado por los árabes en una de sus sorpresas, y don Fernando le siguió hasta reunirse con él en Martos, provincia de Jaen, donde mandó el rey prender y traer a su presencia a los dos hermanos Juan y Pedro Alonso de Carvajal por atribuirles la muerte en Palencia a mano airada, del caballero Benavides, valido de Fernando IV, al salir del real palacio. Cuantas pesquisas se hicieron en averiguación del asesino resultaron infructuosas y cuando aquéllos, bien atados y escoltados, llegaron a presencia del monarca, negaron rotundamente su participación en tal delito, sin que hubiera indicios contra ellos ni medio de arrancarles la deseada confesión. No faltan historiadores que aseveran que el rey conocía su inocencia, pero que tomó este delito como pretexto para perseguirlos y vengarse de ellos por haber sido partidarios de Sancho IV, padre de don

Fernando. Lo cierto es que los hermanos Carvajal sin pruebas ni defensa, fueron condenados en el acto como reos de este delito, cometido contra la majestad, a ser arrojados al abismo desde lo alto de la enorme peña a cuyo pie se asienta Martos, sin que los buenos oficios, ni las súplicas de los cortesanos, ni la proclamación de su inocencia por parte de los interesados, bastasen para torcer la voluntad del monarca, ni hacer variar su implacable sentencia, porque tenía un carácter altanero y despótico, que, atizado por la cólera y la soberbia, ponía pánico en cuantos a su alrededor andaban, temerosos de que en ellos descargase la saña real, pues era peligroso discrepar de él en tales casos, a la vez que, conocedores los cortesanos de esta casi locura que del rey se apoderaba con frecuencia, la aprovechaban en su propio beneficio, halagándole y malquistándole con quienes les convenía derribar de un puesto que envidiaban.

Escortados con tropa, con tambor yregonero a la cabeza de la triste comitiva, salieron aquella misma tarde de la prisión maniatados, camino de la cima de la piedra, célebre desde entonces, despertando la compasión del vecindario que los juzgaba inocentes víctimas del rencor real, pero sin que nadie se atreviese a proferir palabra en contra de la sentencia, temblando al poder del rey y al ejército que tenía sus reales asentados cerca de la población.

Sólo los hermanos condenados proclamaban, al pasar por las calles, su inocencia, y hacían conocer a todos por su declaración, que iban a morir inocentes, víctimas de la injusticia de los hombres, manifestando que de ello ponían por testigo a Dios, al cielo y a todo el mundo; y levantando aún más la voz manifestaron repetidamente, «que, pues las orejas del rey se hacían sordas a sus quejas y descargos, que apelaban para ante el Divino Tribunal y citaban al rey Fernando para que ante él pareciese dentro de treinta días de cumplida su condena injusta».

Esta se cumplió sin que dichas últimas frases tuviesen por entonces más valor que el de una queja que a todos movía a compasión; el rey satisfecho y olvidado de los despeñados, marchó a Alcaudete pocos días después; pero enfermó y tuvo que volver a Jaen buscando curación y tan grave estuvo en poco tiempo, que los moros venidos para negociar la entrega de aquella ciudad no pudieron ajustarla con él. Sin embargo, la alegría de recobrarla parecía que le animaba y alentaba en sus proyectos y cálculos de nuevas empresas bélicas, a las que se aprestaba con su hermano el infante don Pedro, experto general.

Pero el jueves, día 7 de Septiembre de 1312, después de la comida, se retiró a descansar un rato a su aposento y cuando sus palaciegos, creyendo pasada la hora prudencial de levantarse, fueron a avisarle, lo hallaron muerto en su lecho. En aquel

día y a aquella hora precisamente, cosa maravillosa y sorprendente, se cumplían los treinta días del emplazamiento que le hicieron los hermanos Carvajal para ante el Tribunal de Dios.

Murió, dice el padre Mariana, en la flor de su edad, que era de veinticuatro años y nueve meses, en sazón que sus negocios se encaminaban prósperamente. Tuvo el reino por espacio de diez y siete años, cuatro meses y diecinueve días, y fué el cuarto de este nombre. Su cuerpo fué trasladado y enterrado en Córdoba, porque a causa de los calores, que aún duraban, no pudo ser conducido a Sevilla ni a Toledo, donde estaban los enterramientos reales.

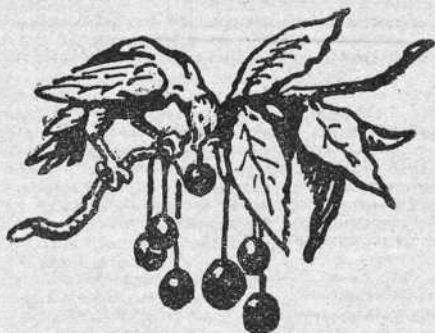
Por este hecho fué llamado por la historia de España, don Fernando el Emplazado.

Esta tradición la escribió el primero, para perpetuarla, el cronista Ebn-Alhathib, a los cincuenta años de ocurrido el episodio, y el mismo le llama fábula singular, aunque el padre Mariana afirma que nadie pone en duda este hecho.

Luego Sebastián Martínez en sus crónicas, le hace figurar, y después todos los historiadores la dan por cierta. Sólo el director de la Real Academia de la Historia, señor Benavides, ha impugnado este pasaje de la historia, calificándolo de leyenda.

Nosotros no tenemos autoridad bastante para negarlo, ni medios para comprobarlo, pero nos in-

clinamos a darle crédito, porque por algo se llama el Emplazado al cuarto de los reyes Fernandos de Castilla; lo que con su muerte resultó bien cierto, es que nadie volvió a recordar el interés que tenía porque le fueran devueltas las villas de Serpa y Mora, las cuales todavía son portuguesas.





Ir por lana...



POCO afortunado fué para la ciudad de Avila el año 1157, porque una terrible peste diezmó su población sin que la salubridad proverbial de esta tierra bastase a contener el mortífero azote.

Aterrado el vecindario y perplejas las autoridades por no encontrar medios profilácticos para combatir el mal, volvieron los ojos, como ocurre en todas las grandes tribulaciones de la humanidad, al Todopoderoso, y acordó el Concejo con el obispo y cleros Catedral y parroquial, realizar una solemne romería yendo el vecindario penitente hasta la ermita antiquísima de San Leonardo, en rogativa para implorar de la Divina Misericordia, la salud del pueblo.

Tal santuario, ya desaparecido por la acción combinada del tiempo demoledor y de los hombres desidosos, se hallaba enclavado en la dehesa de «Pan Caliente», a unos cinco kilómetros al Noreste de Avila, próximo a la aldea de Narrillos de San Leonardo, a la cual, como se ve, daba nombre la ermita.

Transcurría el mes de Abril y se dispuso que tan solemne acto tuviese lugar el día 1.º de Mayo siguiente, aprovechando la apacible y suave temperatura que por tal época ya se disfruta en esta tierra, y para recabar la divina protección antes de que el calor arreciase y con él tomase incremento la peste.

Con cuatro días de anticipación dispuso el Gobernador que los pregoneros locales, con un alguacil cada uno, recorriesen los cuatro barrios de la ciudad llamando público a golpe de atambor, por rúas y plazas, atrios y travesías haciendo saber a los vecinos de toda clase y condición que el primer día de Mayo entrante, a las seis de su prima mañana, se reunirían en gran asamblea ante la ermita de San Segundo, provisto cada cual de comestibles, si es que no prefería vivir en penitencia hasta volver a su hogar a las postreras horas de la tarde, pues mucho había que implorar del Cielo en favor de la salud y bien de todos y de cada uno.

* * *

Sabido es que el barrio hoy llamado de Santiago, así como el de las Vacas, fuera de murallas, estaban en su casi totalidad habitados por moros que, entonces, como siempre, vivían odiando, por ideales heredados a los cristianos instalados dentro del recinto murado, y en contacto más íntimo y constante con los moros pobladores de los lugares y dehesas del valle Amblés, donde se dedicaban a la agricultura, y con los de la montaña, cuya valentía y carácter aventurero los mantenían siempre dispuestos a emprender algaras rápidas y arriesgadas, que los hacían dueños de importante y frecuente botín tomando por sorpresa, en indefensas o descuidadas poblaciones que elegían para víctimas de sus correrías.

No faltó en esta oportunidad un moro amigo de los montañeses o serranos que, tan pronto como oyó el bando del gobernador, consideró que «la ocasión la pintan calva» y aquella era digna de aprovecharse para dar un certero golpe de mano en Avila, que dejase memoria del arrojo y bravura de los musulmanes del puerto de Menga y sus alrededores de la Serrota al Sur y Oeste de Avila.

Maduró su plan, aparejó el moro su caballejo serrano, pequeño y duro, delgado y trotón, que en un dos por tres atravesó el valle Amblés y emprendió la subida del pedregoso camino retorcido, más bien vereda de cabras, hasta poco antes cubierto por la nieve, que ya limpio de ella ascendía por los Baldíos hasta Mengamuñoz y Cepeda la

Mora, donde imponía su autoridad y hacía gala de guapeza y osadía sin par el moro Aben-el-Yala, apodado el «Lobo de la Serranía», mote que demuestra bien a las claras sus aficiones y modo de vivir, como el de la gente que capitaneaba que eran, unos por temor y otros por conveniencia, todos los habitantes armados de aquellos contornos.

—Alá te guarde, le dijo el espía cuando estuvo en su presencia, en avanzada hora de la noche.

—¿Y qué te trae por estos altos y pinares tan a deshora? ¿No te imponen cuidado los lobos y osos de estos picachos?

—Traigo buenas nuevas de Avila si te atreves a entrar en ella pronto. Ante tal idea no hay fieras que me arredren.

—No podemos hablar de esa hazaña que juzgo quimérica por ahora, contestó el «Lobo». Avila está bien defendida.

—Si me prometes parte en el copioso botín que habrá, te traigo un plan infalible y nada arriesgado.

—Te lo ofrezco por mi gumía, pero cuenta que ella te segará la cabeza si me comprometes o me engañas.

—Ten seguro el botín que yo desde ahora me considero dueño de él en cantidad mayor de lo que puedes imaginar y a precio solo de despreocupación.

—Pues cuéntame lo que pasa para que vea yo la posibilidad de preparar un golpe de mano efi-

caz. Precisamente tengo deseos de habérmelas con el capitán Gómez Acebo.

—Escuchame. Y le refirió cuanto va dicho antes, respecto a preparativos de la rogativa a la inmemorial ermita de San Leonardo.

* * *

Las siete serían del día 1.º de Mayo de 1157 cuando se puso en movimiento abigarrada muchedumbre apiñada en el anfiteatro comprendido entre la puerta de la muralla llamada del «Puente» y el atrio de la ermita de San Segundo. Grandes y desvalidos, poderosos y menestrales, clérigos y militares, frailes y descreídos, formaban una vistosa mancha de color, que se iba ordenando por clases en cuatro filas. Los timbaleros, clarines, pregoneros y alguaciles abrían la marcha y se dirigieron hacia el hoy llamado Puente Viejo, seguidos de los que se presentaron con la cabeza cubierta de ceniza, descalzos, ceñida la cintura de espinoso cilicio o pesada cadena que arrastraba y cubierto en totalidad o en parte el cuerpo por tosco sayal, que se disciplinaban o mortificaban de diversos modos; continuaban los peregrinos entonando cánticos y plegarias alusivas al objeto del acto, dirigidos por sacerdotes y frailes que marchaban en pos; y cerraban la comitiva los adalides y hombres de armas que acompañaban a los magnates, autoridades de todos los órdenes, caballeros y señoras de la aristocracia, algunas de las cuales marcha-

ban mezcladas sencillamente vestidas entre los penitentes de más humilde rango.

Así caminaban dos filas por cada lado del camino, resto de calzada romana, que conducía a Cardenosa, traspusieron los pliegues que forma el pedregoso terreno hacia el Noroeste y luego torcieron para llegar a la ermita a que se dirigían. Allí tuvo lugar solemne función religiosa, misa, sermón, rezos y súplicas que gastaron todo el tiempo de la mañana y la tarde, excepto el rato que hacia el mediodía se dedicó a la frugal refacción.

* * *

Entre tanto Aben-el-Yala había enviado durante la noche emisarios a sus secuaces subordinados de la comarca serrana, quienes, avispados por el olorillo del botín que les ofrecía, concurrieron según la orden del «Lobo», al pueblo de Salobral, al punto de amanecer, y desde esta atalaya cercana vigilaban los movimientos, preparativos, marcha y alejamiento confiado, de la cristiana peregrinación abulense.

Cuando se convencieron de que en la ciudad sólo quedaban los enfermos y quienes les cuidaban, los indiferentes judíos, más atentos a sus negocios lucrativos que a la guerra y al manejo de las armas, y los moros de los arrabales extramuros, que les ayudarían en su empresa, pusieron al galope sus briosos corceles y con la velocidad del rayo, cuai huracán violento avasallador que nada puede con-

tener, llegaron al recinto amurallado, hallaron desguarnecidas sus entradas y torres de vigía y penetraron sin resistencia en la población, no sin



antes poner vigilantes en las puertas y alrededores que dejasen entrar a los caminantes e impidiesen que nadie pudiera salir por si iba al Santuario a dar aviso de lo que acontecía.

Entonces, rápidamente lo saquearon todo, sin perdonar rincón ni lugar rico o pobre, público, sagrado o particular y cargando en gran número de acémilas el espléndido botín, emprendieron la retirada a sus guaridas entre los intrincados y espesos pinares y robledales serranos, celebrando jubilosos la facilidad que tan propicia ocasión les había ofrecido.

* * *

Cuando confortados con los actos piadosos celebrados retornaron los abulenses a la ciudad y se enteraron del suceso, no querían convencerse de la realidad que sus oídos escuchaban y sus incrédulos ojos contemplaban. Jamas soñaron que tanta osadía pudiera guiar una tan feliz algara, con tal

ocasión, sin igual, realizada y sin perder tiempo se concertó en la misma Puerta del Puente que, dirigidos por los capitanes Gómez Acedo, Garci Jiménez, Nuño Rabía y Blasco Muñoz, fuesen todos los hombres útiles del pueblo a perseguir a los forajidos que así se habían aprovechado de su confianza, emprendiendo acto seguido el camino de Salobral hasta dar con los musulmanes.

No pasó mucho rato sin que algunos de la hueste empezasen a mostrar cansancio y desaliento, contagiándose otros muchos de esa falta de ánimo, hasta decidir una gran mayoría de los expedicionarios no continuar la persecución y regresar a sus hogares, conformándose con lo que llamaban la voluntad de Dios, y en castellano se denomina, cobardía.

Mal veían el pleito los caudillos citados y, para levantar el espíritu de los que aún quedaban, elevó su voz Gómez Acedo arengándoles, recordando las hazañas de los cristianos siempre vencedores de la morisma y «jurándoles por su barba», —para lo cual puso en ella su mano—, que o perecería en la liza, o antes de acabar el día siguiente arrancaría a las rapaces hordas su botín. Así alentados los que restaban prosiguieron y poco tardaron en avistar a los moros, quienes descansaban de su dura jornada tendidos en un verde y mullido prado y experimentaron gran sorpresa, sin poder huir, pues las acémilas cargadas se lo impedían. Pronto se trabó fiero combate.

Aquellas laderas y tierras de pan llevar, vestidas con sus esmeraldinas galas primaverales, tachonadas de olorosas y sencillas flores silvestres, fueron campo de atroz lucha sin cuartel, donde cada hombre era un león que destrozaba sin piedad la presa que cogía entre sus garras o alcanzaba con su espada. Los tomillares, los jarales y los surcos de los sembrados, cambiaron de color por las purpurinas manchas de sangre de los hombres que se despedazaban y de los caballos y acémilas que en revuelto montón perecieron.

El brazo de Nuño Rabía se cansaba de tajar en cuerpos musulmanes y Gómez Acedo vióse frente



Gómez Acedo

a frente de su engreído rival Yala. Más rápido que el pensamiento fue con el caballo sobre él y antes de que el moro elevase rabioso su alfanje amenazador, hundióle la lanza en el pecho y lo empujó al suelo, donde exhaló el postrer hálito de vida.

Pronto al verse los moros sin caudillo iniciaron la desbandada hacia los repliegues y peñascales de la fragosa serranía, dejando dueños del campo a los valientes abulenses, los cuales, después de elevar

una plegaria por vivos y muertos, escena a la que asistió, comunicándole grandeza el naciente sol del nuevo día, que con sus primeros rayos de purísimo oro cernido alumbró aquel cuadro de horror, emprendieron el retorno a la ciudad con el cuantioso botín rescatado y cargado en numerosas acémilas, requisadas en Solosancho, La Hija de Dios, Salobral y La Colilla.

* * *

Ufanos y coronados de gloria recorrieron el camino atravesando el valle Amblés hasta llegar a las murallas abulenses los esforzados adalides y gente a sus órdenes, pensando, como hombres de honor que eran, en devolver a los perjudicados las riquezas que la chusma mora les había arrebatado y que íntegras traían. Mas, ¿cuál sería su sorpresa cuando al llegar a las puertas del murado recinto las encontraron cerradas y sobre los adarves a los cobardes que después de abandonarlos el día anterior, les exigían sus bienes rescatados como condición previa para franquearles la entrada en la ciudad? De nada valieron los ofrecimientos formales de que cada cual recuperaría lo suyo tan pronto como penetrasen los que conducían las cargas, pues, desconfiados los de dentro, se negaron a bajar los rastrillos y abrir las puertas y así les obligaron a pasar la noche al raso, en el sitio denominado «El Castaño» junto al Puente, hasta que llegada la aurora consintieron en el reparto y devolución antes de abrir las entradas del anillo de granito.

Enterado el rey Sancho III, que a la sazón se hallaba en Segovia, de la doble cobardía de aquellos ruanos o plebeyos de Avila, vino en el acto, llegando a tiempo de evitar un grave conflicto en la ciudad, echó de ella a los que por su ruín proceder consideraba indignos de que se les confiase la guarda de la muralla y dejó en la población a los caballeros y pecheros serranos, a los que concedió el exclusivo privilegio de desempeñar los cargos de alcaldes, custodios de puertas y portillos, alguaciles y demás cargos de autoridad y de confianza, a más de quedar para ellos el total de los despojos traídos, de cuya importancia dará idea el hecho de haber tocado al conde don Ramón quinientos caballos y diez mil carneros del quinto que le correspondía.


Los arrojados vergonzosamente por cobardes, fueron sentenciados, por virtud de mandato del rey, a que ni ellos ni sus descendientes pudiesen gozar títulos de nobleza ni privilegio alguno de los enumerados y se les obligó a vivir en los arrabales, fuera de las murallas, por lo que, muchos, enterados de que por entonces el rey Fernando II de León, poblaba Ciudad-Rodrigo y su territorio, se expatriaron y allí fueron a ocultar su vergüenza a la vez que en busca de nuevo hogar.

Los que siguieron viviendo extramuros se unieron para alentar su rencor contra las clases privilegiadas, estableciéndose desde entonces hondas diferencias, la guerra social, de razas y de clases que,

a través de los siglos se ha conservado, pues estas luchas no son cosas nuevas como creen muchos desconocedores de la historia.

* * *

Este memorable suceso se perpetuó dando el nombre de «Barba-Acedo» o «Barbacedo», al monte próximo al lugar de la Colilla, donde aquel adalid pronunció su juramento, nombre que hoy se conserva; y acordando el Concejo abulense que todos los años en igual fecha se hiciese la romería a la ermita de San Leonardo en solemne procesión, costumbre que subsistió hasta desaparecer este santuario luengos años ha. Como la distancia era larga y a poco de salir de la ciudad había en el camino una áspera cuesta, se hizo en la terminación de ella un humilladero o punto de descanso, para las autoridades, formado por un piso de losas con una cruz en su centro y ésta entre cuatro columnas, sobre las cuales se apoyan otros tantos arquiteabes que en su centro tienen en relieve el escudo de Avila, y soportaban un tejadillo, hace muchos años desaparecido, pero queda lo demás (piso, cruz, columnas y arquiteabes) todo de granito, formando un encantador punto clásico de vista o de observación de Avila, llamado «Los cuatro postes».





Dos Alcaldes a la vez, no puede ser



CUANDO en 1086 empezó el conde don Ramón de Borgoña, yerno de Alfonso VI, la repoblación definitiva de Avila, fueron los primeros en llegar a estas ásperas tierras al frente de numerosas expediciones de gente que aquí buscaban nueva patria y nuevo rey, desde Salas de Asturias y Burgos, respectivamente, Jimén Blázquez y Alvaro Alvarez, ambos de esclarecido linaje.

A tales prohombres quiso premiar el conde por igual, en relación con su nobleza y con el alto servicio que los dos habían prestado; y, temiendo que cargos diferentes fueran objeto de comparación y descontento para alguno, acordó nombrarlos a la vez alcal-

des gobernadores políticos de la ciudad y su tierra, dándoles como base de su mando, los fueros de Castilla, conforme a los cuales habían de mantener en paz al pueblo y vecindarios, según la costumbre establecida.

Blázquez y Alvarez rivalizaban en rectitud, iniciativas plausibles y buen deseo de secundar al conde y de conseguir la prosperidad de sus gobernados; a diario se reunían y de acuerdo resolvían las cuestiones de gobierno más o menos arduas e importantes, que la vida y el tiempo presentaban; todo marchó en suave justicia, plena paz y armonía y así hubieran continuado eternamente, dado el patriótico anhelo en que las dos autoridades inspiraban todos sus actos y pensamientos.

Pero llegó el 1.º de Enero de 1087; con esta fecha vino la necesaria renovación de personal que los fueros exigían y ocurrió lo que fué, es y será eterna pesadilla de cuantos tienen parte en la gobernación del país: surgió el disgusto porque cada cual tenía sus candidatos y compromisos adquiridos para ocupar los cargos renovables en principio de año.

Alvaro designó para juez ejecutor a Alfonso de Burgos, lejano pariente de su mujer y hombre entendido en las prácticas curialescas, en tanto que Jimen Blázquez nombró para el mismo cargo al noble y sesudo Gome Gollorio, falconero del conde y paniaguado suyo. Ya estamos en presencia de la eterna historia de los parientes y paniaguados

para ocupar las prebendas de que disponen los que ocupan el poder.

Blázquez exponía a su compañero de alcaldía el compromiso en que se hallaba de complacer al conde otorgando el nombramiento a Gome; mas Alvarez, con desmedida acritud y altanería le echaba en cara su falta de entereza para desligarse de obligaciones y atenciones y su deseo de desempeñar por sí solo el gobierno de la ciudad y su tierra, asegurándole que no lograría tal, porque ni por su cuna ni por sus servicios y merecimientos tenía cosa que envidiarle.

A todo lo cual Jimén, más anciano y experimentado, contestóle que no había tales deseos ni en nada despreciaba a su compañero, pero que, dada su palabra a Gome, la sostendría otorgándole el nombramiento ofrecido.

Entonces, rojo de cólera Alvarez replicó: «si vos Jimeno amáredes paz también la amaré, e si brega, vedes aquí este manto e este cuchillo»; al tiempo mismo que le ofrecía ambas cosas.

«E hablando las tales fablas—dice el libro viejo de Avila—«envolvió su manto, e puso mano a su cuchillo. E Jimeno habiendo oido las tales fablas, e tan orgullosas, embrazó su manto, e puso mano a su cuchillo, e un escudero que avie nombre Fernán Romo, cingió con sus brazos a Alvaro, e otros escuderos se antepusieron a Jimeno para acallar el riepto e quitar el desafío».

Con la rapidez de las grandes noticias, en pobla-

ciones pequeñas, corrió la del disgusto entre los gobernadores, abultándose y desfigurándose a gusto de los comentadores, siendo sabidor della el obispo don Pedro, quien en el acto se personó en el salón de Concejo y rogó a los dos que olvidasen sus rencillas de poca monta y se diesen un abrazo de paz. A ello se inclinaba el Blázquez en su deseo de allanar dificultades y por obediencia y respeto a las canas del prelado; pero el Alvarez engreído y sin parar mientes en su terquedad, lo trató con desprecio y poca solicitud.

No se arredró por ello el obispo, pues rogó, razonó, hizo cargos, expuso los peligros del desacuerdo y hasta tuvo que amenazar con imponerse enérgicamente, consiguiendo, gracias a su paciencia y a la ayuda del prestigioso Fernán López de Trillo, caballero muy principal, que ambos depusieran su actitud de reto y amenaza, siquiera por el momento, y que estableciesen una tregua de ocho días.

Así quedaron las cosas; cada cual se retiró a su domicilio, calmado el incendio de la pasión y parecía que el tiempo, sin par gobernador y artífice para arreglar cosas mal hechas, había de volver las aguas a su primitivo cauce; pero Blázquez tuvo el indiscreto acuerdo de mandar a Gome que al día siguiente se posesionase de su nuevo cargo, pues todo quedaba por él; y éste obedeció con el júbilo consiguiente.

Pero no había transcurrido una hora cuando de este irritante hecho tenía conocimiento Alvaro,

quien, herido en lo más vivo de su amor propio y ciego por la ira, se hizo acompañar de varios servidores al salón donde Gome ejercía, satisfecho, su oficio.

Mal debió ver el talante de sus visitantes porque al punto huyó a buen paso, aprovechando una puerta excusada del edificio; mas no lo hizo con la presteza necesaria y de tal guisa que burlase a sus contrarios, pues un criado de Alvaro le alcanzó e hirió con una piedra, llevándolo a poner en prisión encadenado por orden de su amo.

A la vez sabidos estos pasajes por Blázquez y los suyos, devolvieron la libertad al Gollorio e hirieron al caballero Alonso Centeno y a su hijo Rodrigo, amigos de Alvarez.

Nuevamente, en evitación de más graves acontecimientos, que las actitudes de los partidarios de uno y otro contendiente hacían presentir, aunaron sus esfuerzos el obispo y López Trillo y fueron en busca de Jimeno Blázquez para afearle su conducta, origen de las revueltas y males recientes. Durante la exhortación llegaron al salón del concejo Fortun Blázquez, Sancho Sánchez Zurraquines y el fraile Alfonso del Monte, benedictino, quienes puestos al lado del obispo y de López Trillo, obtuvieron de los adversarios un documento firmado, comprometiéndose a respetar una nueva tregua de nueve días.

Conjurado parecía el peligro cuando, al salir de la casa concejo todos los nombrados, acertaron a pasar los capitanes Juan Martínez del Abrojo y San-

cho Estrada, que venían de prestar, con sus hombres de armas, el servicio de protección a las personas y a las propiedades por los pueblos y campiñas de los alrededores de Avila.

Enterados de los conflictos y hechos acaecidos en su ausencia, se inclinaron con sus tropas uno al partido de Alvarez y el otro al de Jimén; y así se agravó considerablemente la situación de modo que se llegó a temer un funesto final que llenase de luto y desgracias la población. Por ello, el obispo don Pedro, con muy buen acuerdo, despachó con la mayor diligencia un propio que fué a Toledo para enterar de cuanto ocurría al rey don Alfonso VI, quien resolvió que ambos alcaldes resignaran el mando en el prudente Fernán López de Trillo y que sin perder tiempo se encaminasen aquéllos a la Imperial ciudad para exponerle lo pasado y resolver como la justicia demandase.

Sorprendidos los alcaldes por el llamamiento del monarca y por la orden de entregar el cargo a López Trillo, sin tener noticia del conducto o medio por que se había enterado don Alfonso, conjeturaron que el sucesor había considerado oportuna su desavenencia para comunicarla al rey y solicitar el gobierno de Avila. Así pensando y valiéndose de mediadores y cartas, se pusieron en relación y convinieron en avistarse en la iglesia de Santiago. Puntualmente acudieron a la cita acompañado cada cual de sus mejores amigos, ante los cuales se pidieron perdón, mediaron explicaciones y vino la re-

conciliación; un abrazo borró todos los rencores y fué el sello de renovada y eterna amistad, a la vez que un pacto de odio a López Trillo, quien estaba poco satisfecho de la merced recibida del rey, porque la sazón en que tal honor le era dispensado le hacía prever grandes dificultades y sinsabores para cumplir su empeño, más que nunca delicado.

Blázquez quería retar al nuevo alcalde, pero Alvarez le disputaba que él era el llamado a desafiarle. Así lo convinieron y para efectuarlo marchó el Alvaro a la calle donde habitaba López Trillo y llegado que hubo a su casa le retó dando grandes voces ante ella. Su amigo el capitán Sancho de Estrada, que en la casa se encontraba, escuchó las fórmulas y frases del retador y desde una ventana, por donde se asomó, le dijo que durante los nueve días que el desafiado contaba para responderle, nombraría su juez de campo como él debía señalarlo. Así lo hicieron, siendo, el de Alvarez, Juan Martínez del Abrojo y, el de López Trillo, Sancho Sánchez Zurraquines.

Durante este corto período, sólo se comentaba el desafío pendiente; en los atrios y mentideros de la ciudad la animación era extraordinaria; los argumentos en favor de uno u otro se multiplicaban; las discusiones se empeñaban, llegaban a tonos violentos y fueron muchos los desafíos y cuestiones personales que se concertaron entre los desocupa-

dos y partidarios de los dos grandes bandos en que se dividía la población.

Noticioso de estos disturbios el rico hacendado de Segovia, Martín Muñoz, hermano de Menga, la esposa de Jimén Blázquez, vino presuroso para contribuir al restablecimiento de la paz con su prudencia, tacto y conocimiento de la vida. A tal fin tuvo una larga entrevista con el obispo don Pedro y con los jueces de campo citados, siendo tan convincentes y acertadas sus palabras, que acordaron establecer una tercera tregua de treinta días, prolongación de la segunda, con ánimo de ver si en este tiempo deponían su obcecada actitud Alvaro y Jimén, al convencerse de la inocencia de López Trillo, que no era su enemigo, y de dar cuenta nuevamente al rey del estado de cosas existente, rogándole que, por no haber ocurrido muerte ni desgracia de hombre, y ser los dos suspendidos dignos de su real aprecio, en cuyo servicio habían sobresalido por igual, les concediese, como gracia singular, nuevamente la alcaldía, recordando además, los excelentes servicios de los padres de ambos.

Poco tardó en volver el enviado al rey con cartas de éste al obispo y a Martín Muñoz, accediendo a cuanto le habían pedido; por cuyo mandato dejó el gobierno de Avila y su tierra Fernán López Trillo, y lo recibieron de nuevo Jimén y Alvaro; se prohibían todos los desafíos pendientes entre los nobles partidarios de los alcaldes repuestos; se or-

denaba que el obispo y Martín Muñoz declarasen en nombre del rey que todos eran dignos y leales; que se jurasen amistad; que en muestra de la aflicción del rey por las pasadas contiendas se abriese proceso de pesquisa o residencia contra Jimén y Alvaro y que fuesen sentenciadores el obispo y Martín Muñoz, los cuales, para satisfacer a la vindicta pública fallaron que «debían ser punidos e castigados», condenándoles a que, dentro de los cien días, redimiesen y comprasen la libertad de Pedro del Río y de Severo Alfonso, arqueros abulenses que tenían los moros prisioneros en Córdoba.

* * *

Cumplida la sentencia se apaciguaron los ánimos, cesaron las luchas y se dieron por extinguidos los bandos de jimenistas y alvaristas, consolidándose la buena armonía por el concierto de los siguientes matrimonios: de Jimén y Jimena Blázquez, hijos de Jimén Blázquez con Toda y con Rodrigo Alvarez, hijos de Alvaro Alvarez; más los de Zurraquín Sancho con Armunia Blázquez y el de Sancha Sancho Rodrigo con Rodrigo Alvarez, que fueron los trancos y raíces de la más rancia nobleza abulense que hoy ha extendido sus ramas a todas las casas de la más linajuda grandeza española.

El digno Fernán López de Trillo, desposeído por el rey de la alcaldía, fué galardonado con el nom-

bramiento de alcayde del Alcázar, concediéndole a la vez, que dentro de su recinto pudiera erigir su morada.

A la vez los alcaldes acordaron resolver conjuntamente las cuestiones populares, pero turnar alternando por años, para nombrar el personal con que se habían de proveer los cargos públicos de la ciudad.

La muerte de Alvaro Alvarez al año siguiente causó profundo dolor en Avila. Su compañero Jimén solicitó del rey el cargo vacante para el hijo de aquél, Rodrigo Alvarez, a lo que, aleccionado el monarca, se negó, empleándolo en otra cosa.

Jimén continuó solo, como alcalde, hasta el fin de su vida, y dió excelentes pruebas de buen gobierno, tacto y energía al frente de la ciudad.







UERTO el rey don Sancho II de Castilla por el traidor Bellido Dolfos, quedó este reino con los de Galicia, Asturias y León, formando el territorio sometido a don Alfonso el Bravo, VI de León y I de Castilla. Entonces y por instigación de los nobles castellanos, a cuya cabeza figuraba el heroico Rodrigo Díaz de Vivar, emblema del valor cívico y de la lealtad castellana, se encaminó a Burgos don Alfonso, donde rodilla en tierra, en Santa Gadea, ante el Cid y con las manos puestas sobre los Santos Evangelios, «juró tres veces que no tuvo participación en la muerte de don Sancho su hermano» y además que «guardaría y obligaría a guardar los fueros castellanos», cuyo depósito se confiaba en sus manos.

Seguidamente el rey Alfonso recibió el pleito homenaje de Ruiz Díaz y de los demás ricos homes del reino, pero quedó humillado por el Cid, quien poco después, en 1076, enviado a cobrar los tributos a los reyes moros de Córdoba y de Sevilla, ganó

al de Granada la gran batalla de Monturque, recibiendo en pago de éstas y otras hazañas, realizadas por tierras de Burgos, el destierro que la envidia rastrera, carcoma social tan antigua como los hombres, aconsejara al rey, quien lo envió a Barcelona.

No hemos de seguir paso a paso las heroicidades del «mío Cid», cual le llamaron los vencidos reyes moros (que quiere decir «Señor») y por haberle caído en gracia a Alfonso VI le conservó este honroso mote que, sin el «mío», por contracción o simplificación han adoptado la historia y la admiración popular del mundo entero por tan sin igual caudillo.

Cuando Alfonso el Bravo formó el propósito de conquistar a Toledo, la inexpugnable, según se creía entonces, no pudo menos de acordarse de Ruiz Díaz el «Campidator, Campeator o Campeador», que de los tres modos, y de otros, le llamaban las leyendas de los antiguos monumentos y las escrituras de su época. Bien pronto el héroe burgalés puso al servicio del rey su espada vencedora, tomando el mando de las tropas cristianas que se partían hacia los campos de Toledo y entre las cuales iban muchas de Avila con sus esforzados caballeros a la cabeza, prez y honra de la hidalguía castellana.

No tardó mucho la imperial ciudad toledana, orgullo de los árabes, en ceder al empuje indomable de las fuerzas sitiadoras, alentadas por tan te-

rrible jefe; a principios de 1085 entraron en el recinto murado los castellanos y el Cid fué su primer alcaide, a quien Alfonso colmó de mercedes, además de darle los castillos y señoríos de Ibias, Gormaz, Campó, Dueñas, Briviesca, Pampliega y otros.

Por días aumentaba el poder y prestigios de Rodrigo Díaz alarmando en gran manera sólo el nombrarlo, a los reyes moros, especialmente cuando entró vencedor en Valencia y Aragón, en Albaracín y Murviedro, a cuyos reyes musulmanes hizo tributarios del de Castilla.

Sintiéndose débiles y desalentados los árabes en todo el territorio que habitaban en la península llamaron en su auxilio a los almoravides africanos, guerreros avasalladores de una poderosa tribu del Atlas con fama de invencibles. Entonces con su fundador el valiente príncipe Yusuf-ben-Tachfiun, ganaron éstos «confederados» (que tal significa «almoravides») a Alfonso VI, en 1086, la batalla de Zaalaca; y el rey castellano tuvo necesidad de preparar el desquite reforzando sus huestes y recabando mesnadas más nutridas que antaño de todos los territorios de su reino.

Avila que por entonces, y durante mucho tiempo, dió la norma en lealtad a su rey y en realizar el máximo esfuerzo para mantener alto, muy alto, el honor de Castilla, envió todos sus caballeros y todos los hombres útiles para el manejo de las armas dejando la ciudad casi habitada sólo por

mujeres, porque de los caudillos y gente de guerra, unos estaban en Toledo al servicio del rey don Alfonso VI, otros en Ocaña y otras plazas fronterizas, muchos en tenencias y guarda de sus castillos y, por último no eran pocos los retraídos y forasteros de la ciudad en sus granjas y lugares, por la gran pestilencia que en Avila había.

No bastaron a Alfonso VI tan importantes refuerzos que tenía repartidos por los terrenos linderos de los en que moraban los árabes, pues en 1088 fué derrotado en Uclés y su desgracia se agravó con perder en esta batalla a su hijo único, Sancho, hasta el extremo de fallecer, víctima de la pena, en el año siguiente de 1089.

Entonces los estados castellanos fueron heredados por doña Urraca, la mayor de sus hijas, viuda del conde don Ramón (o Raimundo) de Borgoña, el repoblador de Avila, la que, sin tardar mucho, se casó con Alfonso I de Aragón.

* * *

Fueron acostumbrándose los reyes a tener desguarnecida la ciudad con gran peligro de la integridad de Castilla entera, pues Avila era punto obligado de paso y llave estratégica de primer orden; y aunque se construyó la muralla actual para darle fortaleza de piedra, más blanda y fácil de dominar que la de los pechos abulenses, consideró el vecindario precisa la fuerza armada para la seguridad de todos; por lo que diputó a Nalvi-

llos Blázquez, alcaide del castillo roquero, para el doble objeto de felicitar a los regios esposos por su boda y para pedir tropas que guarneciesen la ciudad; pero bien recibido por las reales personas, sólo consiguió ser nombrado gobernador de Avila, mas no la guarnición solicitada.

Poco después, corrió la voz, con visos de certeza, de que las huestes sarracenas merodeaban por los pueblos próximos con intención de llegar a la capital; y fué nombrado por el Concejo de Avila el esforzado caballero Mayorazgo, de bien probado temple, Fernán López de Trillo, para que se llegare a los reyes en súplica de tropa que guardase la población amenazada por la morisma toledana, la cual ensoberbecida e insurreccionada desde el fallecimiento de Alfonso VI, protegida por el numeroso y valiente ejército de Alí, tenía por jefe a Jezmín-Yahia residente en Talavera.

No fué más afortunado López de Trillo que Nalvillos, pues la envidia de los cortesanos vino a aconsejar al nuevo rey la falta de interés para lo que con tal justicia y para su propia guarda se le pedía.

* * *

Habían emprendido los moros sus algaras y fechorías por tierras de cristianos en los alrededores de Toledo y Valle del Tietar, llevando a cabo en las aldeas indefensas sus acostumbrados robos y males de todo género hasta en la ciudad de Coria,

donde entraron. Su caudillo Abdalla-Alhazen—dice el padre Ariz—, moro que había perdido a Cuenca, hizo sabedores a sus amigos de que en Avila no había caudillo ni gente de armas, que en cambio existían grandes riquezas y muchos moros cautivos, y que sería para ellos gran honor ganar tan fuerte ciudad que en aquella ocasión, por la gran pestilencia que había pasado, estaba yerma, con poco vecindario, por lo que con facilidad la ganarían y se harían ricos con el cuantioso botín los que le siguiesen.

Las noticias de la proximidad de los sarracenos se afirmaban y tomaban cuerpo; y llegó el momento en que un pastor espoleando a su pequeño y animoso cuartago se presentó en la ciudad con la nueva de que un numeroso ejército musulmán, con 10.000 o más guerreros, cabalgando en briosos corceles y a buen paso, asomaban por el cercano puerto de Menga y en dirección de Avila.

Era una tarde brumosa y fría de Noviembre del año 1109; el frío se hacía sentir intensamente; el viento helado del Norte mantenía al vecindario en sus casas; densos nubarrones entenebrecían el cielo; el valle Amblés, como una inmensa zanja transversal y defensiva, separaba la meseta de la población de las alturas que hiende el collado de Menga hacia el Sur; blanca nieve coronaba los altos picachos de la lejanía contrastando con el obscuro tinte de las faldas y bullones de la Serrota; silencio sepulcral reinaba en todos los sen-

tidos; quietud imperturbable se observaba por doquier; sólo el pacífico Adaja abastecido por las últimas lluvias y por algunos regatos tenía movimiento suave, manso, modesto, dentro del incomparable panorama que desde la muralla y balcón del Rastro se domina; algún rayo de sol amarillento rompía las nubes y cual polvo de oro tamizado, se proyectaba sobre los altos de Sonsoles, alegrando el paisaje por un momento con su brillante tono claro; y sólo al atardecer, una campana con su bronceína lengua se atrevió a turbar, con su llamada a rebato, la majestad del cuadro que Natura pintaba aquel día por el lado del Sur de Avila.

Ese toque de campana tañida puso en conmoción al vecindario, que alarmado, acudió al Concejo y allí fué enterado prontamente del peligro que le amenazaba. Confusos los pocos hombres y llorosas las mujeres nada se resolvía, ningún partido se tomaba para conservar el honor e independencia de la ciudad; su obispo don Pedro II, apellidado Sánchez Zurraquines, cabizbajo y pensativo, ocupaba un sitial en el consistorio y escuchaba las noticias que de los vigías de la muralla le traían. Según éstos se divisaban, entre los girones de nubes que envolvían las alturas próximas al puerto de Menga, numerosas fuerzas a pie y aún más a caballo, moros, sin duda, como atestiguaban sus albas vestiduras de guerra, que, a rápida marcha, bajaban al valle en derechura a las murallas desguarnecidas e imposibles de defender por falta de

hombres de armas, pues no pasarían de cuarenta los que podrían reunirse, recabándolos a todos sin excepción.

Graves eran los momentos, el silencio profundo; los circunstantes, con la vista fija en el suelo dejaban pasar el tiempo precioso sin que una voluntad firme surgiese capaz de solución salvadora. Albar Fañez, el gobernador interino del Alcázar, por ausencia de Fernán López de Trillo veía perdida la ciudad por falta de tropas, de medios de defensa y de jefes que la sostuviesen. Entre tanto Abdalla-Alhacén arengaba a los suyos que, a menos de dos leguas, se divisaban ya irrumpiendo por las laderas y el llano, llegando hasta los guardianes de la atalaya rocosa de Avila los gritos de los hombres y los relinchos de sus cabalgaduras.

Entonces se alzó de entre la abatida asamblea, grave, serena, majestuosa, la figura de una mujer, Jimena Blázquez, esposa de Fernán López de Trillo, —aún no regresado de su dicha misión cerca de los reyes—y con acento firme e imperativo exclamó: «Si non hay homes quedamos fembras que con nuestros pechos y la gracia de Dios ocuparemos los vacíos que aquellos non ocupen hasta dar la vida o morir por la nuestra ciudad en las almenas de la muralla y en sus portadas donde como hijos-dalgos e nobles caballeros esperaremos a la chusma que nos creerá varones según nos presentaremos».

Enorme júbilo causó tal expediente, de modo

que trocó los rostros decaídos en animosos y la pena en entusiasmo instantáneo. Al punto fué Jimena aclamada gobernadora y jefe de la plaza en peligro, para conjurar el cual tomó las siguientes disposiciones: que los dos pregoneros de la ciudad, previos toques de clarín y de atambores de guerra, hiciesen saber por todas las esquinas su orden de que todas las mujeres desde los 14 años de edad se ataviasen de hombres, o por lo menos, de cintura arriba con yelmos, celadas, sombreros y monteras para la cabeza, y con petos, lorigas y chaquetas de varón en el tronco y que en la plaza de San Juan se hallaren a toda prisa con calderos, sartenes, escudos, hondas, flechas, balles-tones, lanzas y demás armas arrojadizas de guerra que se hallasen en toda la población, especialmente en la casa de los ausentes nobles y de hombres de guerra, así como en las de herreros y aerarios que las componían y siempre las guardaban viejas. Que las muchachas de ocho a 14 años subiesen agua, leña, aceite y cestos con piedra a los adarves, y que también condujesen leña a las plazas y puntos visibles desde fuera del recinto, por encima de los muros. Y que los hombres se reuniesen inmediatamente con ellas en el patio del palacio episcopal para tomar acuerdos. |

Sin perder tiempo marchó a su casa, se quitó el vestido de hembra y tomó el de varón, calzó sus bragas, se armó con espaldarón y pancera de hierro, cubrió su cabello con un sombrero de an-

chas alas, tomó un venablo y habló a sus hijas y nuera en esta guisa: «Fijas mías, de mí muy amadas, ora combiene fagades otro tal, ca vos digo que los moros se nos acercan e combiene que nos fagamos en defensa de la nuestra ciudad», y las hijas y nuera se vistieron cual ella, así como las sirvientes de su morada, y marcharon a la calle, como hombres, encaminando sus pasos al coro de San Juan, donde estaban congregadas y a gran número de mujeres, Jimena les habló: «Mis buenas amigas, faced lo que yo fago e Dios nos dará victoria», a cuya exhortación se retiraron las hembras a vestirse con bragas, armaduras y sombreros que cubriesen sus cabellos.

Nombró jefes de los cuatro lados de la muralla a sus tres hijas Sancha, Jimena y Urraca, y a su nuera Gometiza que, como ella, «habían en el corazón gran osadía, ca no semejaban fembras, salvo fuertes caudillos», y tan pronto como las mujeres se presentaron de la guisa ordenada, fueron distribuidas por lo alto del recinto de modo que desde fuera se las veía ocupando los huecos de las almenas por lienzos y torreones. Distribuyó a tales improvisados guerreros abundantes vituallas que el obispo y casas ricas sacaron de sus despensas y bodegas como la judía Támara que facilitó abundante cantidad de carnes en salmuera y tocino, y dispuso que sobre el adarve y en las plazas se encendiesen fogatas para hacer hervir aceite, sebo y agua, que se arrojaría a los sitiadores si se acercaban, a la

vez que los fuegos les darían la sensación de una fuerte y estudiada defensa; mandó que los timbaleiros, clarineros y tamboriteros hiciesen sonar por todos los ámbitos de la plaza durante la noche los toques militares, que pareciesen llamar a relevos y ordenar movimientos de fuerza numerosa y bien disciplinada; a la vez concertó que el cabo de trompeteros Alfonso Montanero, tomase seis de éstos, se alejase por Occidente camino de Cardeñosa y que a la madrugada tocasen ya en ronco, ya en contralto, cada vez más cerca de Avila, pareciendo que tropas de ayuda se aproximaban en auxilio de los que también con sus toques contestasen desde dentro.

No terminó sus estratégicas y varoniles disposiciones con lo dicho; aún llamó por un propio al viejo soldado, adalid temible y temido de los árabes en sus buenos tiempos, Sancho Estrada, que a la sazón, enfermo y valetudinario, reposaba en su granja de Aldinueva, quien por su vejez y debilidad montó en un carro sobre dos colchones y vino, sin perder tiempo a la ciudad, con mejor deseo que disposición, porque al descender del vehículo ante la puerta del palacio de Jimena, cayó a tierra sin poderse levantar, y hubo de requerir auxilio para entrar en la señorial mansión de la gobernadora, donde permaneció inútil para la ayuda que de él se esperaba.

Varios nobles escuderos de la compañía de Sancho Estrada que por las aldeas cercanas prestaban

su servicio de orden y vigilancia de a pie, por falta de cebada para mantener sus caballos, se retiraron a Avila en evitación de ser maltratados por sus enemigos; y a la vez envió Jimena al esforzado Sancho Zurraquín, mozo impetuoso y ávido de gloria, con los únicos veinte jinetes que se hallaron en la plaza, que avanzase hasta las inmediaciones del campamento morisco, levantado en el valle, próximo al Adaja, en el terreno de las aldeas de Salobral y El Fresno, para inquietar y tener toda la noche en zozobra a las huestes atrevidas, matándoles algún centinela y debilitando su empuje por la falta de sueño y descanso, mientras a él le quedaba asegurada la retirada y refugio por esperarle con un postigo abierto de la puerta de Gil González, hoy del Rastro.

Durante la noche Jimena Blázquez, montada en un brioso palafrén, seguida de dos escuderos y con las llaves de todas las puertas de la ciudad colgadas del arzón, recorrió, sin cesar, las murallas, oteando si vigilaban las centinelas, y anduvo cual previsor caudillo, de rúa en rúa y de morada en morada, con gran afán de no perder la ciudad, contando la gente, amonestándole y arengándole para levantar su espíritu y que no huyesen, sino que cobrasen valor y osadía, abasteciéndolas de pan y carne; y a los pocos hombres disponibles aunque no estuvieran completamente útiles y sanos, les señalaba puestos que defender y vigilar, repartiéndoles como a las mujeres, armas, a la vez que vitua-

llas y abrojos de hierro que habían de arrojar desde las almenas para que los moros y sus caballos se hiriesen en los pies si se acercaban.

* * *

El alba apuntaba vistiendo el cielo sus azules galas diurnas, en tanto que los crespones oscuros de la noche se descorrían, presagiando un espléndido amanecer por la dorada luz que, cual de un grandioso volcán, se elevaba por Oriente, «cuando Abdallá-Alhacen montado en brioso corcel, dando al aire los amplios vuelos de sus blancas vestiduras», se presentó cerca de la ciudad seguido de brillante escolta, lo más valiente y seguro de las fuerzas que la media luna amparaba, y dió vuelta a su rededor haciendo minucioso reconocimiento después de haber observado, desde el humilladero de los cuatro postes, el movimiento, fogatas y plan interior de defensa; sacando de todo ello el convencimiento de que la fortaleza era imposible de escalar, que se hallaba en estado de resistir, con guarnición numerosa, decidida a vender cara su vida; y que las noticias recibidas, de hallarse abandonada de tropas, eran falsas, por lo que se alejó mohíno, con paso tardo, pensando el terrible castigo que aplicaría al vil que le había hecho abrigar ilusiones de conquista y movilizar el lucido ejército que, sin pelea y sin botín, emprendió a la noche siguiente el camino de la Sierra hacia Menga y Talavera, no sin que antes algunos moros orgullosos y chasqueados, osasen en-

trar por el burgo o barrio de Santiago y prendiesen fuego en algunas casas, mientras los cristianos de allí los apedreaban defendidos por los cercados de las huertas y corrales.

* * *

Llegada la nueva aurora se vió con la natural alegría que, los moros habían caído en la celada y, sin descubrir la estratagema, habían levantado el campamento y desaparecido del valle de Amblés; un pastorcillo patriota y contento de verlos alejarse, vino para hacerle saber a nuestra heroína que ya habían pasado la primera Nava.

Entonces Jimena bajó de la rocosa muralla, reunió al vecindario en el coro del Señor San Juan (hoy plaza de la Constitución o Mercado Chico), le dió cuenta de la retirada del enemigo burlado y repartió víveres, entre las aclamaciones delirantes de los que se veían libres y salvados por su valor y astucia.

Desde allí fueron todos a dar gracias al Altísimo a la basílica de San Vicente y sus hermanas mártires, después a la parroquia del Señor Santiago, seguidamente a la Catedral y finalmente al palacio de Jimena donde, con vítores ensordecedores a la arrojada gobernadora, se disolvió la jubilosa manifestación.

* * *

Tres o cuatro fechas después llegaron tropas en socorro, procedentes de Arévalo y Segovia, cuando

su esfuerzo no era ya preciso, debido al ardid de guerra que la heroica Jimena y sus hijas habían puesto en práctica.

Cuando regresó a Avila su gobernador Fernán López de Trillo, y se enteró de la obra gloriosa de su esposa e hijas, preparó e hizo un día de gran festividad; para ello salió del castillo-palacio en solemne procesión a la iglesia de San Salvador (Catedral) con todos los habitantes de la población, donde se celebró gran función religiosa. En la comitiva iban Jimena, sus hijas y nuera y todas las mujeres vestidas como el día de la defensa. El gobernador era portador de un pendón de seda roja que en su centro ostentaba el escudo con cinco sombreros, que para su linaje adoptó desde entonces. Por plebiscito cerrado pidió Avila al rey, y éste concedió a tan extraordinaria mujer y su familia, el dicho escudo en recuerdo de la varonil hazaña de ella y sus hijas y nuera. También para ellas, sus maridos y sus descendientes legítimos se les otorgó por el rey de Aragón, asiento voz y voto en el Concejo y que no les fuere negada la entrada en el corral del Concejo siempre que hubiere junta de Caballeros, escuderos y hombres buenos.

La fiesta religiosa conmemorativa se celebró en la iglesia de Santiago durante muchos años después; los nobles descendientes conservan tan preciado escudo y algunos adoptaron con justo orgullo el apellido «Sombreros».



EL 25 de Mayo de 1085 hizo su entrada triunfal en Toledo el rey castellano don Alfonso VI, que era buen amigo agradecido de la familia del difunto rey moro Al-Mamún. Un hermano de éste, Al-Menón, tenía una hija única de siete primaveras, de nombre Aja-Galiana, y también prohiaba a un sobrino o pariente, arrogante mozo, modelo de bravura y de envidiables prendas, huérfano, y llamado Jezmín Yahía.

No había pasado mucho tiempo cuando Al-Me-nón se vió en trance de muerte, y encargó con todo encarecimiento a su amigo Alfonso VI, la custodia de su hija y la protección de su ahijado, ofreciéndole el rey católico hacer cuanto estuviese en su mano para labrar la felicidad de ambos mancebos, con cuya promesa abandonó tranquilo el moro esta vida.

Por entonces fueron desde Avila a Toledo el conde don Ramón y su esposa doña Urraca para despedirse del rey Alfonso VI, su suegro y padre, respectivamente, antes de marchar a tomar posesión del condado de Galicia, que éste les había concedido en premio a sus trabajos en la repoblación de las tierras de Avila, Salamanca y Segovia.

Y como el rey tenía que ocuparse en cosas de guerra y gobierno, concertó con sus hijos que les enviaría a la preciosa morita, para que fuese tratada como de la familia, con lo que aquéllos experimentaron gran contentamiento.

Poco después de regresar los condes a Avila, vieron una tarde del ardiente Julio de 1902, los operarios cristianos y musulmanes que trabajaban en la erección de la atrevida muralla que rodea la ciudad, aparecer por los altos de la Paramera, hacia Sonsoles, un lucido cortejo, abrigado por los rayos del sol poniente y compuesto de cincuenta caballeros cristianos y treinta moros que capitaneados por Fernando de Lago, con relucientes armas, trajes de gala y cabalgando sobre briosos cor-

celes, acompañaba, dando escolta, a la hermosa Aja-Galiana, de la cual formaban la servidumbre cuatro lindas hijas del profeta, una sirviente anciana y tres mancebos, también creyentes de Mahoma.

Tan brillante comitiva, con su estrépito, absorbió la atención de los obreros, de los cuales, la admiración llegó a su colmo, cuando, no mucho después, vieron de cerca aquella beldad encuadrada en el artístico marco formado por los gallardos acompañantes, todos a caballo.

Pronto se corrió la voz de que venían al palacio de doña Urraca, y abandonando el tajo los trabajadores, siguieron a la cabalgata en compacto grupo engrosado por otros curiosos más o menos desocupados.

Tan pronto como la bella echó pie a tierra fué recibida con muestras de gran alegría por la hija del rey, la cual dió al aposentador Millán de Llanes, orden de alojar dignamente, y según sus clases, a cuantos componían su séquito.

El capitán Fernando de Lago traía para el conde don Ramón, cartas del rey, en que le mandaba, «que cuidase de la dama mora, e ficiese que la señora infanta la aviese amor, ca en facerle tal, le faría mucho placer».

En prueba de que acataban con cariño esta orden y acogían a la morita como persona familiar, a la vez que importante, entregó el conde a Lago cartas en que así lo expresaban él y su esposa al rey; y, cuando al otro día preparó el capitán su

vuelta a Toledo, recibió como regalo del conde un hermoso caballo alazán, de cuyo pelo decía, conversando durante la cena la noche anterior, que eran los que más satisfacían a su gusto.

Como era natural, Aja-Galiana vertió abundantes lágrimas al ver partir hacia la corte a sus acompañantes, y éstos a la vez, mostraron gran sentimiento al dejar aquella hermosa niña a quien habían cobrado afecto por su afabilidad y llaneza durante el viaje en que fueron sus custodios.

Sirvieron de lenitivo a la niña, en estos primeros momentos, no sólo las caricias de la infanta, sino la compañía de las cuatro doncellas, los tres mancebos y la dueña que en Avila quedaron a su servicio.

Pasaba el tiempo y la joven crecía en gracias y en hermosura, llegando a ser bien pronto afamada, por tan envidiables prendas, en todas las tierras castellanas; a la vez doña Urraca cuidaba de su educación en armonía con la alcurnia. Aja-Galiana, suspiraba frecuentemente por Jozmín-Yalúa, su primer amor, nacido al calor de la juventud, acaso sin ellos saberlo ni habérselo dicho...

* * *

Poco tardaron el conde y la infanta en decidir su viaje a Galicia, después de dictar sus órdenes para continuar las obras de las murallas de Avila, las de la Catedral y la repoblación de varios lugares, dejando en el gobierno de la ciudad a Jimen Blázquez; al frente de la fábrica del templo al obis-

po don Pedro Sánchez Zurraquines; y para el mando de las tres compañías de escuderos a caballo a Fortun Blázquez, Fernán López de Trillo y Sánchez Zurraquines, sobrino éste del obispo, los cuales tenían a su cargo la guarda y protección de la ciudad y las aldeas.

El dicho Jimén Blázquez, relevante figura de la repoblación abulense, había un hijo llamado Nalvillos, apuesto mozo de 16 años, gran tirador de barra, maestro en juegos de bolos, invencible en justas y destrezas con la lanza y la espada, fuerte, admirado, no obstante su juventud, por tan relevantes prendas, que, juntamente con una esmerada educación, hacían prever en él al hombre de gobierno y de pelea, justo, digno, tenaz y valiente.

Doña Urraca y don Ramón conocían al mancebo, que fuéles presentado por su padre, y, prendados de sus cualidades, lo tomaron para llevarlo a su servicio, lo que fué gran merced y honra concedidas tanto el doncel como al gobernador Blázquez. Ocioso es decir que la morita Aja-Galiana también siguió a los condes y fué a Galicia donde empezó una buena amistad con Nalvillos, seguida de un amor noble y fogoso, del que pronto se apercibieron los protectores, a los cuales el mozo pidió para esposa a la bella musulmana, y los condes accedieron gustosos a tan natural petición, tan pronto como recibió las aguas del bautismo y el nombre de Urraca, como la infanta su madrina.

Entre tanto Jimén Blázquez, había cobrado grandes prestigios en Avila y su tierra por su espíritu justiciero y de equidad al resolver las arduas cuestiones de gobierno, que se le presentaban por las discordias, que la envidia y el deseo de juro y heredades encendían entre sus gobernados, especialmente entre los castellanos y bilbaínos, los gallegos y leoneses y éstos con los asturianos, pues de todas estas regiones acudían numerosas expediciones al frente de nobles arruinados y de probadores de fortuna, atraídos por las noticias de la justicia y liberalidad del rey y del conde, secundados por el gobernador Blázquez, quien tuvo alguna vez que ahorcar a los revoltosos de dentro y fuera de la ciudad y cortar la mano derecha al noble Gutierre Gómez, por haber menospreciado a la autoridad dando un bofetón a un alguacil del gobierno, para sostenerse en su puesto y conservar en paz y en orden al heterogéneo vecindario del territorio abusando que le estaba confiado.

* * *

Jimén Blázquez tenía en Zamora un íntimo amigo, Gómez Galindo que, por sus servicios, lealtad y adhesión a Alfonso VI, fué premiado por éste en Toledo, con extensos terrenos que luego fueron señorío cerca de Algodor. Y, agradecido Galindo, pasó a Toledo para mostrar su agradecimiento al monarca y se detuvo en Avila, acompañado de su hijo Nuño, descansando en la casa del gobernador su amigo, como era natural.

La amistad, la posición social y la simpatía hicieron que ambas familias pensasen desde fecha anterior en la posibilidad y conveniencia de estrechar los ya firmes lazos que les unían, casando a la arrogante Arias Galinda, preciosa joven de diez y ocho años, hija de Gómez Galindo con Nalvillos, el primogénito entre los hijos de Jimén. Por ser esta la idea que bullía en los cerebros de ambas familias, pronto recayó la conversación en tan interesante tema, durante la primera velada que juntos estuvieron al amor del suave fuego de que eran pasto, en la gigantesca chimenea, unos gruesos troncos de encina que, con su llama rojiza iluminaban aquellos rostros rebosantes de satisfacción.

Bien se presentaba el viaje desde su principio para Gómez y Nuño, que partieron hacia Toledo cabalgando en sendas acaneas, después de efusivos abrazos y parabienes con los que ya consideraban de su familia.

* * *

Cuando un asunto se presenta mal, hay que desear que venga solo, porque si se enreda con otros deben temerse las graves consecuencias que todos juntos pueden acarrear. Y así sucedió en este de que venimos haciendo fiel relato histórico, pues en tanto que lo expuesto acontecía, el rey Alfonso VI había cobrado profundo afecto a su protegido Jezmín Yahía, quien, por su bravura en la lid y por su talento y dotes de prudencia en la paz, se había

hecho notar singularmente, llegando a ganar la atención y predilección del monarca, cada vez más prendado del arrogante mozo y cada día más satisfecho de tenerlo bajo su férula.

Deseoso el rey de mostrarle su interés concediéndole el señorío de Talavera con extensos terrenos y grandes prerrogativas. Llámole a su presencia y después de manifestarle que desde entonces quedaba señor y dueño de dicha ciudad y de tales tierras, expresóle además su deseo, de que le indicase lo que, por expresión de su propia voluntad, había de donarle, pues se holgaría en atenderle con especial contento.

Extraordinaria era la turbación del musulmán en verse galardonado con tan extraordinarias distinciones, pero su perplejidad cesó tan pronto como el rey quiso saber cuál era su especial deseo; en el acto y como quien sueña desde luengo tiempo con ello, repuso: «Señor: confundido me ha la pingüe concesión de V. A. y el inmerecido señorío de Talavera, mi cuna, con que me dotais, pero aún siendo tal, mucho más de lo que puedo desear, a gusto lo cediera para siempre por alcanzar el amor de Aja-Galiana, única ilusión de mi existencia y guía en todas las acciones de mi vida; a ella debo, por tanto, el alto concepto que de mí ha formado V. A. y los premios que con su munificencia hoy recibo. Pídoosla, pues, por esposa, como el mayor bien y premio con que siempre soñé».

—Tuya es, ámala y hazla feliz siéndolo tú;—con-

testó el monarca abrazándolo como hubiera hecho con su propio hijo.

* * *

Poco tardaron Gómez Galindo y su hijo Nuño en cumplir su noble misión en Toledo, de la que regresaron a Avila satisfechísimos por el afectuoso recibimiento que el rey les había dispensado y por el hermoso heredamiento de que le había hecho donación para sí y sus descendientes; sólo faltaba, como remate a tanta dicha, ver realizado el enlace del apuesto Nalvillos con la preciosa Arias Galinda. Largo se les antojaba a los caminantes el viaje por el afán de dar cuenta a Jimén Blázquez y a su esposa Menga Muñoz, de tantas alegrías como llenaban sus corazones y embargaban sus ánimos. Por fin, al tercer día de buena marcha, cuando el sol de la tarde derramaba sus dorados haces de luz sobre el valle Amblés y los tonos morados teñían los bullones de la Serrota y los baldíos de la Paramera, arribaron padre e hijo al puerto, llamado de Menga, desde donde divisaron los oscuros torreones de la granítica muralla, que cual cintillo de desposada ceñía la ciudad, destacada sobre el manso Adaja, que besa eternamente sus pies y murmura su grandeza.

Las sombras de la noche serena y fría, hacían fulgurar con brillo no igualado en el fondo del límpido y sin igual cielo de Avila, las parpadeantes y clarísimas estrellas, cuando los viajeros entraban por

el Arco del Rastro y después de doblar la esquina del palacio de Velada y recorrer la plaza de la Fruta subiendo hacia el Alcázar, entraban en el castillo señorial, donde encontraron un ambiente de soledad y de tristeza opuesto al goce que espoleaba su espíritu.

La frialdad, más bien perplejidad, con que fueron recibidos por Menga y por Jimén, nuncio era de algo desagradable que, en efecto, ocurría en aquella casa donde pocos días antes se albergaban la cordialidad, la risueña esperanza y la ventura.

No era el caso para menos; dos días antes habían recibido la noticia de la concertada boda de Nalvillos con Aja-Galiana (ya bautizada se llamaba doña Urraca) muy del agrado de la infanta y del conde que a los futuros cónyuges había prometido apadrinar.

El gobernador y su esposa recibieron con tal desagrado la nueva de que la mora, como todos la designaban, iba pronto a ser su hija, que, víctimas de intenso pesar, ni siquiera asistieron al treintenario del duelo por el fallecimiento, el 29 de Febrero de aquel año de 1100, del importante repoblador Juan Martínez del Abrojo, su íntimo amigo, que mal herido en una correría contra los moros por tierras de Mérida, donde se portó con su habitual valentía, había llegado a Avila pocos días antes; ausencia que se comentó por los habitantes de todas las clases y se justificó al saberse las causas que la originaban.

Otra pena se unía a la anterior: el sonrojo que a Blázquez y Menga había de ocasionarles el comunicar la concertada boda de su hijo a sus amigos zamoranos, teniendo que dar por no tratado ni convenido el estipulado enlace de Nalvillos con Arias Galinda.

¿Cómo justificar la anulación del pacto hecho pocas noches antes con tanto acatamiento y satisfacción por todos?

Esta idea, especie de barrena que taladraba sus sienes, absorbía todo el ser de Jimén y su mujer y convinieron en que ambos eran incapaces de comunicársela a Gómez Galindo y a su hijo cuando se presentasen de regreso de Toledo; por lo que acordaron llamar al prudente y respetado Martín Muñoz, hermano de Menga, hombre de gran prestigio en Avila, donde había desempeñado importantes cargos de justicia, y ahora se hallaba retirado, valedunario, en el caserón de la dehesa, que aún conserva su nombre, cerca de la ciudad.

Bien anochecido era cuando el buen Martín fué bajado de su mula a la puerta del castillo roquero por dos robustos servidores del gobernador, pues aquel era hombre grueso, de elevada estatura y torpe para manejarse, por su avanzada edad y muchos achaques, y no hubiera venido a la población si el propio mandado de su hermana no le hubiera hecho notar que era llamado para resolver una apurada y vergonzosa situación y un caso de conciencia.

Pensativo, hizo su corto viaje y con el gesto fruncido penetró en el portalón, atravesando el patio, ascendió por la amplia escalera, apoyado en los dichos servidores; después de pasar por dos piezas, llegó al salón de audiencia y despacho de su cuñado, donde éste y su hermana le esperaban triste y ansiosos de su consejo. Relatáronle la situación, ella entre lágrimas y sollozos, él apesadumbrado. Martín escuchaba atento, se hacía repetir algún concepto, para entenderlo sin dudas, guardaba silencio y meditaba, sentado en el amplio sillón con el codo sobre el brazo y el mentón sobre el puño.

No bien habían terminado su relato los hermanos, cuando oyóse ruido de fuertes pisadas y voces cariñosas que desde la escalera los llamaban; e inmediatamente sin cumplidos ni ceremonias, penetraron los Galindo en la estancia, alborozados por las felices nuevas de que deseaban hacer partícipes a los que ya contaban por sus parientes.

Contrastaba su alegría con la tristeza con que fueron recibidos, y extrañados del cambio súbito que observaban, hubo un momento de estupor en todos, seguido de desconcierto y silencio abrumador, que pronto rompió el prudente Martín, diciendo a Gómez Galindo:

Los cambios que en pocos días han ocurrido en esta casa, sin culpa de miembro alguno de ella, producen en tí natural extrañeza, porque el lugar de la bulliciosa alegría que aquí debiera reinar, lo ha llenado una pena intensa nacida de algo que a

ti y a nosotros afecta; estos mis hermanos me consultaban una noble solución para el estado en que los colocan la fortuna y la palabra que te empeñaron, poco ha, de unir la suerte de su primogénito Nalvillos con la digna y hermosa Arias Galinda; no son ni pueden ser responsables estos atribulados padres de la resolución de la infanta y el conde de unir en matrimonio a su citado hijo con otra mujer que, además de ser protegida del rey es ahijada de sus Altezas. Tampoco pueden oponerse a tal acuerdo, que obedecen cual imperioso mandato, pidiendo a Dios que te dé calma y juicio bastante para razonar sobre tu posición respecto a tí y comprender la imposibilidad de sostener y cumplir su palabra solemnemente empeñada.

Cierto es—replicó Galindo—y así me hago cargo de la perplejidad y aturdimiento que tu explicación juiciosa me ha hecho comprender.

A lo que añadió Martín: Acaso pueda satisfacer a todos otro convenio con lo cual no se contradice al rey ni a sus altezas y se pueden ver también satisfechas las tan acariciadas aspiraciones de las dos familias; vosotros Jimén y Menga, habéis otro garrido mozo, Blasco Jimeno, amado de todos por sus prendas de valentía, bondad y nobleza; a pesar de sus pocos años ya es lugarteniente de una compañía de caballos y ha merecido calzar la espuela de caballero serrano por sus hazañas y servicios en pro de la Santa Religión y de nuestro rey; como véis, mi buen Gómez, reúne el mancebo

dotes excelentes que al lado de su hermano no le hacen desmerecer; aceptad este yerno...

Durante el curso de las anteriores y pausadas reflexiones, se iba produciendo, lenta pero progresivamente, en las almas, y por tanto en los semblantes de todos los presentes, igual mutación que en una candileja cuando por falta de combustible se halla mortecina, semiapagada, y se llena de aceite, con lo que cambia de color, se anima, brilla, crece y recobra la vida que se extinguía. Así el gobernador y su esposa, como Gómez Galindo, de anonadados que se hallaban, fueron recobrando vida, esperanza, alegría y satisfacción, que puso de manifiesto un apretado abrazo de los futuros consuegros, especie de sello y firma de aprobación a cuanto expuesto había el buen Martín Muñoz.

—Hecho, nada más hay que hablar—dijo Galindo.

—Aceptado—replicó Jimén.

—Conformes—dijeron a la vez Menga y Nuño.

Y aquellos buenos amigos, rebosantes de alegría, concertaron la boda para pocas semanas después, a condición de que el sesudo Martín y la madre de la novia apadrinaran a los novios en tan solemne acto.

* * *

No habían transcurrido muchos días desde que el rey había hecho a Jezmín Yahía las pingües concesiones de que queda hecho mérito, cuando éste lleno de gozo y forjando con las ilusiones de los

veinte años, los más fantásticos proyectos de felicidad, marchó a la hermosa Talavera, sede de su señorío, para posesionarse de aquella opulenta población, que, cual atrayente sultana parece adormecida en anchuroso y feraz valle limitado al Norte por las abruptas fragosidades y nevadas cimas de la encantada Sierra de Gredos, y mimada por el legendario caudal del Tajo, que, manso y silencioso discurre a sus pies hacia el Sur.

Preparó su palacio que dominaba la muralla cerca de la puerta de «Los Cuartos», hizo arreglar los descuidados jardines, perfilar los arriates, dejar corrientes y multiplicar los surtidores de elegantes curvas de aguas juguetonas, traer plantas de Valencia y de Mérida, alhajar habitaciones con refinado gusto, buscó numerosa servidumbre, reunió en la caballeriza los más hermosos ejemplares de caballos andaluces y, en fin, dispuso un hogar de gran señor que piensa hacer feliz a una mujer, poniendo a sus plantas, amor, juventud, belleza, arrogancia, lujo y las riquezas más grandes y exquisitas con que pudiera soñar.

Tan pronto como vió cumplidos e interpretados sus deseos por los numerosos artistas y servidores puestos a la obra, lanzó un suspiro de satisfacción, sonrió de gozo, y marchó a Toledo para besar la mano de aquel rey generoso, y pedirle licencia para hacer un viaje a Galicia, donde moraba su amada, verla, darle cuenta de todo lo que para su felicidad tenía preparado y concertar su unión como

remate de la ilusión alimentada desde su adolescencia.

Mas cuál sería su expectación primero, la extrañeza después, la ira al final, del enamorado Jezmín cuando al exponer sus amorosos planes a Alfonso VI, le manifestó éste la imposibilidad de llevarlos a la práctica, porque Aja-Galiana había sido prometida en matrimonio, que acaso entonces ya se había efectuado, al apuesto Nalvillos Blázquez, por sus hijos doña Urraca y don Ramón, que habían sido padrinos del bautismo de Aja-Galiana y lo serían también de su boda... Así lo manifestaban sus altezas en carta recibida por el rey, dos días antes, la cual hizo añicos el musulmán entre sus dedos al enterarse por ella de su desventura.

Desconcertado Yahía, fuera de sí, dominado por la cólera y convencido de su impotencia para conseguir sus designios, juró tomar cruel venganza de Nalvillos, dándole muerte o robándole la esposa, tan pronto como la ocasión le fuese propicia.

* * *

Celebróse la boda de Aja-Galiana, mejor dicho de doña Urraca, nuevo nombre de la conversa, y Nalvillos, con inusitada pompa y grandes fiestas durante varios días, al estilo de las que tienen lugar con ocasión de bodas reales, y la feliz pareja hizo un viaje para presentarse a sus padres, coincidiendo con los extraordinarios preparativos que en Avila se llevaban a cabo para solemnizar la boda

de Arias Galinda con Blasco Jimeno, y la de Sancha Díaz con Blasco Muñoz, hijos estos últimos del noble abulense Alvaro Alvarez y el sesudo de Martín Muñoz, a quien ya conocemos.

A la vez que estos enlaces se proyectaba festejar el nombramiento de Martín Martínez del Abrojo y toma de posesión por éste del mando de las tropas que tuvo a cargo su honrado y llorado padre.

Nalvillos y su esposa pensaron, al casarse, continuar al servicio honroso de sus regios protectores y residir, por tanto, en Galicia o en Avila, según éstos resolviesen o demandasen los asuntos nacionales. Y como el rey Alfonso VI cuando recibió la epístola noticiándole el convenido y próximo enlace y la conversión de la morita, dotó a ésta para manifestarle su cariño y agradecimiento, que debía al difunto rey moro de Toledo Al-Mamun y su hermano Al-Menon, con grandes heredamientos en tierra próxima a Talavera, pensó el nuevo matrimonio que no les convenía conservar estas posesiones que no podían administrar al vivir en Avila o en Galicia, y resolvieron que Nalvillos fuese a Talavera, visitase estas propiedades, apreciase su valor y las pusiese en venta.

Así lo realizó y tan pronto allí estuvo y preguntó si algún rico hacendado desearía adquirir aquellos bienes, le dijeron que el señor de aquella tierra, Jezmín Yahía, acaso las comprase.

A su palacio se encaminó el de Avila, y le ofre-

ció las heredades de su mujer, sin tener más antecedentes de él, que la fama de rico y de valiente de que gozaba el moro entre los cristianos.

Pronto llegaron a un acuerdo y cerraron trato; mas no cesó con esto su relación, sino que el conñado Nalvillos y el noble Yahía simpatizaron en su conversación, éste dominó el odio que rebosaba en su corazón, se sobrepuso a su juramento y alojó en su palacio al que inconsciente, redujo a la nada sus más hermosas ilusiones, pues ignoraba que el opulento musulmán y su esposa hubieran estado enamorados.

Dos o tres días permaneció Nalvillos en la señorial mansión, rodeado de todo género de atenciones y antes de despedirse de su huésped le instó a que viniese a Avila a tomar parte en los festejos que, como dicho queda, se preparaban, a lo cual Jezmín cedió gustoso ofreciéndole asistir.

* * *

Amaneció el día de gala en que Arias Galinda y Biasco Gimeno recibían la bendición nupcial y seguidamente se celebraba el enlace de Sancha Díaz y Blasco Muñoz, mientras en la explanada de San Vicente revistaba Martínez del Abrojo la fuerza de que era capitán desde aquel momento; por las calles sonaban los clarines, tambores y dulzainas, con toques de fiestas que completaban con sus alegres sonos las campanas de las torres de San Vicente y San Pedro, San Esteban y el Carmen. Los

pecheros y trabajadores de la muralla, así como los habitantes de la judería y los labradores del barrio de Santiago, holgaban, vestían sus trajes de fiesta y tenían ración gratuita de comida en las casas de los padres de los novios y en las plazas públicas; en el patio del Alcázar había una fuente de vino que alegraba al pueblo y originaba cánticos y algazara, baile y alegría en rúas y plazas, en celebración de tan faustos acontecimientos.

Los soldados, con sueldo extraordinario y libertad de día de asueto, se sumaban al alborozo general; no había cara triste en toda la ciudad, ni co razón que no hiciese votos por la felicidad de los festejados, que de ella eran dignos por su alcurnia, bondad, riqueza, apostura, y por la esperanza que el pueblo cifraba en ellos para lo porvenir.

Para dar realce a tan extraordinarios acontecimientos había acudido Fernando y Sancho de An-súrez con su familia, de Valladolid, los Galindos de Zamora, Jezmín Yahía de Talavera, que a requerimientos de Nalvillos se alojó con gran pompa en el palacio de éste, no sólo en correspondencia del exquisito trato que selló su amistad pocos días antes, sino por ser aquel pariente de la esposa de éste, doña Urraca, como al principio dijimos.

También acudieron los nobles y aldeanos de todos los poblados de la comarca, atraídos, unos por la amistad o el parentesco, otros por la curiosidad y ansia de divertirse en las corridas de toros que se celebraron como en las grandes solemnidades, en

el coso de San Vicente y en las cuales lucían su habilidad y valentía varios jóvenes rejoneadores a caballo, y no pocos moros duchos en la lidia de reses bravas, criadas en Piedrahita y Campo Azávaro. También se jugó al boleó en el camino del cerro Herbero con bolas hasta de ocho libras, cruzándose importantes apuestas; se hizo un fastuoso auto cuya letra escribieron dos poetas abulenses, y se representó sobre amplio tablado delante de la puerta de la muralla llamada del Alcázar; se iluminaron durante tres noches las calles y plazas principales con gruesas antorchas adobadas con resina de los pinares de Martiherrero y Solosancho y con bejuí e incienso que perfumaban a los que a su luz presenciaban los bailes públicos o tomaban parte en ellos al son de alegre gaitilla y ronco tamboril; y por fin, pusóse contera a tanto júbilo con un gran torneo en la plaza del Señor San Vicente, en el que, montados sobre briosos caballos, alhajados con sedeñas monturas bordadas de oro y plata, hicieron gala de valor y de sus caballerescas costumbres los más gallardos nobles que justaron con la bizarría y denuedo en ellos acostumbrado, siendo tal el ardimiento de algunos que dos de los justadores, los animosos Fernando de Oña y Gómez Sancho, murieron asfixiados dentro de sus propias y relucientes armaduras antes de poderles socorrer. Pasado este accidente desagradable, que ocurrió casi al principio de la tarde, esperábase con gran impaciencia la contienda de los dos novios y

primos, Blasco Jimeno y Blasco Muñoz entre sí, y aun con mayor afán la justa de Nalvillos y Jezmín Yahía que era la última, por tratarse de los dos señores más calificados que en el torneo figuraban. Llególes su turno, apareciendo en la plaza cada cual por su entrada acompañado de su respectivo padrino y de sus servidores, y, tan pronto saludaron, Nalvillos a Aja-Galiana y Jezmín a Menga la gobernadora, que ocupaban un lujoso tablado con toda la familia, mientras clavaba sus ojos en la hermosa esposa de su contrincante, separáronse de sus acompañamientos, clavaron el acicate en los nerviosos brutos, que piafando partieron cada uno hacia su lado, haciendo cabriolas, manoteando con estrépito y relinchando como desafiándose entre sí. Cuando llegaron a los extremos de un diámetro de la anchurosa pista circular, volviéronse hacia el centro, caláronse la celada ambos jinetes, embrazaron con firmeza la lanza, cada cual midió con la vista a su adversario y empujó al caballo que partió cual flecha disparada hacia el centro de la plaza.

Hábiles estuvieron ambos en el impetuoso encuentro, pues el certero golpe lo esquivaron uno y otro con una desviación casi imperceptible de su caballo, hecha de mano maestra, en el preciso momento de herir; tomaron nueva distancia, arremetiéndose con sin igual denuedo ambos adalides y cruzaron sin resultado también esta vez; mas no fué lo mismo en la tercera, pues el moro subyugado

por las miradas de los negros ojos de Galiana, distraíjose y recibiendo rudo golpe en el peto, salió desmontado y rodó por tierra, vencido en destreza por Nalvillos. Este final entusiasmó a los cristia-



nos que, irreflexivos, guiados por el corazón más que por la inteligencia, prorrumpieron en atronadores vítores al vencedor, que en la sonrisa con que contestaba a sus admiradores, asomaba la satisfacción de su alma y de su raza, eterna rival de la musulmana.

Entre tanto los moros se mostraban avergonzados, apesadumbrados, silenciosos y Jezmín hacía votos segunda vez, de aprovechar cualquier favorable coyuntura que se le ofreciese para vengar esta afrenta recibida ante la mujer que fué siempre la ilusión de su vida, infligida por quien mujer e ilusión le había arrebatado.

Un ¡ay! de rabia y de pesar se escapó de los labios de la hermosa Aja-Galiana a la vez que, viéndose en tierra al gentil mancebo, pugnaba por bajar al ruedo en su auxilio, y así lo hubiera hecho de no impedirlo sus acompañantes, quienes bien a las claras vieron dibujado en el fondo de aquellos ojos flameantes de fiera herida, un amor que hasta entonces se había ocultado, aunque no a todos, porque Arias

Galinda y Menga Muñoz, la madre de Nalvillos, bien lo sospechaban por detalles que no escapan a la sutil observación femenina.

Desde entonces la conversa doña Urraca se mostraba reservada, invadida por pertinaz melancolía, y a las preguntas de su esposo y sus parientes, contestaba que las añoranzas de su Toledo y de Talavera, relicarios de sus juegos y felicidades infantiles, le robaban el sueño y la alegría.

* * *

Preocupado andaba Nalvillos sin acertar con la causa de la pena que el semblante de su bella esposa reflejaba; procuraba satisfacer sus más triviales deseos, sin conseguir señales de mejoría y discurrió comprar al acaudalado Fatimón, jefe de la morería de Avila, la más hermosa finca que Urraca pudiera soñar, situada como a cuatro kilómetros al Norte de la ciudad, pasado el arroyo Fondillo, y llamada la dehesa de Palazuelos (que aún se llama así) por constituirla preciosos pabellones de árabe arquitectura, erigidos entre surtidores de limpias aguas, que después de elevarse pujantes en líquidos y finos chorros de cristal, caían desgranados en perlas transparentes de mil variados colores en múltiples estanques, espejos de luz del cielo donde se reflejaban los arrayanes y flores que les servían de policromo marco en sus orillas.

Estas numerosas fuentes alegraban las frondosas alamedas y jardines que convertían la granja

en bellísima morada propia para huríes y retiro de sultanas.



Allí trasladó Nalvillos a la encantadora Urraca al cuidado de su sierva Fatimilla y de numerosos servidores para que, distraída, mejorase su salud con los aires puros del campo y al disfrutar del señorial palacio que el enamorado esposo hizo preparar para ella, al que concurrieron los más encopetados abulenses, así como los músicos, poetas y trovadores más renombrados de Castilla. Ni aún con tales encantos y diversiones era Urraca feliz...

* * *

Antes de este tiempo, el rey don Alfonso VI, era gran amigo del rey moro de Sevilla Eben-Ebed, quien, en justa correspondencia, había concedido a aquél para esposa a su hija la preciosa Zaida, la de las trenzas de azabache, a la que ofreció como dote las villas de Ocaña, Huete, Alarcos, Consuegra y otros pueblos y territorios del reino de Toledo; y en 1095 ya era la esposa de don Alfonso, con el nombre de María Isabel, que le fué impuesto al recibir las aguas bautismales, siendo fruto de esta unión en 1096, el príncipe don Sancho.

Por este tiempo ya el suegro se había enemistado con el yerno, por lo mal que éste trataba a los árabes, pues en Valencia peleaba contra ellos

Rodrigo Díaz de Vivar; Alvar Fañez los vencía en Castilla; otras huestes castellanas arrojaban de Castilla la Vieja y de León a los ismaelitas hasta los confines de Aragón; por todo lo cual Aben-Abed llamó desde Sevilla en su auxilio a los almoravides de Marruecos, los cuales irrumpieron en España guiados por Yusuf, en 1086, que los llevó a vencer poco después en Zalaca al monarca don Alfonso, quien a uña de caballo se salvó con quinientos caballeros de los que sólo cien llegaron a entrar en Toledo.

Persiguiéndole, orgulloso, corrió tras ellos el rey moro hasta la imperial ciudad y en pocos días hizo volver a su dominio las antes citadas poblaciones con que dotó a su hija. Más los desplantes y altanería de Yusuf pronto le hicieron comprender que éste buscaba ser el señor de la España musulmana, por lo que arregló paces de nuevo con su yerno, devolviéndole como prenda de ellas las repetidas villas y territorios de la dote de Zaida.

Siguió Yusuf su marcha triunfal por la España del centro y oriental, al frente de los valientes confederados—que no otra cosa significa «almoravides»—y en 1093 había sometido ya a su yugo a todos los reyezuelos árabes excepto al emir de Zaragoza, y había sometido a su poder a Cuenca, Huete, Ocaña y las otras poblaciones mencionadas. En 1102 nombró su sucesor a su hijo Alí-Abul-Hasan y se retiró a Marruecos. En 1105, forzados por las revueltas y alentados por las algaradas de los

moros que no cesaban de causar daños en las poblaciones fronterizas de Valencia y Cuenca, salieron a campaña los abulenses por primera vez desde la repoblación y hacia Zaragoza encaminaron sus pasos, para pedir cuentas al emir, conducidos por el sesudo Sancho Sánchez Zurraquines, al que secundaban como capitanes escogidos, Nalvillos y su hermano Jimén Blázquez, Rodrigo Alvarez y Zurraquín Sancho, al frente de unos trescientos caballos, con los que consiguieron brillantes victorias en las tierras de Aragón, si bien halló gloriosa muerte el jefe Sánchez Zurraquines al acercarse solo, a pie, espada en mano, a tomar una de las puertas de la muralla de Cuenca, por la cual entró dando tajos y mandobles que dispersaron a los defensores maltrechos, en tanto que él caía acribillado por las numerosas flechas que le disparaban desde el adarve y aspilleras de las defensas. En el mismo día entró Blasco Jimeno forzando esta puerta y libertó a más de mil cautivos cristianos que yacían en las mazmorras de la fortaleza; por lo que en elogio de tales caudillos, dice el historiador Martyr Rizo:... «e se les dió el combate en 23 de Mayo de 1106... e los ballesteros de Avila e sus caudillos non cesaban de flechar a los de los muros...»

El resultado de tan afortunada empresa fué que Blasco Jimeno fué nombrado gobernador de Cuenca, y Fortun Blázquez, de Ocaña; en tanto que Nalvillos y Zurraquín pasaron a Toledo para cum-

plimentar al monarca que los llamó y colmó de atenciones y recompensas; entre éstas dió a Nalvillos la guarda y custodia y mando del castillo roquero de Avila, y a Zurraquín, con otras fincas, la dehesa próxima a esta capital, que todavía se conoce por su nombre.

Los numerosos y afortunados hechos de armas realizados en este período por Nalvillos, pronto fueron conocidos y difundidos por Castilla, acreditándole de valiente adalid en campo abierto; de hábil y experto en la estratagema y emboscada; de inteligente y calculador para la dirección.

* * *

El 30 de Junio de 1109 entregaba su alma a Dios en Toledo, don Alfonso VI, acaso vencido por la pena que le produjo la muerte de su hijo don Sancho a los once años de edad, en la perdida batalla de Uclés, cuando acababan de cumplirse dos del fallecimiento de su ilustre yerno el conde don Ramón de Borgoña, en Grajal de Campos (León), el 26 de Marzo de 1107. Entonces, por sucesión legítima, quedó reina de Castilla, León y Galicia, la única hija legítima de aquél y esposa de éste, doña Urraca, y por su heredero legítimo el infante, aun niño, don Alfonso Ramón o Raimudez, llamado también el de Caldas, por haber nacido en este pueblo en 1103; y en Octubre de 1109 (antes de los cuatro meses de haber muerto el rey) contraía doña Urraca

segundas nupcias con el rey de Aragón, don Alfonso, apellidado por la historia «El Batallador».

* * *

Tan pronto tuvo noticias Nalvillos de que su madrina y protectora había contraído este matrimonio, salió de su castillo roquero abulense y marchó a felicitar a sus nuevos monarcas y poner en sus manos el cargo honroso y de alta confianza que desempeñaba, siendo no sólo bien recibido por ellos, sino galardonado con el más alto empleo de gobernador de Avila y su tierra, en premio a su lealtad y eminentes servicios.

Los árabes de Toledo y de la cuenca del Tiétar después de verse libres de la preocupación que en vida les causaba el rey Alfonso VI, empezaron nuevas correrías y algaras por las cercanías de Avila, al mando del señor de Talavera Jezmín Yahía y apoyados por el prestigio y ejército de Alí, por lo que se vieron los castellanos poco seguros y obligados a enviar a Fernán López de Trillo, para solicitar socorro y fuerza del rey de Castilla, al que expuso el estado de indefensión en que Avila se encontraba y el peligro de que, por un audaz golpe de mano pudiera caer en el poder de los árabes este murado vigía de la cristiandad.

Y en efecto: Jezmín se hallaba en relación secreta con la esposa de Nalvillos, valiéndose de algunos secuaces de confianza bien probada, que protegidos por los que irrumpían en el solar castellano y, ya cerca, amparados por las sombras de la

noche, llegaban hasta la regia morada de la finca de Palazuelos, y valiéndose de la pérfida Fatimilla, pusieron en relación con Aja-Galiana, quien aceptó las proposiciones de Jezmín, preparando su huída.

Poco tardó éste en poner en práctica su atrevido plan, mientras Nalvillos fué a felicitar a los nuevos reyes de Castilla.

Una noche, seguido sólo de dos esclavos dispuestos a morir por defender a su amo, atravesó el valle Amblés el moro Jezmín, caballero, en brioso corcel blanco que con el albornoz del jinete semejava una aparición fantástica entre las negruras del cielo y los matorrales del campo. Veloz como huracán devastador voló hasta el palacio de su amada al filo de las doce; reconoció el terreno, dió la vuelta a la posesión para asegurarse de que no era celado ni espiado y dejó oír tres agudos silbidos cuando estuvo frente a la portezuela del jardín, según de antemano había convenido con ella; pocos segundos mediaron hasta que, en la torrecilla que sirviera de mirador en aquella mansión de encanto, apareció una intensa luz por tres veces, señal de conformidad e inteligencia. El corazón del árabe golpeaba su pecho como nunca, sus ojos brillaban en la obscuridad como los del felino que ve segura su presa; su alma gozaba el indecible placer de la venganza próxima a cumplirse, los segundos parecíanle siglos por ver su amor satisfecho y sus ansias de

toda una vida, cumplidas; sus ojos sólo se dirigían a la poterna, tratando de abrirla con la llama de su mirada de león y el menor ruido parecía ser el de la fuerte cerradura que ansiaba ver abierta.

Hasta el caballo inquieto, nervioso, como identificado con su amo y jinete, parecía adivinar el objeto por que esperaba y mostraba su impaciencia brutal golpeando la tierra y arrancándola con sus manos.

Por fin, sin ruido, sin alterar la augusta serenidad de la noche, ni interrumpir el profundo silencio de aquellos parajes, abrióse a medias el postigo para dejar paso a la beldad de aquella mansión señorial, envuelta en largo manto de seda roja, sobre el que caían las abundantes y largas trenzas negras con brillo azulado, como la endrina, de aquella cabeza de mujer tan hermosa como pérfida, tan mimada como perjura.

Una exclamación de asombro, de alegría, de rencor suelto, de amor satisfecho, se escapó a la vez de los labios del árabe y de la conversa.

—¿Eres tú, esperanza mía?

—Yo soy, toda tuya, para siempre.

—Vamos pronto que el tiempo pasa y estamos en terreno peligroso aún por muchas horas.

—Huyamos—contestó ella—mientras escalaba una peña a la que Jezmín había acercado el caballo para facilitarle el montar a la grupa.

Como un rayo partieron los amantes formando feliz grupo, seguido de cerca por los esclavos y Fatimilla que cabalgaba en otro corcel para nunca separarse de su ama después de haberle preparado la huída. Sólo en tres jornadas llegaron al señorío de Talavera, o mejor dicho, de «Medina Tavera» como los árabes le llamaban, y allí se aposentaron e instalaron en el magnífico palacio que soñó y preparó Jezmín cuando disponía su boda, con la que al fin, colmaba la ambición de su vida, permitiéndole vengarse de su rival Nalvillos Blázquez.

* * *

Pocos días transcurrieron hasta el regreso de éste de cumplimentar a los reyes, y era tal el gozo que sentía por su nombramiento de gobernador que, al llegar cerca de Avila, torció sin entrar en ella por el camino de Palazuelos, donde pronto arribó seguido de su séquito.

No le extrañó verlo todo cerrado sin un servidor a la entrada y sin el movimiento que era natural en la finca por el entrar y salir de braceros, proveedores y visitantes. Llegado que hubo a la portada, se apeó rápido del caballo y llamó fuerte con el aldabón de grande anilla que pendía del portón.

Un silencio prolongado respondió a los aldabonazos que otra vez resonaron en el interior como en casa deshabitada y retiñeron en las rocas cenicientas de granito que llenan los montes vecinos.

Por fin rechinó la portada y apareció Gil, el fiel servidor, que era el hombre de confianza puesto como guarda de la posesión y portero del palacio. Su aspecto compungido, su cara medrosa, su talante macilento, el quedarse clavado en el dintel, sin adelantarse, cual de costumbre, a tomar las riendas de la cabalgadura a su señor, y saludarle, fueron muestras que impresionaron hondamente a Nalvillos y nuncios de fatídicas ideas que cruzaron por su mente, pero sin que le presentasen todavía la triste realidad...

—¿Qué ocurre, Gil, amigo? ¿Cómo así te presentas, cuando a tanto llega mi contento? Habla, explícate presto, que me abraso en deseos de conocer lo que ocurre.

—Señor—contestó el servidor—no sé si seré culpable de vuestra desgracia para siempre, más os juro por el ánima de mi madre, que soy vuestro leal de siempre y que aquí...

—Abrevia, termina, que es un insufrible suplicio esta tardanza en explicarme el mal grande o pequeño que pesa sobre mí.

—Señor, si nada os han dicho, temo que el golpe os haga mucho daño; llamaré para que os lo exponga a mí...

—Basta—rugió Nalvillos—tú, sin rodeos, dílo, o te ahorco en el acto. Y cogiéndolo por el cuello con ambas manos crispadas, le apretaba hasta hacerle perder el resuello.

—Señor, señor, —pudo articular haciendo un es-

fuerzo—mi señora, doña Urraca, desapareció de estos palacios seis noches hace, en brazos de su amante el sultán de Talavera.

—¡Maldición! Exclamó con abatimiento el ultrajado esposo, al ver descorrerse el velo piadoso que trataba de ocultar la desnuda verdad...

Y dejando al criado, entró en su palacio semejante a una tromba, buscando a los criminales para hacerse justicia por su mano.

Entre todos los criados le dieron cuenta del suceso, convenciéndose de que todos fueron engañados por Fatimilla, de acuerdo con la infiel adúltera.

* * *

No tardó mucho Nalvillos en madurar su plan caballeroso como a su condición cuadraba y al estilo de aquel tiempo. Reunió a cincuenta jóvenes de la nobleza abulense, les expuso su plan de venganza, «e Nalvillos era muy buen agorador e guiábanse los otros por él»—según reza la crónica—«e ovo muy buenas aves e entendió por ellas que habían buen acabamiento de aquello por que ellos iban; e como había de ser preso por falsedad que su mujer le faría, pero en cabo, que había el de salir e habría en su poder al moro e a ella».

Confiados en estos agüeros, que resultaban de la observación del vuelo de las aves en libertad, marcharon los cincuenta jinetes, con Nalvillos a la cabeza y los escuderos y servidores detrás, a

respetable distancia, camino de Sonsoles, Cebreros, San Martín de Valdeiglesias, Escalona y Talavera. Cuando divisaron la capital árabe, dejaron ocultos en un pliegue del terreno a cuantos constituían la servidumbre, avanzando sólo los caballeros, y ya a poca distancia de la población, se escondieron éstos en una quebrada algo lejana del camino, inmediata a la planicie en que cumplían su condena los sentenciados a muerte por el señor y amo del territorio. Nalvillos se despojó de su vestiduras señoriales y se disfrazó de pechero vendedor de hierbas medicinales, cogidas en la próxima Sierra de Gredos que, cual inmensa barrera de granito se dibuja cárdena, imponente, sirviendo de límite por el Norte al inmenso anfiteatro en que se asienta Talavera.

De esta guisa, con el típico morral a la espalda, lleno de plantas aromáticas, entró Nalvillos solo en la ciudad pregonando su mercancía al recorrer las calles hasta llegar frente al espléndido palacio, albergue del crimen y de los criminales que perseguía.

En la puerta, preguntó al cancerbero por la sultana, y mostró tenaz empeño en presentarle sus plantas medicinales, tanto que, al fin, consintió en pasarle al interior por si ella se dignaba recibirle. No se hizo esperar y apareció Aja-Galiana, por un lindo corredor de luz tibia y cernida por arabescos ventanales, tapizado de alfombras de brillantes y suaves colores que realzaban con el vestido y

alhajas orientales, su natural belleza y regia apostura.

Comenzó preguntando al sencillo vendedor, que realizaba prodigios de heroico valor para dar la sensación de aldeano y de serenidad, por la procedencia de sus drogas, y él antes de contestar se quitó el sombrero negro de anchas alas con que en parte se ocultaba su rostro; entonces ella sintió, primero un vago temor y después gran turbación, al reconocer a su esposo.

No te turbes—la dijo—vengo a terminar el drama comenzado por vosotros; pretendo acabar con vuestras vidas o que déis fin a la mía, pero pronto, y solo aguardo a que regrese el infame Jezmín para solucionar este pleito los tres reunidos.

Ella rehecha pronto, le contestó aparentando sangre fría: «Siento Nalvillos, que tu osadía te haya traído hasta el interior de esta mansión, porque debes saber que si el señor Medina Tavera te cogiese en sus manos, no escaparías con vida por cuanto en el mundo hay».

—Señora: bien sé yo—repuso el ultrajado—«que así es más grande el amor que yo he de tí y que si te haber no puedo, más querría ser muerto que vivo».

Trató Nalvillos de acercarse a ella, mas comprendió que sería inútil su empeño y a medias su venganza, y pensando otra cosa iba a retirarse cuando se oyó algazara y revuelo en patios y corredores, señal evidente de que el moro entraba en

su alcázar. Entonces ella mandó a sus esclavos que escondiesen a Nalvillos en lugar apartado del edificio hasta que dispusiese otra cosa. Nalvillos, más satisfecho de esta solución que de la proyectada por él, siguió a los eunucos como humilde prisionero.

Venía Jezmín de caza y preocupado porque había visto dos gavilanes disputarse una presa y resultar destrozado el que la llevaba, sin que el vencedor se apoderase de ella después de muerto el contrario, y esa visión la consideró de mal agüero, aunque sin podérsela explicar. Así se presentó a su adorada, sin la alegría y el amoroso entusiasmo de costumbre; ella alarmada y achacando el fruncido ceño a enfermedad, se esmeró en zalemas y demostraciones de cariño. Pasado algún tiempo, sosegado él y placentera ella, le dijo para animar su espíritu y variar de conversación:

—Señor ¿qué darías a quien te entregase a Nalvillos en tu poder? E él—dice la crónica—con gran miedo que había del Nalvillo, por que era buen agorador e corríe él toda la tierra e se iba en salvo, dijo que cómo podía ella haber el Nalvillo que tanto sabía de agüero que así se podie guardar que nenguno se lo podíe dar».

«E dijo ella: si me algo dieres, yo te lo daré».

«El creyendo que no podía ser, sino poniéndolo muerto, si ser pudiese, dijo que le daría la mitad de su señorío».

Entonces hizo una señal ella y ordenó que trajesen al cautivo en su presencia.

Cuando lo tuvo delante, «Ahí lo tienes» dijo, «he cumplido mi palabra y te lo entrego».

Jezmín asombrado de lo que no creía realidad, más bien pesadilla, dirigióse al cristiano y con altanero y despectivo acento le expuso: «bien está que consultes a tus pájaros si vuelan hacia oriente o a poniente, o si pican a tal semilla con preferencia a la otra, pero esta vez fracasaron tus planes y tu buena estrella; prepárate a morir, mas a fin de que aprecies mi nobleza y recordando que fui tu amigo, quiero que me digas cual género de muerte me darías si me tuvieras en tu poder.

A lo que rápidamente contestó Nalvillos: «pues a morir, e non te negaré la verdad; tan grande es la deshonra que tu me feciste que si yo en Avila te hubiera, mandarte había de dar pregón por todas las rúas; que fuesen todos varones e hembras a ver la gran venganza de tí. E faría llevar mucha leña e facerte quemar vivo».

E dijo el moro: por la ley que yo creo, esa muerte tengas tú».

Seguidamente mandó llevar leña en gran cantidad a la planicie de la justicia, cerca de las atalayas, de que ya hablamos. Y mandó dar un pregón a tambor batido por cosos y rúas, citando a hombres y mujeres para que fuesen todos a ver la venganza del Nalvillos al lugar del suplicio.

Cuando todos estuvieron allá y mayor era la

animación, apareció el sentenciado montado en una mula con la única escolta de cuatro moros armados de gumías, pues no era de temer el alboroto ni desorden, tratándose de un bellaco cristiano, que con serlo, contaba con la enemiga de todos los concurrentes.

Antes de subir a la pira, rogó Nalvillos a Jezmín que le soltasen un momento las manos para decir algunas palabras y santiguarse, a lo que, burlón, accedió aquél. Tan pronto como el condenado se vió libre de sus ligaduras sacó de entre la faja una trompa de caza que en secreto llevaba y tocó de modo especial.

En el acto se notó en un barranco próximo gran polvareda y ruido que atrajeron la atención del concurso; como nubarrón asolador se lanzaron los cincuenta jinetes cristianos sobre la morisma, produciendo el espanto y la confusión entre todos aquellos desprevenidos espectadores que, alegres y desarmados no previeron la celada en la que casi todos murieron incluso Jezmín, que, ya muerto, fué quemado en la pira por él preparada a su rival. La adúltera fué presa con su servidora Fatimilla y después de entrar a saco a Talavera matando y cautivando a cuantos árabes encontraron, emprendió Nalvillos, con sus valientes caballeros el camino de regreso a Avila, llevándolas hasta un sitio llamado Acoba, donde fué quemada viva su mujer y surgió una abundante fuente de cristalina agua potable, blanca al principio, por lo que exclamó un

pastor, testigo del suceso: ¡Santa María que Alba Acoba! y dicen las crónicas que por este motivo se denomina este lugar desde entonces «Albacoba».

Proseguido el camino sin volver la cabeza para no poner la vista de nuevo sobre tanta desolación, se comentó la buena estrella de Nalvillos y la preocupación de Jezmín por la escena de las aves que de tan mal agüero le sirvió.

Sin parar en Avila cuando llegaron, siguieron el camino de Palazuelos hasta dar vista a la linda posesión; allí se la mostró Nalvillos a Fatimilla recordándole su infame proceder con su amo y señor al preparar la desgracia de todos los actores de este horrendo drama y aunque la mora suplicó y rogó invocando arrepentimiento de sus culpas y manejos, fué condenada a ser quemada viva, cumpliéndose la terrible sentencia en el acto, con ramas de las frondosas y seculares encinas de la finca.

* * *

Nalvillos, hombre recto, justiciero y digno, desempeñó su alto cargo de gobernador de la tierra y ciudad de Avila durante algunos años todavía, llegando a ganar la estimación y el afecto de todos sus gobernados por el tacto y honradez que empleó como guía de todos sus actos y resoluciones; mas era un cuerpo sin alma, las ilusiones todas y la paz de su espíritu las arrastró el viento del corcel de Jezmín al huír de Palazuelos con su ambicionada

presa aquella noche incomparable de cielo sereno en que brillaban las estrellas parpadeantes mirando aquel crimen de amor. Desde entonces una profunda melancolía, suave al principio, creciente luego e insoportable al fin, minó su existencia hasta acabar con ella en el año 1111 o 1112; lo único que no decayó en aquel hombre fuerte y sereno, fué la inmensa pasión por aquella que adoró hasta que su corazón latió por vez postrera.

Su entierro que fué suntuoso, como el de un rey, tuvo lugar en la iglesia de Santiago, donde se celebraron fastuosos funerales, con duelo general.

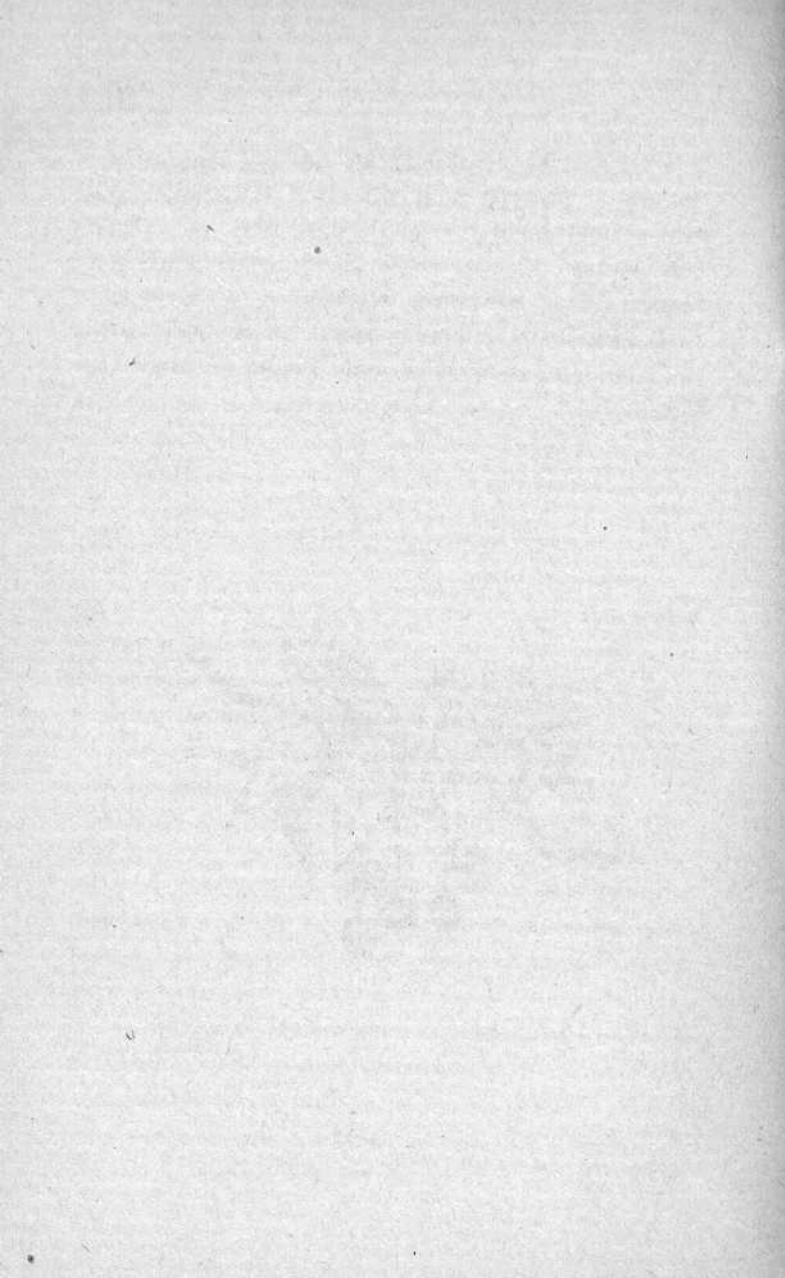
Dicen las crónicas que su sepultura estuvo en la pared del mediodía, inmediata a las puertas que la iglesia tiene a este lado para salir al cementerio que aún existe en esta parte, rodeando al templo por el Sur y el Este y que antes fué de los judíos.

Hay quien afirma que al descubrirse el embalsamado cadáver, más de cuatro siglos después, se encontró en perfecto estado de conservación. Entonces debió trasladarse, sin que conste a dónde, pues ni Quadrado ni el reverendo padre Fita, presidente que fué de la Academia de la Historia, han logrado reconocer ni puntualizar el actual lugar del enterramiento.

Lo que parece cierto es que su tapa sepulcral de piedra, en la que había una inscripción relativa a Nalvillos, la recogió y llevó, sin haberse averiguado donde, don Pedro Dávila, mayordomo de Carlos V, estimándola como notable por su anti-

güedad y tallado; también se dice que una espada del rey de Aragón don Alfonso el Batallador, que éste recibió como preciado galardón de su suegro don Alfonso VI, la recibió Nalvillos de aquél, en premio a sus relevantes servicios y la usó hasta su fallecimiento; hoy se conserva en la armería de los marqueses de Velada como presea venerada de familia.







Mercados y Feria de Ávila



El poder de los reyes en las edades antigua y media, suplía a los parlamentos y leyes modernos y no era raro que se emplease en favor de algún señor o persona determinada con perjuicio del reino, de una población o de otros vasallos.

Los Reyes Católicos tuvieron por norma estudiar a los pueblos y personas, aquilatar sus merecimientos y premiarlos en justicia, con arreglo a la moral y costumbres de su época. Un testimonio de la lealtad y meritorios servicios de la ciudad de Avila y del real aprecio que merecieron, nos lo proporciona el documento curiosísimo que transcribimos a continuación, tomado del archivo municipal, donde existe su original que, aun prescindiendo del honor

que significa para la población, creemos que merece publicarse para general conocimiento, siquiera sea por su razonada y original redacción.

* * *

Cuando una población de la importancia que Avila tuvo a partir de la repoblación, llega a contar más de siete mil vecinos, como los contó, necesita para su vida y desarrollo, mercados y ferias, donde se reunan y vendan los productos de su tierra e industria y de los pueblos próximos, por conveniencia de todos, porque ferias y mercados son cosas sinónimas, son concursos de vendedores y compradores en determinados días y lugares para acarrear y exponer unos y ver y adquirir otros, lo que les conviene.

Las ferias, son concursos menos frecuentes, generalmente anuales, pero más solemnes e importantes que los mercados. Las hay de grandísima importancia con carácter mundial, internacional o nacional, donde las grandes industrias, el comercio más floreciente, los inventos y productos más nuevos, se reunen y admiran con beneficio para los comerciantes que dan pronta salida a cuanto supone progreso, comodidad y facilidad para la vida y para los compradores porque aprenden y conocen las novedades, los adelantos y las mejoras que el arte y el ingenio humano producen y ponen a su disposición.

Hoy las ferias, si no son de carácter amplio

y progresivo, si se limitan a las poblaciones y tienen sólo alcance local, carecen de importancia, se reducen a un pretexto para hacer fiesta por unos días y llenar un paseo, plaza o calle con casetas y tinglados donde se venden baratijas, se tira al blanco o se expone algo raro. El complemento es el ferial de ganado para carga, tiro, silla y carne, que, durante los mismos días, llena y ensucia una parte de las afueras, para ganancia de los gitanos y desesperación de las esposas de los lugareños a quienes aquéllos engañan en sus tratos y ventas de animales.

Estas ferias no tienen ya razón de ser porque los ferrocarriles con su poder y rapidez, los automóviles con iguales condiciones y la tupida red de comunicaciones buenas, facilitan los transportes y el comercio en todo tiempo, sin necesidad de esperar a determinada época de la feria, en cada localidad.

Los mercados diarios y los semanales más abundantes, todo el año, llenan el objeto de proporcionar cuanto necesita el más exigente, si no lo halla en los comercios que existen, y se han multiplicado en todas partes.

No es, pues, extraño, que en la Edad Media, cuando los estados tenían otro régimen, eran pequeños, vivían casi en constante guerra, no se conocían los buenos caminos ni menos los ferrocarriles y líneas de vapores que han transformado el mundo, solicitasen de los reyes el establecimiento

de estas ferias y mercados y que se hiciesen leyes especiales para ellos.

Además, los reyes estaban interesados en concederlos porque cobraban «alcabala» que era una contribución o impuesto sobre todo lo que se vendía o permutaba, ya fuesen propiedades inmuebles, semovientes o raíces. Igualmente las cobraban los municipios y los Señores. De aquí que las concesiones de ferias y mercados fuesen cosa conveniente a todos, aunque se le daba el carácter de una gracia.

También se concedían como verdaderos premios, con carácter «franco», esto es, sin tener que pagar alcabala ni cantidad alguna para la cámara real, el municipio, ni el Señor.

* * *

De uno de estos premios trata el siguiente Privilegio de los Reyes Católicos concediendo a la ciudad de Avila el mercado franco de todos los viernes del año; dado en Madrid a 29 de Noviembre de 1494.

«En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Sancto, tres personas e una esencia divinal que reina por siempre jamás, a onrra e reverencia de la bien aventurada Virgen gloriosa Nuestra Señora Santa María, madre de Nuestro Señor Jesuxrispto, verdadero Dios e verdadero ombre a la qual nos tenemos por abogada en todos nuestros fechos; e otro sy a onrra e reverencia del apóstol Santiago luz y espejo de las Españas, patrón e guiador de

los reyes de Castilla e de León, e de todos los otros Santos y Santas de la Corte Celestial, porque segund verdaderamente escribieron los Santos que por espíritu e gracia de Dios ovieron cierta sabiduría de las cosas, e ansi mismo los sabios que naturalmente ovieron conoscimiento dellos el rey ha nombre de nuestro señor e es su vicario e tiene su lugar en la tierra quanto a lo temporal e es puesto sobre las gentes de su reino para mantenerlos en justicia e en verdad e dar a cada uno su derecho, por ende lo llaman corazón e alma del pueblo porque así como el anima de la vida está en el corazón del ome e por ella vive el cuerpo y se mantiene, asy en el rey está la justicia que es vida e mantenimiento del pueblo de su señorío; e otro sy, como el corazón es uno e por él resciben todos los otros miembros unidad para ser un cuerpo, bien así todos los del reyno aunque sean muchos porquel rey es e debe ser uno por esto deben otro si ser todos unos con él para servirle e ayudarle en las cosas quel ha de hazer, e naturalmente dixeron los sabios antiguos que rey es cabeza del reyno porque asy de la cabeza nascen todos los sentidos por los quales se mandan todos los miembros del cuerpo, bien asi el mandamiento que nasce del rey, que es Señor y cabeza del reyno, todos los del reyno se deben mandar e guiar e aver un acuerdo con él para le obedecer e servir e guardar onde el rey es cabeça e alma e ellos miembros, e porque naturalmente las voluntades de los omes

son de partidos, e los unos quieren valer más que los otros, por ésto fué menester por derecha fuerza que oviese uno que fuese cabeça dellos por cuyo selo e mandamiento le acordaren e guiasen así como todos los otros miembros del cuerpo se guían e mandan por la cabeça. Por esta rason convino que oviese rey e lo tomaron los ombres por Señor e así mismo porque la justicia que nuestro Señor avía de dar en el mundo e porque viviesen los omes en paz y en amor oviese quien lo fiziese por él en las cosas temporales galardonando e dando a cada uno su derecho segund su merescimiento e al rey propia e principalmente pertenesce usar entre sus subditos e naturales non solamente de la justicia comutativa ques de un ombre a otro, más aún debe usar de la muy alta e magnífica virtud de la justicia distributiva en la qual consisten los galardones e remuneraciones e mercedes e gracias. quel rey debe hacer a aquellos que lo merecen e bien e lealmente los sirven. E por esto los gloriosos reyes despaña usando de su liberalidad e magnificencia acostumbraron facer gracias e mercedes e dar grandes dones e heredamientos a sus vasallos e subditos naturales porque tanto es la Real Magestad digna de mayores onores e resplandece por su mayor gloria e poderío, quanto los subditos e vasallos e naturales suyos son más grandes e ricos e abonados e tienen con que lo mejor servir; e el rey que franca e liberal e magnificamente usa con sus subditos desta gran virtud de la justicia dis-

tributiva hace aquello que debe e pertenesce a su estado e dignidad real e dá buen exemplo a los otros subditos e naturales e vasallos para que bien e lealmente le sirvan, e haciéndolo así, es en ello el muy alto e soberano Dios Nuestro Señor amador de toda justicia e perfecta virtud del cual descienden todas gracias e dones e byenes espirituales e temporales, e los reyes questo fassen son por ello más poderosos e ensalzados e mejor servidos e tenidos e amados en sus reynos, e la cosa pública dellos dura más e son mejor gobernados e mantenidos en paz e en tranquilidad e justicia, e porquel rey que fase la gracia e merced ha de catar en ello quatro cosas, la primera que es aquella cosa que quiere dar; la segunda, a quien la dá; la tercera porqué se la dá e si la ha merecido e puede perescer; y la quarta que es el pro o el dapno que dello le puede venir. Por ende acatando e considerando todo lo susodicho, queremos que sepan por ésta nuestra carta de previllejo e por su traslado signado de escrivano público todos los que agora son o serán de aquí adelante como nos don Fernando e doña Isabel por la gracia de Dios, rey e reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Gallicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jahén, de los Algarbes, de Algesira, de Gibraltar e de las Islas de Canaria, conde e condesa de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina, duques de Athe-

nas e de Neopatria, condes de Roysellon e de Cerdánia, marqueses de Aristan e de Gociano, dimos un nuestro alvalá escripto en papel e firmado de nuestros nombres fecho en esta guisa:

»Nos el rey e la reyna facemos saber a vos los nuestros Contadores mayores que por parte del Concejo, justicia, regidores caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la noble cibdad de Avila nos es fecha relación diciendo que de mucho tiempo acá han tenido mercado franco en la dicha cibdad de un día viernes de cada semana para que todas e quálquier mercaderías e otras cosas que se véndieren e compraren e trocaren e cambiaren en el dicho día viernes del dicho mercado por cualesquier persona así de la dicha cibdad e su tierra como de fuera della fueren libres e francos de toda alcavala, e que así les fue usado e guardado el dicho mercado franco de muchos tiempos acá, fasta que de poco tiempo acá por los nuestros arrendadores e recaudadores mayores que fueron de la dicha cibdad les fué quevrantado e turbado disiendo que non mostravan previllejo nin merced dello asentado en los nuestros libros e que en ello han rescibido e resciven grand agravio e dapno e por su parte nos fué suplicado e pedido por merced que les ficiesemos merced del dicho mercado franco para que todas e cualquier mercaderías que el dicho día viernes de cada semana vinieren a vender o revendieren en la dicha cibdad fuesen libres e francos e quitos de toda alcavala o como la nues-

tra merced fuese, e nos acatando los muchos e buenos e leales servicios que la dicha cibdad de Avila e los vecinos e moradores della nos ficieron seyendo principes e nos han fecho e hacen después acá de cada día, e en alguna hemienda e remuneración dellos e porque la dicha cibdad sea más ennoblecida e mejor poblada, tuvimoslo por bien, e es nuestra merced e voluntad que de aquí adelante tanto quanto nuestra merced e voluntad fuese, haya e tenga la dicha merced del dicho mercado franco de cada día viernes de cada semana, en el qual dicho día viernes del dicho mercado es nuestra merced e voluntad que se pueda vender e trocar e cambiar en la dicha cibdad desde que amanesciere el dicho día fasta puesto el sol, todas e cualesquier mercaderías e bienes de cualquier condición e calidat que se sean que a la dicha cibdad truxieren a vender e vendieren e trocaren e cambiaren en ella por cualquier personas de cualquier ley, condición, preheminencia o dignidad, que sean, así vecinos e moradores de la dicha cibdad e sus arravales e tierras como de fuera della, libres e francos e quitos de pagos e que non pague alcavala alguna dello nin de cosa alguna, ni parte dello a nos nin a los nuestros arrendadores e recabdadores mayores ni menores que fueren de la dicha cibdad nin a otra persona alguna en nuestro nombre nin en otra manera, e usen e gocen de la dicha franqueza sy e segond se a usado e guardado e gozaron della hasta tanto que por los dichos

nuestros arrendadores les fué perturbado excepto de las heredades e vino atavernado e pescado remojado que es nuestra merced que se nos aya de pagar alcavala, e ansy mismo que los de fuera parte de la dicha cibdad e tierra vinieren al dicho mercado franco sean obligados a pagar y paguen el alcavala de lo que en el dicho mercado vendieren en los logares donde fueren vesinos porque nos mandamos que lo pongades e asentedes así en los nuestros libros de lo salvado que vosotros thenedes e dedes e libredes al dicho concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos e oficiales e omes buenos de la dicha cibdad de Avila nuestra carta de privilejo, e las otras nuestras cartas e sobre-cartas, las más fuertes e firmes e bastantes que vos pidiere e menester oviere para que desde primero día de henero del año venidero de noventa e cinco años en adelante, tanto quanto nuestra merced e voluntad fuere les sea guardado e cumplido el, dicho mercado franco del día viernes de cada semana, por la forma e manera e con las condiciones e segund de suso contenidas e que en los arrendamientos dende aquí adelante ficiertes de las nuestras rentas de la dicha cibdad de Avila e su tierra pongades por condición quel dicho mercado franco sea salvado con las condiciones e segund que de suso se contiene e que por razón del los nuestros arrendadores e recabdadores mayores que fuesen de las dichas rentas non ayan de poner nin pongan descuento alguno, pues es nues-

tra merced e mandamos que en caso que nuestra voluntad fuese en algún tiempo de revocar esa dicha merced que les agora facemos del dicho mercado franco, que la tal revocación non pase perjuicio al derecho que agora tiene la dicha cibdad si alguno tiene al dicho mercado franco antes que sea asentado en los nuestros libros por otros títulos sy alguno tiene sin ésta nuestra alvalá; lo qual todo susodicho mandamos que faga e cumpla segund de suso se contiene sin embargo de cualesquier leyes e fueros e derechos e hordenamientos de nuestro quaderno nuevo nin de otras qualesquier que en contrario desto sean o ser puedan, con las cuales e con cada una dellas nos dispensamos e les abrugamos e derogamos en quanto a esto atañe; quedando en su fuerça e vigor para en las otras cosas, e non les descontades algo, nin chancillería de tres nin de quatro años que non hayamos de aver desta dicha merced. Por quanto nos así mismo les facemos merced de lo que en ello puede montar la emienda e satisfacción de algunos gastos que en nuestro servicio han fecho, de que es nuestra merced que les non sea demandada cuenta nin ración alguna la qual dicha nuestra carta de previllejo e las otras nuestras cartas e sobre cartas que en la dicha razón les dieredes e librades, mandamos al nuestro mayordomo e chanciller e notarios e a los otros oficiales questán a la tabla de los nuestros sellos que se la pasen e libren e sellen sin impedimento alguno e non fa-

gades ende al por alguna manera, fecha en la villa de Madrit, a veinte e nueve días de Noviembre año del nascimiento de nuestro Señor Jesuxrispto de mill e quatrocientos e noventa e quatro años. Yo el rey. Yo la reyna. Yo Juan de la Parra, secretario del rey e de la reyna, nuestros señores la fise escribir por su mandado».

* * *

Pero si curioso es el documento transcrito, no lo es menos el que sigue relativo al lugar en que cada año debe celebrarse la feria en Avila, y un pleito entre el Ayuntamiento y provincia de una parte y Sancho Rengifo de otra, donde se ve claramente que siempre hubo caciques y enredadores en todas partes.

Trata la cuestión la siguiente «Cédula» del Concejo disponiendo que se celebre la feria de la ciudad un año en el mercado chico y otro en el grande. Dado en Segovia a 2 de Septiembre de 1503.

«Don Fernando e doña Isabel, por la gracia de Dios, rey e reyna de Castilla.....

.....
a vos el concejo, justicia, regidores caballeros, escuderos, oficiales, homes buenos de la ciudad de Avila, salud y gracia. Sepades que don Esteban Dávila e Pedro de Torres, e Sancho Sánchez Dávila e Suero del Aguila, regidores de la dicha cibdad e Francisco de Pajares en nombre de los lugares e pueblos de la tierra de dicha cibdad nos fizo rela-

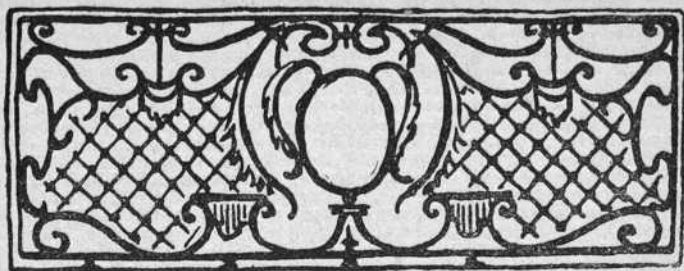
ción diciendo que ellos suplicaban ante nos de una nuestra carta por la cual mandávamos que la feria de dicha cibdad se ficiese en el mercado grande, como más largamente en la dicha nuestra carta se contenía la qual dixeron ser ninguna e de alguna ynjusta e muy agraviada, porque no avía sido ganada por parte bastante, porque Sancho Rengifo que la avía ganado en nombre de los mercaderes no tuvo poder para la ganar e que avía sido dada sin que la dicha cibdad fuese citada nin llamada, e que si la dicha feria se ficiese fuera, la dicha cibdad se despoblaría e que para que la dicha cibdad se poblase e acrecentase dentro de los muros della era necesario que se ficiese la dicha feria porque de otra manera todos se caldrían a vivir al arrabal e quen el dicho mercado grande no avía lugar donde se guardasen ni estoviesen las mercaderías e que cuando la dicha feria se fiese dentro de la dicha cibdad vienen a ella mercaderes de fuera parte, los cuales no han venido a la dicha feria algunos años que se avía fecho fuera de la dicha cibdad e que por alguna diferencia que avía avido sobre la dicha feria en tanto que se dava forma en lo que se deviera faser avia seydo acordado que se fiesere el primer año en la dicha cibdad e otro en el arrabal e que segund la dicha concordia se avía de faser este año me la dicha cibdad por que nuestra carta avía seydo ganada subreticiamente, e allada la verdad, nos haciendo relación verdadera e que los mer-

caderes e joyeros de la dicha cibdad querían que se ficiese dentro la dicha feria, e tenían sus casas e tiendas en torno de la plaça de la dicha cibdad donde se facía e avía de facer la dicha feria, por ende, que nos suplicavan mandásemos dar por ninguna la dicha carta e la mandásemos revocar e dar pena al dicho Sancho Rengifo, que la avía ganado en nombre de personas de quién no tenía poder e que entre tanto que lo susodicho se viese por nos mandásemos suspender el efecto de la dicha carta o que sobrello proveyésemos de remedio con justicia o como nuestra merced fuese, lo cual visto en el nuestro concejo fué oído el dicho procurador e los dichos regidores e fué acordado que entretanto que lo susodicho se ve e determina lo que se ha de facer que devíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón, e nos tovimoslo por bien, por lo cual mandamos que entretanto que en el nuestro concejo se viere lo que se ha de facer en justicia guardeys la dicha iguala o sentencia que entre vosotros está dada para que un año se faga la dicha feria en el mercado chico e otro en el mercado grande, e pues que éste presente año cabe al mercado chico se faga en él la dicha feria sin embargo de la carta por nos dada al dicho Sancho Rengifo e no fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de dies myll maravedis para la nuestra cámara, e demás mandamos al home que vos esta nuestra carta mostrare que vos emplace que parescades

ante nos en la nuestra corte doquier que nos seamos el día que vos emplasare fasta quinze días primeros syguientes so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escrivano público que para esto fuere llamado que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado.

Dado en la cibdad de Segovia a dos días del mes de setiembre, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesuxcrispto de myll e quinientos e tres años. Don Alonso. Petrus doctor «O licenciatus» Licenciatus Móxica. Licenciatus de la Fuente. Yo Alfonso del Mármol escrivano de Cámara del rey e de la reyna nuestros señores fise escrivir por su mandado con acuerdo de los de su Concejo. Al dorso. Licenciatus Polanco. Hay la mancha de un sello. Francisco Díaz, chanciller.





El Tostado



CUANDO un escritor lanza a la publicidad muchos libros o llena muchas cuartillas, es corriente decir de él: «Escribe más que el Tostado»; frase que no todos se explican, porque no todos los que critican o admiran a quien trabaja mucho escribiendo, saben quién fué «El Tostado».

Don Alonso o Alfonso, quinto obispo abulense de este nombre y apellidos Tostado y Rivera, nació en la villa de Madrigal de las Altas Torres, provincia de Avila, en el año 1400; fué hijo de Alonso Tostado y de Isabel Rivera. Muchos le llamaron de segundo apellido Madrigal, por la patria y abulense otros por la dignidad de obispo de la iglesia de Avila que desempeñó, siendo meritísimo pre-

lado y de venerable memoria, que llegó, aun muy joven, a ser considerado como el hombre de más talento y conocimientos de su época.

Ya, de niño, había hecho predecir su ingenio y que sería un gran hombre, a los frailes franciscanos de Arévalo, que, cuando iban a ejercicios y predicaciones a su pueblo, se hospedaban en la casa de sus padres y quedaban maravillados del acierto e inteligencia con que contestaba a las mil preguntas que le hacían, primero jugando con él y después, sorprendidos, tomándolo en serio.

De tal modo llegaron a admirar su precocidad que solicitaron y obtuvieron de sus padres el favor de llevárselo a su convento para instruirlo y encauzar metódica y ordenadamente el desarrollo de aquella inteligencia portentosa, que ya se manifestaba y resplandecía como astro luminoso y de primera magnitud.

En el convento de Arévalo estudió humanidades, en las que demostró privilegiada memoria. Luego se trasladó a Salamanca, recomendado por sus primeros maestros y allí fué uno de los más aventajados alumnos del llamado colegio viejo o de San Bartolomé, fundado por don Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla.

Por los años de 1415 aprendió las lenguas latina, griega y hebrea; supo todas las especies en que se dividía la teología, el derecho civil y el canónico; toda la Biblia y otras muchas artes y ciencias,

según afirma el maestro Gil González en su obra titulada «Teatro de la Iglesia de Avila».

Por su claro talento, que al punto se hizo notar, ganó una beca y al estudiar filosofía destacó de tal modo que pronto fué profesor de ella y no mucho después rector del Colegio, asombrando a propios y extraños por la profundidad de su saber que enalteció su nombre y lo entregó a la fama, en cuyas alas voló por todo el orbe.

Estudiaba constantemente, siempre; y al hacerse teólogo, llegó a desempeñar diariamente tantas cátedras diferentes cuantas le permitía la luz natural, como jamás ningún otro maestro abarcó.

Y su fama crecía por todos los ámbitos de la tierra hasta llegar al entonces Romano Pontífice Eugenio IV, quien le favoreció sorprendiéndole con un «motu proprio», por el que le nombraba maestraescuela de la Universidad Salmantina; título que luego se llamó Cancelario, altísima dignidad que lleva consigo la autoridad pontificia y regia para dar los grados sacerdotales, amplísima jurisdicción y extraordinarias atribuciones sobre apelaciones al Papa, sobre cláusulas de ciertas concesiones, acerca de los privilegios e indultos, etc.

Marchó a Italia llamado por Su Santidad, quien lo acogió con grandes atenciones; asistió al Concilio de Basilea; y en la ciudad de Sena propuso a pública discusión y defendió en presencia del Sumo Pontífice y de los cardenales, 21 conclusiones teológicas, no muy bien entendidas por algunos con-

trincantes poderosos en ciencia, riqueza e influencia en la curia romana, los cuales ya que por la razón no le vencieron, se apoyaron en la envidia para malquistarlo con el Papa. Sin embargo, no cedió ni un punto en sus razonamientos, defendió su doctrina fundamentada, hasta hacer resaltar y triunfar la verdad única sobre la ignorancia y la malicia de los intrigantes, en dos opúsculos que escribió, titulados «Defensorios» de sus proposiciones y dedicados uno al cardenal de Santangelo, don Juan de Carvajal, y el otro al arzobispo de Toledo, don Gutierre.

Regresó a España y el rey don Juan II, que ya antes le amaba y le había nombrado canciller del reino de Castilla y de su Consejo privado, lo eligió y presentó, sin saberlo él, para la Abadía de la iglesia Colegial de Valladolid, y de allí para la Catedral de Avila, también sin noticia suya, de cuya presentación se gozó mucho el Papa Eugenio IV que, en orden a la persecución de sus proposiciones, había ya mudado de dictamen y le envió los títulos en el año 1449. Ya obispo de la silla de San Segundo, gobernó santamente la iglesia abulense.

Lo mismo el Colegio viejo, que la Universidad salmantina, que el rey don Juan II, le honraron ensalzándole en su memoria por modo perdurable; para ello el Colegio se hizo esculpir sobre su primitiva portada un laureado medallón con su busto y ésta leyenda: «Alphonsus Tostatus, Bartolomeae

Domus fausta proles», o sea «Alfonso Tostado, predilecto hijo del colegio de San Bartolomé».

La Universidad hizo labrar y colocar en sus claustro su escudo de armas entre los de los reyes y pontífices bienhechores de ella; y el rey, como dicho queda, le nombró su consejero privado, le hizo canciller y abad de Valladolid, le mandó estar a su lado para que como a su discípulo le instruyese en la inteligencia de la Sagrada Escritura «porque» —decía— «deseaba aprenderla y sacar buenos documentos de ella», mientras descuidaba la gobernación del reino, elevándolo a tan preeminentes puestos en premio de la persecución y enojo del Papa que la envidia le ocasionó, cuando tres de sus conclusiones fueron censuradas y calificadas de poco ortodoxas.

A pesar del cariño que el rey le profesaba era poco afecto de la vida palaciega, de la que huía, contra lo que otros practicaban para alcanzar, por intrigas, lo que la ciencia y el talento propio les negaban. ¡Cosas de todos los tiempos!

Tradujo el cronicón de Eusebio Cesarea, vertiéndolo del latín al castellano, por orden del rey.

Escribió mucho acerca de numerosos tratados del Antiguo Testamento, comenzando por el de la Creación del mundo.

Todas sus obras, sin contar cartas y muchos folletos poco extensos, forman 27 volúmenes de gran tomo en folio mayor, de los cuales se han

hecho varias ediciones, algunas bajo los auspicios de Carlos V y de Felipe II.

Su memoria fué excelente, como luego demostraremos; se calcula que cuanto escribió vienen a ser tres pliegos de papel de barba, con letra menuda por cada día de los 55 años que vivió, conviniendo los críticos conocedores de sus obras, en que la vida del hombre más longevo, en la actualidad, no bastaría para leer detenidamente cuanto El Tostado escribió. De aquí el refrán inserto al principio.

Tal fecundidad y amor a escribir, juntos con su ciencia y su prodigiosa memoria han dado lugar a que se le llame «admiración del mundo», como expresa un verso que se cree hecho por un gran doctor de la Universidad de la Sorbona, que dice:

«Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne», que traducido significa: «Este hombre es la admiración del mundo, que escudriñó y aprendió todo lo que puede saberse».

No ha faltado quien supusiese que esta frase era de un epitafio suyo, por no haber leído bien las obras y escritos que tratan de este inmortal varón. Sus virtudes y bondad bien conocidas, tanto siendo estudiante y colegial, como sacerdote y obispo, fueron excepcionales; por lo que su iglesia le consideró digno de ser elevado a los altares, procurándose en tiempo del obispo don Francisco Márquez, por el año 1629, su canonización, pedida al Santo Padre Urbano VIII, por mediación del rey

don Felipe V, después de haber hecho milagros y afirmarse que posee especial intercesión respecto a la enfermedad pheremética, pues hizo el prodigio de sanar a un enfermo de ella.

Otro hecho relativo a él y tenido por milagroso es el siguiente: Era el cardenal Giménez de Cisneros, gran admirador del Tostado y, para difundir el conocimiento de sus obras, señaló una fuerte suma, a fin de que fuesen impresas en Venecia. Después de muerto el cardenal, para cumplir su voluntad, marchó el canónigo de Cuenca, maestro Alonso Polo, embarcando en el puerto de Barcelona con los originales; pero la noche del 11 de Noviembre de 1524, se levantó terrible tempestad que hizo naufragar el bajel. Bastante gente se salvó a nado hasta alcanzar tierra en las costas francesas; mas el cargamento se hundió en el mar para siempre con el barco, excepto una gran maleta o cofre que contenía los manuscritos del Tostado y que las olas hicieron sobrenadar y llegar a tierra. De tan memorable hecho, y a instancias del canónigo Polo, se hizo una información canónica ante el Auditor don Nicolás Picolomino atestiguada por 16 testigos oculares, que todos hicieron declaraciones análogas el 5 de Mayo de 1528, custodiándose el expediente original en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca.

Después de esta edición, se hicieron otras importantes en Venecia, Amberes, Sevilla, Salamanca y Colonia, conservándose en parte esas obras en las

bibliotecas del Escorial, de la Catedral de Avila y de la Universidad de Salamanca.

Cada volumen de sus obras contiene varios tratados que en conjunto llevan el título de «Obras del Abulense», siendo entre ellos los más importantes:

1. Estudio sobre el Génesis.
2. » » el Exodo.
1. » » el Deuteronomio.
2. » » los Jueces y Ruth.
5. » » los cuatro libros de los reyes.
2. » » el Paralipomenón.
7. » » San Mateo.
1. » » la epístola de San Pablo, sin terminar.

1. De sermones del tiempo.
5. Sobre el cronicón de Eusebio.
1. El confesonario.
1. De la potestad del Papa.
1. Del estado de las almas después de esta vida.
1. De los Hados de Medea.
1. Del error del Calendario.
1. De las cinco leyes, Cristiana, Natural, de Moisés, de Mahoma y de los Gentiles.
1. De la Monarquía.
1. Del buen Gobierno.
1. De la buena amistad.
1. Del amor y de la amistad.
1. El libro de la caza.
- Y otros muchos más.

Ya que hemos mencionado «El libro de la caza», creemos digna de anotarse una anécdota muy original con él relacionada, que revela cuánto era el amor al estudio, el talento y fuerza de observación que adornaban al Tostado. Refieren sus panegiristas que saliendo un día, al rayar el alba, el rey don Juan, a la caza de volatería, que era su favorita, se rompió una garra el mejor de sus halcones. Contrariado volvió al Real Alcázar don Juan y comentaba con los palaciegos el percance, hallándose presente el privado y maestro de Santiago, don Alvaro de Luna, poco amigo del obispo abulense. Cuando más animados eran los comentarios y todos lamentaban el suceso, sin conocer ni poner remedio a él, entró en la Real Cámara El Tostado; entonces el de Luna dijo zumbón al rey, aprovechando la ocasión de burlarse: «Explique Vuestra Alteza al Bachiller,» (como llamaba al Tostado en tono burlón) «lo ocurrido; y él, que todo lo sabe, le facilitará pronto remedio para el pájaro». Enterado del caso el obispo, empezó en el acto, con reposado tono, un razonado y elocuente discurso relativo al arte de la caza, a los halcones, modo de cuidarlos, alimentarlos, y curarlos en sus enfermedades y lesiones que dejó atónito al auditorio de próceres cazadores; seguidamente hizo una minuciosa cura al pájaro perniquebrado, con lo que en breve espacio sanó y pudo volver a la caza. Aún más hizo: Escribió «El libro de la caza», que fué conceptuado en su tiempo por lo mejor sobre

esta materia y así fué El Tostado quien dejó corrido y malparado al altivo condestable.

Este gran hombre, honra de Castilla y de Avila, pasaba temporadas largas en el castillo palacio que los obispos abulenses tenían en el pueblecillo de Bonilla de la Sierra. Allí lejos del ruido mundano, reconcentraba su espíritu y producía sus famosas y copiosas obras; y allí falleció, de enfermedad no conocida, pero en Cristo, como Santo, a la hora de hundirse el Sol en el ocaso, el día 3 de Septiembre de 1455, a los 55 años de edad, siendo Papa Calixto III y rey castellano Enrique IV. Su cuerpo fué traído a Avila y sepultado en el coro de la Catedral; y luego, en 1521 lo trasladaron y depositaron en un hermoso sepulcro en la girola, detrás del altar mayor, en cuyo centro destaca en alto relieve su alba estatua de alabastro, revestido de pontifical, sentado y en actitud de escribir, que es una maravilla de arte y buen gusto.

Adornando el pie del suntuoso sepulcro hay una inscripción o epitafio: «Hic jacet clarissimus et Excelentissimus Doctor Alphonsus Tostado Episcopus Abulensis, obiit III Nonas Septembris, anno salutis MCDLV. Orate pro anima ipsius». Y en castellano dice: Trasladarónse los huesos del Tostado, a 10 de Febrero de 1521.

Colgada en el mismo altar hay una tablilla en la que aparecen los siguientes versos del poco ingenioso poeta abulense don Suero del Aguila:

Aquí yace sepultado
Quien Virgen vivió y murió,
En ciencias más esmerado
Es nuestro obispo Tostado,
Que nuestra nación honró.

* * *

Es muy cierto que escribió
Para cada día tres pliegos
De los días que vivió,
Su doctrina así alumbró
Que hace ver a los ciegos.

En el aniversario de su fallecimiento celebra siempre el Cabildo catedral sobre el sepulcro-altar una misa de Nuestra Señora, que dejó mandado El Tostado con renta para ello.

El primero que escribió la vida de este grande y digno prelado fué el maestro Gil González, hacia el año 1607, y de ella hizo un compendio en su cita de «Teatro de la Iglesia de Avila». Después, en 1780 se ha escrito otra historia en latín con mejor dicción e información y se dedicó al Sumo Pontífice, al rey de España y al obispo de Avila.

Como curiosidad transcribimos a continuación otros versos del laureado poeta don Luis de Góngora, comparando a Santa Teresa con El Tostado, y dice:

Tanto y tan bien escribió
Que podrá correr parejas,

Su espíritu con la pluma
Del prelado de su Iglesia.
Pues abulenses los dos,
Ya que no iguales en letras
En nombre iguales. El fué
Tostado, y «Ahumada» ella.

* * *

El humilde testamento del Tostado se halla extendido en una sola hoja de papel y guardado en el archivo de la Catedral. Dice así, al pie de la letra:

«Por la primera clausula mando que den a todas las emparedadas de Avila diez maravedies una sola vez, con tal que sean tenidas a rogar por mi para que Dios encamine mi alma al cielo. Segundo: Mando a mi primo Alfonso de Madrigal, los algos que yo he y tengo en Xemerendura del Vallablés con el par de reses que allí están, con tal que si muriese sin hijos venga a la iglesia mayor. Tercero: Mando se den todos mis vestidos a pobres clérigos. Cuarto: E porque yo deprendí muchas cosas muy santas y justas del rey don Juan, mi señor, declaro que los bienes de hacienda que me sobren, se den a los pobres, pues es toda hacienda suya».

Entiéndase que las emparedadas no eran mujeres castigadas, metidas entre paredes, para dejarlas morir, como generalmente se cree al hablar de emparedados. Se trataba de mujeres que, sin haber

hecho votos, se recluían, casi siempre voluntariamente, en casas o habitaciones medianeras de iglesias; se privaban del trato exterior y su papel era rezar por sus almas y las de sus semejantes.

Del temple, memoria, talento y austeridad de esta lumbrera de la humanidad, son muestras las siguientes anécdotas de su laboriosa vida. Cuando fué a Roma y se presentó al Papa Eugenio IV, extrañó Su Santidad la poca talla del abulense y le dijo: en verdad creí hallar en vos un hombre de mayor estatura; a lo que don Alfonso repuso sin inmutarse: Siempre he creído, Santidad, que los hombres deben medirse desde aquí (señalando a su entrecejo) hasta aquí (señalando el nacimiento del cabello, es decir, midiéndose el ancho de su frente).

En aquel mismo viaje pasó por la ciudad italiana de Bolonia, donde descansó tres días. En la casa donde se alojó había en un estante un voluminoso libro que era «Las morales de San Gregorio», obra que halló interesantísima y mostró deseos de copiarla; más como el tiempo apremiaba y el dueño no se mostró propicio a tal concesión, la leyó con detenimiento día y noche, robando horas al descanso, que bien necesitaba.

Durante el no muy sobrado tiempo que luego permaneció en Roma, la recordó y escribió tan exactamente que, cotejada con el original a su regreso por Bolonia, nada tuvo que corregir; era su trasunto exacto.

Su modestia grande a la que ajustaba el ajuar de su casa y el vestido de su persona empleando todas sus rentas y haberes en socorrer a los necesitados, corría parejas con su proceder austero y rígido, hasta el extremo de que habiéndole expuesto su hermano don Andrés la idea de que comprase unas fincas, en el término municipal de Madrigal, para fundar sobre ellas un mayorazgo que asegurase un porvenir para éste y sus hijos, le arguyó con severidad: Quítateme de delante, Satanás, que en mí no tienes parte; ¿piensas, por ventura, que los bienes de mi obispado son tuyos o imaginas que has de ser rico con los bienes de mi iglesia? Para comprar lugar, pide los dineros al rey don Juan, a quien sirves.

El juez de Salamanca, detuvo en prisión a un estudiante «matriculado» que por tanto, vivía bajo el fuero académico del Maestrescuela. La discusión jurisdiccional llegó a encontrarse tanto que hasta el rey hubo de amenazar al Tostado con cortarle la cabeza si no cedía y levantaba las censuras eclesiásticas que dirigió a la autoridad civil, a lo que replicó textualmente: «Harto interés sacaría yo, señor, de mis trabajos, si mereciese morir por dar favor a la razón y a la justicia». Ante tal entereza dispuso el rey que el juez civil cumpliera la pena canónica, a saber: que había de presentarse a orar en la catedral vistiendo un tosco sayal, la cabeza descubierta, los pies descalzos y una vela encendida en la mano; y cuando estaba dispuesto

le perdonó El Tostado. Según asegura la crónica de este hecho histórico, «ganó con tal perdón más crédito que con cuanto saber tenía en ciencias».

Todo ello contribuyó a que sus contemporáneos y la posteridad le hayan dedicado elogios, que son como antonomásticos de este insigne prelado, al llamarle: «Proles fausta Collegis Bartholomeani; Doctor Salmanticensis; Discursor omnium scibilium; Salomon hispanus; Sapiens hūmilis; Scriptor perpetuus; Cultor eximius castitatis; Stupor mundi; Episcopus abulensis».





Antaño como hogaño



LOS juegos de azar han sido, son y serán, una de las más grandes pasiones de los hombres. Entre esos juegos, acaso el de mayor antigüedad es el de los dados, por su sencillez y por los medios que en él se emplean. Una pequeña pieza cúbica de bronce, marfil, madera, pasta, etc., con puntos en sus seis caras, desde el uno hasta el seis, y un vasito, cubilete o simplemente la mano cerrada y ahuecada para que dentro se mueva, dejándolo después caer sobre un tablero o superficie horizontal y lisa cualquiera; estos son todos los elementos indispensables para el juego de los dados.

No es extraño, pues, que en la más remota antigüedad lo empleasen los hombres de diferentes

países para su recreo algunas veces, pero casi siempre arriesgando intereses, sumas y hasta haciendas, que ganaban cuando el número dicho o pedido era el de puntos de la cara superior del dado después de caer sobre el tablero, o perdiendo en caso de que la fortuna no hiciese coincidir ambos números.

En el antiquísimo libro Rig-Veda indio, hay un extenso capítulo en el que se describen con gran lujo de detalles los desastres que este juego producía entre los viciosos ciudadanos.

Muchos siglos antes de la guerra de Troya depositaron dados los egipcios en las tumbas de sus deudos, lo que es otra prueba de su antigüedad, habiéndose encontrado en ellas varios de oro, plata y marfil, de ejecución irreprochable.

Los griegos y los romanos los usaron mucho y de ellos nos hablan profusamente, atribuyendo los primeros su invención a Palamedes, aunque ello cae por su base con lo que antes hemos expuesto. Los griegos llamaban «astrágalos» y los romanos «talus», al hueso de la ranilla de los caballos o asnos, que es lo que emplearon como primitivo dado, sin puntos ni señal alguna en sus caras, tal como hoy juegan los niños a la «taba» con el hueso de las ovejas así llamado. Después hicieron otros de piedra, especialmente de mármol, o bien metálicos o de madera, y por ser iguales todas sus seis caras les pusieron, como distintivos,

puntos desde uno hasta seis, llamándole entonces «tessera».

En la Edad Media fué, sin duda, el juego más extendido y usado en todos los garitos y por las gentes de más baja condición, según consta en el libro de las cántigas de don Alonso «el Sabio», sirviendo también de diversión a hidalgos y hasta personas reales, dando lugar a trampas, asesinatos, ruinas de haciendas, disgustos familiares y creando muchos vagos y holgazanes que, con las fullas y engaños que preparaban, sacaban fácil y bonita-mente el dinero a los incautos.

Esta difusión e importancia del juego de los dados fué causa de que las autoridades superiores lo condenasen y persiguiesen con sus ordenanzas como consta en el «Ordenamiento de las tafurerías o tahurerías», que eran las casas públicas donde se explotaban éste y otros juegos de azar. De aquí tomó origen la palabra «tahures» con que se señala a los jugadores empedernidos y de oficio.

Viendo que el resultado de la persecución y de las disposiciones contra el vicio, era nulo, discurrieron los reyes y las autoridades locales explotarlo, arrendándolo mediante privilegios, y aplicándole la curiosa reglamentación de las tahurerías, hasta que los crímenes, desmanes, escándalos y excesos de que fueron origen, obligó a suprimirlas con todo rigor. Era costumbre muy extendida que el jugador, al perder, mostrase su mal humor y coraje, dando de puñaladas a la mesa o tablero

sobre el que se hacía el juego, y éste desahogo, que solía dar por resultado frecuente la rotura del tablero, se consideraba también como un reto o insulto al que había ganado.

Así se lee en los romances de Gayferos, refiriéndose a que Carlomagno le había afeado su afición al juego, cuando dice:

Gayferos, cuando esto vido,
Movido de gran pesare
Levantóse del tablero
No queriendo más jugare.

Y tomándolo en las manos
Para haberlo de arrojare,
Sino por quién con él juega
Que era hombre de linaje.

No era raro el caso de desahogar el mal humor cogiendo uno el tablero y rompiéndolo sobre la cabeza de su contrincante; así refieren los romances que Montesinos causó la muerte de un golpe a don Tomillas por hacer trampas al rey, con quien jugaba a los dados; lo que pone de manifiesto que era corriente abofetearse los jugadores y terminar rompiéndose la cabeza con el tablero, lo mismo la gente del hampa que los caballeros, cortesanos y gente principal, dando a conocer que no son muy distintos unos hombres de otros cuando de intereses se trata, y originando así el refrán castellano de que «en la mesa y en el juego la educación se ven luego».

Cansado el rey don Alfonso XI de los dramas y lastimosos resultados que el juego de los dados ocasionaba, clausuró con mano dura todas las casas llamadas «tafurerías», cualquiera que fuese su clase y dueño, prohibió y persiguió con gran celo el juego de los dados y castigó con fuertes multas y pena de azotes en la picota a los fabricantes de dados, cubiletes y tableros, si se comprobaba que los producían. No fué blando este rey en sostener el estado de moralidad así creado y sus sucesores mantuvieron la prohibición con repetidas cédulas y pragmáticas. Pero los españoles, que cada uno lleva dentro un protestante y enemigo de cuanto se legisla, y si estudia las leyes no es para cumplirlas, sino para averiguar el modo de violarlas, se mantuvieron poco tiempo dentro de lo mandado y, al principio con ciertas precauciones, esquivando el escándalo, sobornando a los más bajos representantes de la autoridad, y luego más tarde perdiendo el rubor y toda clase de miramientos, volvieron una y cien veces, acaso con más afán por la prohibición, a jugar a los dados como en los tiempos modernos a otros también prohibidos.

* * *

Siendo doña Isabel la Católica modelo de religiosidad, austeridad, firmeza, orden y ejemplar timón de la corrompida sociedad que en herencia le dejaron su padre don Juan II, siempre alejado de la gobernación de su reino, y su hermano don

Enrique IV, de triste recordación por sus indecisiones, falta de energía, prodigalidades y subordinación a los turbulentos nobles que le imponían, con su favorito el marqués de Villena, lo que había de hacer, fuese o no de su agrado, no podía aquélla dejar de ocuparse del juego de los dados y de tratar de desarraigarlo de entre sus súbditos, como medida de progreso y de higiene social.

Por eso promulgó, siendo todavía princesa de Asturias, la bien meditada y razonada cédula siguiente prohibiendo el juego de los dados en Avila, fechada en Segovia a 29 de Noviembre de 1474, esto es, quince días antes de ser proclamada reina de Castilla, por defunción del rey don Enrique IV, su hermano, en 13 de Diciembre siguiente.

* * *

Esta curiosa cédula que se conserva original en el archivo del Excmo. Ayuntamiento de Avila, dice así:

«Doña Isabel por la gracia de Dios, princesa de Asturias, e legítima heredera e subcesora de los reynos de Castilla e León, Reyna de Sicilia, princesa de Aragón, al Concejo, corregidor, alcaldes, alguacil, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la mi noble e leal cibdad de Avila que agora son o serán de aquí adelante e a cada uno e qualquier de vos a quien ésta mi carta fuere mostrada o su traslado signado de escrivano público, salud e gracia. Sepades que yo soy ynfer-

mada que en esa dicha mi cibdad hay tablero público de juego de dados en que continúa e públicamente juegan todos los que quieren, e que hay tablajero que saca e lleva tablajes; e diz que lo que renta el tablaje destes juegos tenedes por propios del Concejo e lo arrendades e levades por propios de dicho Concejo, diziendo que esto tenedes por previllejo e facultad de los reyes de gloriosa memoria mis progenitores, e por uso e costumbre: e para dar color a esto diz que algunos de vosotros decidés ques mejor tolerar de tener una casa donde aya tablajero público en que jueguen los dados todos los que quisieren, que no defender los juegos, diziendo que pues no se puede prohibir de aver tablajero público e requieren menos ynconvenientes; e como quiera que tal ejercicio como este notoriamente es contra buenas costumbres e grava e afea la fama e honestidad de qualquier persona que al juego de los dados se dá, e non aya causa justa ni aún color para lo permitir, pues no solamente los fieles e cathólicos, más aún los gentiles e paganos que no tienen conoscimiento de Dios, salvo solamente inclinación a virtud, e se rigen por los mandamientos de la ley de natura, demuestran e aborrescen los juegos de los dados, habiendo consideración que non solamente es avido por malo de sí mismo el juego, más es pecado agravado por el concurso de vicios o pecados que en el juntamente se ejercitan, e por los males e torpedades que del se siguen, los cuales entre otros

son éstos: primeramente menosprecio de la Iglesia, la cual alumbrada por el Espíritu Santo, aviendo acatamiento a las adivinanças e agüeros que en el juego se miran, e como solamente los tahures quitada la esperança de Dios, cometen a ellos mismos e a lo 'suyo e a la fortuna e dicha e así ofenden a Dios Nuestro Señor pasando contra el primer mandamiento. El otro sy, segund disponen los derechos, comete pecado de paganidad e puédesse llamar ynfiel; otro sy, cometen pecado de usura, en quanto en los empréstados que en los juegos se fassen es mas crescida la paga quel empréstado; otro sy, es pecado de escándalo, en quanto los buenos que ven el juego se escandalizan contra los jugadores, e aun los menosprecian e aborrescen; otro sy, se frecuentan en el juego las mentiras e palabras ociosas e vanas e asimismo se comete asi pecado de blasfemia, e comunmente los tahures blasfeman por muchas e exquisitas maneras; e cometen asimismo pecado de falsedad e engaño jugando con dados falsos e engañando en el juego por muchas maneras el que más sabe al que menos sabe; e interviene en el juego perdimiento del tiempo e corrupción de las conciencias, e sobre todas causa de muerte e de feridas de omes que de los juegos comunmente se levantan, de los cuales vicios e pecados, Dios es mucho ofendido e las conciencias de los que en tal pecado se envuelven muy dagnadas e finalmente perdidas e por ésto los establecedores de los

Santos derechos movidos por éstas consideraciones, alumbrados por verdadero conocimiento desto, defendieron estrechamente el juego de los dados, y poniendo graves penas a los legos e muy mas graves a los clérigos que el juego de los dados usaren: e aún después veyendo los señores reyes de gloriosa memoria, mis progenitores, que este pecado era muy frecuentado en éstas sus reynos e las penas en los dichos derechos establecidas no eran bastantes a poner freno a los perpetradores deste pecado, agrandaron muy más las penas por ciertas leyes que sobrello fisieron e ordenaron, entre las cuales se fallan fechas e ordenadas las siguientes: Primeramente el señor rey don Juan, de gloriosa memoria, mi visagüelo, en las Cortes que fiso en Briviesca fiso e ordenó una ley su tenpor de la qual es este que sigue: Ordenamos e mandamos que ninguno de los de nuestro reyno non sean osados de jugar a los dados en público ni en escondido, e qualquiera que los jugase que por la primera vez pague cient maravedís, e por la segunda vez que pague doscientos maravedís, e por la tercera vez que pague trescientos maravedís, e dende aquí adelante por cada vez doscientos maravedís, si no tuviera de qué los pagar que yaga por la primera vez diez días en la cadena e por la segunda vez veynte, e por la tercera treynta, y así dende en adelante; e cualquier que alguna cosa perdiere que lo pueda demandar a aquel a quien se lo ganase fasta ocho días, e si fasta ocho días

no se lo pidiere, que cualquiera que lo demandare, que lo aya, e si alguno non lo acusare o demandare que cualquier juez o alcalde de su oficio cobre lo que así fuese jugado, e si non lo fisiese que pague seiscientos maravedís, e que sean la mytad dellos para el que lo acusare e la otra mitad para la nuestra Cámara. Otro si, el rey don Juan, de gloriosa memoria, mi señor e padre, cuya ánima Dios aya, estando en tutela fiso e ordenó con abtoridad de sus tutores una premática que contiene siertos capítulos entre los quales uno dize en esta guisa: Por quanto, non embargante quel juego de los dados es defendido por ley divinal e por leyes comunes e por leyes de ordenamientos los omes en menosprecio de los ordenamientos e leyes e de los defendimientos e penas en ellos contenidas continuadamente usan jugar los dados así en las fiestas de guardar como en los otros días e tiempos del año e porque trasciende e porque creciendo la continuación crecer debe la pena, ordeno e mando que ninguno ni alguno non sean osados de jugar dados en público ni en escondido en ningund tiempo ni lugar que sea e cualquiera que lo contrario ficiese allende de las penas en las dichas leyes contenidas, si fuese ome que tuviese tierra, merced o quitación o razón de mi, que por la primera vegada que jugase los dados pierda la dicha tercia parte de la razón o quitación que de mí tuviese e esto sea fasta en contra de diez myll maravedís e non más; e si fuese ome que tuviese la

dicha tierra o merced o razón o quitación de mi, que por la primera vegada que lo intentase que pague quinientos maravedís, e por la segunda myll maravedís, e por la tercera myll e quinientos maravedís e si no tuviere de que lo pagar que lo desnuden e lo pongan públicamente en la picota e que esté en ella desde salido el sol fasta que se ponga e que los jueces de la mi corte e de todas las cibdades e villas e logares de los mis reynos e señoríos de mi oficio sean tenidos de facer pesquisa e recabar las penas de qualquier e cualesquier que fallasen culpantes en el dicho juego como dicho es; e si los dichos jueces en ésto fuesen negligentes, que ellos sean tenidos a pagar las dichas penas. Otro si, el dicho señor rey, mi padre, en las Cortes que fiso en la cibdad de Çamora el año de treinta y dos a petición de los procuradores de la cibdades e villas destes reynos fiso e ordenó una ley su thenor de la cual es este que sigue: A los que me pedysteys por merced que por quanto muchas cibdades e villas e lugares de mis reynos tenían por propios las rentas de los tableros de los juegos de los dados e de aquello reparavan los muros e cumplían otras cosas que les eran necesarias e yo enviara mandar a algunas de las tales cibdades e villas que no arrendasen las dichas rentas, e que cumpliendo mi mandado dejasen de las arrendar, e los juegos non cesaron ni cesan, antes todavía se habían continuado e continuaban e las dichas cibdades e vi-

llas perdían las dichas rentas que tenían por propio e se veían en muchos menesteres por mengua de aquello que les rentava e demás desto que lo han por agravio porque en algunas cibdades e villas donde algunas personas tenían por merced las tales rentas non se quitaron e se quitaron a las mis cibdades e villas que más lo avían menester. Por ende que me suplicavades que mandase e ordenase que las dichas cibdades e villas pudiesen arrendar las dichas rentas de los dichos tableros así e por la forma e manera que lo tenían por costumbre e que yo ficiese enmienda a las tales cibdades e villas de otra tanta quantía como las rendía las tales rentas de los dichos tableros. A estos vos respondo que a mi place que el juego de los dados sea todavía defendido segúnd lo quieren las leyes de mis reynos pora donde los Concejos avían de mi por merced los tableros, quiero que hayan para sí las penas que logren dellos, salvo en aquellas cibdades e villas e logares onde yo he fecho merced a otros de las dichas rentas. E pues los Santos Padres e Santos Doctores e los reyes establescedores de derechos e de Santas doctrinas por sus derechos e leyes e determinaciones detestaron e defendieron los juegos de los dados como cosa empecable e cargosa, e a eso mismo por la ley fecha en las Cortes de Çamora por el dicho señor rey, mi padre, quitó los tableros de las sus cibdades e villas aunque los toviesen por propios de su Concejo, bien se puede decir quel jue-

go de los dados non solamente es defendido por que es malo, más aún es malo porque es defendido porque donde es de creer o afirmar que por ninguna vía se debe permitir, antes por todas las vías se debe defender e castigar, e si algunas personas movidas por cobdicia desordenada e por su mala costumbre e corrubta conciencia jugasen dados mejor es que sepan que es defendido el juego e teman la pena que non darles obsadía a que públicamente e sin penas ejerciten su mal seso e vivienda. E es cierto que cualquier renta que de esto se saque e se lieva es ynjusta e cargosa, así para el señor que lo consienta como para el que lo coge e para los que lievan, e este tal se puede más propiamente desir pecado público el cual debe ser más defendido e muy más agriamente pugnido que los pecados ocultos porque de su tolerancia e uso se siguen peor ejemplo e da dapno para los que lo ven. Por ende yo movida por las causas e consideraciones susodichas e por cumplir e executar aquello a que soy obligada segund derechos e justicia en la tierra de mi señorío, mando e defiengo que de aquí adelante no aya tablero ni casa conocida donde se juege los dados en esa dicha mi cibdad ni en sus arrabales ni en su tierra, ni haya arrendamiento de tablero ni tablajería, so pena que la casa donde el tal tablero estuviere o el juego de dados se fisiese públicamente o por tablajería, por el mismo fecho la aya perdido o pierda aquél cuya fuese e sea aplicada e confisca-

da para la mí cámara, e que el que sacare tabla-
je haya perdido e pierda la mytad de todos sus
bienes muebles e rayses para la dicha mi cámara
e él sea desterrado por dies años de la dicha
cibdad e su tierra; e demás que los que jugaren
los dados cayan e yncurran en las penas conteni-
das en dichas leyes e en cada una dellas, e que
el arrendamiento e obligación que sobre ésto se fi-
ciese a vos el dicho Concejo o a nuestro mayordo-
mo o a otra qualquier persona que non vala ni
sea exegutada e de aquí adelante qualquier que
arrendase a otro su casa o se la diese/a censo en
la dicha cibdad o sus arravales que pida e reci-
ba estancamiento del que la toma que non se
ponga en ella tablero de dados e si no lo ficiere
que sea a su culpa; e la casa donde se jugase sea
confiscada como dicho es aunque sea de otro. Pero
queriéndome conformar con la dicha ley por el
dicho señor rey, mi padre, fecha e ordenada e
confiando que por ésta vía las dichas penas serán
mejor executadas, es mi merced e voluntad e man-
do e ordeno por ésta mi carta que las dichas
penas contenidas en las dichas leyes de suso
incorporadas e en cada una dellas en que yn-
currieren de aquí adelante los que jugaren da-
dos en ésta dicha mi cibdad e sus arravales o su
tierra o en cualquier parte della sepan en ésta
guisa que los dos tercios de las dichas penas sean
para vos el dicho concejo e por propios del en
lugar de la dicha renta del tablero e vos dó po-

der e facultad para que estas dichas penas podades arrendar o llevar o coger como propios desedicho Concejo desde aquí adelante para siempre jamás e la otra tercia parte de las dichas penas sea para las Justicias desa dicha cibdad que las executase. Por ende yo vos mando que lo guardades e cumplades e fagades guardar así en todo y por todo segund que en esta mi carta de suso se contiene e contra el themor e forma della non vayades nin pasedes ni consentades yr ni pasar en algúnd tiempo ni por alguna manera. E porque lo contenido en ésta mi carta a todos sea notorio e dello personas algunas no puedan pretender ynorancia, mando a vos los dichos corregidor e alcaldes e alguaciles e a qualquier de vos que luego que con ésta mi carta fueredes requeridos la fagades pregonar públicamente por ante escrivano por las plaças e mercados públicos desa dicha cibdad e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merced e de dapnación de los officios e confiscación de los bienes de los que lo contrario fiziesen para la mi cámara e fisco, e demás mando, al ome que les ésta mi carta mostrare, que los emplase que comparescan ante mi en la mi corte doquier que yo sea del día que los emplazare fasta quize días primeros siguientes, so la dicha pena, so la cual mando a qualquier escrivano público que para ésto fuere llamado que dé ende al que la mostrare testimonio sygnado con su sygno por-

que yo sepa en como se cumple mi mandado. Dado en la muy noble cibdad de Segovia a veyente e nueve días del mes de Noviembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuxcrispto de myll quatrocientos e setenta e quatro años.

Yo la Princesa. Yo Fernando Núñez, secretario de nuestra señora la princesa la fize escribir por su mandado.

Al dorso las firmas, algunas ilegibles. Registrada. Johan de Medina, chanciller. Falta el sello.





Dulce et decorum est pro Patria mori



S tan rica la historia de Avila en hechos gloriosos nacidos de las virtudes cívicas y de la lealtad de los caballeros castellanos que, como ha dicho un historiador, «no es tan famosa esta ciudad como sus notables hazañas merecen». Justo es pues, sacarlos del rincón del olvido en que yacen y limpiarles, con el plumero de la admiración, el polvo de la indiferencia, para que unos los recuerden, otros los aprendan, y a todos sirvan de estímulo para elevar los corazones en estos tiempos en que dominan el positivismo y la egolatría.

Toca ahora ver la luz a una de las narraciones

más brillantes de esta tierra, puesta en duda su veracidad y tomada como fábula o conseja por algunos, sin fundamento serio, puesto que numerosos historiadores, dignos del mayor respeto, como Gonzalo de Ayora, Antonio de Cianca, Juan Sedoño, el obispo Sandoval, Juan de España, rey de armas de Felipe II, Diego de Colmenares, Gil González Dávila, el padre benedictino Luis de Ariz, Bartolomé Fernández Valencia, y, en tiempos modernos don Modesto Lafuente, don Juan Martín Carramolino, etc., y muchos escritos, libros y documentos, dan fe por modo exacto, cabal y racional del hecho llamado de las «Fervencias» o las «Hervencias», porque tuvo lugar en el terreno así denominado al oriente de Avila, sobre las graníticas peñas y esmeraldinos prados de donde brota el agua potable que hasta ahora ha surtido a la ciudad.

No necesita Avila glorias dudosas o apócrifas cuando las tiene tan ciertas y el limpiarla de aquéllas es hacerle un favor, no un agravio; pues, como dice don Vicente Lafuente, «teniendo Avila tantas glorias verdaderas no necesita de moneda falsa, robando la honra de casa ajena. Una piedra falsa en un aderezo hace bajar su precio, aunque las otras piedras sean finas. En tal caso preciso es desmontar la piedra falsa».

Pasemos a exponer el episodio y su génesis.

La reina de Castilla y de León, doña Urraca, quedó viuda del conde don Ramón de Borgoña, el repoblador de Avila, del cual hubo un niño llamado Alfonso Ramón o Raimúndez, nacido en Caldas de Reyes, que es el VII de los Alfonsos en el orden cronológico de los reyes españoles de este nombre y que llegó a denominarse luego «El Emperador».

En Octubre de 1109 se casó en segundas nupcias esta reina con don Alfonso I, rey de Aragón, llamado más tarde el «Batallador», por su valentía y numerosas conquistas, y victorias obtenidas durante su vida, que casi entera, la pasó peleando y engrandeciendo su reino.

Ni el rey conocía a la reina ni ésta al rey; la razón de Estado, y no el amor, hizo este matrimonio, del cual pronto se convirtieron las mieles en hieles, de los insultos y palabras malsonantes, pasó el rey altivo, aspero, autoritario, al maltrato de obra, poniendo las manos en el rostro y los pies en el cuerpo de la reina. El rey bravo y belicoso, duro y valiente, reunía todas las buenas cualidades del guerrero de entonces, como requería el campo de batalla, pero era despegado para la vida de matrimonio; resultaba más propio para la rudeza militar, para el torneo y ejercicio de la lanza y la tizona, que para las ternuras de esposo.

Tan poco cortés y amoroso proceder del aragonés monarca al que no contribuyó poco la reina con sus caprichos, falta de recato y de tacto tras-

cendió y se supo fuera de la corte, se comentó en Castilla por los nobles que miraban al de Aragón como a un príncipe extranjero, al cual les repugnaba someterse, después que habían considerado poco conveniente tal enlace, y se formó un partido de la reina que solicitó del Papa Pascual II la anulación del matrimonio, fundándose en el próximo parentesco de los cónyuges.

No creyó don Alfonso que su autoridad de esposo y de rey quedaba bien parada sometiéndose sin protesta a la resolución del romano Pontífice, en caso de que ésta fuese de conformidad con la petición de los nobles y prelados. Por otra parte abrigaba el propósito ambicioso de llamarse «Rey de Castilla», a despecho de la negativa de doña Urraca, y se dió maña para preparar el cumplimiento de sus designios nombrando, poco a poco, alcaides y jefes militares aragoneses y poniendo tropas de la misma procedencia, para ser instrumentos ejecutores de sus decretos, en todas las poblaciones importantes de Castilla. Todo ello fué causa de las hondas diferencias que perturbaron a Castilla y León durante la vida de doña Urraca y de la profunda aversión que arraigó en castellanos y aragoneses y duró mucho tiempo después.

El inocente niño don Alfonso o don Alfonso Ramón, se criaba alejado entonces y como protegido milagrosamente, de las turbulencias, saqueos, guerras, sorpresas y sacrilegios que caracteriza-

ron el aciago período de la historia castellano-leonesa de que nos ocupamos. Don Pedro Froilaz, conde de Trava, lo guardaba con el mayor secreto en Galicia; él y su esposa, que eran personas de absoluta confianza de la reina, cuidaban de la educación de este príncipe, llamado a ser rey de Galicia, León y Castilla, como legítimo heredero de su madre.

Enterados los ayos y guardadores, del carácter violento y turbulento de don Alfonso de Aragón, de los indignos tratos de que hacía objeto a la reina, así como de sus ambiciones, respecto de estos reinos, acordaron con el obispo Gelmirez de Iraflavia (hoy Padrón), con los nobles gallegos y, probablemente, con su misma madre doña Urraca, proclamar rey al niño, lo que realizaron en la Catedral de Santiago el 25 de Septiembre de 1110, cuando sólo contaba cinco años de edad y aún no podía saber a lo que obliga un trono, ni lo que pesa una corona.

Entonces se recrudeció con mayor violencia la serie de guerras, incendios, saqueos de territorios y ciudades en Castilla, convenios y alianzas, juramentos y treguas faltos de sinceridad y buena fe entre el rey aragonés y su esposa, entre doña Urraca y su hijo, entre éste y su padastro, entre ellos y los condes de Portugal, doña Teresa hermana de doña Urraca y su esposo don Enrique de Besancón; pactos que unas veces se rompían, otras no se cumplían y siempre perjudicaban al país

y a sus habitantes, de tal modo que sólo tristezas, malos ejemplos y calamidades acarreaban para todos; la combustión, el incendio y la ruina cundían por todas partes, sin provecho más que para algunos ambiciosos, como el obispo Gelmirez, político, guerrero, alma de todas las negociaciones, de incansable actividad, de religioso ardor y celo contra los enemigos de la fe, que, sirviendo al lado para él más conveniente, según las circunstancias, prosperaban, como ha ocurrido en todos los tiempos; y para los musulmanes que, aprovechando el río revuelto y el desaliento del país, se apoderaron de algunas plazas y llegaron en su osadía, hasta poner sitio a Toledo, defendida por el heroico Alvar-Fáñez, que les obligó a levantarlo.

En el año 1113, después de disuelto el matrimonio real y de haberse entregado el castillo de Burgos, se retiró el aragonés a sus estados y abandonó a Castilla, sin renunciar a los ensueños de ser su rey. Entonces planeó y sostuvo varias guerras contra la media luna, que dieron por resultado arrancar a los musulmanes Egea, que renombró «de los Caballeros», en honor de los que en su conquista sucumbieron y ganaron lauros y blasones; tomó a Tudela y a Tauste, a Zaragoza que entonces empezó a ser la capital de Aragón, a Daroca, Tarazona, Mequinenza y Calatayud, a Toulousse, Alagón, Epila, Malléu, Malagón, y otros pueblos y territorios de Aragón, Valencia y Murcia, por donde paseó victoriosas las armas ara-

gonesas hasta las tierras y cármenes de Granada y los riscales nevados y ásperos de Sierra Elvira y Sierra Nevada; traspasó ésta, pisó Almería y, espoleando a su caballo, le obligó a penetrar en el mar hasta que al perder tierra empezó el noble bruto a nadar. Entonces retrocedió el rey satisfecho diciendo: «No hay más tierra en que adelantar; hagamos alto ya».

Tales fueron a grandes rasgos las más importantes conquistas que coronaron su bien probada bizarría; ellas demuestran que este era el campo y aquellos los enemigos que debía combatir para cimentar su gloria e inmortalizar su nombre. Así mereció que el Padre Mariana le llamase «grande Emperador de excelsa fortaleza, gloria y ornato del nombre cristiano, reformador de las religiones y del estado eclesiástico».

Seamos justos, porque: «jus suum cuique tribuere».

Pero volviendo a nuestro episodio, después de la anterior digresión histórica, hecha en gracia de la verdad y de la justa fama del «rey batallador», recordaremos que éste, tras de su divorcio y retirada a tierras de Aragón, después de sustituir las autoridades y guarniciones castellanias con sus amigos y tropas aragonesas, consiguió poner presa a la reina en el fuerte de Castellar en Aragón, para corregir su carácter altivo, —que junto con sus virtudes varoniles podrían haber hecho de ella una gran reina—evitar su reprobable inteligencia

con los condes de Lara y de Valdespina, cortar las ambiciones de su hermana Teresa y de su cuñado Enrique, los cuales aspiraban a declararse independientes a todo trance, en su condado de Portugal, y acabar con las astutas maniobras del obispo don Diego Gelmirez, el Mefistófeles sacerdotal, —como donosamente le titula don Modesto Lafuente—, alternativamente aliado de la reina, de su hijo o de los condes, todos los cuales sufrieron de él repetidas humillaciones.

El fallecimiento de doña Urraca en 1126, en su prisión, según la versión más corriente, sin que todavía la historia haya aportado luz suficiente para aclarar las causas que lo determinaron, aunque su misma obscuridad fué origen de que sus destructores la insultasen hasta más allá del sepulcro, puso remate a tantas calamidades y disturbios, puede considerarse el pago de sus extravíos como mujer y como reina, y su hijo Alfonso VII, el rey niño de que venimos hablando, le sucedió en todos los dominios que Alfonso VI, su abuelo, reunió bajo su cetro.

* * *

Retrocedamos tres lustros para anudar nuestra historia.

En el mismo año 1111 tuvieron lugar varios hechos de armas entre las huestes aragonesas y castellanas, siendo las más notables las batallas de Candespina, cerca de Sepúlveda, y de Villadan-

gos del Páramo, no muy lejos de Astorga, al Sur de esta población, que fueron presenciadas por doña Urraca y su hijo. Vencido el ejército castellano fué perseguido con saña por el orgulloso aragonés, hasta que se rehizo y reunió al abrigo de la fortaleza de Astorga, a la que sitió el rey de Aragón, en tanto que tropas de refuerzo, llegadas poco después de Galicia y León le obligaron a abandonar el asedio y retirarse a Peñafiel, en la provincia de Valladolid.

Estos últimos sucesos tenían lugar en los comienzos de 1112, a la vez que un legado pontificio se presentó para llevar a cabo la separación canónica de los cónyuges, quienes con toda solemnidad hicieron un pacto, ante los principales castellanos y leoneses, por el que se estipuló que las ciudades, fortalezas y territorio del reino se repartirían entre el rey y la reina, en la inteligencia de «que si el rey faltaba a lo pactado perjudicando a la reina, la defenderían todos; y si ésta era quien no respetaba el acuerdo, todos irían a favor del rey».

Pero ni ella ni él tuvieron en cuenta tal convenio como era de costumbre, y don Alfonso se hacía llamar «rey de Castilla», VII de este nombre, que no ha respetado la historia, porque tal dictado correspondía y se lo dió, su hijastro el rey niño don Alfonso Ramón o Raimúndez que luego fué Alfonso VII y «también Alfonso el Emperador»,

Del mismo modo el de Aragón escribió a la ciudad de Avila que le abriese sus puertas y le rindiese acatamiento como a su rey y señor, pues tal era, al corresponderle este título, por ser varón, con preferencia a la reina consorte.

Estas cartas las dirigió el rey a Nalvillos Blázquez, a quien suponía obligado por haberle concedido el envidiado y alto cargo de gobernador de Avila, Segovia, Olmedo y Arévalo, cuando fué a felicitar a los regios esposos recién verificadas sus bodas, y que después amplió poniendo bajo su fécula a Salamanca, Talavera y sus tierras.

Con una de estas cartas envió el rey caballos y otros ricos presentes a Nalvillos, capaces de conquistar y atraer la voluntad de otros ciudadanos más dados a la ostentación y menos sesudos y esclavos del deber que Nalvillos Blázquez, cuya austeridad se cita como ejemplar. Entre estos regalos había uno de inestimable valía que era la espada de su difunto suegro el rey castellano don Alfonso VI, con la cual en las manos fué luego amortajado Nalvillos cuando murió.

Los portadores aragoneses Arbal de la Puebla y Jaime Ruiz, que también eran comisionados con igual fin cerca del Alcaide del Alcázar, Fernán López de Trillo, tenían encargo de ofrecer a ambos extensos terrenos y adelantos y mejoras en sus puestos y cometidos así como estima especial de parte del señor rey cuando se posesionase de Avila.

Pero lo imprevisto, que tan importante papel juega en casi todos los negocios de los hombres, hizo que ni Trillo ni Nalvillos estuviesen en la ciudad, pues aquél se hallaba en Valladolid celebrando las bodas de un hijo y el otro peleaba por tierras de Toledo contra los moros; por lo que recibieron a Puebla y a Ruiz, en su lugar Jimena Blázquez, la heroica esposa de López Trillo, y Blasco Jimeno, hermano y suplente de Nalvillos, los cuales enterados de la comisión y deseos del rey, a la vez que fieles guardadores de los derechos y prerrogativas de su reina, escribieron en contestación la siguiente carta:

«Que rendían gracias, Blasco Ximeno, en nombre de Nalvillos Blázquez, su hermano; e Ximena en el de su marido Fernán López, al señor rey de Aragón por la mucha merced que les prometía, e por los dones que enviaba, e que este Concejo le ayudaría, en cuanto en su poder fuese, con tal que dicho señor avitase e ficiese vivienda con la reina doña Urraca, legítima señora de Castilla y León; e que cuanto avitasen en uno, le donarían sus tributos e le serían leales e buenos vasallos. Otrosí, le serían ayudadores con gentes de guerra e bastimentos; e lo tal haya por cierto, a tal que sean las guerras buenas, e derechas e contra moros. E por si el dicho señor rey de Aragón, moviese guerra ora, o en algún tiempo, al infante don Alfonso Ramón, a quien todos los demás concejos de Castilla e León han por su verdadero

señor, en pos de la muerte de la reina doña Urraca, su madre, que non le ayudará el dicho Concejo de Avila. E que si el dicho rey de Aragón arribase a Avila, con real e muchas campañas, non contraviendo al infante don Alfonso Ramón, albergarían dentro de dicha ciudad caballeros, para el su servicio. E albergarían las gentes de su real, en las aldeas e tierras llanas de Avila. E que si el dicho señor rey, arribare en Avila con sus reales contra el infante don Alfonso Ramón, o contra cualquiera de sus vasallos e valedores, cuando faga dicho rey de Aragón tal hacienda, codiciando desheredar al dicho infante, el dicho concejo de Avila non le será ayudador, salvo enemigo».

Así contestaban los nobles y altivos castellanos en otros tiempos a quien no les inspiraba confianza y de esta carta enviaron para su satisfacción copia al infante que a la sazón se hallaba en Simancas y fué invitado a vivir y refugiarse en Avila por Blasco Jimeno, que sucedió en el Gobierno de la ciudad a su hermano Nalvillos, fallecido por entonces.

Los guardadores del infante don Alfonso Ramón aceptaron la invitación de Jimeno y lo trasladaron a Avila, donde fué reconocido al entrar por su rey y señor, enterándose el rey aragonés, su padastro, de tales acontecimientos a la vez que del fallecimiento de Nalvillos y de que «el infante se hallaba gravemente enfermo y en peligro de muerte». Entonces creyó oportuna la ocasión de

tomar Avila y vengarse de los abulenses autores de la citada carta que refleja el estado popular de ánimo contra él; y se presentó ante la ciudad con su ejército que acampó como a dos kilómetros o menos, por el lado del Este de la población, dispuesto a invadir e inundar a Avila, cual desbordado torrente, si se oponía a sus designios.

Sin perder tiempo envió un emisario al gobernador Jimeno pidiendo la entrada por muerte del infante, que daba por cierta, y ofreciéndole grandes mercedes para sí y para la ciudad; a lo que Blasco Jimeno repuso negativamente por ser vivos y sanos la reina y su hijo e intimándole para que levantase el real y se alejase de Avila. El aragonés entonces pidió en prueba le mostrasen al infante, para lo que él acudiría con su escolta al pie de la muralla, si a cambio y en señal de lealtad le cedían rehenes que fuesen a su campamento, los cuales juraba devolver sanos y salvos si él era respetado al acercarse.

Para resolver sobre tal propuesta reunió Blasco Jimeno en el Concejo a los notables y servidores del niño, quienes acordaron, teniendo en cuenta las faltas repetidas del rey aragonés a sus promesas, que todo se efectuare como éste ofrecía si antes prestaba juramento de así hacerlo; para tomarle el cual comisionaron a fray Alberto Otón, fraile de San Benito, servidor del infante, y a Fernán López de Trillo, alcaide del real Alcázar. Y así se hizo, a la vez que otros dos legados de

don Alfonso de Aragón, entraron en Avila y recibieron juramento al gobernador y servidores del infante de no dañar a su rey.

Cumplidas tales formalidades designó el Concejo a sesenta caballeros abulenses, entre ellos Jimeno Blázquez, hermano del gobernador, Alvar Minaya paje del infante, Fernán Salvador su camarero, dos hijos de éste, Ramón Timbalt, etc., para que sirviesen de rehenes y todos ellos salieron de la muralla por una puerta pequeña, la más occidental del lienzo Sur de aquélla, y se dirigieron al campamento del ejército aragonés.

Entonces el rey don Alfonso con seis de sus caballeros, llegó hasta la puerta hoy llamada «del Peso de la Harina», donde fué recibido por Blasco Jimeno y lucida representación de la ciudad, en la que fué invitado a entrar para cerciorarse de la existencia y salud del niño y por si deseaba rezar, a lo que rehusó manifestando que le bastaba para convencerse, verlo asomado por aquellos muros.

Entonces los abulenses subieron al infante, mejor dicho, rey de Castilla, y vestido con su manto y corona lo presentaron entre dos almenas del ábside de la Catedral, que está junto a dicha puerta. Los dos reyes se saludaron y el de Aragón se retiró a su campamento seguro de lo que antes dudaba y con el pecho pequeño para contener la ira que el suceso le causaba, y al ver que ninguna argucia bastaría para hacer preva-

ricar ni para blandear a los patriotas avilenses, (P. Aríz), «luego que hubo arribado a su real, mandó poner ante si a los que eran en rehenes,



e viajaron con alegría non cuidando de tan gran mal como les atendía. E mandó a los suyos que los ficiesen piezas, non perdonando alguno por doncel que fuese, mostrando gran folgura en los otear tallar. E los aragoneses con gran crueldad se folgaban con las piezas de los muertos e facían juegos con las cabezas. E mandó ferver en aceite algunas para oteallas a las ciudades e villas que non

se sujetasen a su señorío. E por quanto fueron fervidas en aquel lugar se llamó dende en ayuso las Fervencias».

El historiador Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos, añade que tan horrible acción se realizó de modo que la ciudad la pudiera ver para causarle mayor espanto.

En aquel mismo día levantó de aquel sitio sus reales el de Aragón, y con sus huestes, se dirigió a Fontiveros, pueblo de la provincia de Avila, que existe en la Moraña a ocho leguas de esta capital, quemando un molino que halló al paso, por ser de Fernán López del Trillo, y un castro que era propiedad de Sancho Estrada, cuñado de Blasco Jimeno.

En memoria de tan rencoroso y despiadado hecho se llamó desde entonces «Puerta de la Malaventura» a la citada por donde salieron los rehenes, que ha estado tapiada varios siglos en señal de duelo y hoy se usa para el paso público; el sitio donde se frieron las cabezas, conserva el nombre de «las Hervencias»; y el rey don Alfonso Ramón o Raimúndez, VII de los Alfonsos reyes españoles, llamado luego «el Emperador» por haber sido coronado como rey de reyes en León, dispuso que el escudo de armas de Avila fuese el ábside y cimborio de la Catedral y él asomado por uno de sus ventanajes, en memoria de la custodia, defensa y servicios que le prestaron los abulenses en su niñez, y en recuerdo de la descrita entrevista; más

el título honroso, al pie de «Avila del Rey»; y por fin, que siempre el pendón de Avila y su gente formase en la vanguardia de toda acción de guerra ocurrida en la monarquía castellano-leonesa, como el mayor galardón debido a su valor, hidalguía y lealtad.

* * *

Altivo marchaba el monarca aragonés don Alfonso I, en dirección a Fontiveros, en la tarde misma en que tuvo lugar el despiadado sacrificio de los rehenes abulenses en las Hervencias. Corría el mes de Marzo; el cierzo azotaba los rostros del rey y de sus caballeros y tropas, a la vez que un aguanieve cual lágrimas menudas, frías, desprendidas de los ojos del cielo castellano, calaban las vestiduras hasta mojar las carnes de los hombres, haciendo triste, lloroso y helado el ambiente y el terreno duro, huraño y pelado que servía de luctuoso marco a la tragedia.

Largo rato caminó el de Aragón a la cabeza de sus huestes, sin volver el torvo semblante, que la venganza cumplida animaba a veces, haciendo brillar sus ojos con la satisfacción que el llamado «manjar de los dioses», produce.

Luego de haber cruzado el río Arevalillo por San Pedro del Arroyo, encontró cerca de unos pradales armada la tienda real por su mayordomó aposentador, y preparada la merienda fiambre, de la cual no sentía gran necesidad. Los sucesos de la ma-

ñana, especialmente la vista de su entenado el rey niño, asomado por los adarves de la Catedral-fortaleza de la ciudad, y luego la llovizna pertinaz que el viento arrastraba, sumada con el frío intenso de la desolada meseta castellana y el mal dormir, por preocupación, en la noche anterior, lo tenían fatigado, aterido, mal atalantado y sin gana de yantar.

Eran las seis de la tarde; las nubes pardo azulinas que encapotaban el cielo, tras las cuales restaba oculto el dorado sol para no ser testigo de la matanza, ni alumbrar la marcha del rey que la ordenase, iban tornándose cárdenas, oscuras, más espesas hasta cerrar aquel triste crepúsculo corriendo los negros talones de la noche, en tanto que la tropa armaba sus albergues de tela para resguardarse del agua que arreciaba y del viento helado que con su silbido entre las añosas encinas de las próximas dehesas, rompía el silencio de aquella planicie y traía calofríos al ejército que asentaba sus reales para descansar de la jornada.

Poco rato había transcurrido desde que los tambores y clarines dejasen oír el solemne toque de oración, dirigida por los capellanes, que también señalaba la comida nocturna, consecutiva del rezo vespertino, cuando un redoble de los atabaleros, pífanos y trompetas—la retreta—se escuchó, ordenando a los soldados que extendiesen sus hatillos y durmiesen para reposar y reponer fuerzas precisas en la marcha del siguiente día.

Los vigilantes recorrían las calles del campamento tropezando más de una vez con los vientos y estacas de las tiendas o metiéndose en los regueiros abiertos para drenar el terreno y dar salida al agua que incesantemente caía; tal era la obscuridad y lobreguez de la noche que éstos y los capitanes no veían lo necesario para hurtar el peligro de tropezar y caer en los improvisados obstáculos de que estaba lleno el suelo.

El rey, sentado en un sillón de tijera, con un codo apoyado en la mesa plegable, cubierta con rojo y galoneado paño y el puño en sostén de la mejilla, pensaba en su entrevista de la mañana; meditaba en su situación, la cual desviaba las aspiraciones que con mimoso afecto albergaba en su alma, de llamarse rey de Castilla, deseo que moría en flor porque la existencia de aquel niño lo mataba como la luz mata a las tinieblas, y era preciso buscar y seguir otro camino para llegar al fin anhelado; estrechar a las poblaciones de Castilla toda, imponerse a ellas, conquistarlas por el terror enseñándoles en las puntas de las picas las fritas cabezas de los caballeros abulenses y así llegar a la rendición de Avila, cuando quedase aislada y reducida a la impotencia por falta de auxilio y apoyo.

Acaso un ardid, un golpe de ingenio pudiera hacer caer el rey niño en su poder y entonces... entonces seguramente se simplificaría todo y la posesión de la ciudad amurallada se anticiparía...

Estas cuestiones de poderío, de amor propio

malferido, torturaban la imaginación de don Alfonso cuando creyó prudente oír a sus leales y perspicaces consejeros, Beltrán de Foces, caballero de bien probada adhesión al rey y el capellán Cleto de Arcillán, su amigo y consultor privado. Hízoles comparecer en la real tienda y preguntóles su atendida parecer sobre tan graves asuntos, presagios de su futura suerte, y acerca del escarmiento infligido a los de Avila por la mañana, a lo que Beltrán dijo que las reales disposiciones de su alteza eran leyes indiscutibles y siempre acertadas en beneficio de Aragón y para honra de Aragón y de su invicto rey; por cuanto él nada tenía que poner ni quitar, alabando ahinojado la sabiduría de quien las había dado y concebido.

El capellán escuchaba atónito sin pestañear, la contestación que antecede, aprobatoria de lo que no consideraba tan meritorio, y cuando fué preguntado manifestó, que bien está emplear la fuerza contra la fuerza y la astucia contra la doblez, pero que en su ánimo era de parecer de haberse faltado al juramento dado con toda solemnidad en Avila, prometiendo el rey devolver sanos y salvos a los rehenes, si él no sufría mal al acercarse a la ciudad: por lo que las preces de aquella tarde las había aplicado en sufragio de los mártires hechos cuartos antes de partir del campamento, rogando al Dios de los Ejércitos que iluminase al rey con luces que le hiciesen concebir tales ideales, que no interviniesen el odio y la venganza en

la buena suerte de sus empresas, menos siendo más asuntos familiares que del reino los que debatían.

Si pensativo andaba el rey antes, anonadado quedó con esta réplica de la que nunca juzgó capaz a hombre en su real presencia y menos dando parecer de sus acciones; más acostumbraba escuchar aprobaciones cual la de Bertrán, pero el gusano del remordimiento comenzaba a tocar en su encalecida conciencia después de tan desnuda, atrevida y razonada respuesta.

Aun hubo de argüir al capellán que él no faltó al juramento pues que nada había jurado y que los sesenta caballeros abulenses no valían la desesperación que le causaba el derrumbamiento de sus planes para ganar Castilla y agrandar sus estados; a lo que con calma y lentamente, repuso Arcillán, que si don Alfonso mismo no prometió, él y Bertrán fueron la voz y la voluntad real cuando juraron respeto a los que a la par juraron también respeto al rey y lo cumplieron; por lo que Dios, rey de reyes, no estaba, no podía estar satisfecho de la deslealtad cometida; y que las cuestiones familiares las arregla más bien el amor y el respeto que la tiranía y falta de buena fe, con lo que dióse por finado el discurso y la velada.

Poco durmió el rey aquella noche en que el agua al caer sonaba como repique de parche sobre la tienda, y el viento helado parecía ser con sus silbidos una queja del cielo contra aquel que tal vez

soñaba ver a la soldadesca folgarse con las cabezas ensangrentadas de sus inocentes víctimas.

* * *

Los centinelas de la dentada muralla abulense observaron movimiento y algazara inusitados en el campamento aragonés, al filo de las diez, cuando don Alfonso contrariado visiblemente acababa de llegar de vuelta de la singular visita a su hijastro. También notaron que grandes fogatas se incendiaban y dejaban escapar densas columnas de negro humo que pronto el vendaval barría hacia el Sur; mas todo ello visto en día nublado, con lluvia persistente que hacía cortina nubosa, y dejaba ver mal, unido a los juegos y carreras de los soldados, fué tomado como preparativos de comida antes de partir y esparcimiento natural de la gente moza que tiene en poco lo que ha de andar y busca calor, costumbre y agilidad en el ejercicio, tan útil a la profesión de las armas.

Pero si tales hechos no impacientaron a la población, llegó en cambio a soliviantar y producir desasosiego en los deudos la tardanza en regresar los caballeros rehenes que voluntariamente salieron de mañana, con objeto de afianzar la vida del rey aragonés con la suya propia. Y llegó la partida de las tropas sin quer aquéllos tornasen a sus hogares, donde la impaciencia reinaba y el presentimiento de un mal suceso se cernía.

No haría media hora que la hueste abandonó

el real sitio, cuando unos escardadores que labo-
reaban en las tierras de pan llevar, al pie del ce-
rro Herbero y que también habían advertido extra-
ñas andanzas y maniobras, bajaron al castro aban-
donado y vieron horrorizados los cuartos humanos
y las ropas lujosas esparcidas por el suelo y algu-
nas cabezas que pudieron reconocer, a pesar de la
profanación realizada en ellas.

Pasado el primer momento de estupor, corrie-
ron a la ciudad y declararon al gobernador, Blasco
Jimeno, lo que habían apreciado, trayendo en tes-
timonio ropas que Jimeno reconoció al punto ser
de Jimén, su hermano, y de otros nobles caballe-
ros que le acompañaban en su misión.

Pronto tañeron las campanas llamando a Gon-
cejo, los pregoneros locales, provistos de atambores
enlutados, convocaban con tristes golpes por las
rúas, anunciaban en las esquinas la orden de con-
currir al patio del Alcázar todo el vecindario y
hacían correr la triste nueva, testimonio de la
doblez de don Alfonso el Aragonés, perjuro y trai-
cionero.

Como por encanto se llenaron las calles y pla-
zas de hombres que con sus puños crispados y ade-
manes, mostraban la ira que les dominaba al sen-
tirse tan mal correspondidos; y de mujeres llorosas
que clamaban venganza por la afrenta recibida de
quien sólo cortesía y atención mereciera de los de
Avila.

Lleno el gran patio de armas del Alcázar por

gentío enorme que consideraba interminable este plazo de vergüenza, rogó el obispo calma en el pensar, para proceder con acierto, a cuyo efecto debían todos serenarse y escuchar en silencio al gobernador a fin de adoptar un acuerdo firme, enérgico en contrapeso de la ofensa, y cumplirlo. Acatada la advertencia y silentes los congregados, habló así desde una ventana Blasco Jimeno: «Bien sé que es cierta la muerte de nuestros mejores ciudadanos por la mano cruel del rey aragonés, quien realizara tan villana acción despechado de no haber conseguido de nosotros la soberanía de Avila, que sólo corresponde a su alteza el rey niño, por herencia cuando muera su madre, doña Urraca, y a nadie más se entregará, salvo vencimiento, por la voluntad de Dios; bien sé que Avila no dejará impune tan horrendo delito y que procederá cual cumple a su caballeroso y honrado abolengo, pero antes de fallar lo que el caso requiere, diputo prudente que una representación de homes conocedores de la justicia y de acreditada observación de casos de crímenes, se encaminen al castro donde estuvieron hoy los reales del ejército aragonés, vean lo que resulta y vuelvan en el caso friamente y en conciencia comprobado para nos y los presentes conocerlo en todas sus partes y luego decidir lo que habemos de facer en consecuencia».

Esto acordado, salió un nutrido grupo de hombres nobles entendedores en cosas de justicia, con varios sacerdotes y personas de acrisoladas virtu-

des y seriedad en su trato y costumbres y se encaminaron al campo del hecho, donde comprobaron las noticias de los escardadores y tuvieron referencia exacta de cuanto había acaecido por unos merodeadores, que, ocultos cerca desde temprano, acechaban para husmear los residuos del campamento y aprovechar sus despojos, pero que, horrorizados, no se atrevieron a salir de su escondrijo hasta mucho tiempo después de alejarse las huestes, temiendo ser empalados o descuartizados también, si algún centinela o gente de la retaguardia los descubría.

Plenamente convencidos los comisionados con tales referencias y por los restos encontrados, volvieron y dieron cuenta al gobernador y al pueblo reunidos. Varios esforzados caballeros propusieron que se levantase sin dilación un ejército con los habitantes de la población y los pecheros y caballeros serranos de las villas y aldeas de tierra llana, que, forzando su marcha siguiese al aragonés, hasta darle alcance y trabar batalla para lavar con sangre, sin tregua ni cuartel, la ofensa recibida.

Bien hallado fué este expediente por el pueblo, pero era imposible ponerlo en práctica en menos de seis días que se tardaría en hacer el llamamiento y concentración de las fuerzas; en tanto tiempo era fácil que se escapase de entre las manos y ganase distancia el ejército burlador con su rey.

En tal guisa la cuestión se hizo oír el caballe-

ro Jofre de Carlos que había sido Jefe de Tropa en el ejército aragonés, y manifestó que pues un hombre solo había sido el perjuro, pues los demás eran su instrumento, uno solo debía ser el abulense que debía ir a retarle a singular batalla, echándole en cara su alevosía.

Así se ganaba tiempo y pronto se podía dar alcance al rey, y resolver el caso cual cumple a caballeros y es debido a la honra de la ciudad.

General aprobación mereció la patriótica actitud de Jofre y se disponía a cumplir con su persona lo propuesto, cuando Blasco Jimeno reclamó de nuevo silencio a la multitud, y expuso que el caballero Jofre de Carlos, por su calidad de Jefe que fué del ejército aragonés, debía a éste favores y respetos que justo era guardarle siempre, pues a él no le hizo mal en su persona e intereses, antes bien; por lo que estimaba digno, justo y aceptable que, pues don Alfonso era jefe de un ejército y él era el jefe de Avila, solo él, Jimeno, era llamado a llevar la representación de la ciudad ofendida y volver por su honra desafiando al rey.

Grandes aclamaciones y muestras unánimes de contento mereció tal ofrecimiento y resolución, acordándose en el acto que a Blasco Jimeno se le encomendase el honor de ir a cumplir tan gloriosa misión.

La hora de rayar el día era cuando salió por la «Puerta del Mariscal», montado en brioso caballo de guerra revestido de férrea armadura y provisto con adarga y tizona, acompañado de dos escuderos a pie, para cuidar sus armas, y calzarle la espuela, más de un bravo jovencillo Lope Núñez, su sobrino, que, también caballero, le siguió sin oír las razones de su padre Fernán y sin haber modo de que entendiese que su tío era llamado a cumplir solo su empeño.

Todo el día caminaron apretando el paso cuanto consentían los de a pie y por la noche arribaron a una venta próxima a Fontiveros, donde pernoctaron, mientras las tropas de Aragón acantonaban en este pueblo en la misma noche, como final de su segunda jornada.

No había pasado mucho del alborear del siguiente día cuando de nuevo emprendió don Alfonso I, con sus huestes, el camino en dirección a Zamora y a lo lejos vió venir, como desde Avila, un corcel brioso a galope que conducía un caballero. Extrañado el aragonés, se separó un tanto del camino con su escolta y esperó la llegada del jinete; éste no era sino el joven Lope Núñez, quien al reconocer al rey, se llegó con desembarazo a él y, después de saludado, le anunció que un caballero le traía una embajada de Avila, por lo que debía esperarle para oírle, pues no tardaría en hacerse presente.

Y así fué: Blasco Jimeno, ofreciendo el más

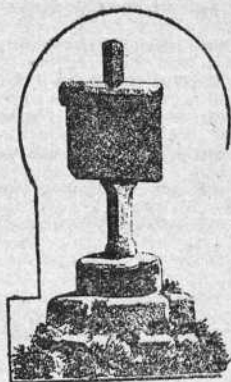
alto ejemplo de preocupación patriótica, valiente sin afectación ni efectismo, reposado como quien tiene razón y la defiende sin quererla perder, sabiendo que: «quos Deus perdere vut prius dementat», expresó el pesar profundo de Avila por el desprecio en que el rey había tenido su lealtad; dijo que su gobernador era su nuncio para cuidar de su honra y terminó manifestando: «e por lo tal, vos repto en nombre, del Consejo de Avila, e vos lo faré conocer, dentro en estacada, ser alevoso, traidor y perjuro».

Oido lo cual por el rey, cegado por la ira que el denuedo del impertinente castellano le ocasionaba, mandó con su agresivo orgullo a sus caballeros retirarse, pues la osadía del provocador non merecía ser batida por ellos y dispuso que fuese acometido por fuerte pelotón de ballesteros y honderos hasta ser muerto y descuartizado.

El valiente adalid abulense embistiendo como un huracán, se batía como bueno, su sobrino le secundaba como un rayo, aquí tajo y allá rajo, pero hubieron de sucumbir abrumados por la fuerza del número que los alanceaba sin piedad en tanto que hábiles honderos, desde más lejos dirigían contra ellos sus certeros proyectiles de vitreo pedernal.

Así, con desesperada violencia, con ejemplar dignidad vendieron caras sus vidas estos dos ilustres hijos de Avila, dejando a salvo el honor de la ciudad y altísimo el suyo propio; y fueron ente-

rrados en el lugar del desigual combate, entre Fontiveros y Cantiveros, al lado del camino que une ambos pueblos, por algunos vecinos piadosos; y, poco después, siendo corregidor de la muy noble y leal ciudad de Avila el cumplido caballero Bernal de Mata, hizo poner allí una cruz, llamada el «Rollo» para perpetuar la memoria del hecho. Esta cruz grande de granito, llamada también por antonomasia, la cruz del «repto», y vulgarmente «cruz del panderero» por la forma circular de su pie o mejor por la de su cartela, pendiente de los brazos, que es como un gran escudo, de la misma piedra—pues toda la cruz es de una pieza—



en la cual, deteriorada por la labor destructora de los años, se leía la inscripción siguiente: «Aquí murió Blasco Jimeno, uno de los caballeros serranos antiguos de Avila, el cual, defendiendo su persona, mató hazañosamente un hermano del rey don Alfonso de Aragón, que tuvo cercada la ciudad, y al rey don Alfonso de Castilla, nieto del que ganó a Toledo, en ellas», (aquí está muy borrada y hundida la piedra) «que con grande lealtad le fué defendido siendo niño, sufriendo que el rey de Aragón les mató sesenta caballeros que le dieron en rehenes, hervi-

dos en aceite, porque les entregasen al rey, según más largamente está por escrituras». (1)

De lo transcrito debe rechazarse por inexacto que Jimeno matase a un hermano del rey de Aragón, pues éste no se sabe tuviese otro que el monje.

Los actuales marqueses de Velada, de los que fué digno antepasado Jimeno, han renovado en 4 de Septiembre de 1848, esta leyenda, que hoy dice: «Aquí retó Blasco Jimeno, hijo de Fortun Blasco, al rey don Alfonso I, de Aragón, porque contra su palabra y juramento hirvió en aceite sesenta caballeros avileses que la ciudad le dió en rehenes, ofendido de que no le entregó al rey don Alfonso VII, que tenía en guarda; y acometido del ejército real murió como gran caballero, vendiendo muy cara su vida, dejando a los venideros memoria de su valor.

En recuerdo de ambos mártires se dió a dos pueblos del partido de Piedrahita los nombres de «Blasco Jimeno» y «Concejo de Sobrino» que aún existen. Y el Concejo de Avila acordó que, «siempre que hubiese de ir gente de esta ciudad al servicio de los reyes de Castilla, hubiera de ser su caudillo o adalid un descendiente del noble Blasco

(1) Hemos ido un día exclusivamente, a ver esta cruz, que existe a la derecha y a unos tres o cuatro metros del camino que hay desde Fontiveros a Cantiveros, en una tierra de labor, muy próxima a la ermita del Cristo que hay del otro lado, ya casi a la entrada de Cantiveros. Del dibujo que hicimos entonces, copiando del natural, es reproducción el que figura al margen.

Jimeno el reptador e no de otro linaje. Otrosi que su pendonero o alférez que sea de la tal generación».

También fueron galardonados sus hijos por Alfonso VII con dehesas y territorios, como don Alfonso X dispensó privilegio de nobleza a ciertos moradores de Avila en memoria del hecho glorioso de «las Hervencias».





El Niño de la Guardia



ENTRE los hechos trágicos de que el suelo abulense fué testigo en otros tiempos, descuella uno que, por ser modelo de ferocidad y fanatismo, vamos a reseñar, ocurrido en el año 1490, siendo obispo de Avila el nunca bien ponderado sabio, fray Hernando de Talavera, de quien detenidamente hemos de ocuparnos en otra ocasión como merece.

Uno de los muchos judíos recién convertidos que vivían avecindados en la villa de Quintanar de la Orden (Toledo), y que gozaba fama de nigromante y alquimista, presenció en Toledo un auto de fe, por el que fué quemado otro judío. Irritado aquél por el suplicio horrible que acababa de ver padecer, se puso al habla con otros varios is-

raelitas, habitantes en los próximos pueblos de la Guardia y Tembleque, a los cuales con la mayor reserva comunicó su pensamiento de confeccionar con una Hostia consagrada y con el corazón de un niño, un hechizo poderoso y diabólico que tendría virtud bastante para producir la muerte, por rabia, a los Inquisidores y cristianos todos; así los rabinos podrían volver a predicar entre los hijos de Israel la ley mosaica y seguirla, sin trabas de la cristiandad, el pueblo judío.

Para reforzar sus argumentos afirmaba que ya en otras partes se había ensayado este procedimiento con resultado sorprendente e infalible. Discusión hubo acerca de tan importante cuestión, pero en vista de los razonamientos aducidos, se llegó a tomar el acuerdo de llevar la propuesta a lo práctico, designándose al judío Juan Franco para que robase un niño de las condiciones de inocencia y hermosura requeridas.

Encaminóse aquél a la imperial ciudad de Toledo, penetró en la catedral y en su claustro halló lo que pretendía, cerca de la Puerta llamada del Perdón: Un niño de rubias guedejas, gordito, con ojos de cielo, cara de rosas, candor de ángel, lleno de salud, de cuatro años de edad, llamado Juanito, hijo de los artesanos Alonso de Pasamontes y Juana la Guindera.

Con halagos y engaños atrajo al inocente niño y lo condujo a su domicilio, en la Guardia, donde sin escuchar sus vocecitas llamando a sus padres,

ni ablandarse con sus lágrimas, lo conservó resguardado de la vista del vecindario, como era condición precisa, no sólo para que el hechizo resultase eficaz, sino también para evitar el castigo que su execrable conducta merecía.

Así transcurrió el tiempo, más de un mes, hasta llegar el plenilunio de Marzo, en que la Iglesia católica celebraba la gran hebdómada o Semana Santa de aquel año. Entonces llamados por el iniciador de este horrendo crimen, se reunieron de nuevo los israelitas en un subterráneo o cueva, antigua vivienda que usan todavía, como los trogloditas, los habitantes de la Guardia y de otros varios pueblos de la región manchega, y decidieron hacer padecer al niño Juanito una pasión y muerte de idéntico modo que la del Redentor que parodiaban.

Para ello se repartieron los concurrentes los diferentes oficios y cometidos de sayones, jueces, testigos, pueblo, etc., y en los días correspondientes de Semana Santa, realizaron los diferentes actos de la prisión, acusación, azotes, coronación de espinas, marcha cargado con la cruz y crucifixión del angelical mártir al cual, para remate de sus impíos e inhumanos suplicios, arrancaron el corazón conservándolo en una redoma, en tanto que su débil cuerpecito, liado en unos trapos, fué sepultado en una viña próxima a la ermita de la Virgen de la Pera.

Seguidamente el sacristán de la parroquia de la

Guardia, Juan Gómez, judío converso reciente, les vendió una Hostia consagrada a cambio de un abrigo, muy en uso por entonces, llamado capuz, tasado en treinta reales, como el del Salvador fué tasado en treinta dineros.

Conseguidos el corazón de aquel inocente y la Sagrada Forma, comenzaron los trabajos para obtener el hechizo que siempre se frustraba, atribuyéndose a varias causas el negativo resultado de las cábalas y trabajos nigrománticos considerándose como principales, la impureza de los laborantes y la poca importancia de la aljama de la Guardia en el Jehovismo.

Celebrada nueva reunión secreta por los iniciados, y considerándose incapaces de dar cima feliz a su empresa resolvieron que uno de ellos, Benito García de las Mesuras, marchase con el corazón y la Hostia a Zamora, donde el sabio judío José Abenamias y los más prestigiosos rabinos y alquimistas tenían a su cargo la sinagoga más importante de las enclavadas en tierras de Castilla, debiendo tomar consejo de los israelitas abulenses, también, a su paso por esta ciudad.

Con tales instrucciones hizo su viaje y arribó a Avila Benito, donde luego de haber consultado el caso con los principales de su raza y con los descifradores de secretos, entró en la catedral y arrodillóse con gran recogimiento en lugar de poca luz, simulando rezar con un devocionario entre cuyos folios traía guardada la Sagrada Hostia.

Un cristiano que próximo a él se hallaba en el templo, reparó en que del tal libro de oración irradiaba un extraordinario y desconocido resplandor, una suave claridad atrayente y desconocida, por lo que pensó ser un virtuoso cristiano su propietario, y el resplandor, luz de gracia celestial que, milagrosa, iluminaba lo que sus ojos miraban en el devocionario.

Estimulado el cristiano por tan singular visión, trató de averiguar quién era aquel preferido de Dios y para ello siguióle hasta su albergue cuando abandonó el templo, llegando en pos de él hasta la posada, acaso la de la Estrella, o la de la Fruta, que aún existen y tienen puertas frente a la fachada principal de la iglesia de San Juan y a las escalerillas por donde comunica el Mercado Chico con la placeta que hay ante la puerta de la citada iglesia. Más bien creemos que fuese la última, que es la más antigua.

Satisfecha su curiosidad y después de asesorarse por el posadero de que allí paraba el desconocido, marchó sin perder tiempo a referir lo ocurrido a los jueces inquisidores de la ciudad, de los cuales era presidente el padre Tomás de Torquemada, quien enterado del extraño suceso, hizo comparecer ante sí al forastero, quien atemorizado y juzgando descubierto el repugnante crimen en que tomó parte, confesó todo lo sucedido, mostró la Sagrada Hostia que conservaba entre el libro y las cartas que llevaba para los de la aljama de Zamo-

ra, aunque no pudo encontrarse el corazón, que había desaparecido de una bolsita de cuero que, pendiente del cuello llevaba.

Acto seguido quedó en prisión, se incoó un ruidoso proceso y en el mismo día se trasladó procesionalmente con inusitada pompa y solemnidad la Santa Hostia al Real Monasterio de Santo Tomás, donde todavía hoy se conserva por los reverendos Padres Dominicos, como la joya más preciada de su convento.

No pasó mucho tiempo sin que fuesen conducidos ante el Tribunal de la Inquisición, en Avila, los demás judíos de la Guardia y de Tembleque complicados en el repugnante sacrificio, los cuales al ser careados con el Benito, confesaron de plano la participación que cada cual tomó en su preparación y ejecución.

El Tribunal lo formaron en 16 de Noviembre de 1491, el Inquisidor general de la corona de Castilla, fray Tomás de Torquemada, los conjueces, doctor don Pedro de Villada, abad de San Millán de Burgos; el licenciado Juan López de Cigales, canónigo de la Catedral de Cuenca, y fray Hernando de Santo Domingo, de la orden de Predicadores, el primer consultor fray Antonio Jiménez, el primer familiar Francisco González, siendo inquisidor subdelegado por parte del prior Torquemada, el bachiller Justo de San Sebastián, y por parte del obispo fray Hernando de Talavera, don Juan Fonseca, arcediano de San Millán.

El acto del juicio fué público y revestido de la mayor solemnidad; para que sirviese de ejemplo edificante se constituyó dicho Tribunal, en el atrio de la iglesia de San Pedro, delante de su puerta principal, colocándose el público por fuera del pretil de piedra que todavía existe y lo limita, de modo que ocupaba la gente la gran plaza llamada del Mercado Grande. Cerca de donde se hallaban sentados los jueces, fueron instalados los reos por dentro del pretil para satisfacer a las preguntas que aquéllos les dirigieran.

El final del proceso fué una sentencia por la que se condenó a varios reos a ser quemados vivos, personalmente, y otros lo fueron en efigie, para cuyo cumplimiento fueron relajados o entregados a la justicia secular en el acto.

El Corregidor de Avila, licenciado, Alvaro de San Esteban, se hizo cargo de los condenados y para ejecutar las penas salieron de dicho lugar formando una gran comitiva fúnebre, que se dirigió a la parte Sur de la ciudad, al principio de la llamada Dehesa de Avila, donde, cerca del puente de Sancti-Espiritus, se había levantado una amplia terraza cuadrada hecha por cuatro paredes como de quince varas de largo por dos de altura, las cuales cerraban un corral que se rellenó de tierra apisonada para formar el escenario del suplicio en alto, en el cual fueron quemados el Benito García, Juan Franco, Alonso Franco, Garci Franco y Juan de Ocaña, todos arrepentidos, más otros que

murieron sin abjurar de sus errores. También fueron expuestos a la vergüenza pública los más levemente castigados, vestidos con sambenitos (sacos benditos) y sogas al cuello.

Este lugar desde entonces se denomina el «braserero de la Dehesa» y aun se nota el montón de tierra que lo formó, porque las paredes fueron destruidas con motivo de una revuelta del pueblo ocurrida en 1821.

Para memoria de este triste hecho se puso en el pretil de la iglesia de San Pedro una gran cruz de madera pintada de verde, que el tiempo piadoso hizo desaparecer de allí, aunque se dice que es una aún existente en un ángulo exterior de la iglesia por la calle del Duque de Alba.

Esto parece que no puede ser, porque expuesta a la acción de los agentes atmosféricos, no es probable que hasta hoy hubiese durado, aunque está muy carcomida y deteriorada la de que hablamos; también se pintaron dos cuadros en tabla, que se colocaron a los lados del altar mayor de la iglesia de Santo Tomás representando la marcha del fúnebre cortejo desde San Pedro al lugar de la expiación, el momento del suplicio y el Tribunal sentado, presenciándolo.

La consagrada Hostia se conservó con grande veneración en el Sagrario de Santo Tomás; luego fué encerrada, con un pergamino escrito en latín describiendo el hecho, en un cofrecito, preciosa obra de madera y nácar, regalado por la princesa Mar-

garita, esposa del malogrado infante don Juan, hijo de los Reyes Católicos.

Cerrado este convento a mediados del siglo XIX, se llevó esta reliquia a la parroquia de San Pedro, y vuelto a ocupar aquel convento por los frailes dominicos, allí la tienen en la actualidad, perfectamente conservada, expuesta al culto general en un viril. Tiene color amarillento algo oscuro.

También esta comunidad tiene una preciosa talla del Santo Niño de la Guardia, que desapareció cuando los frailes abandonaron esta residencia; y, poco después de volver a ella, la encontraron sobre un altar, sin que hasta ahora se haya podido averiguar quién se la ha restituído.

Durante el año 1518 asolaba a España entera una terrible peste; en Avila se hallaba amedrentado el vecindario por la violencia con que el mal se cebaba en las personas, cuyos cadáveres se contaban por varias docenas diarias; se pensó en recurrir al cielo, agotados los recursos de la ciencia humana, en demanda de clemencia, para esta población, que por sus condiciones naturales de salubridad, se vió libre de la invasión patógena al principio, razón por lo que se trasladó a Avila el Real Consejo de Castilla.

Para la rogativa se sacó en procesión la Sagrada Hostia del convento de Santo Tomás, el domingo siguiente al de la fiesta de la Santísima Trinidad, pasó por las calles que conducen a las iglesias de Santiago, San Juan y San Vicente, en cuyos edifi-

cios entró y los recorrió, yendo después a la catedral donde estuvo durante siete días con sus noches, expuesta a la veneración de los fieles. Pasado este lapso fué devuelta a su convento, entrando en las iglesias de Santo Tomé antigua (hoy paneras del Cabildo por haberse cerrado al culto), convento de Santa Catalina, también cerrado, parroquia de San Pedro y Real Monasterio de Santa Ana.

Sin duda, fueron escuchadas por Dios las peticiones de los abulenses, porque poco después volvió el estado de salud y limpieza del grave mal que aún siguió afligiendo tres años, cual cruel azote al resto de España.

El tristemente célebre suceso del Santo Niño de la Guardia, acaso no fuera el motivo que decidió a los Reyes Católicos a promulgar el edicto de expatriación de los judíos de nuestra nación, pero seguramente pesó mucho en el real ánimo para cuando poco después, en el año siguiente, consiguió Torquemada su gran triunfo, al ver firmado el decreto mandándolos salir del Reino.





Expulsión de los judíos



ENTRE los hechos de gran importancia y trascendencia para España que tuvieron lugar durante el reinado de los Reyes Católicos, figura el de la expulsión de los judíos del Reino. Buscando en el archivo municipal de Avila, encontramos la cédula original referente a esta población, documento que reproducimos a continuación, seguros de que satisfacemos con él la curiosidad de nuestros lectores, que así conocerán el origen de aquella importante resolución.

Dice así la Cédula de los Reyes Católicos ordenando la expulsión de los judíos de Avila. Fecha en Granada a 31 de Marzo de 1492.

«Don Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios, rey y reyna de Castilla, de León, de Aragón,

de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de León, del Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Rosellón y de Cerdania, marqueses de Oristán y de Gociano. Al príncipe don Juan, nuestro muy caro y muy amado hijo y a los infantes, prelados, duques, marqueses, condes, maestros de las órdenes, priores, ricos hombres, comendadores, alcaides de los castillos y casas fuertes de los nuestros reynos y señoríos, y a los Concejos, corregidores, alcaldes, alguaciles, merinos, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la muy noble y muy leal ciudad de Avila y de las otras ciudades y villas y lugares de su obispado, y de los otros arzobispados y obispados y diócesis de los dichos nuestros reynos y señoríos y a las aljamas de los judíos de la dicha ciudad de Avila y de todas las ciudades y villas y lugares de los dichos nuestros reynos y señoríos y a todos los judíos y personas singulares de ellos, así varones como mujeres, de cualquier edad que sean y a todas las otras personas de cualquier ley, estado, dignidad, preeminencia, condición que sean, a quien lo que de suso en ésta nuestra carta contenido atañer puede en cualquier manera: Salud y gracia. Bien sabéis o debéis saber que por Nos fuimos informados que en éstos nuestros reynos había algunos malos cristianos que judaizaban y aposto-

taban de nuestra Santa Fe Católica, de lo cual era mucha causa la comunicación de los Cristianos con los judíos; en las Cortes que hicimos en la ciudad de Toledo el año pasado de mil y cuatrocientos y ochenta años, acordamos apartar a los dichos judíos en todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reynos y señoríos y darles Juderías en lugares apartados donde viviesen, esperando que con su apartamiento se remediaría; y otrosi hubimos procurado y dado orden como se hiciere inquisición en los dichos nuestros reynos y señoríos; la cual, como sabéis, ha más de dos años que se ha hecho y hace y por ella se han hallado muchos culpantes, según es notorio, Y según somos informados de los Inquisidores y de otras muchas personas religiosas y eclesiásticas y seglares, consta y parece el gran daño que en los Cristianos se ha seguido y sigue de la participación, conversación y comunicación que han tenido y tienen con los judíos, los cuales se prueba que procuran siempre, por cuantas vías y maneras pueden de subvertir y sustraer de nuestra Santa Fe Católica a los fieles cristianos, y los apartar de ella y atraer y pervertir a su dañada creencia y opinión, instruyéndolos en las ceremonias y observancias de su ley, haciendo ayuntamientos donde se les leen y enseñan lo que han de creer y guardar según su ley, procurando atraerse a ellos y a sus hijos, dándoles libros por donde rezasen sus oraciones y declarándoles los ayunos que han de ayunar y jun-

tándose con ellos a leer y enseñarles la historia de su ley, notificándoles las Pascuas antes de que vengan, avisándoles de lo que en ellas han de guardar y hacer dándoles y llevándoles de su casa el pan, cáñamo y carnes muertas, con ceremonias, instruyéndoles de las cosas de que se han de apartar, así en los comeres como en las otras cosas, por observancia de su ley, y persuadiéndoles en cuanto pueden a que tengan y guarden la ley de Moisen (Moisés) haciéndolos entender que no hay otra ley ni verdad salvo aquella; lo cual consta por muchos dichos y confesiones, así de los mismos judíos, como de los que fueron pervertidos y engañados por ellos; lo cual ha redundado en gran daño, detrimento y oprobio de nuestra Santa Fe Católica. Y como quiera que de mucha parte de ésto fuimos informados antes de ahora, y conocemos que el remedio de todos estos daños e inconvenientes estriba en apartar del todo la comunicación de los dichos judíos con los cristianos y echarlos de todos nuestros reynos, quisimos contentar con mandarlos salir de todas las ciudades y villas y lugares del Andalucía, donde parecía que había hecho mayor daño, creyendo que aquello bastaría para que los de las otras ciudades y villas y lugares de nuestros reynos y señoríos cesaren de hacer y cometer lo susodicho. Y porque somos informados que aquello ni las justicias que se han hecho en algunos de los dichos judíos que se han hallado muy culpantes en los dichos crímenes y de hacer contra

nuestra Santa Fe Católica, no basta para entero remedio para obviar y remediar como cese tan gran oprobio y ofensa de la ley y religión cristiana, porque cada día se halla y parece que los dichos judíos crean en continuar su malo y dañado propósito a donde viven y conversan y por que no haya lugar de más ofender a nuestra Santa Fe, así en los que hasta aquí Dios ha querido guardar, como en los que cayeron, se enmendaron y redujeron a la Santa Madre Iglesia, lo cual según la flaqueza de nuestra humanidad y ausencia y sugestión diabólica que contino nos guerra ligeramente podría acaecer si la causa principal de éste nuestro escrito que es echar los dichos judíos de nuestros reynos; porque cuando algún grave y detestable crimen es conocido por algunos de algún colegio o Universidad, es razón que el tal colegio o Universidad sean disueltos y aniquilados, y los menores por los mayores y los unos por los otros perseguidos, y que aquellos que pervierten el bien y honesto vivir de las ciudades o villas y por contagio pueden dañar a los otros, sean expelidos de los pueblos y habiendo testigos más leves causas que sean en daño de la república, cuando más por el mayor de los crímenes y más peligroso y contagioso como lo es este. Y por ende nos con consejo y parecer de algunos Prelados y grandes y caballeros de nuestros reynos y de otras personas de ciencia y conciencia de nuestro Consejo, habiendo habido sobre ello mucha deliberación, acordamos de

mandar salir todos los dichos judíos y judías de nuestros reynos y que jamás tornen ni vuelvan a ellos ni alguno de ellos, y sobre ello mandamos dictar nuestra Carta por la cual mandamos a todos los judíos y judías de cualquier edad que sean que viven y moran y están en los dichos nuestros reynos y señoríos, así los naturales de ellos como los no naturales que en cualquier manera y por cualquier causa hayan venido y sean en ellos que hasta el fin del mes de Julio próximo que viene de este presente año salgan de todos los dichos nuestros Reinos y Señoríos con sus hijos e hijas y criados y criadas y familias judías, así grandes como pequeños, de cualquier edad que sean, y no sean osados de tomar a ellos ni hacer en ellos ni en parte alguna de ellos vivienda ni de paso ni de otra manera alguna, sopena que si no lo hicieren y cumplieren así y fueren hallados estar en los dichos nuestros reinos y señoríos o venir a ellos en cualquier manera, incurran en pena de muerte y confiscación de todos sus bienes para la nuestra Cámara y fisco; en las cuales penas incurran por su único hecho y derecho sin otro proceso, sentencia ni declaración. Y mandamos y defendemos que ningunas ni algunas personas de los dichos nuestros reinos de cualquier estado, condición, dignidad que sean no sean osadas de recibir ni acoger ni ofender ni tener pública ni secretamente Judío ni Judía pasado el dicho término de fin de Julio en adelante para siempre jamás en

sus tierras ni en sus casas ni en otra parte alguna de los dichos nuestros reinos y señoríos, sopeña de perdimiento de todos sus bienes, vasallos y fortalezas y otros heredamientos, y otrosi de perder cualquier mercedes que de nos tengan para la nuestra Cámara y fisco. Y por que los dichos judíos y judías puedan durante dicho tiempo hasta fin de Julio mejor disponer de si y de sus bienes y hacienda, por la presente los tomamos y recibimos bajo nuestro seguro y amparo y defendimiento real y los aseguradores a ellos y a sus bienes para que durante dicho tiempo hasta el dicho día fin del dicho mes de Julio puedan andar y estar seguros y puedan comprar y vender y trocar y enagenar todos sus bienes muebles y raíces y disponer de ellos libremente y a su voluntad y que durante el dicho tiempo no les sea hecho mal ni daño ni desaguizado alguno en sus personas ni en sus bienes antes justicia, so las penas en que caen o incurren los que quebrantan nuestro seguro real. Y así mismo damos licencia y facultad a los dichos judíos y judías que puedan sacar fuera de todos los dichos nuestros reinos y señoríos sus bienes y haciendas por mar y tierra, con tanto que no saquen oro ni plata ni moneda amonedada, ni las otras cosas vedadas por las leyes de nuestros reinos salvo el mandado real y que no sean cosas vedadas o en cambios. Y otro si mandamos a todos los Concejos, justicias, regidores caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de

la dicha ciudad de Avila y de las otras ciudades y villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos y a todos nuestros vasallos, súbditos y naturales que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir ésta nuestra carta y todo lo en ella contenido y den y hagan dar todo el favor y ayuda que para ello fuere menester, sopena de la nuestra merced y de confiscación de todos sus bienes y oficios para la nuestra Cámara y fisco. Y porque ésto pueda venir a noticia de todos y ninguno pueda pretender ignorancia, mandamos que ésta nuestra carta sea apregonada por las plazas y lugares acostumbrados en esa dicha ciudad y de las principales ciudades y villas y lugares de su obispado, por pregón y ante escribano público. A los unos ni a los otros no hagáis ni hagan daño alguno sopena de la nuestra merced y de privación de los oficios y confiscación de los bienes a cada uno de los que lo contrario hicieren. Además, mandamos al hombre que les ésta carta mostrare, que les emplace parezcan ante nos en la nuestra corte, doquier que nos seamos, del día que los emplazan hasta quince días primeros siguientes, so la dicha pena, so la cual mandamos a cualquier escribano público que para esto fuere llamado, que dé, ende, al que se la mostrare, testimonio signado con su signo, porque nos sepamos como se cumple n uestro mandado. Dada en la nuestra ciudad de Granada a XXXI días del mes de Marzo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil

y cuatrocientos y noventa y dos años. Yo el rey. Yo la reina. Yo Juan de Colona, secretario del rey y la reina, nuestro señores, la hice escribir por su mandado».

* * *

Muy variados juicios ha merecido este edicto a los historiadores y hombres de gobierno, según la religión, escuela, partido y aún la época de cada uno, tan opuestos algunos que no es fácil llegar a un acuerdo.

Los judíos exageran sus apreciaciones, y no es extraño, dado el daño que sus intereses y personas sufrieron, por lo que sus protestas y quejas no son el mejor medio de contrastar aquel documento y su importancia.

Manasseh-ben Ismail en 1644, creía en la tiranía, injusticia, parcialidad y crueldad de los Reyes Católicos al escribir de ellos: «Grandes perseguidores nuestros fueron Fernando e Isabel. Véase el fin que tuvieron; ella muriendo como murió, y el perseguido de su yerno y de sus mismos vasallos; el hijo único que tuvo, desposado a los diecisiete años, en el primero de sus bodas malogrado, sin quedarle generación; la hija, en que libraba sus esperanzas de sucesión, la que heredó el Reyno y el odio, pues no quiso casar con el rey Himanuel sin que nos desterrasse o forzasse a su religión, de pronto murió en Zaragoza; y el hijo que deste parto nació, en que tenían puestas sus esperanzas

los reyes de Castilla, Aragón y Portugal, de dieciocho meses murió. Con que se extinguió del todo la sucesión masculina». De los pueblos que se habían ensangrentado en ellos decía: «Son castigados por Dios con pestilencias e inmensas calamidades».

En cambio muchos historiadores, nobles y políticos cristianos han calificado la resolución como inspirada por el cielo, y elevan al más alto grado el concepto de los Reyes Católicos por su sabiduría, energía, conocimiento de los judíos y del bienestar de su pueblo y por haberlo concebido y llevado a cabo con tanto aplomo y decisión que con él desapareció la mala yerba que tanto tiempo enciñó el territorio de sus reinos.

Algunos extranjeros, poco conocedores de aquella época, de los detalles de la vida interior de España y de sus necesidades, han calificado a Fernando e Isabel de príncipes poco aptos para la gobernación y logro de la felicidad de los españoles, porque la expulsión de los judíos era equivalente a una sangría, a una pérdida que desmedraba y enflaquecía a la nación, al perder habitantes ricos, industriosos, que se llevaban sus artes y conocimientos a otros países.

Otros han motejado a sus autores de injustos, de desagradecidos, de inmorales y de malintencionados, de intolerantes, de crueles, de fanáticos y de sometidos al poder eclesiástico que permitió o colaboró en esta resolución y que instituyó la

Inquisición; y no faltan quienes suponen que el edicto obedeció al afán de riquezas por parte de los reyes, quedándose con todos los bienes de los judíos, ya que tenían los de los conversos, sujetos en gran número a confiscación a consecuencia de procesos que les seguía el Santo Oficio; porque aquél borraba derechos y riquezas alcanzados a través de muchos siglos y trabajos, amparados por las costumbres y las leyes, mientras la Inquisición se apoderaba, poco a poco de los bienes y derechos de los conversos, llamados «judíos ocultos».

Considerada la cuestión fría y razonadamente, hay dos extremos importantes que aclarar; tales son: ¿Tenían los Reyes Católicos autoridad para decretar por sí la expulsión? ¿Tenían los judíos el derecho de que se les respetase su existencia en España?

Según las profecías, el pueblo de Israel, estaba condenado a proscripción eterna, a vivir sin patria ni hogar repartido entre todas las naciones, sufriendo todas las amarguras y servidumbres. Esta es una creencia fundamental cristiana. Así vivieron desde los más remotos tiempos de la cristiandad, y siguieron entre los bárbaros de Occidente luego que éstos recibieron el bautismo. Y la tolerancia para los judíos se afirmó por la voz y autoridad de San Isidoro, obispo de Sevilla.

Después, arrollado en Guadalete el cristianismo ibérico y habiendo echado fuertes raíces en

Covadonga, se entabló una guerra feroz, de raza y de religión, por espacio de ocho siglos; sin cuartel, de exterminio total durante los primeros en que árabes y cristianos que aniquilaban, al par que unos y otros destruían al pueblo hebreo. Pasando el tiempo se hizo la lucha menos cruel, hubo treguas y convenios, cesó el incendio de pueblos y la venta de judíos y esclavos de ambos bandos, fueron los hebreos con los cristianos, pobladores de las tierras conquistadas a los moros, se les concedieron privilegios y permanencias por muchos reyes españoles, y fueron eficaces auxiliares de éstos con su trabajo, su dinero y a veces con su consejo. Los Reyes Católicos aceptaron su valiosa ayuda en la guerra y conquista de Granada, aunque siempre se les hizo objeto de apartamiento de los cristianos en testimonio de servidumbre y dependencia. También se les concedieron leyes, aunque restringidas a sus aljamas, lo mismo en lo civil que en lo criminal, y referentes a la adquisición y ejercicio de la propiedad, que los reyes defendían; se les nombraron jueces de su raza y se vedó toda violencia para obligarles a abrazar la religión de Cristo; y no sólo se demostró la resolución de que nunca saliesen de España, sino que además fueron libres para adquirir toda clase de bienes, exceptuando solo las behetrías y los abadengos.

¿A qué obedecía, pues, el edicto de los Reyes

Católicos pasando sobre todos esos derechos y concesiones?

Los grandes servicios de los hebreos y sus merecimientos eran bien conocidos de don Fernando y doña Isabel, su administración de las rentas públicas hacía siglos, su contribución que era la más importante que percibía el Erario nacional, sus donativos en repetidos casos de apuro, su riqueza, su inteligencia, su trabajo, parecían dignos de agradecimiento y no era así, «por que el Ordenamiento de Toledo» de 1480 tendía a oprimir al pueblo de Judáh. Mas no estaba tan falto de justicia y amparo porque conservaba desde tiempo inmemorial muchos privilegios reconocidos, y libertades importantes, tales como: que los reyes debían protegerlos y ampararlos en el ejercicio de su culto y en el respeto e inmunidad de las sinagogas, en su reparación sin aumentar su magnificencia y amplitud; en la seguridad de sus personas y bienes; en la celebración de sus fiestas durante las cuales no podían ser inquietados ni aún por lo jueces cristianos; en las ventas de sus productos y cosechas, en la profesión de su fe, sin que se les pudiera obligar a abrazar la cristiana. Muchos de estos derechos, con el transcurso del tiempo habían variado, y aún mermado, vedándoles toda irreverencia a la religión católica, todo ayuntamiento con los cristianos, ser acusadores o testigos contra éstos, labrar nuevas sinagogas, presentarse en público durante la Semana Santa, po-

seer ni adquirir esclavos cristianos, ni tenerlos como servidores o familiares, perseguir ni coaccionar a los hebreos convertidos, catequizar a los cristianos, servirse de nodrizas cristianas, ni habitar con mujer cristiana; no obligar a los hijos de ésta a seguir la ley mosaica, el habitar o ejercer su profesión fuera de las juderías, el ejercer oficio o arte relacionado con la iglesia, costumbres o ceremonias católicas, y el ejercitarse en cualquier clase de logro o usura.

Parece que, al culminar la unidad nacional en la toma de Granada que ciñó de laureles inmarcesibles las sienes de Fernando e Isabel, era justo el premio para todos los caudillos y hombres de buena fe que con su valor, trabajo, riquezas y de cualquier otro modo contribuyeron a la colosal empresa. Y así fué; se repartieron gracias y honores, se galardonó el mérito y el esfuerzo. Y, sin embargo, los judíos fueron arrojados por este documento, apareciendo los reyes como oprimidos, obligados, empujados por una fuerza o autoridad superior, a publicarlo y hacerlo cumplir, sin que en ello tomaran parte las Cortes del Reino, como su importancia parecía necesitar.

Tratemos de la segunda pregunta que hicimos. Según el edicto, no podían los judíos, al marcharse, llevar consigo oro, plata, moneda amonedada ni las otras cosas que vedan las leyes del reino; por ello se tragaban las monedas de oro, malvendían sus bienes o los donaban, por contar con tan

reducido tiempo para su enajenación; y no falta quien sostiene que al quedarse el fisco con las propiedades, una vez transcurrido el plazo perentorio que el edicto señala, los reyes las regalaban a los magnates para compensar las mermas que la marcha de los judíos les producían.

Por esta época desempeñaban los israelitas en todas partes los cargos y oficios de administradores de nobles, contratistas de alcabalas y cobranzas públicas, mercaderes, sastres, tejedores, teñidores, curtidores, zapateros, especieros, sederos, plateros, labradores, etc., la agricultura, el comercio y la industria, recibían tremendo golpe al faltarles tantos brazos e inteligencias, que se traducía en perturbación y males de gran entidad, más entonces que América atraía muchos hombres y necesitaba pobladores y conquistadores, sin contar el dinero para tan gloriosa obra que por no tenerlo los reyes, lo ofreció y dió el converso aragonés Micer Luis de Santangel, (en cantidad de dieciseis a diecisiete mil ducados) que era escribano real de don Fernando y que por tan importante servicio le fué concedida la dignidad de consejero real.

Además de la sangría que era para España el éxodo de «aquella gente provechosa y que sabía todas las veredas de allegar dinero», no era pequeña la pérdida de aptitudes para las ciencias, el comercio y la industria, según hemos visto, lo que ocasionó acerbos críticas para don Fernando que era tenido por astuto, previsor y discreto y que

tampoco tuvo en cuenta al perder tantos brazos y cerebros de las citadas ocupaciones, que si bien no se llevaban monedas acuñadas, se llevaban con sus mercaderías esos brazos e inteligencias, el conocimiento, la destreza y el hábito de trabajo, que era la más importante riqueza nacional, y las «letras de cambio», que no menciona el edicto y que fué el medio «lícito» de transportar sus fortunas mayores, que eran gran parte de la riqueza española.

Igualmente eran instruidos los judíos y conversos en ciencias médicas, historia, poesía, elocuencia y filosofía moral y con ello elevaron el nivel intelectual nacional, despertando en los cristianos el estímulo y la afición a estos estudios y llevando a otras naciones y tierras su saber, erudición y producciones.

A los estudios clásicos eran muy afectos y en la corte de don Juan II, bajo la dirección del converso don Juan de Santa María, que era obispo, se celebraban torneos culturales y concursos de ciencia que prepararon el «siglo de oro» de nuestra literatura y cultivaron respetables conversos, cronistas castellanos como Pablo Heredia y Hernando del Pulgar, Micer Gonzalo de Santa María y Alfonso de Alcalá. Debe, en justicia, reconocerse a la población hebrea la indiscutible y directa influencia que ejerció en la cultura científica y literaria castellana, aunque no en las bellas artes, a las que nunca se dedicaron, por razón de su fe

religiosa. Al arribar a los dominios turcos los hebreos españoles, decía Bayaceto asombrado: «¿Y se llama político el rey Fernando que empobrece su tierra y enriquece la nuestra?» En efecto; con la expulsión de los israelitas de España quedaron desiertos sus más pingües distritos, despoblándose de una clase de ciudadanos que contribuían más que los otros—según Tapia en su Historia de la civilización española—, no sólo a los intereses generales del Estado, sino también a los recursos peculiares de la corona, por lo que era aquel acto un enorme abuso de la prerrogativa real, incompatible con toda idea de buen gobierno.

Pero no hay que exagerar la nota ni ver estos hechos en el ambiente moderno, lejos de aquella sociedad, de aquellos tiempos, costumbres, religión y aspiraciones. Debemos pensar en la situación de España y de los Reyes Católicos en aquellos días; y así, probablemente el prisma propio de la época nos pintará los hechos con sus propios colores y se convertirán, quizá, en razonables, hechos que aparecen como insensatos hoy y a la luz de la vida y la política modernas.

El edicto se engendró y vió la luz en el cénit del poderío y el esplendor de los Reyes Católicos y de la nación; la reciente conquista de Granada y la unidad nacional pedían la unidad religiosa, ya que los árabes habían traspuesto Sierra Nevada para no volver; nada de extraño tiene que aquellos reyes, eminentemente católicos, pensasen en que

la expulsión inmediata de los judíos era el más digno remate de su obra colosal.

Los nobles desde tiempos de Enrique IV veían con torva mirada a los israelitas ocupar los más altos puestos en los palacios reales, en la administración del Estado, en el real Consejo, en la cobranza de impuestos y en el sostenimiento del ejército; y caso raro, pero probado mil y mil veces: los conversos, que muchos eran sacerdotes, obispos, privados de los reyes, hombres de ciencia y literatos, eran los más sañudos enemigos y perseguidores de sus padres y hermanos los «judíos públicos», como llamaban a los que perseveraban en su fe Talmúdica.

Los reyes sabían estas aspiraciones y noble pensar del pueblo cristiano «que era el suyo», y es seguro que al afirmar el tan debatido y trascendental decreto, creyeron que no era preciso contar con el voto especial de las Cortes para este efecto, porque constantemente recibían quejas y peticiones tendentes a la expulsión; el ambiente general era de odio y exterminio contra la raza hebrea y sin excepción quería el pueblo su alejamiento y desaparición.

También los reyes estaban obligados a los grandes y poderosos lo mismo que a todos sus esforzados vasallos cristianos, que habían dado su vida, heroísmo, sangre y haciendas para llegar a ver la cruz del Redentor y el pendón castellano allá donde por tantos siglos tremoló al viento la bandera ver-

de y la media luna; y ésta labor paciente y constante de ocho centurias que tantas vidas costara, tantos combates, incendios, crueldades y miserias hiciera sufrir a los cristianos, bien merecía ser tenida en cuenta y premiada con largueza y magnanimidad por los reyes, dando y repartiendo galardones y títulos, tierras y empleos, cargos y consideraciones a todos sus leales cristianos, sin que se ocultasen los merecimientos de los judíos a su preclara consideración, pero entre cristianos e israelitas la elección no era dudosa y no lo fué; se causaba un daño grande pero se hacía un beneficio mayor y los reyes debieron pesar uno y otro, comparando su magnitud y consecuencias.

Es cierto que perdieron muchos súbditos, inteligencias, brazos y capitales, mas no es menos verdad que la conquista del reino de Granada aumentó a su gloriosa corona un áureo y valioso florón y muchos millares de nuevos vasallos industriosos, inteligentes y ricos, más un terreno fertilísimo, todo lo que podía considerarse digno y cumplido contrapeso de la pérdida que el cumplimiento del edicto llevaba consigo.


Por tanto, puede asegurarse que Fernando e Isabel estaban convencidos al firmarlo, y por eso lo firmaron con pulso tranquilo y el corazón sereno, de que cumplían un deber político y nacional que les valdría el aplauso y parabién de todos sus súbditos no israelitas; y cumplían un fin religioso, se-

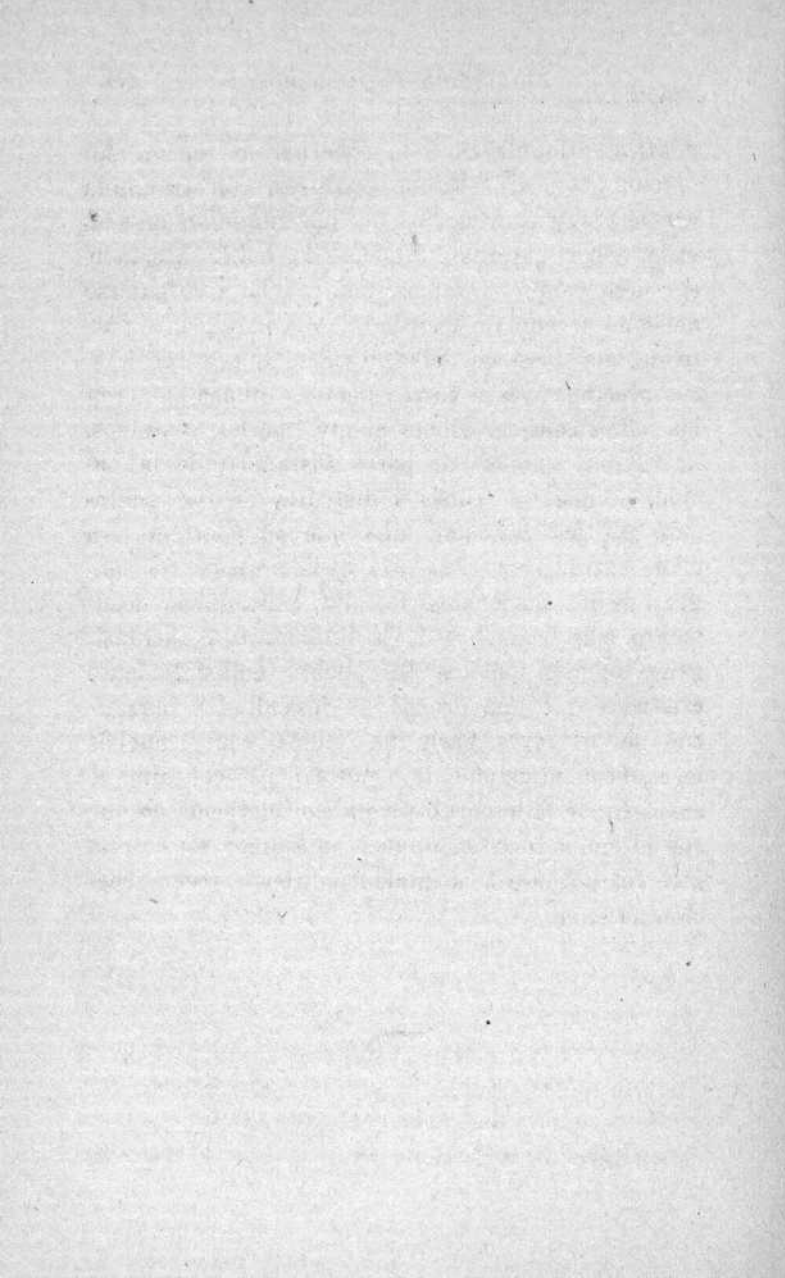
gún su conciencia y el común anhelo, que era la más elevada y sentida aspiración nacional.

Buena prueba de estas últimas ideas es el hecho de que en 1478 ya habían sido expulsados los judíos de las poblaciones andaluzas más importantes y que la reina Isabel había «estimado en poco la disminución de sus rentas e reputado en mucho la limpieza de sus tierras». Esta expulsión de judíos decretada por el santo Oficio a consecuencia de los procesos instruidos en Sevilla, sirvió, sin duda, de ensayo y contraste para la decretada en 1492 con carácter general, después de comprobar y medir los efectos de aquélla en todos sus órdenes y estar persuadida de que «era en servicio de Dios y suyo». Estas palabras hacen comprender claramente el móvil fundamental de la resolución que contaba a la vez con la entusiasta, fanática y segura aprobación popular, por odio al valimiento, riquezas y osadía de los hijos de Israel.

Fernando e Isabel al dar cima feliz a la llamada «Guerra de Dios», que no era sólo el triunfo de la independencia sobre la invasión, sino la victoria de religión y de raza, obtuvieron la exaltación del sentimiento patriótico y del religioso; y empujados, solicitados, por sus consejeros y palaciegos, por los nobles y poderosos, a que realizasen con carácter general el ensayo de 1478, que tanto satisfizo, excitados por la voz general de sabios e ignorantes, grandes y chicos; deseando complacerlos y hacerlos felices; procurando la unidad religiosa y

política, promulgaron sin soberbia ni rencor, sin precipitación ni falta de madurez, con tranquila conciencia y convencidos de que cumplían un elevado deber paternal, seguros de haber acertado, el edicto de que tratamos, condenando a desgajarse del seno de aquella sociedad a una importante parte de ella, pero no debe olvidarse que a pesar de sus prerrogativas y cartas pueblas, nunca tuvieron los judíos consideraciones al nivel de los cristianos, ni fueron tenidos por parte sustancial de la nación, ni llegaron jamás a disfrutar de representación política personal, sino que su concepto era el de extranjeros y de raza dada a «beber la sangre» de los nacionales. Resulta, pues, dicho documento más bien obra de la intolerante e intransigente opinión pública del pueblo eminentemente cristiano, que una prueba de deslealtad e ingratitude de los reyes hacia los judíos, como muchos lo califican injustamente a nuestro parecer, aunque sólo sea por la importantísima consideración de que fué el cimiento de la unidad religiosa y esto sirvió a la vez de base a la unidad política y reconstrucción nacional.







Un auto a lo vivo



HUBO un tiempo en que se extendió por todas las poblaciones importantes, y aun entre las de menor categoría de España, la costumbre de representar, «autos sacramentales», en los atrios de las iglesias y en las plazas públicas, organizados por las autoridades locales y los curas párrocos, para edificación de los fieles cristianos y enseñanza de los misterios de nuestra fe. Tales autos no eran sino obras teatrales escritas por hombres doctos y poetas afamados en loor del misterio de la Eucaristía, o bien que tenían por tema o argumento determinados pasajes de la vida de un Santo, probablemente del patrón del pueblo o barrio en que la fiesta tenía lugar, la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo, que

se ponía en escena en el tiempo de Cuaresma y de Semana Santa y otros análogos.

En tiempo de los Felipes tuvieron gran importancia estas representaciones y fueron eficaces auxiliares del clero, porque el pueblo, casi en su totalidad, era analfabeto; los nobles consideraban todavía depresivo, como reminiscencia del feudalismo, el saber leer y escribir y el estudiar; la clase proletaria no tenía derecho a nada, eran siervos dedicados al trabajo manual, rudo, que ordenaba el señor a latigazos, y nadie tenía en cuenta que la cultura popular contribuiría a la mejora y progreso nacional; por el contrario, se procuraba por los señores y autoridades, la ignorancia y el bajo nivel intelectual del pueblo para quitarle medios de lucha y de defensa contra los amos, sus explotadores, a los que no se ocultaba la importancia que contra ellos hubieran adquirido los pecheros y artesanos instruyéndose. Pero esta ignorancia era tan grande en todos los órdenes, que el pueblo entendía poco y mal de las cuestiones religiosas; eran estas demasiado sublimes y abstractas para sus rudas moleras y romas inteligencias, no bastaba explicarle desde el púlpito los hechos sagrados, hablarle de los milagros, virtudes y vida de los Santos, de la grandeza de los misterios de la sublime vida y pasión de Nuestro Redentor; era preciso que a la vez que les entraban las palabras por los oídos, les entrasen los hechos por la vista; este fué el origen de las imágenes sagradas, de las procesiones y de

los autos sacramentales y de las comedias religiosas, quedando todavía como recuerdos y nietos suyos, las danzas de moros y cristianos, las de la lila, de los volantes, de la tuna, de los diablos, y otras que tienen lugar en muchos pueblos actualmente en los días de los santos Patronos y que, formadas por jóvenes de ambos sexos, ataviados con clásico y a veces extraño indumento, que se hereda de padres a hijos y así pasa de generación en generación y de siglo en siglo, acompañan a las procesiones bailando al son de la dulzaina y el tamboril, delante de los santos, a los que dirigen ¡vivas! y frases encomiásticas, y luego se reúnen a la puerta de la iglesia, en la plaza o sitio de costumbre inmemorial, para decir los «dichos», que son la parte hablada que a cada danzante corresponde con los demás, es decir, la comedia o pasaje, relativo al Santo, que la danza representa y hacer seguidamente el paloteo, baile especial, o «vestidura del palo», con cintas de colores varios, de las que cada danzante tiene una por un extremo y penden todas de la parte alta de aquél, a la vez que bailan alrededor pasando alternativamente por debajo y por encima de los demás la cinta que cada cual lleva, con lo que, el palo sostenido vertical por otro danzante, «que no danza», pero que es el director, va quedando vestido con el tejido que las cintas forman a su alrededor, de arriba hacia abajo.

Los autos sacramentales, fueron, dentro de la literatura, un género peculiar y exclusivo español;

ninguna otra nación de Europa ni de América los empleó, en tanto que en España despertaron y afianzaron el fervor religioso con gran entusiasmo del público que los escuchaba y que pedía con afán estas representaciones, a las que en poco tiempo se aficionó mucho; los críticos extranjeros, sin entender ni acaso haber visto este género, lo criticaban con dureza y apasionamiento, calificándolo de retrógrado y antirreligioso, tratándolo con menosprecio e intolerancia, especialmente los críticos franceses del siglo XVIII, lo que contribuyó no poco a que este género literario, netamente español, no se difundiera por el extranjero.

Calderón de la Barca, el gran dramaturgo, acaso por su carácter sacerdotal, fué uno de los más afamados autores de autos sacramentales en su tiempo, llamados por los franceses, «dramas de Santos y comedias religiosas» o devotas, y fueron muchos sus antecesores y discípulos en esta clase de producciones en los siglos XVI y XVII.

Tales representaciones en que se personificaban los Santos, las ideas, las virtudes, los elementos, como la Ciencia, la Iglesia Católica, la Caridad, la Conciencia, el agua, el aire, la tierra, el cielo, etc., hicieron tan populares y originales los «autos» que sobrepusieron en interés e importancia a las comedias y dramas más importantes y celebrados de su época; aunque debe tenerse en cuenta que estos dramas y comedias, a pesar de sus asuntos trágicos y de sus enredos, eran producciones inocentes

e insulsas con frecuencia; dado el ambiente hipócrita y desconfiado de entonces; en tanto que los autos aclaraban cosas que de otro modo no se entendían y hacían ver lo invisible y los atributos divinos y las ideas puras, dando cabida en ellos a elevadas ideas filosóficas vulgarizadas y hechas asequibles a todas las inteligencias por la fantasía y talento de sus autores.

Los autos sacramentales se representaban el día del Corpus, porque los así llamados con entera propiedad trataban, como ya hemos dicho, sólo del misterio de la Eucaristía; tenían lugar dentro de los templos o en su atrio, y eran sacerdotes los actores, aunque algunas veces desempeñaron papeles en ellos seculares escogidos por su cultura religiosa.

Las comedias religiosas eran representadas por cómicos que recorrían los pueblos ganándose así la vida, o por aficionados de la localidad que buscaban con este honesto entretenimiento el modo de lucir sus facultades y, sobre todo, que se perpetuasen las costumbres populares y de sus antepasados, a la vez que se mantenía y avivaba la fe religiosa, que era el asunto a que entonces se dedicaba mayor interés.

En la mayor parte de las poblaciones que por su escaso vecindario y pocos fondos, no podían llevar ni pagar una compañía de cómicos para este objeto, se había formado desde tiempos muy antiguos, acaso desde el siglo XI, la cofradía de los

«Hermanos de la Pasión», que, entre sus fines, era el principal representar estos dramas religiosos, especialmente el de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, haciendo al representarlo, claras y sensibles las verdades que se exponían a la contemplación de los espectadores en forma plástica que impresionase sus sentidos.

* * *

No había de ser la Villa de Madrigal de las Altas Torres menos que otras poblaciones de la provincia de Avila y, para las representaciones y menesteres que le correspondían, tenía desde tiempo inmemorial su cofradía de los Hermanos de la Pasión, formada por menestrales y artesanos del pueblo, que, sobre todo «la Pasión», la representaban con gran propiedad todos los años en un gran tablado, como de un metro de altura y de bastante amplitud, levantado en la plaza principal, donde pueden congregarse muchos espectadores.

Eran los herreros, zapateros, albañiles, sastres, carpinteros, talabarteros y los de otros oficios locales, quienes componían el cuadro de la cofradía y de la escena, dirigidos por un sacerdote encargado de reunirlos y hacerles estudiar sus respectivos papeles y ensayar las diferentes escenas, hasta que, instruido cada uno e identificado con el personaje que encarnaba, salían aquéllas a la perfección, según la obra religiosa exigía y rezaba el libreto escrito, hacía muchos años, por un virtuoso párroco que murió venerado por sus feligreses.

Hacía varios años que desempeñaba el difícil papel de Jesús, un zapatero de treinta y tantos años, que se había dejado la barba y los cabellos largos porque en su rostro, estatura y edad tenía, según decían, gran parecido con el verdadero Jesucristo. Además sus ojos grandes de dulce mirar, su color quebrado, amarillento, sin duda, adquirido por lo antihigiénico que es para los zapateros estar sentados, o más bien encogidos, muchas horas diarias, percibiendo los olores de la suela, del engrudo, de la pez para los cabos y de los zapatos usados que componen, su voz bien timbrada y agradable, su vocalización clara y su talento natural, eran factores que, una vez cubierto con la túnica morada y puesta sobre su cabeza la corona que semejaba ser de espinas, lo hacían un insustituible Jesús en la farsa mística de Madrigal. Y por si estas buenas condiciones fueran pocas, se sumaba a ellas la costumbre de los vecinos de verlo ya varios años representar el importante personaje, tan a la perfección, que la rutina lo hacía ver mejor que a cualquier otro. Llamábase Andrés Nuño; y Andrés era, después del de el Altar, el Jesús obligado de la Villa.

Pero el tal Andrés no era la buena persona que parecía, aunque diga el refrán que «la cara, es el espejo del alma»; este caso era la excepción de la regla que no había de dejar de tenerla, como todas las reglas, para ser regla en regla.

Y es el caso que al Andrés le gustaba el mosto

casi tanto como a los mosquitos, y que los domingos se los pasaba jugando al truke, mañana y tarde, para celebrarlos; y que los lunes, día dedicado por los zapateros holgazanes de todos los tiempos, a su patrón San Crispín, no había manera de que cogiese el tirapié ni tirase del cabo, porque le duraba la «meloepa» que había atrapado el día de fiesta anterior y la mala gana de entrar en el buchínche que le servía de taller. Sólo el aprendiz iba esos lunes por allí para entregar obra, recibir encargos y dar conversación y buenas razones a las viejas y desocupados que iban al obrador a pasar el rato, a quitarle a él también de trabajar en lo poco que sabía hacer, y estaba contento porque no recibía los tirones de orejas y zurriagazos que con el tirapié le propinaba el maestro como reglas y consejos del oficio.

Con este género de vida, la mujer de Andrés y sus chicos no tenían bastante para sus más apremiantes necesidades y poco a poco fué aumentando la escasez y la miseria hasta faltar el pan de cada día en el hogar del zapatero, por lo que hubo que malbaratar lo poco que constituía su modesto ajuar y suspender el pago al dueño de la casa, del alquiler correspondiente.

Pasados varios meses sin satisfacerlo, viendo el zapatero que no había modo de cobrar y que la «pella» iba en aumento, dió parte a la justicia de la deuda del zapatero y el juez ordenó al alguacil Perete, la busca y captura del Andrés para que pa-

gase en cárcel y en azotes lo que en dinero no abonaba porque se lo bebía en morapio. Mas enteróse el Andrés a tiempo y se refugió en la iglesia del pueblo, asilo seguro fuera de la jurisdicción del Perete, que se mordía las uñas de rabia y juraba por su espada y su chambergo de autoridad, que se las había de pagar en cuanto cayese en sus manos, a la vez que se estrujaba el magín para discurrir un ardid eficaz y conseguirlo.

* * *

En esta situación las cosas, se iba acercando la Semana Santa del año 1579; faltaba cosa de un mes y, el alcalde previsor, reunió al Concejo para ver de organizar los festejos de Pascua de Resurrección y el drama de la Pasión, allegando a la vez fondos para los gastos propios de tales actos, según era costumbre secular.

Entablóse discusión primero acerca de las cantidades, que de los fondos municipales se podían dedicar, y se revisaron las cuentas de años anteriores; informó el síndico, se votó y pronto se llegó a un acuerdo en cuanto al gasto.

Pero luego que estuvo decidido en firme que se representase en la Plaza Mayor, «como todos los años», el drama de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, llamado la «obra de remembranza», porque siempre era igual, cayó el alcalde en la cuenta de que no se podía hacer la representación porque Jesús, el Andrés, no podría salir de la

iglesia para ir a casa del cura a los ensayos, ni podría luego desempeñar su papel en la plaza por la misma causa.

No había medio de cumplir lo acordado, ni podía ser sustituido el Andrés por otro Jesús, que tendría que empezar por aprender su papel y seguramente no había de agradar al público, a quien tanto aquél edificaba.

Perplejos anduvieron los ediles largo rato; uno proponía llevar cómicos de Avila o de Salamanca, pero ello resultaba caro y quizás no quisieran ir a un pueblo pequeño, porque padeciese su prestigio grande entonces, pues los cómicos en aquel tiempo gozaban de muchas libertades, sus detractores no escribían ni predicaban contra ellos, como en otras épocas; los reyes débiles y los nobles solícitos, habíanles concedido honores y riquezas a cambio de sus recíprocas complacencias que se convertían en orgías, crápula y disipación.

Otros ediles proponían la sustitución de Andrés, como única solución que se les ocurría, pero era de temer hasta un motín del pueblo contra sus autoridades, en aquellos tiempos en que la algazara y desorden y la revuelta eran cosas corrientes y cotidianas. Quedó pues desechada esta solución, por inadmisibile, como la anterior.

Alguien propuso que fuese una comisión a visitar al juez y rogarle, en nombre del municipio, que hiciese un paréntesis en la ejecución de su fallo contra Andrés y la aplazase hasta después de la

Pascua, a fin de salir del grave aprieto en que la corporación se hallaba; pero el juez se negó a complacer a los comisionados, no por su gusto, sino porque al acceder sentaría un funesto precedente que, en otros casos semejantes, harían valer y la justicia quedaría, para en adelante, malparada.

Prolongóse la sesión sin dar con medio de resolver el conflicto. Contrariado el alcalde porque no veía medio de salir de aquel atolladero, especie de callejón sin salida, propuso que se invitase al cura párroco a venir al salón del Ayuntamiento para que con su talento iluminase aquella obscuridad en que se encontraban.

Fué el alguacil a la casa rectoral y a su requerimiento puso aquél el bonete y el balandrán, cogió su bastón de muletilla, se caló las gafas, dejó el libro de rezo y marchó con Perete a la Casa Consistorial, donde fué recibido con el respeto y cariño merecidos por tan caritativo, cariñoso y ejemplar representante de Dios en el pueblo.

Sentado que se hubo a la derecha del alcalde sacó la caja de rapé, lo ofreció a los presentes, que lo rehusaron dando las gracias con la frase consagrada de «no lo uso», aprisionó entre las yemas del pulgar y el índice de la diestra mano una pequeña porción de polvo, lo introdujo en ambos caños de la nariz mediante dos fuertes aspiraciones, respiró a gusto, se arrellenó comodamente en su sitial y preguntó satisfecho: con que, veamos señores, ¿qué pasa?

El alcalde, corregido de cuando en cuando por los demás ediles, fué exponiendo todo lo tratado en aquella sesión y al fin llegó al aprieto sin solución en que se encontraban por la condenada deuda del Cristo.

El párroco según avanzaba la exposición de los hechos y de las dificultades, iba alargando la cara y frunciendo el entrecejo, lo que traducido al lenguaje quería decir: «malo va esto»; llegó el alcalde al fin de su discurso y volviéndose frente al sacerdote manifestó: esto es lo que ocurre y si usted no lo resuelve, nosotros nos hemos declarado ya incompetentes para ello; y calló. Los demás se limitaron a mover la cabeza de arriba a abajo, asintiendo a lo dicho por el presidente concejil y rubricándolo sin hablar.

Como puestos de acuerdo, se sentaron todos en el fondo de sus sillones, apoyaron en los brazos de éstos los suyos, juntaron las manos, cada cual delante de su abdomen, cruzaron los dedos como la Dolorosa, fijaron las miradas en el cura, esperando lo que diese de sí, y se hizo un silencio grave en el salón, que duró algunos minutos.

El párroco como si estuviera solo, daba vueltas al problema en su cerebro, lo miraba por todos lados, analizaba los datos, gesticulaba, de cuando en vez se golpeaba con el pulgar de la mano derecha sobre el de la izquierda, decía sí..., no... no puede ser..., claro que sí, lo que ponía de manifiesto el

cúmulo de ideas que manejaba y que no le satisfacían para el caso.

Calló otro rato, se tapó la boca con la mano derecha, varió de postura dos o tres veces, arqueó las cejas otras tantas, empujó atrás el bonete hasta ponérselo cual solideo, se rascó en un lado de la cabeza, mientras guiñaba un ojo o apretaba los dos cerrándolos, se echaba sobre el respaldo del sillón y miraba al techo sin verlo, con los ojos y la boca muy abiertos, como llamando a la inspiración divina, en tanto que los concejales se iban aburriendo y alguno, convidado por el solemne silencio empezó a disfrutar del plácido sueño del que ha cumplido todos sus deberes y ha discurrido bastante.

De pronto, el cura se dió una palmada fuerte en la arrugada frente, sonrió plácido con alegría triunfal, con cara como la que debió poner Colón al divisar la anhelada tierra de la virgen América, y, asiendo al alcalde por su brazo derecho, dijo: ¡Eureka! ¡Eureka!

Los concejales se miraron recíprocamente sin entender la palabra, pues no habían estudiado griego y dijeron: ¿Y eso qué es?

—Pues es, manifestó el párroco, que ya está resuelto el asunto y que habrá Pasión y que Andrés será Cristo o Cristo será Andrés.

—¿Pero cómo va a trabajar en la Plaza? arguyó el alcalde.

—No trabajará en la Plaza, respondió el cura.

—Pues no lo entiendo, dijo el síndico.

—Pues es muy sencillo. Como yo soy el director de la escena y párroco a la vez, dispongo y autorizo que el tablado se arme en la misma puerta de la iglesia, de modo que la mitad quede dentro del templo y la otra mitad fuera; los comediantes trabajarán en la parte interior o exterior que corresponda, pero Cristo sólo trabajará en la parte del interior y así no tiene derecho a prenderlo la justicia, ni el pueblo se queda sin admirar el loable trabajo de Andrés.

Los concejales, según iba el cura explicando su plan, iban abriendo la boca y los ojos y enderezándose en sus asientos, hasta exclamar a la terminación: ¡Pues es verdad! ¡No habíamos caído! Bravo, muy bien, señor cura, manos a la obra desde mañana.

—Los ensayos serán en la sacristía todos los días y todo espero que ha de resultar a pedir de boca, con la ayuda del Señor.

—Y de Andrés, añadió el alcalde.

—Valiente tunante está ese borracho. No vale el mal rato que nos ha hecho pasar por su maldito vicio que pagamos todos.

Y se despidieron satisfechos, comentando en el camino de sus hogares el talento del párroco, a quien acompañaron el alcalde y el alguacil hasta dejarlo en la casa cural.

Cualquiera creerá a primera vista que, cuando seguidamente se quedó también el alcalde en su casa y se acostó como un bendito a dormir a piedad suelta, después de decir a su mujer: «ya hemos resuelto eso de la Pasión, y buen trabajito que nos ha costado», hizo otro tanto el alguacil Perete; mas si así lo cree está en un error, porque el amigo, que no tenía pelo de tonto y que se las había jurado al Cristo, había estado muy atento escuchando desde la puerta del salón de sesiones todo lo acordado, aunque tuvo buen cuidado de hacerse el distraído y como que todo lo ignoraba; pero a él no se le cocía en el cuerpo la trampa que contra la acción de la justicia había inventado la sagacidad y estudios del señor cura párroco; y como dicen que no es pecado oponer a un listo otro listo y una trampa a otra trampa, en lugar de irse a su casa, se puso a pasear por la plaza, arriba, abajo, por delante de la puerta de la iglesia, a la cual miraba parándose preocupado, como si ya estuviese viendo la representación proyectada.

A fuer de buen corchete y exacto auxiliar de la justicia, proyectaba echar por tierra todo lo acordado y apoderarse del Cristo en el acto de la Pasión. Era una noche de luna clara y hermosa; el silencio profundo; nadie en Madrigal velaba y menos andaba por la calle a las doce dadas, que eran, de la noche. El astro pálido y soñador, amigo de los poetas y de los enamorados parecía mirar con

redonda y sonriente faz a Perete y animarle a que madurase su plan para cumplir su deber.

Continuaba sus paseos, cabizbajo, con la mano izquierda puesta sobre los riñones, apretándose el labio inferior con el pulgar y el índice de la derecha, parándose a cada instante y reanudando la marcha hasta que se paró ante la puerta, dió frente a ella, se acercó a pequeña distancia a un lado y exclamó: ¡Ya es mío!; al mismo tiempo rompía aquel silencio majestuoso con una sonora y jubilosa carcajada que el eco repitió dos o tres veces en la Plaza.

Miró de un lado y de otro, se frotó las manos con gusto, se atusó el bigote y dijo: ¡Justo, eso es! ¡No hay más que hablar!

Sin reparar en la hora emprendió la marcha por una calleja muy estrecha y pronto llegó a una puerta de casa humilde, en la que llamó dos veces con corto intervalo. Contestaron con voz destemplada y soñolienta desde el interior y pronto quedó la entrada libre al alguacil que entró hasta la cocina, inmediata al portal, seguido de Floro, dueño de la casa, que alumbraba malamente con un cándil sin despabilar.

—Siéntate y escucha que es importante lo que he de tratar contigo, dijo el alguacil a Floro que era carpintero y estaba enemistado con su pariente Andrés, por razones de familia.

Esta noche se ha acordado en el Ayuntamiento, —prosiguió Perete— que para la Pascua se repre-

sente la Pasión, como todos los años; tú harás de Judas, como siempre, y tu primo, de Cristo.

—Ya me lo figuraba—respondió Floro.

—Pero como Cristo no puede salir de la iglesia han acordado armar el tablado en la puerta, mitad dentro y mitad fuera, para que Andrés no trabaje más que dentro; y así no le puedo echar mano yo como quiero.

—Claro que sí—afirmó el del candil.

—Tú no ignoras que yo sé ciertas cosas que has realizado ha poco tiempo y que puedo prenderte por ellas y llevarte preso y demostrar que las gallinas que faltaron en cierto corral, en tu casa se pelaron, se cocieron y comieron, pero si me prometes ayudarme en la captura de Cristo, me callaré como un difunto y aún te gratificaré; quiero que no se salga con la suya y hace tiempo que ando con gran desvelamiento y no he de perdonar traza hasta ponerlo en manos de la justicia.

—Conforme—exclamó Judas—, estoy a disposición de usted y haré lo que me mande. Soy agradecido y quiero demostrárselo a usted.

—Está bien, Judas—fíjate en lo que tienes que hacer; es bien sencillo: cuando te acerques a cumplir tu deber de dar el beso a Cristo, en el huerto de los Olivos, al mismo tiempo que el ósculo traidor, le das un buen empujón para que tenga que salir sobre el escenario fuera de la puerta de la iglesia. Sólo es esto, de lo demás yo me encargo, porque, tan pronto Cristo salga de la puerta me arrojó so-

bre él y te aseguro que no se ríe más de mí; lo llevo a la cárcel antes de que se reponga del susto y le planto los grillos más grandes a ese borrachón taimado.

Convenidos en esta ingeniosa solución, se dieron la mano, como firma del trato, soltaron una satánica risotada y se despidieron con promesa formal de que ni el aire se enteraría de sus propósitos.

* * *

Dedicó el buen párroco los días que faltaban para la representación, a reunir en la sacristía con Jesús, a los Apóstoles, Cirineo, Pilatos, Caifás y los otros doctores, soldados romanos, judíos, mercaderes y demás personajes que habían de encarnar los comediantes locales, sin olvidar a Judas. Poco a poco fueron perfeccionando su labor corrigiendo y limando dificultades, a la vez que se procuraban las prendas, armaduras, armas, cascos y otras partes del indumento necesario para caracterizarse, en tanto que don Jacobo, el físico, retocaba unos telones antiguos que servían de fondo y lados del escenario, a fin de conseguir la mayor propiedad en la escena.

* * *

Llegó, como llega todo en el mundo, el día de Pascua; había corrido la voz por los pueblos comarcanos de que había varias novedades en el «drama santo», que se haría con el tablado mitad den-

tro y mitad fuera de la iglesia, que el Jesús no podía salir de la puerta porque la justicia andaba oteándole a ver si lo cazaba por tramposo, que las decoraciones estaban muy bien arregladas, y mil cosas más, hijas de la fantasía popular. Lo que más daba que hablar era que si hacían bien o mal en perseguir al Jesús, ya que tan a maravilla hacía su papel de Salvador, y por su situación de perseguido despertaba la sensiblería de muchos.

Eran las siete de la tarde, el escenario estaba levantado y adornado con bambalinas que representaban la entrada en Jerusalén; se hizo el cuadro del Domingo de Ramos, y al pasar Jesús sobre la burrilla y cantar el «Hossana», los coros de comediantes, provistos de palmas, se ganó aquél una ovación merecida por la propiedad de su presentación. Luego en la Santa Cena transcurrió todo a gusto de la concurrencia, que era extraordinaria y llenaba de bote en bote la Plaza y embocaduras de las calles adyacentes. Vino el cuadro de la Oración del Huerto; las olivas seculares estaban bien hechas con bambalinas retocadas y entre ellas se vieron discurrir sigilosamente a Judas y a los soldados romanos, en tanto que fingían dormir los apóstoles y Jesús se esforzaba porque su actitud y gestos correspondiesen a la angustia y resignación que el Redentor experimentara en tan difícil trance; llegó el momento en que Judas se acercó a Jesús, y le besó sonoramente en la mejilla a la vez que

de un tremendo empujón le hizo dar varios pasos de lado, por cogerle desprevenido, hasta, no sólo salir de la puerta, sino caer del escenario al atrio junto al lugar donde estaba sentado Perete, quien con ansiedad esperaba el instante, y le echó mano atezándole de un brazo, en tanto que con la otra mano le enseñaba el bastón y le decía con tono triunfal: ¡Ya eres mío, date preso!

Todo esto sucedió en menos tiempo que se dice; en seguida los Apóstoles se pusieron en pie y también rápidamente se dieron cuenta de la combinación en que estaban Judas y Perete; y en tanto que las mujeres gritaban: ¡Que no le prendan! ¡Que siga el drama! los hombres se dividieron en dos bandos; uno sostenía que era una infamia y una trapisonda del alguacil para llevarlo a la cárcel, en tanto que el bando contrario voceaba que bien preso estaba. San Pedro tiró de un gran machete que llevaba al cinto y, sin distingos ni hablar palabra, la emprendió a linternazos con el alguacil, al que dió una regular paliza y le cortó las narices y la mandíbula, obligándole a soltar al Jesús, bien contra su voluntad. A Judas también le propinó una porción de golpes de plano en la espalda y como le hiciera frente le dió un tajo en la cabeza que requirió el auxilio del médico y de varios puntos de sutura, amén de una temporada de cama. Los restantes apóstoles la emprendieron con Caifás, Pilatos y los soldados romanos y la farsa se convirtió

en contundente realidad, no sólo sobre el tablado, sino en la plaza, entre el público, donde los de un partido golpeaban a palos y mamporros a los del contrario, en tanto que las señoras se desmayaban, gritaban, corrian y se asustaban, convirtiendo el lugar del drama sagrado en un verdadero campo de Agramante, sin que la autoridad de los concejales fuese reconocida ni respetada por nadie. El Jesús aprovechando el barullo y la confusión se metió de nuevo en el templo bonitamente, por debajo del tablado, gracias a los puños de San Pedro, que le dió con su enérgico proceder una prueba de adhesión.

Pasados los primeros momentos, transcurrida aquella noche, vino la calma y la reflexión; se abrió un proceso en el que depusieron cuantos actuaron ostensiblemente en aquel espectáculo imprevisto y real en que la verdadera Pasión se volvió por pasiva. Se demostró que el Judas se portó realmente como un Judas, y fué condenado a recibir en el pueblo doscientos azotes, amarrado a la picota, y luego a galeras por cierto tiempo. El alguacil también fué castigado con cárcel y fuerte multa por valerse de medios reprobables para la captura de Andrés. Este siguió en la iglesia y fué perdonado por el casero acreedor, aunque prometiendo formalmente, bajo juramento, que sólo bebería agua en el resto de sus días; y el herrero que hacía de San Pedro tan heroicamente, fué perdonado y absuelto con todos los pronunciamientos favorables por ha-

ber cumplido su papel tan a conciencia con Jesús.

Aún añade la crónica que, cuando Judas sanó, se alzó de la dolorosa sentencia que se le había impuesto y apeló a la Chancillería de Valladolid donde fué ratificada aquélla en todas sus partes y ordenado que se ejecutase el acuerdo, sin demora.

Así terminó el drama de la Pasión en Madrigal de las Altas Torres en el año 1579.





Gredos



Al tratar de la Sierra de Gredos no vamos a referirnos a la cadena de montañas, abrupta unas veces y otras suave, de 90 kilómetros de extensión entre el Tajo al Sur y el Duero al Norte, que une la Sierra de Guadarrama con la Sierra de Gata en el Norte de Extremadura. Vamos a limitar nuestra referencia al amontonamiento de altas cimas y de enormes masas pétreas, conocido generalmente con la denominación de «Macizo de Gredos», y comprendido entre los pueblos de Arenas de San Pedro, Guisando, Candelada, Bohoyo, Aliseda, Navalperal de Tormes y Hoyos del Espino, que indudablemente debe su existencia a un extraordinario trastorno o más bien a una serie de éstos que debieron ocurrir en una

época desconocida, pero muy lejana, en virtud de los cuales se elevó a la vez que se hundió esta masa arcaica compuesta, como otras muchas, especialmente los Pirineos, de inmensos relieves que destacan sobre profundas grietas y barrancadas, demostrativas de la fecunda variedad sorprendente del suelo Ibero, en el que parece haberse complacido la madre Naturaleza en amontonar bellezas y hermosuras, sin que los hombres, en general, hayan reparado en el venero de riquezas que suponen, ni les hayan dedicado el estudio sabio y paciente que requieren, si han de conocerse debidamente y explotarse.

El macizo forma una gran Z, estando su parte central orientada de Sureste a Noreste y los extremos de Noreste a Sureste.

Su vertiente Norte es relativamente suave, contando varios estribos que, en declive, sin grandes desigualdades y alternando con barrancos, que dan salida a las aguas abundantes, procedentes del deshielo de las grandísimas cantidades de nieve que caen allí desde Octubre a Mayo y permanecen almacenadas perpetuamente en algunos lugares, van bajando hacia el río Tormes, que corre a sus pies, limitando esta enorme masa por el Norte.

Por ser los declives del Norte suaves, es fácil y corto el ascenso a la Sierra desde Hoyos del Espino y desde Navalperal de Tormes; algo más penoso si se trata de La Aliseda y Bohoyo y difícil y áspero desde Cilla, el Hornillo, Guisando y Can-

deleda, al Sur. En cambio su vertiente meridional es mucho más escarpada y profunda; esta disimetría en Gredos es muy notable, más que en otras sierras; forma un inmenso escalón de más de 2.000 metros de elevación hasta el valle del Tiétar; tiene pocas corrientes de agua, —llamadas «gargantas» en el país, sin duda porque corren por cauces estrechos y profundos—y presenta descarnadas, enhiestas, enormes masas de rocas hipogénicas, y extrato-cristalinas, negras, cárdenas, a veces verdosas y rojizas que dan la impresión de que allí hubo un inmenso incendio, con grandes llamaradas de altísimas lenguas de fuego, que, por una acción secreta, misteriosa, quedaron petrificadas en un momento determinado, convertidas en durísimo carbón, tal como hoy se presentan a la contemplación del viajero.

Si este escabroso laberinto, si este macizo rígido de suelo sin tierra, lleno de ásperas grietas y acantilados, formado por gigantescas pirámides y esbeltas agujas, que a veces semejan vigilantes centinelas, por materiales pétreos de gran resistencia geológica, ocultos bajo depósitos de diferentes épocas, especialmente de la ternaria y de la cuaternaria, si este sistema central tuviere por arte mágico, la facultad de hablar, siquiera un día, y revelar su historia con todas las vicisitudes morfológicas que allí han tenido lugar, acaso, acaso la ciencia en general variase las teorías de la Geología dinámica e histórica, de la petrografía, de la uranogra-

fía, de la física, los principios modernísimos de la química, cayesen hechos trizas, poniendo una vez más de manifiesto la pequeñez del hombre.

Entre los efectos que más se destacan, al mirar, se encuentran los de los fenómenos orogénicos a que da lugar el menor volumen a que se redujo la tierra y se sigue reduciendo al irse enfriando; a esta causa obedecen aquellas inmensas arrugas y bullones, aquellas cortadas y álveos, por donde corren las aguas, aquellos aludes multicolores, aquel recinto de peñascos que parecen colgar y en el último instante de su equilibrio inestable.

Igualmente se echan a la cara profundas erosiones, intensos desgastes, hondos hipogeos y modificaciones en las vertientes y caídas, atrevidos picos, recortes y anfractuosidades originados por las aguas, las filtraciones, la humedad y otros agentes dinámicos.

El eje de este espinazo central de España está determinado y señalado por grandes afloramientos, que se ven en varios sitios, de rocas profundas que rompen la superficie y se elevan sobre ella, presentando cimas de gran pureza de líneas, limpieza de planos y perfiles por entre los depósitos diluviales. Todo el macizo es de una bien señalada uniformidad y homogeneidad en su formación por grandes masas de granito y gneis.

Algunas pirámides semejan estalactitas gigantes y toman nombres de los objetos de que son imagen sus contornos, lo que indica que el hombre, por

instinto, busca siempre en su derredor cosas que le recuerden otras que le son familiares, queridas o respetables.

Por último recordando la geografía y mirando a las alturas de Gredos, especialmente desde los Barrerones hacia la concavidad, cuyo fondo ocupa la laguna grande, parece que aquellos picachos que se elevan amenazantes hacia el Cielo y cierran el inmenso anfiteatro, que empieza en el Morezón, sigue por los Hermanitos, al Casquerazo, Cuchillar de las Navajas, Almanzor, Cuchillar del Almanzor, Ameal de Pablo, Risco Moreno y termina en los Huertos, tejen una inmensa corona condal ceñida sobre las sienas de aquella inmensa mole que se asienta entre ambas Castillas, con vertientes a las dos, base de nuestra unidad y grandeza nacional.

Aquí la Naturaleza, como en todas partes, presenta en el aspecto físico de las rocas y lugares, la infinita variedad que tanta hermosura comunica a todas sus producciones. Dondequiera aparece la belleza tiernamente abrazada con la libertad y la grandeza. La vista no se cansa de admirar las cortadas de la arista culminante y la serie de macizos montañosos, las extrañas masas graníticas y extrato-cristalinas que aglomeradas, forman el macizo total; así como los profundos abismos que los socavan, ocupados por aguas tormentosas que surgen en el blanco nevero o que rompen en ruidosas cascadas de ideales efectos de luz, para co-

rrer luego, ora mansas, ora juguetonas, por la pradera de esmeralda, hasta perderse en la próxima cortadura de la mole, vetustamente roida, por donde se despeñan de nuevo..., en tanto que allá, lejos, rompe el silencio la simpática cencerrilla de las ovejas o el melancólico cantar del pastorcillo montaraz, cuya silueta destaca entre el humo blanco de las fogatas de piornos.

No es difícil que entre el turista y el cantil que tiene a su frente pase una nube que poco a poco lo va borrando hasta hacerlo desaparecer, limitando el fondo del panorama; y tampoco es imposible que esa nube, hecha jirones por una corriente de aire procedente de la próxima portilla, se convierta en marco o en base de una crestería o picacho que emerge por el roto; entonces la visión semeja un sueño, algo sobrenatural, porque los peñascos aparecen como sostenidos por las nubes o por fuerzas que se oponen a las leyes naturales y producen un maravilloso encanto en el observador, una emoción profunda, que hace recordar los viejos cuentos y leyendas de princesas robadas por apuestos galanes o bizarros caballeros que las conducían lejos, terciadas en sus brazos sobre el brioso palafrén...

* * *

Desde que empecé mi primera ascensión al macizo de Gredos, observé una falta grande de vegetación, no porque sea impropio el terreno para

ella—hasta cierta altitud—sino porque creo que, si la hubo en algún tiempo, ha desaparecido por grandes incendios o por talas verificadas por los habitantes de los pueblos que rodean la Sierra, sin haberse cuidado de su repoblación.

En el fondo de los valles, por los que corren los ríos Tormes, Tiétar y otros menos importantes, además de numerosas gargantas procedentes de Gredos, la vegetación es espléndida: cereales abundantes, huertas numerosas y bien cuidadas, frutales variadísimos (ciruelos varios, perales, manzanos, higueras, nogales, guindales, cerezos, parras, avellanos, robles, castaños, nísperos, melocotones, etc.), que producen frutos famosos, por su bondad y hermosos pinos y olivos en algunas solanas; y por todas partes helechos y piornos de altura variable entre dos decímetros y dos metros, según la altitud en que crecen, digital, tomillo, cantueso, orégano, éste silvestre en gran cantidad, tan importante que por el Hornillo, Guisando, el Arenal y Arenas de San Pedro se transporta en carros, que representa una verdadera riqueza, (como las castañas y demás fruta de los árboles citados) y algunas plantas y hierbas más.

No me explico, más que conociendo la desidia de los naturales del país y la falta de interés por parte de quienes debieran enseñarles, por qué razón no se plantan pinos hasta donde la temperatura y la altitud lo consintieran, pues todas las personas con quienes he hablado de este asunto opi-

nan que aquel inmenso terreno, puede decirse que totalmente despoblado de vegetales, es de inmejorables condiciones para la producción de pinar, como lo demuestran algunas laderas de propiedad particular, cuyos dueños viven atentos a sus intereses, como es natural.

Sería grandísimo el número de millones de olivos, robles, quejigos, encinas, nogales y pinos rodenos, albares, negrales, donceles, etc., que en sólo veinte años se podrían conseguir en todas aquellas peladas laderas, e incalculable la ventaja que el poblarlas con esta clase de árboles reportaría a la región y al país en general.

En las bajadas desde la Sierra al Hornillo y a Arenas, existe un camino forestal bien hecho, con el exclusivo objeto de facilitar la extracción de los productos que se obtienen de un hermoso pinar que atraviesa, y en el cual los nogales grandísimos, los robles y los castaños de gran corpulencia, alternan con los pinos de veinte años, que alcanzan veinte metros de altura y sirven para el aserrado por su gran diámetro. Del mismo modo los robles y olivos se desarrollan rápidamente.

¿Por qué teniendo allí este elocuente ejemplo no se extiende la repoblación? Nada tan hermoso como el terreno vestido de vegetación; la tierra poblada de airosos y corpulentos árboles da alegría para la vista, compañía para el viajero, leña para calentar el hogar, maderas para nuestras viviendas, muebles y utensilios, sombra benéfica, abrigo contra

los vientos, paraguas contra las lluvias, templanza contra las exageradas temperaturas, aire puro para respirar, perfumes deliciosos que nos recrean, humedad beneficosa para los campos, riqueza para el país, vivienda para las aves, altares para Dios...

Nada tan triste, tan desolado, tan poco atractivo como un campo sin árboles; el viajero lo halla todo monótono, el silencio es angustioso, el mutismo de muerte, el camino se hace interminable, sin un resguardo contra el sol o la lluvia, se siente desaliento para continuar la marcha, el paisaje se presenta huraño, no murmura el viento, no cantan sus amores los pajarillos.

En estos parajes despoblados de árboles el sol se torna incandescente, la tierra enjuta, pálida y sólo un cálido perfume de tomillo y de cantueso alegra el ambiente.

Si se lanza un grito en la campesina soledad se repite por los interminables recovecos y la montaña, con tono legendario, lo lleva lejos, cada vez más apagado, más frío, hasta extinguirse el eco entre los plumizos peñascos.

En cambio ¡cuán grato el murmullo encantador del aire al filtrarse entre las hojas que en sus movimientos parecen reír, como las ramas y las copas de los árboles que al inclinarse y cabecear parecen querer aproximarse al hombre! En los bosques, además, dura mucho el verde césped, alimento del rebaño, nacen preciosas flores que esmaltan

con los más finos y brillantes colores la verde alfombra que las sustentan.

Por eso debe poblarse el macizo de Gredos (como media España) con árboles, con pinos, con robles, con encinas, con esos robustos habitantes del campo que lo hacen grato y atractivo al hombre y a los animales, que son sus amigos y bienhechores, que son dinero, propiedad, belleza, progreso y que el hombre, el español, parece no querer entender porque el español parece enemigo del árbol, le estorba su arrogancia, la riqueza y la utilidad que supone para el porvenir. Basta ver que los muchos que todos los años se plantan en las cunetas de las carreteras, son destrozados por los viandantes la mayor parte, de tal modo que hay sitios donde no es posible conseguir que prosperen. Claro es, que consiste en que no se castiga, como un crimen de lesa patria, más bien de lesa humanidad, esta guerra sin cuartel que se le tiene declarada al árbol.

Creo que una de las causas, aparte de otras demasiado mezquinas, por que no se repueblan nuestros montes, cerros y esas llanuras largas, terribles en las que cae el sol como plomo derretido sobre el viandante en los meses estivales, es porque somos aficionados a los negocios que produzcan elevados intereses inmediatamente; negocio que no dé ganancia en el acto lo abandonamos; y como esto de la repoblación forestal, de la plantación de árboles es cosa que no da rendimiento, hasta pasados

quince, veinte, treinta o más años, acaso después de desaparecer el que lo inició, nadie tiene afición ni voluntad para realizarlo; sin tener en cuenta que todo hombre está obligado a dejar huella de su paso por la vida, haciendo cuanto pueda bueno en beneficio de las generaciones venideras; y una de las herencias más hermosas, más dignas del hombre, más cultas y de más positivos beneficios, son los árboles.

Plántense en las solanas y sitios de Gredos que consientan la temperatura y altitud, que no harán desmerecer las magníficas vistas que presenta la Sierra; antes bien, las avalorarán matizando el panorama, haciéndolo variado, con sus manchas y pinceladas verdes, alegres, bellas, sin robar nada de su grandeza.

Críense allí bosques que produzcan la ilusión de que sirvan de albergue a vestiglos y endriagos, a leones y barbudos cancerberos de encantados palacios, donde guardan hermosas princesas en espera de un esforzado paladín, que venga con su pujanza a destruir el maleficio que las retiene por el conjuro de un mago...

Decía antes que todo este terreno puede decirse que está totalmente despoblado de vegetación, aunque frecuentemente interceptan el paso de personas y animales las frondosas y abiertas matas de retama que para poco o nada sirven, como no sea para que tomen de ellas algunos pocos bocados las cabras o para quemarlas los pastores y obtener ce-

nizas ricas en potasa que abonan el suelo y produciendo estos incendios a principios de Agosto, nace hierba tierna y fina que come con avidez el ganado vacuno y lanar que allí pasta hasta fin de Septiembre o cuando más hasta los primeros días de Octubre. La temperatura, que va descendiendo desde fin de Agosto, no permite allí su permanencia por más tiempo.

El piorno y las escobas, son casi las únicas plantas de aquellas montañas donde crecen como cariñosos compañeros de los frugales pastores, tan olvidados como ellos, denunciadoras de la soledad y dureza del clima que pocos seres vivos pueden resistir en el invierno crudo, y allí se perpetúan en las desamparadas cumbres o en las inaccesibles cortadas del paisaje, que parece el que inspiró al Dante Alighieri para crear las láminas de sus infiernos.

Las flores de las retamas, al fin de Julio surgen por doquier entre los verdinegros pinos y fragosidades haciendo brillar sus pétalos de oro resplandeciente sobre el fondo azul de aquel clarísimo cielo, donde algunos afirman que lucen las estrellas en pleno día.

Las retamas, escobas o piornos no tienen otra aplicación que ser quemados con el indicado objeto o bien para calentarse los pastores, o en último caso para recrearse viéndolas arder, o bien para servir de lecho a aquéllos al raso y a los turistas en los refugios.

Parece imposible que todavía no se haya pen-

sado que de esta planta se puede obtener, sin gran trabajo, la esparteina, producto medicinal hoy muy estimado y de alto precio. En cualquier parte por allí, se podría hacer a poca costa una fábrica para gran producción de este alcaloide tan útil.

De la digital, planta escrofularia, de la clase didinamia angiosperma, de tallos herbáceos, abundante en toda la Sierra y que alegra a la vista con sus racimos de flores de color púrpura, se podría también hacer recolección para su empleo como diurética, antiescrofulosa, antiepiléptica, o para disminuir las pulsaciones del corazón.

Con el tomillo podría producirse el timol, producto farmacéutico de novísima utilidad y el aceite esencial de su nombre; del cantueso y del espliego se pueden extraer las esencias de lavanda y de espliego o cortar éste para sahumeros.

La blanca madera del aliso, tan dócil a la talla y al torno como útil para obtener las finas tablas de instrumentos músicos o para varillas de abanico, es digna de que se cuidase de propagar allí éste árbol, ya que se produce bien.

Respecto de la fauna, poco notable, presenta esta Sierra, exceptuando la «Capra Pyrenáica Victoriae», subespecie de la raza «pyrenáica», que sólo en este rincón del mundo se cría y que desde la creación del coto real se ha reproducido rápidamente de tal modo, que puede asegurarse que, no solo no desaparecerán ya éstos íbices del macizo, sino que seguirán multiplicándose extraordina-

riamente y proporcionando a nuestro monarca, su decidido protector, días de felices monterías por aquellas portillas y veredas, a pesar de las crías que devoran las águilas chiveras.

Además de dichas salvajinas, de las águilas reales—espanto de las crías del ganado, señoras de los aires por derecho de conquista, sostenido por el pico y las garras de acero—que desde grandísima altura, buscan y observan a su presa, de algunos feos buitres y grajos, cuyos graznidos en aquellas soledades son casi la única señal de vida que allí se observa y alguna perdiz en las faldas de las estribaciones, raro es ver un pajarillo que huye o una lagartija que busca una hendidura donde ocultarse al paso del turista.

En las lagunas, especialmente en la grande, no se crían peces de ninguna clase, ni creo que otra especie de animales. Sólo esos bichos negros, feos, aplastados, repugnantes, de paso tardo e incierto, llamados salamandras, vimos salir y entrar en el agua sin importarles, al parecer, nuestra presencia.

* * *

Una cosa me ha llamado grandemente la atención durante todo el tiempo que he permanecido en la Sierra, cualquiera que haya sido el sitio en que me encontrase: era «lo mucho que se engaña uno al apreciar las distancias y la magnitud de los objetos, personas, animales y accidentes naturales; de tal modo que al principio creía que los

guías y pastores entusiasmados con «su Sierra», y deseosos de excitar en sus visitantes la admiración y el cariño que ellos sienten por aquellos rincones y bellezas grandiosas, donde transcurre gran parte de su apacible existencia, exageraban las dimensiones de todo y las distancias que descubría nuestra vista.

Recuerdo a este propósito que el día que llegamos a la una de la tarde a la «Boca del Diablo», donde armamos el campamento y luego pernoctamos los señores de los Comités de turismo del Barco y de La Aliseda y yo, pensamos, mientras almorzábamos, en subir después a «Portilla bermeja», para admirar, desde la «Peña del Guetre» (del Buitre) las cinco lagunas y la hondonada cuyo fondo ocupan, semejantes desde arriba a pequeñas lajas de pizarra.

Al proyectar la excursión me señalaba el guía la ladera por donde teníamos que ascender, que era una solana, inmenso cantorral, que me llamó la atención por lo empinado, casi vertical, que resultaba a la vista. Y se me grabó bien en la memoria que al señalar y decirle al arriesgado guía: De modo que es «por ahí» por donde hemos de subir en cuanto terminemos de almorzar, para llegar a «ese» collado, y «desde ahí» se ven las cinco lagunas. Sí, señor; me respondió; pero no es «por ahí», ni «desde ahí», sino «por allá» y «desde allá», porque aunque a usted le parezca que casi toca con la mano la subida, sólo con volverla hacía

la izquierda, y que tocará a la «Peña del Guetre» con extender el brazo, no tardaremos menos de dos horas en subir por la tormera, escalinata un poco desigual y empinada que forman esos pedruscos, rodados, sueltos, desprendidos de Dios sabe dónde y Dios sabe cuándo, que cubren toda la ladera por donde pensábamos subir.

Y en efecto, tenía razón el guía; no con gran velocidad, porque eso era imposible, pero tampoco muy despacio, subimos, como Dios nos dió a entender, por aquellos escalones que tan pronto tenían diez centímetros como un metro... o más, de altura, sin poner jamás bien un pie y con peligro de meterlo entre dos piedras o por un hueco sin fondo visible. «A las tres horas llegábamos al pie de la Peña», que poco antes nos parecía una pieza, relativamente pequeña, alta como dos o tres hombres y con base de unos cuatro o cinco metros de ancho... Cuando estuvimos al pie de ella, tocándola, apoyados en ella, resultó ser una mole enorme, formada por inmensas piedras montadas, estibadas, sostenidas unas sobre otras por modo milagroso, mágico, burlando a las leyes de gravedad y a cuanto enseñan como verdades inconcusas, axiomáticas, la Física y la Mecánica. Cuanto más se mira más imposible parece que perduren sin caer al abismo las innumerables y grandísimas masas rotas, quebradas, tajadas quizás por el rayo, acaso hendidas por el hielo, ¿quién sabe por qué? que rematan el montón y que avanzan hacia lo profundo,

donde la primera de dichas lagunas parece, vista desde arriba, una plancha de plomo, o un yacimiento esquistoso, sobre la que, cuando la vimos este día (el 22 de Julio) nadaban dos masas de nieve azulada.

El pie del saliente o picacho—mejor dicho, montón de picachos—, que antes parecía medir cuatro o cinco metros, contaba ciento sesenta y dos pasos, o sean unos 105 metros y téngase en cuenta que no nos atrevimos a medir la parte saliente que, en parte, además era imposible.

La portilla tenía gran cantidad de nieve que formaba una cornisa avanzada de unos treinta metros, hacia el abismo, con ochenta o cien metros de altura. Es decir, que este nevero formaba una inmensa cuña, cuya cabeza y altura eran de las citadas dimensiones.

Cuando visité la laguna grande, no se me olvida que mi guía (mi querido amigo don Justo Muñoz, de Hoyos del Espino) me iba diciendo al subir por la fuente de los Pelaos, (la más fría que he hallado en la Sierra) y entrar en la Cuerda del Cuento; cierre usted los ojos, déjese llevar por el caballo que tiene el paso muy seguro, a pesar de la mucha piedra que tiene la senda, y no los abra hasta que yo le avise. En efecto, diez minutos después me llamó la atención y miré; mi sorpresa fué tan grande, la impresión recibida al hallarme frente al «Circo de Gredos» era tan original, tan nuevo, tan extraño y tan sublime el cuadro natu-

ral que se ofrecía a mi vista, que creo sinceramente en su eficacia para demostrar a un ateo la existencia y poder de Dios.

Contemplando el panorama singular, su magnificencia y variedad, sus colores suaves, sus cambiantes de luz, aquel silencio, aquel mutismo, angustioso, aquella indiferencia roqueña, algo indefinible que sobrecoge, que invita al éxtasis, a la meditación... pasé un rato, media hora, tres cuartos, más quizá, absorto, olvidado de mi mismo, sin acertar a poner fin a la impresión de vuelo fantástico, de ensueño sin igual que en mí producía el más sublime espectáculo que retrató mi retina e impresionó mi cerebro, ni a dar por terminado el tiempo cortísimo en que mi alma se sublimó con uno de los más puros, desinteresados, nobles e inocentes goces terrenos; la contemplación de la Naturaleza en toda su magnificencia, la admiración de la obra del Sumo Hacedor...

Dichoso el que tiene la suerte de visitar estos lugares y de «sentirlos» con ilustración y abstracción bastantes para pensar hondo, para vislumbrar que aquello es la verdad, lo admirable, lo bello, en la esplendor de su máxima belleza... porque el hombre todavía no lo ha profanado.

Sólo noté, como cuando ví las cinco lagunas, que la laguna grande me parecía pequeña, del tamaño de femenino pañizuelo, en relación con su nombre y con la idea que de antemano llevaba de ella. Mi amigo Muñoz se rió cuando le hice esta

observación y sólo me contestó, que acaso variase de modo de pensar cuando estuviese sentado en su orilla.

Continuamos bajando hasta los Barrerones y al pie del Morezón, sin tardar mucho en estar descansando al pie de la laguna Grande. Volví a quererla medir con la vista y volví a afirmarme en la creencia de que era pequeña. Entonces mi guía para hacerme abjurar de mi error me propuso un medio práctico: dar la vuelta al «charco formado por unos cubos de agua» como yo la llamaba, y contar el tiempo que tardábamos en el recorrido. Así lo hicimos a buen paso ordinario y el reloj acusó 73 minutos; suponiendo que anduviésemos un kilómetro en cada 15 minutos, resulta que viene a tener un perímetro de 5 kilómetros; entonces me convencí de que tiene bastante más de un kilómetro de longitud y de quinientos a seiscientos metros por donde alcanza mayor ancho. Asimismo me aseguró el guía que su profundidad es «por algunos sitios» de 35 metros, pero que hay otros por el centro, en que es desconocida, y, desde luego, mucho mayor.

Después de pasar sentado en su orilla, un rato, concretando el pensamiento hacia el origen de aquella laguna y absorto el ánimo en tan extraño paisaje llega un momento en el que recordando las fábulas mitológicas se cree que rompen el silencio unas Náyades juguetonas y unas Nereidas bondadosas, que surgen del fondo del apacible charco

para alegrar al viajero con su risueña y encantadora compañía y buscar la miel y la leche que los antiguos acostumbraban a dejarles en los magníficos altares de la orilla, que Neptuno no podía demoler.

El Circo, como se sabe, es un inmenso «anfiteatro», que recuerda un gran cráter de un volcán apagado, de unos tres kilómetros de longitud por uno de ancho, con su fondo al Sureste y su entrada por el Norte, que a la vez es la salida o desagüe de la laguna Grande, situada en el fondo de aquél.

Esta gran concavidad está formada, vista desde su entrada, por varias alturas, inmensos torreones de gigantesca fortaleza, que en el orden en que se encuentran se denominan: Los Barrerones, el Morezón, El Cuchillar de la Montaña, Los Hermanitos, El Casquerazo, El Cuchillar de las Navajas, El Almanzor, La Galana, El Amael de Pablo, Risco Moreno y Cerro de los Huertos.

Todos estos enormes riscos están coronados de picachos más o menos cortados y afilados que parecen establecer pugilato en averiguación de cuál sobresale más, cuál alcanza mayor altura y destaca más entre los que le rodean. Fijándose en ellos y pidiendo a la imaginación algún esfuerzo para que estudie y establezca semejanzas, se descubren las más fantásticas siluetas en el recorte que el azul purísimo del cielo hace en las rocas y en las crestas menos altas que destacan su borde ennegreci-

do del fondo polícromo o verde amarillento de los líquenes, que también es general en toda la Sierra. Entonces, es fácil ver alguna niña sentada ante un inmenso piano de cola, más arriba una Virgen con el Niño entre los brazos, a la derecha la cabeza de un obrero con inmensa boina y pipa colosal, más alto un grandísimo loro (El Perico, cerca de los Galayos), en otra parte una hermosa cabeza de lechuza con dos oquedades profundas por ojos; acá una alpargata; acullá la pata de perro; sobre el borde de una roca, que parece estar en el momento en que se desprende y cae en salto de quinientos o más metros, otra roca que semeja un buitre (El Guetre) y mil fantasmas, trasgos, faunos y seres imaginarios que en número infinito presenta cada lugar, cada punto diferente, desde donde se dirige la vista a los foscos acantilados que se admiran por doquier y que han sido origen de las añejas fábulas y leyendas con que matizan los guías su conversación.

Volviendo a lo pequeñas que parecen allí las distancias y todo lo que se ve, he tratado de explicarme este fenómeno y creo haber hallado una contestación satisfactoria y racional a lo que tan extraño parece a primera vista.

Para ello basta tener en cuenta que aquellos lugares están completamente deshabitados, no sólo por el hombre sino por casi toda clase de animales y de plantas. Además la altitud determina un relativo enrarecimiento del aire atmosférico. Resulta

ta, pues, que en aquellas soledades, en aquellos callejones, cañadas y profundidades, el aire es puro, seco, enrarecido, con poco movimiento, sin peligro de ensuciarse con semillas, arenas y detritus orgánicos, como acontece en las comarcas hondas y habitadas; por tanto, ese aire es mucho más limpio, más transparente y más incoloro, en igualdad de masa, que en los citados parajes de poca altitud sobre el nivel del mar, en que de ordinario habitamos; y como en éstos estamos acostumbrados a apreciar distancias y a la magnitud de unos accidentes y objetos más o menos lejanos, viéndolos sumergidos en una atmósfera sucia, espesa, coloreada por los humos, polvos, vapor de agua, cuerpos diversos, que el aire lleva en suspensión, etc., en cuya atmósfera en cuanto media alguna distancia, empiezan a redondearse sus partes angulosas, a esfumarse sus aristas y desigualdades, tendiendo a presentarse redondos y alisados, de color único, azulado más o menos intenso, y empequeñecidos en relación con su alejamiento, resulta que al llegar a Gredos «extrañamos nuestra propia manera de ver»; porque los accidentes que allí distan como otros donde habitamos, están sumergidos en una atmósfera diáfana, que nos los hace ver «con su forma propia», con sus ángulos, aristas y colores varios; es decir: como vemos en otros sitios los objetos más cercanos que lo están éstos, «por eso nos parece que están más próximos a nosotros» y nos engañan las distancias; en cambio como no

existe esa «distancia aparente» y los vemos de tamaño reducido, en relación con su distancia real y esta relación es aquí «igual» que en los lugares en que habitualmente acostumbramos a medir distancias con la vista, resulta en definitiva, que por éstas causas, «se ven en Gredos los objetos y accidentes del terreno como más pequeños de lo que debieran verse según la distancia a que se miran; y como más cerca de lo que en realidad están».

Creemos dejar explicado porqué muchos afirman que todo lo que han visto en Gredos es más pequeño de lo que les habían dicho y de lo que imaginaban ellos. Estos suelen ser los temerosos que sólo han dado un vistazo al macizo y no se han atrevido a escalar aquellas alturas; conformándose con «verlo todo desde lejos», sin peligro.

* * *

Acaso las causas que influyen en que no aparezcan como tales las distancias y el tamaño de las cosas, sean también el origen de la decepción que causan las fotografías de Gredos. En aquéllas se observa que cuanto retratan es pequeño, carece de interés, no tiene el atractivo de lo extraordinario, de lo inmenso; no responde a la grandeza del original.

Aquí sucede lo contrario de lo que pasa generalmente con las vistas fotográficas; pues se sabe que un fotógrafo, si es buen artista, hace un precioso cuadro de un paisaje vulgar; en cambio cual-

quier pequeñez o porción de Gredos es infinitamente más bella, más sugestiva que su vista fotográfica. Acaso consista también en que todavía no haya recorrido aquellos lugares ningún fotógrafo que prepare sus trabajos con verdadera inspiración, que le haga ecreedor al dictado de buen artista.

Sin embargo, creo haber encontrado una explicación a esta falta de atractivo de las fotografías de Gredos y a sus detalles.

Las fotografías no dan idea de las maravillosas vistas e imponentes acantilados, picachos y tormeras de Gredos por las siguientes razones: primera, si se hacen demasiado cerca no abarcan desde el fondo a la parte más alta del trozo retratado, porque las alturas, las extensiones verticales en línea recta aérea son grandísimas; en tal caso lo que hacen casi todos los fotógrafos es tomar la parte alta, no retratan la base y la fotografía resultante dá la impresión de que la altura del original es insignificante; segunda, para evitar este defecto se alejan y entonces obtienen una vista que abarca mucho, pero cada detalle es muy pequeño; en este caso pierde también interés porque quien mira, sin conocer a Gredos no descubre las particularidades y bellezas propias de cada detalle que allí en la Sierra aprecian los ojos.

Por eso, a mi modesto juicio, las fotografías de los muchos millares de vistas interesantes, grandiosas, que pueden hacerse del macizo deben to-

marse desde lejos, de modo que siempre tengan por marco superior el cielo, bajo el cual destaque el accidente tomado, claro, diáfano; y luego deben ampliarse para hacer vistas grandes, donde se revelen detalles que en la primera prueba resultan inapreciables y son precisamente los que dan valor a estas fotografías. De lo contrario las vistas fotográficas, aun las estereoscópicas más perfectas, son borrosas, confusas, carecen de efecto.

Don Joaquín Manceñido, de Barco de Avila, las ha hecho y después ampliado, como dejo dicho, y son éstas, a mi juicio, las únicas fotografías, entre todas las que he visto, que dan idea de la magnificencia de lo que retratan.

* * *

Infinitos son los «puntos de vista» existentes en el extenso macizo de Gredos; unos producen la impresión de la magnificencia, otros el antojo de un vuelo fantástico, otros la idea de temor, otros de inefable placer, otros de atracción inexplicable, y todos el efecto de retención del viajero, a quien parece poco todo el tiempo que dedica desde ellos a contemplar los no igualados panoramas que dominan y presentan.

Pero cualquiera que sea el efecto que produzcan, todos, sin excepción, cuesta mucho, es grande el trabajo, la fatiga a emplear hasta situarse en ellos y, una vez en ellos, se está mal, son en general peligrosos, golpea fuerte el corazón mientras

se permanece allí, hacen pensar en la muerte producida por un resbalón al movimiento de un toro, cuando se pisa sobre él; no se está tranquilo en aquel lugar, que suele ser un montón de peñascos, un cantil, que avanza sobre un precipicio de varios centenares de metros de profundidad...

No es posible, en tales desfavorables condiciones, «disfrutar» del bellísimo panorama que se extiende ante nuestros ojos; no se puede gozar de la esplendidez con que el Creador derramó allí su sabiduría y reunió muestras de su poder, mientras el instinto de conservación nos tira, nos aconseja, nos grita para que huyamos de aquel balcón, de aquel matacán de la fiera muralla, a lugar más seguro, perdiendo el sabroso fruto de nuestros afanes y sudores y el objeto principal de nuestro viaje a Gredos.

Y esto es corriente, sucede a todos los turistas, hasta tal punto que a muchos he oído decir que Gredos es una maravilla natural de lo más admirable que puede someterse a la contemplación humana; que han estado allí y gozado lo imponderable, que es digno de ser visitado por todos los españoles amantes de su patria y por todos los extranjeros que buscan lo bello y grande en sus viajes y correrías, «pero que no volverán ellos a Gredos ni aconsejarán a sus amigos que vayan allí a padecer».

Y aunque no es así como deben proceder, ni acaso cumplan luego estas promesas, dan ellas la

idea del estado de ánimo en que vuelven de la Sierra y las dificultades y faltas de satisfacciones francas, definidas, que en su visita les ha producido.

A mi modesto juicio, todo ello es debido a que se necesita: primero, estudiar y elegir despacio, bien, con perfecto conocimiento del terreno, todos los lugares interesantes que merezcan ser señalados como «puntos de vista» para los turistas.

Segundo. Debe facilitarse el acceso a ellos haciendo cómodos caminos, anchos, protegidos donde sea necesario, para que el turista vaya hasta el punto de vista, cómodamente, sin fatiga, sin peligro, en poco tiempo.

Tercero. Deben convertirse estos puntos de vista en verdaderos «miradores» de piso firme, con un antepecho, barandilla, armadura, etc., que los cierre y afiance de tal modo que inspiren confianza, que desaparezca de ellos todo peligro y motivo de molestia.

Sólo así se conseguirá lo que desea el turista, lo que satisface a quien gasta su dinero y su tiempo para ir a disfrutar, a enamorarse de la Naturaleza y de nuestras riquezas patrias. No llevar a cabo las obras y mejoras apuntadas supone no tener cariño a lo nuestro, no tener afecto a nuestros turistas ávidos de ver, de aprender, de bendecir a quien tales obras realizase para solaz, educación y delicia de todos.

Supone también el no hacerlo, la esterilidad de

cuanto se viene trabajando hasta aquí por desarrollar el turismo español y encauzarlo hacia este bellísimo rincón, hasta ayer ignorado; supone perder una saneada e inagotable fuente de ingresos para toda esta región; supone dejar que los descontentos de su viaje, por falta de comodidades para su objeto, se conviertan en heraldos, en anuncios vivientes contra Gredos. De poco vale en éste caso la labor de la Federación del Turismo de Avila, ni el callado, constante y meritorio trabajo de las Sociedades de Turismo que rodean al macizo y en pro de él gastan sus energías y los escasos recursos que poseen.

En este asunto nada se ha hecho todavía; los guías no están enseñados a serlo; saben, conocen a palmos la Sierra, la recorren frecuentemente, corren, triscan por las tormeras, quebraduras y puntos peligrosos con agilidad y seguridad asombrosas; y como tienen costumbre de ver todo aquello, «ya no les llaman la atención», muchos parajes de incomparable hermosura; y es más, parece que les molesta que el turista vaya despacio, parándose con frecuencia y mirando a su frente, a sus costados, a su espalda, para ver, para gozar, para solazarse ante aquellos cuadros de variedad, color y grandeza tanto más comprensibles, gratos y admirables cuanto mayor es la ilustración, conocimiento y gusto artístico del que a ellos dirige sus ojos; creen que no se detiene para alimentar su espíritu con la visión que ha sorprendido; juzgan que

sus frases de asombro o de admiración, y su «alto» son sólo disfraces de su cansancio físico.

Entre tanto el guía invita a seguir para llegar al punto que él considera interesante, el que enseña a todos los turistas, «el único que él cree digno de llamar la atención».

No tratamos con esto de perjudicar ni de empequeñecer a los guías de Gredos, ni mucho menos; precisamente todos los que conocemos, que son bastantes, son hombres amables, dispuestos a complacer y ayudar al turista en cuanto le sea necesario; atentos, serviciales, pero no han tenido «un maestro», que en este oficio, como en todo en la vida, es necesario; un maestro, un hombre de gusto refinado, amante de la naturaleza, poseedor de conocimientos geográficos, históricos, de geología antigua y moderna, dinámica e histórica, morfología terrestre, uranografía, mineralogía, zoología, botánica, antropología, cristalografía, física, etc., un hombre verdaderamente ilustrado y artista que, conocedor de la Sierra después de estudiarla él, científicamente, en los diversos aspectos que interesa, crease una verdadera «escuela de guías de Gredos», comunicase a los actuales y a otros de aptitudes físicas semejantes a las de éstos, algunos conocimientos respecto a la fauna, la flora y la mineralogía de la Sierra, les enseñase a apreciar las bellezas que el macizo atesora, despertase, desarrollase y cultivase su gusto artístico para buscar, apreciar y estudiar puntos de vista, siluetas, rela-

ciones de unos elementos con otros, utilidad de ciertas piedras o plantas, auxilios a los turistas en casos necesarios, causas de algunos fenómenos de luz, sonido, color etc., es decir: cuanto necesita un guía para ser calificado de «bueno» y «útil» y para que no se cuente ni parezca excesiva la gratificación que se les regale sobre el pago de su jornal.

Dicho maestro, los guías sus discípulos, y un individuo de cada una de las entidades de turismo federadas, deberían formar una comisión, recorrer el macizo de Gredos, señalar la situación de todos estos puntos de vista de una manera fija, invariable, definitiva, y estudiar qué clase de protección necesitan para que el turista situado en ellos se encuentre cómodo, seguro, tranquilo, a gusto. Sólo así cumplirán su objeto los puntos de vista.

Después un técnico debe señalar y dirigir la construcción de caminos fáciles que partiendo de la vía general más próxima o de donde más convenga, conduzcan a cada uno de dichos balcones o miradores.

* * *

Otra de las cosas que he observado es que no todos los que viven en la Sierra y de la Sierra, conocen la nomenclatura propia de los diferentes caminos, puntos de vista, cuchillares, canchales, tormeras, collados, cortados, simas y recovecos, etcétera, y no es lo peor tal desconocimiento, que

al fin y al cabo podría subsanarse con preguntar a quien sepa las denominaciones y aprenderlas. Lo sensible es que hay quien llama a un sitio con el nombre de otro y el turista sale de allí confundido todo y en disposición hasta de que alguien, conocedor verdad de aquellos parajes, crea que aquél no los ha visitado y que habla de memoria, por lo que sólo puede leer o escuchar en aquella descripción de Gredos y luego tergiversándolo.

La mayor parte de los guías, por no decir todos, pronuncian mal varios nombres, cuando es seguro que los expresarían bien con solo hacerles notar su error. Así dicen el «Ameal» de Pablo, el risco del «Guetre», «Majasomera», Lanchar de los «Majales», Cuerda del «Amealito», Cabeza «Arbillas», y otros muchos mal pronunciados, pues indudablemente deben llamarse «Almiar» de Pablo, el risco del «Buitre», «Majada Somera», Lanchar de los «Majadales», Cuerda del «Almiarito», Cabezas «Albillas», etc., respectivamente.

La razón de esta inaceptable nomenclatura está en que los pastores y guías, personas no muy versadas en filología y lexicología—pues si lo estuviesen, casi es seguro que no pasarían la vida entera en estos inhospitalarios peñascos—, proceden casi todos del territorio de la Vera, de la Andalucía de Avila, y allí es corriente suavizar la pronunciación de las palabras, suprimiendo determinadas letras o cambiándolas; así dicen: «majá» en vez de «majada», «artura» en lugar de «altura», «carvo» por

«calvo», etc. Y como, naturalmente, al recorrer los turistas y alpinistas la Sierra van preguntando al guía y éste es quien nombra los lugares y riesgos notables y los llama mal, aquéllos sientan en sus cuadernos de notas lo que oyen, como lo oyen, luego lo pronuncian mal como lo han oído y escrito y de unos a otros se transmite de la misma deficiente manera.

Así también se hace constar en las guías que he visto; y si es disculpable que se exprese mal quien ignora las reglas gramaticales, las etimológicas y hasta que tales conocimientos existen—ciencias que para guardar ganado o para conducir turistas por las difíciles veredas (?) del macizo de Gredos no son muy precisas y ellos las sustituyen por unos músculos de acero, unas piernas de montés y una vista de águila, que son las condiciones que necesitan—, en cambio, no se debe perdonar que quien publica un libro o un artículo periodístico, que sirven para enseñar a quien los lee, estampe en ellos estos nombres, aunque sean propios, porque contribuyen a que, hablando o escribiendo descendamos todos hasta hacerlo mal, sin más motivo que el hacerlo mal los guías y pastores.

Entiendo que esta cuestión de los verdaderos nombres y de los nombres bien aplicados, es de importancia desde los puntos de vista de la propiedad del lenguaje, de la cultura general y de la

orientación al andar por la Sierra de Gredos o hablar de ella.

Para corregir los defectos apuntados creo que debería reunirse una Comisión de todas las entidades de turismo que rodean a Gredos, con todos los guías que viven enseñando sus grandezas y tesoros artísticos-naturales; dedicar quince o más días—los que hiciesen falta—a recorrer todas las trochas, portillas, lagunas y lugares accesibles, despacio, recordando el nombre con que más generalmente se designa cada uno, modificándolo en el buen sentido etimológico y gramatical que corresponda, bautizar aquellos que ofrecen algo de notable por cualquier concepto y anotarlos cuidadosamente en un cuaderno y en un croquis bien hecho del macizo; levantar después un acta extensa, clara, precisa, describiendo todas las rutas seguidas y haciendo constar los nombres modificados y nuevos. Este documento sería la base para que la Federación Provincial del Turismo de Avila, hiciese una guía verdad, exacta, del macizo de Gredos, con cartas geográficas y un croquis en que constase esa nomenclatura definitiva y conocida por todos.

* * *

Otra cosa grandiosa que desde las alturas de Gredos se admira, es el horizonte dilatado, amplio en todas direcciones; al Sur el territorio de la Vera, hondo, llano al parecer, bien dibujado al principio, borroso y más claro después, entre ne-

blinas luego a lo lejos, cada vez más blancas y uniformes entre las que se pierden el Tiétar y sus afluentes; al Oeste el espinazo de Gredos que se pierde en aquellas hondonadas para reaparecer más azulado, más suave, dejando ver las vegas de Bohoyo y el Barco, y allá en la lejanía la línea azul de la Sierra de Solana de Béjar, en cuya dirección hay quien asegura que llega a verse la Sierra de la Estrella, en Portugal, y hasta el mar más allá de Lisboa... Al Norte las estribaciones de Gredos hacia el simpático Tormes, la Sierra de Piedrahita, la Peña Negra y luego una faja clara, el valle del Corneja, seguido de algo indefinido que lo mismo puede ser tierra, que cielo, que bruma, que falta de alcance de la vista. Por último hacia el N. E. y E. se elevan los picachos de la Serrota, de la Sierra del Pico y otras alturas. Y es de notar lo poco que resaltan y se notan los valles, las vegas, los pueblos y los sitios hondos que parecen pequeños, de color que pasa desapercibido, de muy pequeña extensión; los terrenos cultivados semejan telas a cuadros y rayas verdes y ocre de tonos varios, todo en miniatura; en tanto que las líneas de los montes, los rasgos de sus contornos, sus bullones y lomas, son enérgicos, recortados, de colores y tonos bien definidos, duros, dominantes; las alturas son las que subyugan y llaman la atención; hacia ellas se dirige la vista con preferencia.

Mirando las cañadas, los abismos profundísi-

mos, algunos lóbregos, oscuros, otros casi sin luz, el ánimo se encoge, el corazón late con violencia, la impresión es casi de terror, se calla, se mira con ansia hacia el fondo falto de claridad, de aire, de espacio...Se piensa allí en la fuerza, en la dureza de las moles de granito, de las masas pétreas, que, en salientes acantilados, cierran sobre tales abismos, a la par que en la pequeñez del hombre, en la debilidad de sus órganos, en su poca resistencia...

Esos montes son tan gigantescos que empequeñecen y borran, digámoslo así, todo lo que pudiera servirles de adorno. Si los ríos y los árboles y las cascadas fuesen cien veces mayores o más abundantes producirían majestuosos efectos en las montañas, pero como no sucede así, el marco del cuadro se ensancha de una manera desmesurada, al paso que los ríos, bosques, aldeas y rebaños se mantienen dentro de las proporciones comunes, resultando de esto que no hay la debida relación entre el todo y la parte, entre el teatro y la decoración.

Los pinos más erguidos y los árboles más copudos se distinguen difícilmente desde arriba, cuando ocupan el fondo de las cañadas y los valles; la huella de los torrentes y ramblizos semeja cuando se distingue, líneas más claras que el resto del fondo de donde destacan; y las cascadas y arroyos que corren desde los neveros o praderas parecen hilos brillantes si los hiera el sol o blancos o ver-

dosos, según reciben la luz. En la noche ríela la luz astral entre ellos con brillo fosfórico.

Las ovejas se ven muy bien en las horas de calor porque tienen la costumbre de irse a los nevados, sin duda, para tener las patas frescas y aspirar el vapor frío de la nieve, en la que parecen ovoides de color siena oscuro.

La puesta del sol es magnífica, sorprendente, indescriptible. Desde Portilla Bermeja lo ví ponerse por encima de la laguna del Trampal, en la Sierra de Solana, dejando en el cenit un cielo de azul turquí purísimo que hacia poniente iba aclarando, convirtiéndose en blanco azulado, blanco amarillento, amarillo, anaranjado, rojo, rojo encendido, hasta semejar un inmenso incendio tras los montes, sobre los cuales rompían la monotonía ligeras nubecillas moradas, rojas con canto de oro y azul, como el manto de la Virgen.

Y si grandioso era el espectáculo hacia poniente, no era menos importante si se miraba hacia saliente, de espaldas al sol: la luz formaba en la vertiente occidental del Almanzor, el Ameal y los Hermanitos dos cintas; una cárdena, plomiza, obscura, cada vez más obscura, más densa, más imponente y más ancha, que subía, subía sin cesar, desde el profundo barranco que domina el Asperón, retratando frente a él los caprichosos recortes de su sima, que seguían subiendo según el sol declinaba y arrojaba hacia el cielo, hacia el éter insondable, la otra cinta, roja muy iluminada al

principio, más débil, más amarilla después, ya en lo alto, hasta desaparecer aquél día dejando la cañada triste, de color indefinido, verde, amarillento, de piedra pómez, cada vez más lóbrego, más obscuro, más negro, más de noche... para repetirse al siguiente día con igual majestad, con idéntico ritmo, con la misma grandeza, obedeciendo a las mismas inmutables leyes.

El crepúsculo matutino es encantador; el silencio de la noche, en el que los rumores o los ruidos producen un eco glacial, solemne y que solo es, de ordinario, interrumpido por el murmurio de las cascadas al despeñarse, va cesando al notarse las primeras ondas de luz, la leve claridad sobre la cima del Almanzor y del Cuchillar de las Navajas, que, al filtrarse por sus cortaduras, dibuja, cada vez más decididos y reales, los contornos de aquella inmensa corona ducal de granito; las esquilas de las vacas que se desperezan y mugen llamando a sus hijuelos, los cencerrillos de las ovejas, algún ladrido del vigilante perro de ganado y el cantar pueblerino de su pastorcillo, forman el conjunto que revive, al alejarse la noche arrebuja en su manto de sombra, y se eleva armonioso, natural, como oración de vida que aquellos seres ignorados y felices entonan al Creador.

El cambio de matices de un amanecer de la Sierra, es encantador, soberbio; desde el negro, serio, temeroso de la noche, más negro que en otros lugares, en aquellas cañadas lóbregas, estrechas,

profundas; al apuntar la aurora pinta de pardo indeciso, borroso, cuanto la vista abarca, luego señala el azul purísimo en la altura y el ocre con amarillo verdoso, rojo, azul y lechoso en la Sierra y sigue aclarando y delineando macizos y quebraduras, luces y sombras, entrantes y salientes, relieves y oquedades, puntos cercanos y lejanías, hasta el momento de elevarse el astro rey vivificador y coronarse las altivas crestas de dorados torrentes de luz...

Al mismo tiempo un vientecillo fresco, perfumado con los suaves aromas del piorno, del tomillo y de la manzanilla, con que la madre naturaleza regala a Céfito juguetón en los inmensos jardines de la Sierra por donde entretiene sus ocios y forja sus diabluras de niño mimoso este diosillo, ofrece al turista un rato de placidez, de alegría que sería imposible de explicar, que es necesario pasar y sentirlo para descubrir arcanos, secretos, ideales grandes, en que sólo se piensa allí, o en el mar, o volando alto, o en las entrañas de la tierra; en todos los lugares en que el hombre se nota poco dueño, poca cosa, poco acostumbrado a dominar, donde las vidas significan poco, donde las inteligencias discurren fuera del marco acostumbrado y los pensamientos son más hondos y sublimes y van hacia arriba sin poderlo remediar.

Si ya de día, con hermosa diáfana luz, que a veces molesta por lo intensa y es prudente velar con adecuados cristales, después de mirar al cielo y al

horizonte que se pierde entre la bruma, dirigimos nuestros ansiosos ojos hacia el suelo, pronto recogén impresiones de belleza incomparable; allá, en las alturas, piedras coloreadas con toda la gama del arco iris; afloraciones cristalográficas de yeso, mica, y feldespató, que reflejan en millones de espejos miniados los rayos solares; aquí una mata de diminutos hojuelas lanceoladas, de la forma y tamaño de un platillo boca abajo; más lejos otra mata, en la hendidura que hizo el hielo o el chorro de cristal líquido corriendo millares de centurias, asoma tímidamente sus hojitas acorazonadas y muchos miles de flores de un precioso terciopelo morado o rojo, intenso semejante a diminutas bocas de dragón. A qué seguir...; allí donde parece a la primera ojeada que la muerte impera, que todo es quietud inviolable de cementerio, calma misteriosa, soledad absoluta, allí hay vida por doquier, allí hay seres que cumplen, subordinados como en todas partes, las leyes naturales, allí hay movimiento, hay lucha, en fin, allí también se pelea para perpetuarse y subsistir lo más fuerte, lo más apto, como en todos los rincones del Universo.

* * *

Una tempestad, no muy terrible, como frecuentemente se desencadenan en aquellas soledades, pero lo bastante fuerte para tomarla en serio, nos cogió a mi guía y a mí, al ascender sin camino por unas lomas que conducen a Los Conventos, yendo

desde Hoyos del Espino a Arenas de San Pedro, No duró mucho, veinte minutos, poco más o menos; empezó por unos truenos a derecha e izquierda de nuestro frente, como por Almanzor y la Mira, pero en breve aquéllos arreciaron, el cielo se puso cárdeno, negro, los vellones de nubes antes blancos, se apretaron ensombreciéndose, se hizo torvo y fiero el paisaje, caían gotas de agua como avellanas, nos calamó en menos de un minuto; desmontándonos, nos guarecimos bajo las cabalgaduras, porque eran verdaderos chorros de agua lo que soltaban las nubes, al mismo tiempo que descendió la temperatura hasta hacer castañetear nuestros dientes; pero esto con ser desagradable era cosa insignificante si se compara con la impresión profunda que me causó ver caer las chispas eléctricas alrededor de nosotros, muy cerca, por todas partes, seguidas, y oír las piedras sonar como sueñan al romperse cuando las golpean los machacadores en las carreteras y retumbar los truenos secos, como descarga de varias baterías juntas, allí mismo y repetirse su ruido y reproducirlo el eco varias veces en aquellas inmensas oquedades de la montaña. De tal modo nos impresionó el espectáculo y sus efectos que, naturalmente, siguiendo los consejos del instinto de conservación, salimos el guía y yo de debajo de las caballerías y nos refugiarnos cada uno tras de una peña roída por las aguas y los tiempos, de las varias que presentaban algo de hueco a su pie. Allí, encogidos, cala-

dos, fríos, aguantamos los minutos que duró el imponente fenómeno y cuando le vimos alejarse hacia el Norte y descargar sus enormes bolsas de agua y sus depósitos de rayos sobre la hondonada que antes nos sirvió de camino, nos detuvimos a contemplar la grandeza de la tempestad, mientras el sol brillante devolvía su color rojo-verdoso de herrumbre a los riscales y calentaba nuestros cuerpos y secaba nuestros vestidos.

Entre tanto una punta de ganado lanar, que allí cerca pastaba, siguió comiendo, indiferente ante aquel aparato de luz, ruido y agua; el pastorcillo se limitó a ponerse por la cabeza la mantichuela que antes pendía de sus hombros y abrigaba su cuerpo, tomando el aspecto de un asceta. Sin duda el muchacho y sus ovejas tenían costumbre del espectáculo y no le concedían valor alguno...

Respecto a nuestras cabalgaduras, aguantaron filosóficamente el chaparrón—pocas veces se dirá esta frase con tanta propiedad como ahora—y salieron ganando, porque las incontables moscas pequeñas, insistentes y zumbonas, que las venían molestando todo el camino, debió llevárselas el agua o el frío y las dejaron en paz mientras anduvimos por aquellas alturas.

* * *

Es corriente en el territorio de Avila el refrán de que «año de nieves, año de bienes»; y, en efecto la nieve es uno de los elementos vitales en ésta

provincia; pero la de Gredos es como un regulador de la riqueza en este país; es más importante que la de otros parajes de la misma provincia.

Allá por Octubre, cuando, si acaso, llueve en otras regiones y lugares más hondos de nuestra península, caen sobre los pichachos y almihares roqueños, sobre las vetustas canchas y tenebrosos abismos de Gredos una y otra manta de nieve que, cual inmenso cendal ocultan hasta otro verano, de las miradas del hombre, aquellas grandezas y muestras altaneras del poder de Dios, como envuelve la encantadora señorita en estuche de albo terciopelo la joya que más estima.

Este manto de armiño que crece y crece a diario, que alcanza centenares de metros de espesor en muchos parajes, que opone una barrera infranqueable hasta Junio, como fiera muralla guardadora de encantos ignorados, e incognoscibles, vale más, incomparablemente más que todos los mantos reales creados por humanas manos, porque es una riqueza inmensa, es una reserva de agua, de energía, de belleza, de vida, que allá cuando Febo con sus caloríferos convierte poco a poco en corrientes perlas líquidas los amorfos copos del invierno, que por la helada han formado grueso y brillante caparazón del monstruoso pétreo, se reúnen formando argentados hilos que ríen y saltan por las breñas y se buscan engrosando hasta formar arroyos que aquí y allá serpentean, juegan por entre los cantos rodados y los riscales, murmuran con

atrayerente rumor, se despeñan a veces por desiguales escalones en cien chorros coronados de vapor y de agua cernida; en otras ocasiones, mansamente discurren por las esmeraldinas praderas y hacen pozas y remansos de frescura sin igual, limpios como purísimo cristal, escondidos cual baño de hadas y sultanes, serenos y silenciosos, como guardados para admirar y atraer a los visitantes de aquellas soledades y grandezas.

Según avanza el estío y descienden las aguas de los riscos, suman más serios caudales, que, guiados por las hendiduras y estribaciones del macizo, se dirigen a los valles del Norte y del Sur, del Este y del Oeste con el nombre de gargantas, que originan ríos y aumentan el caudal de otros como el Tormes, El Alberche y el Tiétar.

¿Habrá espectáculo natural tan digno de contemplación como la agitada, estrepitosa, desgrena-da corriente de una de estas gargantas? ¿Se da el hombre bien cuenta de lo que su vertiginosa caída representa? Mientras corren las aguas y se dividen, y vuelven a reunirse o se estrellan en las rocas que a su carrera se oponen, toman aire, lo disuelven, se hacen potables, disuelven también sales de la tierra que recorren y luego el labrador las dirige al prado donde se apacienta la ternera y la vaca, o es origen de cónico almiar; o con ello llena los sedientos surcos de la huerta en que él y su prole encuentran el sustento; o empuja las paletas del rodezno en la aceña que da harina para

el bendito pan de cada día; o hace girar la turbina motora de la dinamo que arranca en la noche a la tierra la corriente eléctrica para guiar los pasos del hombre y alumbrarle en la calle y en el gabinete de estudio, cual nuevo faro auxiliar de su inteligencia, de su supremacía en la creación.

A mayor calor mayor deshielo, mayor corriente, más agua en la vega, más humedad para la sedienta tierra cuando elabora, cual inmenso y variadísimo laboratorio, innúmeros productos para el bienestar de cuanto vive y alienta; más nubes, más sombra, más vapor que suavice la acción de los rayos ardientes del calor estival; en tanto que allá en los rincones silenciosos del Circo grande, en las simas sin fondo y en los rincones vedados al sol sólo van quedando albos vellones que destacan sobre las bellas ruinas de las moles que el tiempo invencible rindió e hizo pedazos con su acción y su paciencia.

¡Cuán grande y armónica es la obra de Dios...!

* * *

He observado que los guías y los pastores son poco locuaces y menos risueños; lo dicen todo en serio; emplean palabras o voces raras, de uso poco corriente, pero contenidas en el diccionario de la lengua y señaladas como anticuadas; lo poco que dicen lo expresan generalmente bien; muestran gran alegría y animación al referirse a la Sierra,

a sus bellezas, a sus particularidades, a sus consejos.

Son ágiles, delgados, más bien enjutos, nervudos, con ojos de mirar intenso, ven con precisión a muy larga distancia, son frugales, no sudan ni se cansan por mucho que suban o bajen, su hablar es dulce, cambian la l por la r, suprimen la d en la última sílaba de las palabras que la tienen, trepan con difícil seguridad, dan grandes saltos para salvar desigualdades, gustan de colocarse en las alturas, ponen una piedra, al tirarla, donde quieren, se hacen entender por el ganado mediante ciertos gritos o palabras especiales, son bravos, expertos cazadores, asan la carne entre lanchas de piedra muy calientes, visten con chaqueta, pantalón, zajones, sombrero ancho de fieltro negro y alpargatas, casi siempre; con trozos de asta de toro, hacen preciosos vasos con asa y abrazaderas de cuero, adornados con doradas tachuelas, no siendo raro que aún los exornen con dibujos hendidos de flores, hojas, iniciales, etc. Tienen algo de felinos.

Su tipo, creencias, costumbres, aunque naturalmente variados, recuerdan a los pobladores neolíticos, cepsios, sefes, iberos y vetones que fueron sus antecesores en esta región.

He visto a varios turistas, poco dominadores de nuestro léxico, apuntando en su carnet gran número de palabras de las antedichas, así como los refranes de que se valen para adornar su conver-

sación y hacerla sentenciosa; igualmente escuchaban algunos cuentos de hadas y trasgos que, durante las tormentas o en las noches tenebrosas, ya en las lagunas o bien en las oscuras cañadas, gritan, citándose para aquelarre, como brujas, en magníficos conventículos donde ríen y danzan unos, en tanto que otros refieren con lenguaje heroico y cabalístico legendarios sucedidos de princesas e invencibles caballeros.

Otros hablan de tarascas y encantamientos, de abismos sin fin y quejidos lastimeros, de gritos pavorosos y sucedidos espeluznantes que forman la leyenda, la tradición de aquellos picachos, simas, cuevas y lagunas encantadas, en los que parecen creer; y hasta revelan desagrado si atisban una sonrisa furtiva o signo de incredulidad en los oyentes.

¿Será verdad que estos guías y pastores creen lo que cuentan?

¿Será cierto su amor por aquellos rincones y quebradas?

Ni lo creo ni lo niego; lo que sí afirmo es que aquella soledad, tanta majestad, tantas cosas grandes reunidas convidan a la meditación, a separarse de los compañeros y pasarse horas y más horas absorto, contemplando, perdiendo la idea del tiempo, olvidando las necesidades y llamadas de la materia... Parece que el alma domina allí más sobre el cuerpo, que aquella es más grande, que crece

que se descorren velos y se presentan cuadros e ideas nuevas a la razón y al sentimiento.

Después de haber saboreado estos goces inefables, rodeado de silencio profundo, de aparente quietud no interrumpida, de melancolía sin igual, de soledad por nadie profanada, comprendo a los ascetas, a los místicos, a los penitentes alejados del mundo, refugiados en inaccesibles montañas, engrandecidos por sus pensamientos puros, dedicados por completo a Dios, del único modo que es dable conseguirlo, en la soledad. Así se comprende que hasta Dios-hombre se fuese al solitario huerto de las Olivas para dedicarse a su Padre y comunicar con El, en sus momentos de suprema tribulación.

* * *

Uno de los fundamentos para propagar Gredos y fomentar el turismo en esta región, es la educación turística de los habitantes de los pueblos y aldeas que recorre el turista antes y después de permanecer en la Sierra.

Hoy no tienen apenas noción de lo que es el turismo, no comprenden bien el significado de esta palabra, no saben qué fin tiene, a qué conduce, cuales son sus bases ni sus frutos, consideran al turista un ser raro, extravagante, un desocupado, que tiene el «mal gusto» de ir por esos andurriales; y creen una de las siguientes cosas:

Primera. Que a ellos no les interesa eso del

«Turismo». En tal caso se muestran indiferentes ante esta idea; no les preocupa nada que con ella se relacione; consideran que nada tienen que hacer en este sentido; que en cuanto a turismo no tienen derecho que ejercer ni deberes que cumplir.

Segunda. Que «es una distracción, un número de fiesta», ver a los turistas pasar por el pueblo con sus trajes más o menos raros y que éstos tienen la obligación de dar limosna a todo aquel que, pobre real o fingido, se acerca a pedirles; mas también de dar buenas propinas por cualquier noticia, dirección que se les indique o pequeños servicios que se les preste. Es decir: Que para éstos el turista es el motivo obligado de distracción y de explotación.

Tercera. Que es un «venero de riquezas» para ellos, la fuente que con su espléndido chorro satisfará su ambición desmedida o los sacará de apuros. Estos, que son los que más de cerca rodean al turista (hoteleros, posaderos, guías, cocheros, etc.), se hacen la cuenta de que hay que aprovechar la oportunidad, que «a la ocasión la pintan calva», que «al ave de paso, cañazo», y se cuentan a sí mismos un montón de refranes como los citados para justificarse ante sus propios ojos; y, una vez convencidos, cobran seis por lo que vale uno... y luego se acuestan muy satisfechos y se duermen muy tranquilos, no sin antes haber rezado sus cotidianas preces como los más perfectos cristianos. Lo dicho, que es la exposición clara y

sencilla de lo que ocurre, no en Gredos, sino en toda España, desgraciadamente, dista mucho de parecerse a lo que debe ser, a la conducta que deben observar con los turistas y para con ellos mismos, los habitantes de las poblaciones y aldeas interesadas en el fomento y propaganda del turismo.

La palabra «turista», en los pueblos pequeños de España la traducen casi todas las personas por «extranjero desocupado, algo desequilibrado, con mucho dinero». No se concibe, por falta de educación para ello y de costumbre, que los nacionales viajen, vean, miren, aprendan para saber como es su propio país.

Para que varíen dichos vecinos de su modo actual de pensar y sentir, es necesaria una educación especial turística, de la que todavía casi no se ha oído hablar por aquellos rincones. Se hace indispensable que los maestros nacionales enseñen en sus escuelas a los niños que el turista es una persona digna, culta, merecedora de atenciones y respetos, que va al pueblo a honrarlo con su presencia, a beneficiarlo con su visita por el cambio de ideas y por lo que pueda enseñar con sus conversaciones, conferencias, deseos o necesidades que exponga, a enriquecerlo con el dinero que allí deja, en una palabra: «a realizar un bien al pueblo». Por tanto, debe éste maestro enseñar a sus discípulos a ser atentos, corteses con el turista, a que lo saluden con urbanidad, a que lo guíen desinte-

resadamente y con agrado, a que satisfagan a sus preguntas disputándose el honor de contestarlas bien, pronto, cumplidamente. También debe enseñarles a presentarse limpios, a no sólo no pordiosar una limosna o retribución, sino a rehusarla, con dignidad, pero sin desprecio, si se la ofrece el turista, que así se convencerá de que trata con personas educadas y atentas.

Esta misma labor, pesada, sí, pero necesaria y fructífera, deben llevar a cabo los médicos, farmacéuticos, sacerdotes, abogados, militares, que formen parte del vecindario, respecto a las personas mayores, enseñándoles civilidad, que el turismo es fuente de riqueza para el pueblo, que a todos interesa porque sus beneficios morales o pecuniarios a todos alcanzan, y con el turista debe desarrollarse una política de atracción, de afabilidad, de cariño que estreche distancias, cree amistades y, con ellas, lazos cuyos beneficios es imposible predecir.

Los pueblos rurales son verdaderamente los conservadores de la tradición y del carácter de la raza, de la pureza de las costumbres, de los cantos populares, de la cultura ancestral, de las danzas y fiestas antiguas, de los trajes típicos que desgraciadamente se van perdiendo y olvidando. Todos éstos son elementos propios, especiales, atractivos, de gran valía para fomentar el turismo y conviene que se conserven, aviven y consagren

como elementos vitales de la región y del país entero.

En toda esta labor deben tomar parte activa, primordial, la más importante, las entidades locales del turismo; ellas deben dar estas conferencias, deben invitar, convencer, persuadir a las personas ilustradas a que las den; deben llevar a su seno a estas personas para aumentar sus entusiasmos y premiar sus desvelos, y así, sólo así, se establecerán sólidas bases para fomentar el turismo en Gredos.

Si el turista no halla el calor, la atención, y el auxilio de que venimos hablando, si por el contrario, come mal, se aloja peor, se le estruja el bolsillo y carece de comodidades y de facilidades, se prometerá a sí propio, y lo cumplirá, no volver por aquellos lugares, donde son indignos por todos estilos de ser honrados por él.

Otra enseñanza que debe darse, sin excusa, a los niños en las escuelas, centros literarios, artísticos o en conferencias especiales, es la historia de su pueblo, en general, y la de los edificios (iglesia, Casa-Ayuntamiento, palacios antiguos, murallas, puentes, etc.), que existan en él y que tengan alguna importancia. Así se consigue, además de ilustrarlos, que se despierte su afición y su cariño por ellos, y que, en vez de contribuir a su destrucción, apedreándolos o mostrándose indiferentes con los que los maltratan, se conviertan en sus defensores

y guardianes, conociendo su valor artístico, histórico, etc.

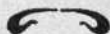
Estas conferencias, se darán, por quien esté versado en tales conocimientos, llevando a los niños ante el objeto a que se refieren para que vean y observen prácticamente las particularidades que exponga el conferenciante y aprendan cómo se conserva en vez de dedicarse a su destrucción, detentación y mutilación. Igualmente se llevarán a los sitios bellos y puntos de vista interesantes de los alrededores y, allí situados, se les acostumbrará a mirar y a ver, a distinguir líneas, colores, matices, distancias, a admirar las maravillas naturales. En resumen: se creará y desarrollará su gusto artístico, su sensibilidad, se les enseñará a ser buenos y amantes de lo suyo, no por codicia y sórdido interés, sino por pasión inteligente, pura, elevada, cariñosa. Así se hará Patria. La Patria y sus atributos se aman más cuanto más se les conoce.

FIN DEL VOLUMEN PRIMERO

ÍNDICE

Páginas

PRÓLOGO.	v
San Segundo y su ermita	9
Las murallas	27
Dos profecias cumplidas.	49
Ir por lana...	59
Dos alcaldes a la vez, no puede ser.	71
Una heroína.	81
Nalvillos y Aja-Galiana.	97
Mercados y ferias de Ávila.	139
El Tostado.	155
Antaño como hogaño.	171
Dulce et decorum est pro patria mori.	187
El niño de La Guardia	219
Expulsión de los judíos.	229
Un auto a lo vivo.	251
Gredos.	275



ACABÓSE LA EDICIÓN DEL VOLUMEN PRIMERO
DE «COSAS DE ÁVILA», EN VALLADOLID,
EN LA IMPRENTA CASTELLANA, A
LOS XIX DÍAS DEL MES DE
MARZO, MCMXXVIII AÑOS,
FESTIVIDAD DE
SAN JOSÉ.



5 pesetas

S. G. Dacarrete

Cosas
de Avila

G - 5737